

Programa Graduado de Historia  
Departamento de Historia  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

*Un sueño irrealizado*  
**El Banco de Fomento y la industrialización de Puerto Rico  
1942-1948**

Disertación sometida como requisito para el Grado de Doctor en  
Filosofía y Letras del Departamento de Historia de la Universidad de  
Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Consejero de la Disertación: Dr. Guillermo A. Baralt

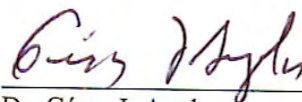
José L. Bolívar Fresneda  
900-98-0936

Aprobada por:

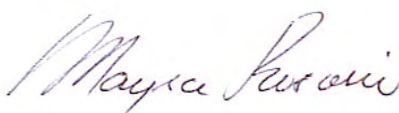
COMITÉ DE DEFENSA DE TESIS



Dr. Guillermo Baralt  
Director de tesis



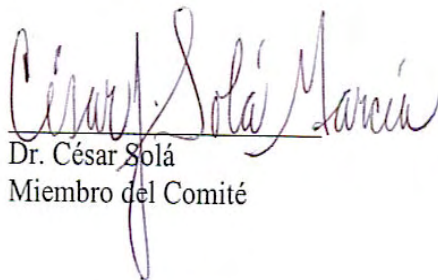
Dr. César J. Ayala  
Miembro del Comité



Mayra Rosario, Ph.D.  
Miembro del Comité



Dr. Leonardo Santana Rabell  
Miembro del Comité



Dr. César Solá  
Miembro del Comité

## **Agradecimientos**

Siempre hay una persona que despierta la inquietud para comenzar caminos nuevos. En mi caso, tuve la gran oportunidad de tener como profesor de historia a un sacerdote jesuita por el nombre de Charles (Charlie) Beirne. Luego de tomar un curso que enseñó en el Colegio San Ignacio de Loyola, me convencí de estudiar historia. Sin embargo, mi padre, un ingeniero cubano que sufrió el exilio de Cuba, me persuadió cambiar de opinión. Así pues, estudié Ingeniería Industrial, al igual que mi padre.

Años más tarde, tuve la oportunidad de tomar algunos cursos de historia en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, para ver si todavía me atraía esa disciplina. Creo que “se me fue la mano”.

Una tesis es un trabajo en equipo, así que la lista de personas que me han asistido durante esta trayectoria es relativamente extensa. Me gustaría agradecer a Juan Agosto Alicea, pasado presidente de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento y al ingeniero José A. Pagan, pasado vicepresidente ejecutivo del Banco Gubernamental, amigo y compañero Ignaciano, por facilitarme los valiosos documentos del Banco Gubernamental de Fomento. A los economistas Rafael Martínez y al Dr. Fernando Lugo, también del Banco Gubernamental, gracias por el tiempo que me dedicaron durante los años que estuve recopilando y analizando la información del Banco. A William Lockwood, pasado presidente del Banco Gubernamental, y ex-alumno del Colegio San Ignacio, y al licenciado Manuel

Quintana, pasado asesor del Presidente del Banco Gubernamental, les agradezco su continuo respaldo.

A los familiares de Rafael Buscaglia, particularmente a Sonia Toledo, al Dr. Luís Rojas, y a su esposa Maria Dolores (Lola) Buscaglia, gracias por convertirme en parte de su familia extendida, y por presentarme el aspecto más personal del gran Rafael Buscaglia. A don Roberto de Jesús Toro, pasado director de presupuesto bajo los gobernadores Tugwell, Piñero y Muñoz Marín, el cual me dedicó un sinnúmero de horas durante las cuales aprendí muchísimo de los personajes que formaban parte de este estudio, no tengo palabras para agradecerle. A la licenciada Cordelia Buitrago, la cual tuve la oportunidad de conocer durante “esta aventura”, y quien ayudó inmensamente a este ingeniero -educado en los Estados Unidos- a redactar en español. ¡Espero que no encuentres muchos errores gramaticales!

Al Director Ejecutivo de la Fundación Luís Muñoz Marín, el licenciado José Martínez, y al archivista Julio Quirós, gracias por hacerme sentir “como en mi casa” durante mis largas estadías en la Fundación. También, a Linda Agosto, del Archivo Histórico de la Autoridad de Energía Eléctrica, gracias por facilitarme los documentos de la Autoridad de las Fuentes Fluviales.

A un Comité de Tesis excepcional, compuesto del Dr. César Ayala (¡otro Ignaciano!), a quien conocí durante mis estudios, convirtiéndonos en grandes amigos a pesar de la distancia que nos separa, le agradezco inmensamente que haya volado desde California para ser miembro del Comité de Tesis. Al Dr. Guillermo Baralt, quien me asistió pacientemente a organizar e investigar este trabajo y quien siempre estaba disponible para contestar mis múltiples preguntas, ¡gracias! A los demás

miembros del Comité, los doctores Mayra Rosario, César Solá, y Leonardo Santana Rabell, espero que hayan disfrutado las 350 páginas de mi corta tesis. ¡Gracias por sus valiosos comentarios!

Finalmente, a mis padres -de los cuales estoy *sumamente orgullosos*- gracias por el interés y respaldo que mostraron durante este proceso. A mi compañera de vida, María Cervoni Ruiz, y a los mejores regalos que un padre podría recibir, mi hijo y mejor amigo Alejandro, y la princesa de mi vida, Carolina, espero que me perdonen todo el tiempo que le dedique a “la computadora”. A Cristina Fierres, amiga entrañable de María, quien la acompañaba durante las largas horas en que yo “conversaba con Rafael Buscaglia, Teodoro Moscoso y demás miembros de este trabajo”, gracias. Finalmente, a Elizabeth Aquino, gracias por compartir conmigo tus conocimientos técnicos de “la computadora”.

¿Qué me impulsó a llevar a cabo estos estudios que me tomaron casi una década, en medio de mis responsabilidades profesionales y personales? Pues, tenía un sueño, y no quería que fuera *irrealizado*. ¿Me arrepiento? ¡Definitivamente que no, pero con un doctorado basta!

## Indice

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Importancia del estudio.....</b>	<b>6</b>
<b>Contribución.....</b>	<b>8</b>
<b>Organización del trabajo.....</b>	<b>18</b>
<b>Capítulo I: Se crea un banco para financiar la industrialización.....</b>	<b>20</b>
<b>Miseria y hambre: La Segunda Guerra Mundial y Puerto Rico.....</b>	<b>27</b>
<b>Se forja la idea de crear un banco de desarrollo.....</b>	<b>36</b>
<b>El proyecto legislativo.....</b>	<b>41</b>
<b>Se organiza el Banco de Fomento de Puerto Rico .....</b>	<b>49</b>
<b>El Banco requiere más capital .....</b>	<b>55</b>
<b>Los depósitos gubernamentales: ¿ A quién favorecen? .....</b>	<b>61</b>
<b>¡A exportar el ron! .....</b>	<b>69</b>
<b>Las Bases Militares .....</b>	<b>76</b>
<b>Se perfilan conflictos .....</b>	<b>81</b>
<b>Conclusión .....</b>	<b>86</b>
<b>Capítulo II: El Banco de Fomento y la Autoridad de las Fuentes Fluviales...</b>	<b>89</b>
<b>Adiós a las compañías privadas.....</b>	<b>93</b>
<b>El Banco asume el control sobre las emisiones de bonos.....</b>	<b>96</b>
<b>Los proyectos de Caonillas y Seapower.....</b>	<b>100</b>
<b>Continúan las emisiones de bonos.....</b>	<b>104</b>
<b>La inmigración afecta la venta de bonos.....</b>	<b>110</b>
<b>Préstamos municipales.....</b>	<b>114</b>
<b>Refinanciamiento de deudas públicas.....</b>	<b>117</b>
<b>El Banco asiste a las corporaciones públicas.....</b>	<b>118</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>118</b>

<b>Capítulo III: El Banco de Fomento favorece a los contratistas.....</b>	<b>120</b>
El Banco comienza sus labores prestatarias.....	120
1948: un año de transición.....	139
La actividad prestataría del Banco se ve comprometida.....	144
Préstamos problemáticos.....	148
Se crea el Banco Gubernamental de Fomento.....	155
Conclusión.....	164
<b>Capítulo IV: El reenfoque del programa industrial.....</b>	<b>166</b>
Se comienza a industrializar con poco capital.....	167
Huelgas y más huelgas: La Puerto Rico Glass Corporation.....	170
Poca disponibilidad del capital privado.....	174
El boicot.....	181
La industrialización se subsidia con fondos estatales.....	184
De industrialización estatal a industrialización estadounidense.....	189
El inicio de las exenciones contributivas.....	193
Las empresas estatales: el <i>Santa Claus</i> puertorriqueño.....	196
El Caribe Hilton.....	202
Conclusión.....	207
<b>Capítulo V: Críticas al desempeño del Banco de Fomento.....</b>	<b>209</b>
Jasper C. Bell: Un severo crítico del gobernador Tugwell.....	212
La Asociación de Industriales respalda a “Los D’Aquí”.....	219
El periódico <i>El Mundo</i> , otro crítico feroz de los programas estatales	232
El Banco de Fomento: ¿Usó sus fondos adecuadamente?.....	238
¿Eran válidas las críticas al Banco?.....	242
Conclusión.....	248

<b>Capítulo VI: El Banco de Fomento y los bancos locales ¿competían?.....</b>	<b>251</b>
<b>El estado de la industria bancaria: 1939-1942.....</b>	<b>253</b>
<b>La banca privada y el Banco de Fomento.....</b>	<b>262</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>290</b>
<b>Capítulo VII: Leonard D. Long y las viviendas de bajo costo.....</b>	<b>292</b>
<b>El <i>G.I. Bill</i>, un beneficio generoso para la compra de viviendas.....</b>	<b>295</b>
<b>Se compran más colmados que hogares.....</b>	<b>300</b>
<b>Long y Piñero: el comienzo de una relación.....</b>	<b>302</b>
<b><i>Caparra Heights</i>.....</b>	<b>305</b>
<b>Puerto Nuevo: La urbanización de viviendas baratas.....</b>	<b>307</b>
<b>Se acaba la luna de miel con Long .....</b>	<b>313</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>317</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>319</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>327</b>

## Indice de Tablas

<b>Tabla 1.1: Importación mensual de comestibles a Puerto Rico 1940- 1942...</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 1.2: Capital del Banco de Fomento 1943-1948 (en millones) .....</b>	<b>60</b>
<b>Tabla 1.3: Depósitos públicos 1943-1948 (en millones) .....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 1.4: Depósitos públicos 1943-1948 (en porcentos) .....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 1.5: Depósitos del Banco de Fomento 1943-1948.....</b>	<b>68</b>
<b>Tabla 1.6: Ingresos del impuesto sobre el ron 1941-1947 (en millones).....</b>	<b>73</b>
<b>Tabla 1.7: Embarques de la <i>Puerto Rican Cement</i> 1942 y 1944.....</b>	<b>81</b>
<b>Tabla 2.1: Capacidad energética 1946.....</b>	<b>104</b>
<b>Tabla 2.2: Préstamos municipales aprobados – Año Fiscal 1946-47.....</b>	<b>116</b>
<b>Tabla 2.3: Préstamos municipales rechazados– Año Fiscal 1946-47.....</b>	<b>116</b>
<b>Tabla 3.1: Política prestataria para préstamos privados.....</b>	<b>122</b>
<b>Tabla 3.2: Préstamos aprobados a industriales locales 1944-1948.....</b>	<b>129</b>
<b>Tabla 3.3: Préstamos aprobados a clínicas y hoteles 1945-1948.....</b>	<b>137</b>
<b>Tabla 3.4: Préstamos aprobados al sector privado 1944-1948.....</b>	<b>145</b>
<b>Tabla 3.5: Préstamos aprobados por el Banco de Fomento 1944-1948.....</b>	<b>147</b>
<b>Tabla 4.1: Colaterales ofrecidas por la Compañía de Fomento 1944.....</b>	<b>186</b>
<b>Tabla 4.2: Estimados iniciales de construcción del hotel Caribe Hilton.....</b>	<b>206</b>
<b>Tabla 5.1: Perfil de los socios de la Asociación de Industriales 1948.....</b>	<b>220</b>
<b>Tabla 5.2: Procedencia del ingreso del Banco de Fomento 1944-1948.....</b>	<b>239</b>
<b>Tabla 5.3: Inversiones Pasivas del Banco de Fomento.....</b>	<b>240</b>
<b>Tabla 5.4: Colateral requerido por el Banco de Fomento.....</b>	<b>244</b>
<b>Tabla 5.5: Por ciento del Préstamo Colaterizado.....</b>	<b>247</b>
<b>Tabla 6.1: Bancos comerciales operando en Puerto Rico 1942 (en millones)</b>	<b>253</b>
<b>Tabla 6.2: Relación de bonos a activos 1939-1948 (en millones) .....</b>	<b>271</b>
<b>Tabla 6.3: Relación de depósitos a pasivos 1939-1948 (en millones) .....</b>	<b>274</b>
<b>Tabla 6.4: Rendimiento de activos 1939-1948 (en millones) .....</b>	<b>278</b>
<b>Tabla 6.5: Relación de préstamos a activos 1939-1948 (en millones) .....</b>	<b>285</b>

**Indice de Anejos**  
**Préstamos del Banco de Fomento**

<b>Anejo 1.1:</b> .....	<b>335</b>
<b>Préstamos a inversionistas estadounidenses y extranjeros 1944-1948</b>	
<b>Anejo 1.2:</b> .....	<b>336</b>
<b>Préstamos a los industriales locales 1944-1949</b>	
<b>Anejo 1.3:</b> .....	<b>339</b>
<b>Préstamos a la industria de la construcción 1944-1948</b>	
<b>Anejo 1.4:</b> .....	<b>342</b>
<b>Préstamos al sector comercial 1944-1948</b>	
<b>Anejo 1.5:</b> .....	<b>344</b>
<b>Préstamos a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial 1944-1948</b>	

## Introducción

A partir del final de la Segunda Guerra Mundial, países como China, India, Indonesia, Corea del Sur, Malasia, Taiwán y Tailandia en Asia; Argentina, Brasil, Chile y México, en América Latina; y Turquía, en el Medio Oriente -manufacturando una gama de tecnologías intermedias- lograron incorporarse a los llamados *competidores de clase mundial*. El ingreso nacional de estos países aumentó como nunca antes visto, y el ingreso *per capita* se duplicó en menos de dos décadas.<sup>1</sup>

Varios estudios de Alice H. Amsden, profesora de la prestigiosa universidad de *Massachusetts Institute of Technology*, han indicado que la experiencia de manufactura previa a la Segunda Guerra Mundial fue condición necesaria para lograr esta expansión industrial.<sup>2</sup> Esta experiencia desarrolló administradores e ingenieros cualificados, elementos necesarios para implantar los planes de industrialización. Amsden indicó que estos países lograron su desarrollo industrial sin tener las ventajas que ofrece el dominio de propiedades intelectuales. Por ende, dependían de aprender e incorporar la tecnología comercial de los países más avanzados. Como reaccionó Puerto Rico a los retos económicos y sociales que enfrentó durante esa época y que impacto tuvo el Banco de Fomento en dichos programas, son los temas discutidos en esta investigación.

El modelo de desarrollo económico implantado en los países con experiencia manufacturera previa consistió de un plan para sustituir las importaciones. Este plan le facilitó a las industrias de estos países la oportunidad de desarrollar procesos

---

<sup>1</sup> Alice H. Amsden, *The Rise of "The Rest" Challenges to the West from Late-Industrializing Economies*, Oxford University Press, 2001, p.1

<sup>2</sup> *Ibid.*, p.121

eficientes mediante la venta al mercado local. El modelo de sustitución de importaciones se basaba en que el Estado desempeñase las siguientes cuatro funciones: implantar una banca de desarrollo, una política para fomentar las compras locales, una política de protección a los mercados internos, y una política para facilitar la creación de firmas nacionales, públicas o privadas. Al cabo de varias décadas, el modelo de sustitución de importaciones daría paso a un modelo basado en las exportaciones.<sup>3</sup>

Amsden apuntó que los bancos de desarrollo trabajaron conjuntamente con un plan de desarrollo. Inicialmente, estos bancos se concentraron en proyectos de infraestructura, tales como proyectos de electrificación, construcción de carreteras, acueductos y aeropuertos. La Nacional Financiera (NAFIN, por sus siglas en español) de Méjico, por ejemplo, invirtió el 44.7 por ciento de sus desembolsos en 1948-49 en proyectos de infraestructura, mientras que, en sus inicios, el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico e Social (BNDES) de Brasil invirtió 74.0 por ciento y el Banco de Desarrollo de Corea invirtió 27.0 por ciento. A medida que se completaban estos proyectos, y se satisfacían las necesidades del país, estas inversiones disminuyeron. Por consiguiente, gran porción del capital de los bancos de desarrollo comenzó a utilizarse para comprar acciones de compañías públicas o privadas o ambas, y para aprobar préstamos a intereses por debajo del mercado.

El economista James L. Dietz señaló que la victoria electoral del Partido Popular Democrático en 1940 y la denominación de Rexford Guy Tugwell a la gobernación de Puerto Rico fueron instrumentales en implantar las políticas del

---

<sup>3</sup> Ibid., p 171-172

Nuevo Trato en Puerto Rico. Dietz denominó el período de 1941 a 1949 como un período de capitalismo estatal. Señaló que durante este periodo, el Gobierno instituyó un programa de reformas agrarias, un desarrollo agresivo de la infraestructura, una reorganización administrativa, y un programa limitado de industrialización mediante fábricas operadas y controladas por el Gobierno Insular.

Dietz indicó que los elementos claves del programa de industrialización de Puerto Rico consistieron en la creación de la Compañía de Fomento y el Banco de Fomento. El Banco de Fomento se creó para prestarle capital a empresas que podrían contribuir a las metas de desarrollo e industrialización y que reunían los criterios para préstamos similares a los de la banca comercial. En 1948, el nombre del banco se cambió al Banco Gubernamental de Fomento y se le prohibió a esta institución aceptar depósitos y ahorros privados. El nuevo banco se convirtió en un banco del gobierno, concentrándose en facilitarle servicios bancarios al Gobierno Insular, aunque continuó aprobando préstamos al sector privado bajo los mismos criterios que su predecesor.<sup>4</sup>

Dietz señaló que el modelo económico implantado en Puerto Rico entre 1942 y 1945 fue el de sustitución de importaciones. A pesar de que la misión original de la Compañía de Fomento era estimular el capital local y favorecer a los empresarios locales -evitando los ya conocidos problemas del capital absentista- esta política fracasó. Dietz indicó que a pesar de que algunos líderes apoyaron la estimulación y expansión de la clase empresarial local, fracasaron en su intento de convencer a las personas en poder. A final de cuentas, Dietz alegó que los esfuerzos por promover la

---

<sup>4</sup> James L. Dietz, *Economic History of Puerto Rico: Institutional Change and Capitalist Development*, Princeton University Press, 1986, p. 184-189

política de sustitución de importaciones terminaron en 1947 sin lograr desarrollar una clase empresarial. De allí en adelante, Puerto Rico dependería del conocimiento y experiencia de los empresarios estadounidenses y del financiamiento de los mismos. Se comenzaría a sustituir el talento potencial del empresario puertorriqueño por el talento experimentado de empresarios estadounidenses. En resumen, Dietz alegó que Puerto Rico saltó la parte crucial del modelo de sustitución de importaciones.<sup>5</sup>

Emilio Pantojas-García argumentó que el fracaso de las reformas agrarias e industriales que fomentó el Partido Popular Democrático se debió al marco político-legal del estatus colonial de Puerto Rico. Señaló que la estructura industrial cambió poco entre 1939 y 1949. Sin embargo, hubo un logro cualitativo de mayor importancia: la creación de un clima económico e ideológico favorable al capital industrial privado.<sup>6</sup>

Este estudio indica que, en 1945, el modelo de desarrollo económico de Puerto Rico basado en el monocultivo azucarero y el capital absentista comenzó a dar paso a un modelo de exportación industrial, también basado en capital absentista. Puerto Rico no implantó el modelo intermedio de sustitución de importaciones; brincó, sin previa experiencia de manufactura, a un modelo industrial basado en la importación de empresarios estadounidenses. Estos empresarios, atraídos por las exenciones contributivas que se ofrecían en la Isla, se establecieron en Puerto Rico para exportar sus productos a la metrópolis. Así pues, el nuevo modelo industrial dependió de la importación de empresarios, ingenieros, administradores y, a menor

---

<sup>5</sup> James L. Dietz, *Puerto Rico: Negotiating Development and Change*, Lynne Rienner Publishers, 2003, p. 42-46

<sup>6</sup> Emilio Pantojas-García, *Development Strategies as Ideology: Puerto Rico's Export-Led Industrialization Experience*, Lynne Rienner Publishers, 1990, p.47-57

escala, del financiamiento. Esta dependencia limitó las posibilidades de desarrollo futuro para Puerto Rico.

Como resultado de la ausencia de un modelo de sustitución de importaciones, no se desarrolló una base de empresarios locales y firmas nacionales. Según previamente indicado, Puerto Rico tampoco contaba con experiencia de manufactura previo a la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, cuando se creó el Banco de Fomento con el propósito de financiar la industrialización de Puerto Rico, habían pocos industriales locales capaces de acoger ese reto.

Este estudio señala que una de las razones primordiales por la cual la actividad prestataria del Banco no apoyó la industrialización fue la falta de consenso entre los líderes políticos, no la falta de capital. El gobernador de Puerto Rico, Rexford G. Tugwell, favorecía una industrialización apoyada por fábricas del Estado. El presidente de la Compañía de Fomento promovió la política de su jefe -el gobernador Tugwell- hasta el 1945. Para esta fecha, se había percatado de que dicha estrategia fracasaría. Por ende, a partir del 1945, promovió la invitación de industriales estadounidenses para desarrollar el plan industrial de Puerto Rico. Rafael Buscaglia, tesorero de Puerto Rico y presidente de la Junta de Directores del Banco de Fomento no apoyaba esta estrategia. Favorecía una industrialización capitaneada por los industriales locales. Esta estrategia requirió aumentar significativamente la capacidad y las vías de transmisión eléctricas. Así pues, el Banco se concentró en las emisiones de bonos a favor de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, dándole poca prioridad a los préstamos industriales. Por otro lado, el presidente del Senado Luis Muñoz Marín, reconociendo la escasez de recursos con que contaba el Gobierno

Insular para implantar el programa del Partido Popular Democrático, favorecía que el Banco se concentrara en las emisiones de bonos. Más adelante, el gobernador Piñero favorecería que el Banco se concentrara en el financiamiento de las casas de Puerto Nuevo, alejándolo más aún de su labor primordial, la industrialización de Puerto Rico.

Durante sus limitados años de operación, el Banco de Fomento coordinó la venta de \$75 millones en bonos a favor de la Autoridad de las Fuentes Fluviales. Las emisiones de bonos, según previsto por Buscaglia, sentaron las bases para el desarrollo industrial ya que el capital que resultó de estas emisiones fue utilizado para aumentar la capacidad energética de la Isla, requisito indispensable para implantar un plan industrial.

Las políticas prestatarias del Banco de Fomento fueron más conservadoras que los de la banca comercial. Esta política limitó la cantidad de préstamos que aprobó. Sin embargo, aprobó \$22.2 millones en préstamos privados y públicos: 43 por ciento destinados a la construcción de viviendas de bajo costo y de clínicas, 37 por ciento al sector público, y 18 por ciento a los industriales. Así pues, notamos que la actividad prestataria del Banco no respaldó el proyecto industrial.

El 23 de septiembre de 1948, el Banco de Fomento se disolvió, y en su lugar se creó el Banco Gubernamental de Fomento. Este nuevo Banco siguió las pautas de su predecesor, concentrándose en las emisiones de bonos, y manteniendo un portafolio limitado de préstamos industriales. Como resultado de las estrategias industriales implantadas en Puerto Rico durante esa época, la clase empresarial local capaz de adquirir y administrar fábricas exportadoras, nunca se desarrolló.

### **Importancia del estudio**

Existe un silencio en los estudios económicos de Puerto Rico sobre los primeros esfuerzos para industrializar a Puerto Rico, específicamente sobre el papel que desempeñó el Banco de Fomento de Puerto Rico en este proceso. Durante el transcurso de esta investigación, se encontraron pocas publicaciones que articularan este tema. Las mismas minimizaron la importancia del Banco. De hecho, los libros aquí analizados le dedicaron menos de una página a dicha discusión. En su gran mayoría, los trabajos encontrados se limitaron a describir los proyectos de ley que crearon e impactaron al Banco, sin proveer análisis críticos.

La presencia del Banco tuvo múltiples impactos en el desarrollo económico de Puerto Rico. Primeramente, promovió el desarrollo de la infraestructura asistiendo a las Compañías Públicas y Autoridades a emitir y vender bonos en el mercado de valores. Favoreció, por medio de préstamos, el programa de la Compañía de Fomento que estableció las compañías estatales. Respaldó las promociones de capital estadounidense recomendadas por la Compañía de Fomento y asistió al desarrollo del capital local por medio de préstamos a las industrias de construcción, comercio, y manufactura. Además, tramitó y garantizó préstamos a los 65,000 veteranos de la Segunda Guerra Mundial conjuntamente con garantías de la Administración de Veteranos. Así pues, el Banco tuvo un papel muy activo durante este periodo, papel que la historiografía no enfatiza.

Este trabajo cuenta con información detallada de las transacciones del Banco durante esta época, y que está contenida en las Minutas de la Junta de Directores. Esta información, por su carácter confidencial, ahora hecha pública, estuvo guardada en

las bóvedas del Banco por más de cincuenta años e inaccesible a investigadores. No fue hasta 2004 que esta información fue facilitada por primera vez al autor por el entonces presidente de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento, Juan Agosto Alicea.

La información contenida en las Minutas está organizada en tomos, dos de los cuales cubren el periodo de 1944 a 1948, años en que operó el Banco. Describe en detalle todas las transacciones del Banco y las presentaciones hechas a la Junta de Directores por el presidente y gerente general de la Compañía de Fomento, Teodoro Moscoso para promover las inversiones de capital continental. Además, señala las estrategias del Banco para facilitarle capital al Gobierno Insular y los conflictos que se generaron cuando algunos de los préstamos a las compañías estadounidenses se sometieron a los abogados del Banco para su cobro. Estas Minutas contienen una rica narrativa de los personajes más importantes del Banco, y nos dejan ver la evolución de dicha institución desde el punto de vista de sus actores principales, que, como era de esperarse, también eran actores principales en la política de la época.

### **Contribución**

Según previamente señalado, la historiografía que incorpora al Banco de Fomento de Puerto Rico como parte de sus estudios es bastante escasa. Además, mucha de la información publicada contiene errores y omisiones, lo cual contribuye a conclusiones poco acertadas sobre el impacto de esta institución en el desarrollo económico y social de la Isla. Durante el transcurso de nuestra investigación preliminar, encontramos las siguientes obras que abordan este tema.

La *United States Section of the Caribbean Commission* autorizó, a consecuencia de una reunión sostenida en Jamaica entre el 23 y 28 de junio de 1947, la recopilación de información para la publicación de un informe industrial para estimular el interés público y privado en la industrialización de Puerto Rico e Islas Vírgenes. El resultado de ese esfuerzo fue la publicación del libro *Industrial Development of Puerto Rico and the Virgin Islands of the United States* escrito por Thomas Hibben, economista americano y consultor del Departamento de Comercio Estadounidense, y Rafael Picó, geógrafo puertorriqueño y presidente la de la Junta de Planificación de Puerto Rico.<sup>7</sup>

En dicho libro, Hibben y Picó documentan que el Banco de Fomento fue creado en 1945 con el propósito de facilitar préstamos para el desarrollo industrial. Nuestro análisis muestra que durante el primer año de operación, el Banco se dedicó principalmente a aprobarle préstamos a los municipios con el fin de refinanciar sus deudas a unos intereses más bajos, y no al desarrollo industrial. El libro añade que, más adelante, el Banco aumentó sus préstamos a las empresas industriales.<sup>8</sup> Nosotros señalamos que la gran mayoría de los préstamos aprobados por el Banco fueron destinados al sector de la construcción y no al sector industrial, dato que los autores de este trabajo ignoran.

Nos parece que este libro hace caso omiso de los esfuerzos más importantes del Banco. El Banco, por ejemplo, coordinó una emisión de bonos en 1944 a favor de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, cuyo propósito primordial fue mejorar la infraestructura del país, no saldar deudas. El libro no hizo mención de los préstamos

---

<sup>7</sup> Thomas Hibben y Rafael Picó, *Industrial Development of Puerto Rico and the Virgin Islands of the United States*, Report of the United States Section, Caribbean Commission, July, 1948, p. v

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p.177-178

que se aprobaron a la Compañía de Fomento en 1944 y, ciertamente, no presenta un cuadro detallado sobre el impacto que tuvieron las políticas prestatarias del Banco en el desarrollo económico del país. Además, los autores citan incorrectamente la fecha de la creación del Banco, la cual fue 1942 no 1945 y el nombre de la institución, el cual era *Development Bank of Puerto Rico* y no *Puerto Rico Development Bank*. Por otro lado, se nota una preocupación legítima de los autores al mencionar que esta institución bancaria, cuya misión primordial era promover la industrialización, comenzó a desviarse de este propósito.

Uno de los libros clásicos de la historia económica puertorriqueña es *Puerto Rico's Economic Future: A study in planned development* (1950), escrito por el economista Harvey S. Perloff. En dicho estudio, Perloff propuso un modelo económico que luego fue incorporado por la administración muñocista como parte de su plan para el desarrollo económico de la Isla.

Este libro señala que el Banco de Fomento trabajó de cerca con la Compañía de Fomento Industrial para proveerle capital para las expansiones o instalaciones de nuevas industrias. Apunta, sin embargo, que a pesar de que durante el año fiscal 1947-48 el Banco aprobó préstamos por la cantidad de \$2,056,000, esto constituía un limitado apoyo a los industriales. Perloff señaló, además, que a partir del 30 de junio de 1948, las apropiaciones legislativas hacia esta institución totalizaron \$20,500,000; que el Banco estaba facultado a emitir sus propios bonos, pero que hasta la fecha no lo había hecho; y que durante el 1947-48, los intereses anuales para los préstamos industriales oscilaban entre un 4.0 por ciento y un 4.5 por ciento.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Harvey S. Perloff, *Puerto Rico's Economic Future: A study in planned development*, Chicago, University of Chicago Press, 1950, p. 107-108

A pesar de la importancia de este trabajo en la historiografía puertorriqueña, se debe señalar que Perloff no valoró la aportación del Banco al desarrollo económico. Específicamente, Perloff no hizo mención de los préstamos aprobados a los demás sectores económicos, los cuales constituyeron la mayoría de los préstamos que esta institución aprobó. Perloff no ofrece explicación sobre el contraste entre la limitada cantidad de préstamos industriales y la misión del banco, la cual, según establecida en la Ley, era apoyar la industrialización. Nos sorprende que no se discutiera en este estudio las emisiones de bonos, cuando una de ellas fue la más grande en la historia económica del país.

El libro titulado *Money and Banking in Puerto Rico* (1950) del economista Biagio Di Venuti, es otra importante contribución a la historiografía puertorriqueña. Aquí se ofrecen ricas narrativas sobre el papel de la banca en Puerto Rico. Di Venuti realiza también unos análisis cuantitativos muy detallados que ilustran, a nivel comparativo, el papel de las diferentes instituciones bancarias que aportaron al desarrollo del país. Sin embargo, el autor limitó el papel del Banco de Fomento en su estudio a una descripción superficial sobre las múltiples funciones que esta institución desempeñó. Lamentablemente, le dedicó menos de dos páginas de un total de casi trescientas páginas a la discusión del Banco.<sup>10</sup>

El sociólogo de la Universidad de Pennsylvania, Thomas C. Cohran, preparó un estudio comparativo de las características de los empresarios estadounidenses y los puertorriqueños, específicamente sobre cómo las diferencias culturales impactaron la toma de decisiones de éstos. Recopiló esta información mediante cuestionarios

---

<sup>10</sup> Biagio Di Venuti, *Money and Banking in Puerto Rico*, Baltimore, Waverly Press, 1950, p. 170-171

administrados a través de entrevistas informales a los mencionados empresarios y documentó sus resultados en el libro titulado *The Puerto Rican Businessman* (1959).

En dicho estudio, Cohran describió al Banco como una agencia cuyo propósito primordial era facilitarle capital al Gobierno Insular. Según el autor, el Banco, al actuar como Agente Fiscal del Gobierno, le dio más importancia a mantener y proteger el crédito del Gobierno Insular que a su función como banco de desarrollo. A consecuencia, mantuvo mucho de su capital en bonos del gobierno estadounidenses y en una cartera prestataria limitada y conservadora.<sup>11</sup>

El señalamiento de Cohran de que el Banco se concentró en proteger el crédito del Gobierno Insular, descuidando su papel de banco de desarrollo, coincide con nuestro argumento de que el Banco de Fomento comenzó como un banco de desarrollo y poco a poco se fue convirtiendo en un banco del Gobierno. Sin embargo, Cohran no le provee al lector la información que utilizó para justificar su conclusión. Por otro lado, el Banco aportó al desarrollo económico del país mediante préstamos gubernamentales y privados, aportación que Cohran ignora, a pesar de la mucha información contenida en los Estados Financieros del Banco, y que le estaban disponibles. Encontramos, además, que Cohran documenta que los primeros préstamos al sector privado fueron aprobados en 1945. La información contenida en las Minutas de la Junta de Directores muestra que los préstamos al sector privado comenzaron el 6 de febrero de 1944, cuando el Banco aprobó un préstamo por \$700 al empresario F.W. Parkhurst para la compra de maquinaria para una fábrica de hielo en Bayamón.

---

<sup>11</sup> Thomas C. Cohran, *The Puerto Rican Businessman*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1959, p. 48

En la tesis doctoral de la Universidad de Texas titulada *The Role of the Government Development Bank in Puerto Rico's Economic Program* (1960), John Howard Mundie señala que el Banco Gubernamental de Fomento ofrece un excelente modelo sobre la implantación exitosa de un banco de desarrollo.<sup>12</sup> Con relación a su predecesor -el Banco de Fomento- Mundie se limitó a describir algunas secciones de las leyes que impactaron a esta institución.<sup>13</sup> Este trabajo no ofrece análisis alguno sobre el papel que jugó el Banco de Fomento en el desarrollo económico del país, a pesar de que el autor se había incorporado a la gerencia del Banco Gubernamental en 1956,<sup>14</sup> y seguramente tenía acceso a mucha información pertinente al tema. Sin embargo, es probable que debido a su posición gerencial en el Banco Gubernamental, Mundie limitara cualquier crítica que pudiese haber hecho al Banco de Fomento.

En *Economía Política de Puerto Rico* (1967) el economista Antonio J. González, documenta que el Banco va a “*dirigir racionalmente los recursos del país y estimular inversiones tanto públicas como privadas. Esta fusión se realizó eficazmente en Puerto Rico con la creación del Banco de Fomento de Puerto Rico... en 1947*”.<sup>15</sup> Nos percatamos de que el autor citó incorrectamente la fecha en que se creó el Banco de Fomento. El Banco se creó en 1942, no en 1947. Despacha con la simple palabra: “eficazmente”, los años de trabajo de esta institución, los múltiples conflictos que sostuvo con las asociaciones del país, y su aportación al desarrollo económico del mismo.

---

<sup>12</sup> John Howard Mundie, *The Role of the Government Development Bank in Puerto Rico's Economic Program*, The University of Texas, Austin, Texas, Ph.D. Dissertation, January, 1960, p. 3

<sup>13</sup> *Ibíd*, p.37-40

<sup>14</sup> *Ibíd*, p.4

<sup>15</sup> Antonio J. González, *Economía Política de Puerto Rico*, San Juan, Editorial Cordillera, Inc., 1967, p. 168

En *The Role of the Financial Sector in the Economic Development of Puerto Rico* (1970), un interesante estudio auspiciado por el *Federal Deposit Insurance Corporation* (FDIC, por sus siglas en inglés), Rita M. Maldonado, profesora retirada de la Universidad de Nueva York, omitió analizar el trasfondo histórico de la banca. Le dedicó escasamente una oración al impacto que tuvo esta industria en la industrialización de Puerto Rico durante la década del 1940. Incorrectamente, le adjudica el nombre de Banco Gubernamental de Fomento (GDB, por sus siglas en inglés) al Banco de Fomento de Puerto Rico.<sup>16</sup>

James L. Dietz hace notar que su clásico libro titulado *Economic History of Puerto Rico* (1986) es la primera obra académica que estudia la historia política y económica de Puerto Rico desde los comienzos de la colonización española. Además, el autor señala que ésta es la primera vez que se estudia el impacto que tuvieron las fuerzas económicas en la transformación económica y social de Puerto Rico.<sup>17</sup>

En tan importante libro sobre la historia económica de Puerto Rico, Dietz omite discutir el impacto que tuvo el Banco de Fomento en el desarrollo económico de la Isla y, particularmente, en el proceso de la industrialización. A este tema le dedicó solamente una página de un libro de más de trescientas páginas. En este limitado espacio, el autor señala que el Banco de Fomento de Puerto Rico emitió alrededor de dos terceras partes de sus préstamos a empresas locales. No queda claro la distinción entre las empresas de capital privado y las de capital estatal. La

---

<sup>16</sup> Rita Maldonado, *The Role of the Financial Sector in the Economic Development of Puerto Rico*, Washington, D.C., Federal Deposit Insurance Corporation, 1979, p.25

<sup>17</sup> James L. Dietz, *Economic History of Puerto Rico*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1986, Preface

información contenida en las Minutas de la Junta de Directores hace claro la importancia de esta distinción, y cómo ésta impacta el desarrollo económico.<sup>18</sup>

Dietz añade que los inversionistas y empresarios estadounidenses fueron el eje de la estrategia de la industrialización. Sin embargo, la información que hemos analizado proveniente de la Minutas de la Junta de Directores apunta a que prácticamente la misma cantidad del capital prestatario del Banco fue destinada a los empresarios estadounidenses como a los locales. Específicamente, calculamos que el 21 por ciento de los préstamos privados aprobados por el Banco fueron destinados a industriales estadounidenses y el 17 por ciento a industriales locales.<sup>19</sup> De tal manera, el impacto de los empresarios locales no debe ser menospreciado. Además, el autor, al describir las primeras décadas del Banco con el nombre incorrecto, confunde al Banco de Fomento de Puerto Rico con el Banco Gubernamental de Fomento, entidad creada en 1948, a partir de la disolución del Banco de Fomento de Puerto Rico.

El sociólogo Emilio Pantojas-García escribió el libro *Development Strategies as Ideology* (1990), en el cual desarrolla el tema de los comienzos de la industrialización. Él propone que la economía de Puerto Rico estaba completamente subordinada a la de Estados Unidos y, por lo tanto, sus iniciativas económicas estaban destinadas al fracaso. La aportación del Banco de Fomento de Puerto Rico no se consideró en sus argumentos.

En la tesis doctoral de la Universidad de Wisconsin en Madison titulada *Imperialism by Invitation; Causes of a Failed Development State Project in Puerto Rico 1940-1950* (1998), José A. Padín critica a los planificadores del modelo de

---

<sup>18</sup>Ibíd, p. 189

<sup>19</sup> Véase Capítulo III, Tabla 3.5, para más detalles

desarrollo económico por no atribuirle importancia al capital local. Padín propone que el deterioro de este capital, vis-à-vis su poder económico y político durante la década de 1930, constituyó el factor más determinante en el colapso del proyecto intervencionista del Partido Popular Democrático. Según Padín, a pesar de la intervención del Banco de Fomento de Puerto Rico, el capital local no se desarrolló.<sup>20</sup>

Nuestro análisis indica que la falta de experiencia previo a implantar un plan industrial, el no acogerse a un modelo de sustitución de importaciones, y la falta de consenso entre los líderes políticos, fueron las causas determinantes en que no se desarrollara una clase industrial local. Debemos señalar que la información que proviene de las Minutas de la Junta de Directores indica que el Banco de Fomento de Puerto Rico propició y fomentó el proyecto industrial según lo visualizaba Rafael Buscaglia, en donde se le dio prioridad a la infraestructura. Sin embargo, debido a la corta existencia del Banco, el conflicto entre los líderes políticos, y a unas políticas prestatarias tan exigentes como las de la banca comercial, sus logros fueron limitados.

Padín menciona al Banco de Fomento de Puerto Rico sólo en relación con el alegado conflicto que existía con la banca privada en donde ambos competían por los depósitos del Gobierno Insular. El autor señala que las finanzas desarrollistas de esta institución amenazaban los intereses de la banca comercial. Sin embargo, Padín no encontró evidencia que apuntara al mencionado conflicto entre el sector bancario y el Estado. El autor explica que esta falta de información se debe a la renuencia del sector bancario a entrar en polémicas con el Estado, probablemente por temor a perder la confianza de su clientela.

---

<sup>20</sup> José A. Padín, *Imperialism by Invitation: Causes of a Failed Developmental State Project in Puerto Rico, 1940-1950*, University of Wisconsin-Madison Ph.D. Dissertation, UMI Company, 1998, p. 1-9

Fue el Banco de Fomento de Puerto Rico, y no la banca comercial, el que necesitó de los depósitos gubernamentales y, a consecuencia, fueron necesarios \$20.5 millones en Asignaciones Legislativas para que esta institución pública operara eficazmente.<sup>21</sup> Sin embargo, el conflicto amenazante que señala Padín entre las filosofías desarrollistas y poderes del Banco de Fomento y los intereses particulares de la banca comercial contribuyó a la disolución de esta institución en 1948, a solamente cinco años de haber comenzado a operar. Esta investigación, al igual que la de Padín, no encontró críticas de la banca comercial al Estado ni al Banco de Fomento sobre la necesidad de disolver esta institución. Por lo tanto, este señalamiento hay que hacerlo mediante inferencias sobre la información disponible. Padín propone, además, varias explicaciones sobre el desempeño de esta institución, argumentos sobre los cuales coincido en gran medida. Sin embargo, este estudio adolece de datos empíricos, lo cual disminuye el impacto de dichas hipótesis. Por otro lado, es rico en estos datos, al poder contar con la información provista en las Minutas de la Junta de Directores del Banco. Por ende, ambos estudios tienden a complementarse.

Durante la lectura de esta tesis me percaté que se documenta que antes de 1940, 90 por ciento de los depósitos del gobierno insular estaban depositados en el *American Colonial Bank*.<sup>22</sup> Cabe notar que el *National City Bank of New York* (luego

---

<sup>21</sup> Padín, *Imperialism by Invitation: Causes of a Failed Developmental State Project in Puerto Rico, 1940-1950*, p. 221-226

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 226-227

el *Chase Manhattan Bank*) compró al *American Colonial* en 1930.<sup>23</sup>, y por lo tanto, no existía en 1940.

Es interesante notar que la literatura publicada a finales de los 1940 y en los 1950 favorecían los proyectos de desarrollo del PPD. En muchos casos, sin embargo, vemos que había una estrecha relación entre los autores de estos estudios y las figuras principales de los proyectos que estudiaban. Sin embargo, a partir de esa fecha, encontramos que la literatura se torna más crítica. Notamos que de la misma manera que los autores anteriores tenían una afinidad con los líderes políticos, los nuevos autores no contaban con esta afinidad, lo que les daba la oportunidad de ser más objetivos que su predecesor.

Durante el transcurso de esta investigación, no encontré literatura adicional que abordara el tema del Banco de Fomento de Puerto Rico. Así pues, durante los últimos 58 años, solamente identifiqué diez publicaciones que han estudiado el tema de la historia económica de Puerto Rico que incorporaron al Banco de Fomento. De estos diez estudios, solamente el de José A. Padín analiza críticamente el papel que jugó el Banco en el desarrollo económico del país. Por lo tanto, queda mucho por investigar. Esperamos que este estudio sirva de trampolín a otros investigadores, para que se continúe investigando el papel que desempeñó la banca de desarrollo en el crecimiento económico y social, no sólo de Puerto Rico, sino también el de otras economías en sus etapas de desarrollo.

---

<sup>23</sup> Guillermo A. Baralt, *Tradición de futuro, El Primer Siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, San Juan, Carimar, 1993, p. 227

## Organización del trabajo

Este trabajo consiste de siete capítulos. El Capítulo Uno discute la creación del Banco de Fomento dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial. Se señalan las intervenciones legislativas que se requirieron para capitalizar al Banco, la continua necesidad de capital de esta institución y los conflictos sobre las expectativas que tenían los líderes políticos sobre esta institución.

El Capítulo Dos analiza las emisiones de bonos de la Autoridad de las Fuentes Fluviales que el Banco de Fomento coordinó al actuar como Agente Fiscal de Gobierno de Puerto Rico, función que le fue añadida en 1945. Esta función comenzó a desviar a esta institución de su papel como promotora –junto a la Compañía de Fomento- del proyecto de la industrialización.

El Capítulo Tres presenta la visión de algunas de las compañías que fueron agraciadas por préstamos de esta institución. Se analiza el impacto que tuvo el Banco en varias de las importantes empresas del país, y en los sectores económicos en general.

El Capítulo Cuatro analiza la coyuntura ocurrida en 1945, y argumenta que en realidad no hubo un modelo de sustitución de importación, sino de se intercambianbió un modelo de dependencia agrícola por otro modelo de dependencia, encabezado por industriales estadounidenses.

El Capítulo Cinco analiza las críticas a las cuales fue sometida esta institución bancaria por el Comité del representante estadounidense Jasper C. Bell, la Asociación de Industriales, la Cámara de Comercio y el periódico *El Mundo*, y argumenta que algunas de éstas fueron válidas.

El Capítulo Seis contextualiza la labor de esta institución dentro del sector bancario. Evalúa el desempeño, las oportunidades y los retos enfrentados por el Banco de Fomento y los contrasta con los bancos comerciales establecidos en la Isla.

El Capítulo Siete analiza el impacto del préstamo que apoyó el desarrollo de la urbanización Puerto Nuevo. Dicho proyecto urbanístico, diseñado y construido por el contratista estadounidense Leonard D. Long, fue financiado por medio de una línea de crédito del Banco. Debido a la escasez de viviendas en la Isla, la multitud de arrabales capitalinos, y la llegada a Puerto Rico de alrededor de 65,000 mil veteranos de la Segunda Guerra Mundial, la administración del recién nombrado gobernador puertorriqueño Jesús T Piñero le dio prioridad a estos proyectos, impactando así las políticas prestatarias del Banco de Fomento.

## Capítulo I: Se crea un banco para financiar la industrialización

Desde que Puerto Rico pasó a ser propiedad del gobierno estadounidense en 1898, la capacidad que tenía el fisco insular para emitir deuda estaba limitada por el llamado *margen prestatario*, una fórmula descrita en las primeras leyes federales implantadas en la Isla. Ambas, la *Primera Ley Orgánica de Puerto Rico del 1900* (también conocida como la Ley Foraker) como la *Segunda Ley Orgánica de Puerto Rico del 1917* (también conocida como la Ley Jones), facultaron al Gobierno Insular y a cualquier municipio de la Isla a incurrir en deuda pública mediante la emisión de bonos garantizados por El Pueblo de Puerto Rico. El llamado *margen prestatario* limitaba la cantidad de bonos que podían emitir estas entidades. Según las provisiones de ambas leyes, el *margen prestatario* impuesto al Gobierno Insular estaba limitado al siete (7) por ciento del valor neto de la tasación de las propiedades del gobierno. Esta cantidad se calculaba restándole al valor tasado de las propiedades, la deuda neta del gobierno. El 3 de febrero de 1921, se aprobó una enmienda a la Sección Tres de la *Segunda Ley Orgánica* aumentando ese límite al diez (10) por ciento. Sin embargo, el 4 de marzo de 1927 se incluyó en el cómputo de la deuda del Gobierno Insular la deuda de los municipios, reduciendo así el impacto de la enmienda aprobada en 1921.<sup>24</sup> Los trámites de preparación y venta de dichos bonos al mercado

---

<sup>24</sup> *Report of the Committee on Insular Affairs, House of Representatives, H. Res. 159*. Centro de Estudios Puertorriqueños, *City University of New York*, Colección de papeles privados de Rexford G. Tugwell, May 1, 1945, p. 39; Reporte no fechado del Banco de Fomento titulado *Insular Bonds*. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, En proceso de ser catalogado.

estadounidenses eran la responsabilidad del Tesorero de Puerto Rico quien estaba facultado por ley para cumplir con dicha responsabilidad.<sup>25</sup>

El 25 de junio de 1938, el Gobierno de Estados Unidos legisló una de las leyes que más impactaría la economía puertorriqueña en los años subsiguientes. Se trataba de una ley federal que facultó “a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a crear corporaciones públicas para la eliminación de arrabales y la construcción de viviendas y para la emisión de bonos.”<sup>26</sup> De acuerdo a la Sección Cuatro de la mencionada ley, los bonos autorizados por la misma no constituirían una deuda al Gobierno Insular ni a ningún municipio de la Isla, y por lo tanto, no agravarían el *margen prestatario* de Puerto Rico.<sup>27</sup> El propósito de esta Ley fue permitirle a Puerto Rico aumentar dramáticamente su habilidad de obtener capital prestatario en el mercado de valores estadounidense, y así poder implantar políticas estatales para mejorar el estado de pobreza en el cual se encontraba la Isla.

Durante la misma época, se comenzaba a gestar un nuevo partido político que tomaría ventajas de esa oportunidad económica. Luego de haber sido expulsado del *Partido Liberal*, Luis Muñoz Marín<sup>28</sup>, hijo de Luis Muñoz Rivera -el más importante

---

<sup>25</sup> LPR, Ley Número 123 titulada “Ley para ordenar al Tesorero de Puerto Rico a emitir bonos con la garantía de El Pueblo de Puerto Rico”, 15 de mayo de 1936, p. 957

<sup>26</sup> United States Statutes at Large, 75th Congress- 3rd Section, Chapter 703, June 25, 1938, 52 Stat., p. 1203

<sup>27</sup> Ibid., p. 1203

<sup>28</sup> Luis Muñoz Marín nació en 1898. Era hijo de Luis Muñoz Rivera, el más importante líder del movimiento autonomista durante la última década de la dominación española y del Partido Unión de Puerto Rico a partir del 1898. Muñoz Marín vivió gran parte de su juventud en Washington, en donde su padre sirvió como Comisionado Residente de Puerto Rico desde 1910 hasta su muerte de 1916. Al morir su padre, Muñoz Marín rompió con el Partido Unionista e hizo campaña por el Partido Socialista encabezado por Santiago Iglesias Pantín. Regresó a Estados Unidos a principios de la década de 1920. Se casa con la poetisa estadounidense Muna Lee. En 1931, Muñoz Marín regresó definitivamente a Puerto Rico. Comenzó a dirigir el periódico La Democracia, fundado por su padre. Al año siguiente es electo senador por acumulación por el Partido Liberal. Se enfrían sus relaciones con las autoridades federales cuando en La Democracia tildó a un gobernador insular de *a dammed liar* y rehusó condenar a los dos nacionalistas encarcelados por tirotear al jefe de la Policía a menos que se condenase

dirigente del movimiento autonomista durante la última década de dominio español y del *Partido Unión de Puerto Rico* durante los primeros años del Siglo XX-<sup>29</sup> fundó el *Partido Liberal, Neto, Auténtico y Completo*. Ese partido, fundado el 27 de junio de 1937 más tarde adoptaría el nombre de *Partido Popular Democrático* (en lo subsiguiente, PPD), y jugaría un papel de suma importancia en la implantación de los programas económicos del país, particularmente el de la creación de un nuevo banco orientado hacia el desarrollo económico. Entre los incorporadores del PPD se encontraron las figuras de: Ernesto Ramos Antonini, Samuel R. Quiñones, Francisco Susoni, Vicente Géigel Polanco, Jesús T. Piñero, Jorge Font Saldaña, y Rafael Buscaglia<sup>30</sup> los cuales desempeñarían papeles de importancia en los programas económicos y sociales del PPD.<sup>31</sup>

El 21 de julio de 1940, en el parque Sixto Escobar en San Juan, se aprobó el programa económico y social del PPD. Ese programa incluyó reformar el sistema bancario a fin de establecer el *Banco de Puerto Rico*. Esta institución debería facilitarle el crédito a los agricultores, comerciantes, industriales y trabajadores de la Isla con el fin de mejorar la economía puertorriqueña. Además, todos los fondos públicos deberán ser depositados *exclusivamente* en el *Banco de Puerto Rico* y en los bancos cuyas oficinas principales estén situadas en la Isla.”<sup>32</sup>

---

igualmente la muerte en prisión de éstos. En 1937, fue expulsado del Partido Liberal. Lucas Morán Arce, Sarah Diez Trigo, *Puerto Rico A-Zeta, Enciclopedia Alfabética*, Volumen 5, Barcelona, Ediciones Nauta, 1987, p. 88-89

<sup>29</sup> *Ibíd*, p.88

<sup>30</sup> La figura de Rafael Buscaglia no aparece mencionada en el libro de *Historia Constitucional* de Trías Monge. Sin embargo, está documentada en una entrevista audiofónica al Lic. Buscaglia en su residencia en Santa María, Río Piedras en 1979. Archivo privado de la familia Buscaglia.

<sup>31</sup> José Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*, Volumen II. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1981, p. 250,251

<sup>32</sup> Reece B. Bothwell, *Puerto Rico: Cien Años de Lucha Política*, Vol. I-1, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1979, p. 613-624

En las elecciones del 5 de noviembre 1940, comparecieron tres partidos: la Coalición Republicana Socialista, la Unificación Tripartita Puertorriqueña y el Partido Popular Democrático. La Coalición estaba compuesta del los partidos Unión Republicana y el Partido Socialista. Este partido proponía reformas políticas transitorias como paso hacia la estadidad. La Unificación Tripartita estaba compuesta por el remanente del Partido Liberal, encabezada por José Ramírez Santibáñez desde la muerte de Antonio R. Barceló; la Unión Republicana Reformista, disidencia de la Unión Republicana presidida por Miguel Ángel García Méndez; y el Partido Laborista Puro, otro partido disidente, éste del Partido Socialista y dirigido por Prudencio Rivera Martínez, quien se distanció del Partido Socialista al morir Santiago Iglesias.

En estas elecciones votaron 568,851 personas, aproximadamente el 80 por ciento de los electores inscritos. El PPD ganó cuatro de los siete distritos; la Coalición, los restantes. El PPD obtuvo el número más alto de votos, 214,857, contra 134,582 de la Unión Republicana, 84,841 del Partido Socialista y 130,299 de la Unificación Tripartita Puertorriqueña. Debido a que los partidos de la Coalición, al sumar sus votos, sobrepasaban a los del PPD por más de siete mil, Bolívar Pagán, el candidato coalicionista a la Comisaría Residente derrotó al candidato popular, Antonio Fernós Isern.<sup>33</sup> El PPD obtuvo mayoría en el Senado al ganar diez de los escaños senatoriales frente a los nueve obtenidos por la Coalición. En la Cámara de Representantes, los dos partidos principales eligieron dieciocho delegados, y la Unión Tripartita eligió a tres. De tal manera, la aprobación del Programa del PPD dependía de la colaboración

---

<sup>33</sup> Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*, Volumen II, p. 258-259

de estos delegados tripartitas.<sup>34</sup> Este arreglo obligó a Muñoz a cederles favores a estos miembros.<sup>35</sup> El PPD eligió a Luis Muñoz Marín y a Vicente Géigel Polanco senadores por acumulación y a Samuel R. Quiñones y Ernesto Ramos Antonini representantes por acumulación.<sup>36</sup>

Uno de los principales puntos del programa del PPD, y posiblemente el más controversial, fue la aplicación de la ley de los 500 acres. En 1940 el Secretario de lo Interior Harold S. Ickes, nombró un comité especial dirigido por Rexford G. Tugwell, para estudiar el asunto de la tenencia de tierra. “Este comité, que se conoció como Comité Tugwell, viajó a Puerto Rico y realizó una investigación en torno a la posible aplicación de la Ley de los 500 Acres.”<sup>37</sup> Las vistas se llevaron a cabo en los meses de marzo y mayo de 1941. “La participación de Tugwell en éstas sentó las bases para futuros ataques contra su persona de los sectores vinculados con la industria azucarera, ataques que afectarían posteriormente su desempeño como Gobernador de Puerto Rico.”<sup>38</sup>

El 21 de febrero de 1941, en una reunión que sostuvieron Tugwell e Ickes, éste le sugirió a Tugwell que se reuniera con el presidente Roosevelt para determinar “la mejor forma de fragmentar las propiedades azucareras bajo la Ley de los 500 Acres, y distribuir las mismas entre pequeños propietarios.”<sup>39</sup> En febrero de 1941, el presidente Roosevelt se reunió con el recién nombrado gobernador de Puerto Rico,

---

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 258-259

<sup>35</sup> Se discontinuó este sistema en el 1944 cuando el PPD ganó mayoría en la Cámara de Representantes y en el Senado. Dietz, *Economic History of Puerto Rico*, p. 182

<sup>36</sup> Trías Monge, *Historia constitucional de Puerto Rico*, Volumen II, p. 258-259

<sup>37</sup> Norberto Barreto Velásquez, *Rexford G. Tugwell: El último de los tutores*. San Juan, Ediciones Huracán, 2004, p. 23

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 28

<sup>39</sup> *Ibíd.*, p. 25

Guy J. Swope, y entre otros asuntos, le planteó su interés por diversificar la agricultura. La creación del Comité Tugwell, no fue por lo tanto un hecho aislado, sino “parte fundamental de las gestiones que venía realizando la administración Roosevelt, desde 1934, para atender los serios problemas socio-económicos” de Puerto Rico.<sup>40</sup>

Entre las recomendaciones de dicha Comisión, se encontró el establecimiento de la Autoridad de Tierras, corporación pública con el poder de adquirir las tierras agrícolas no cultivadas debido a las cuotas impuestas por la Ley Costigan-Jones del 1934. Estas tierras sumaban 175,000 acres, el 40 por ciento del total de las tierras agrícolas dedicadas a la industria del azúcar.<sup>41</sup> La ya discutida Ley Federal del 25 de junio de 1938 promovió que la Autoridad de Tierras se convertiría, el 12 de abril de 1941,<sup>42</sup> en la primera corporación pública con la potestad de utilizar los poderes otorgados en esa Ley para emitir bonos. Sin embargo, debido a que la banca comercial en Puerto Rico no poseía ni el interés ni la capacidad técnica para coordinar estas emisiones y venderlas en el mercado estadounidense, estos poderes no fueron de gran utilidad.<sup>43</sup>

---

<sup>40</sup> *Ibíd.*, p. 25

<sup>41</sup> Rexford G. Tugwell, *Puerto Rican Public Papers*, San Juan, Service Office of the Government of Puerto Rico, 1945, p.291-347

<sup>42</sup> La Autoridad de Tierras de Puerto Rico se creó mediante la Ley Número 26 del 12 de abril de 1941. *Autoridad de Tierras de Puerto Rico (1941-2001)*, Sexagésimo Aniversario, publicación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 2001, p.7

<sup>43</sup> Entrevista con Roberto de Jesús Toro. 3 de enero de 2005. Miramar (Condominio Palma Real), Puerto Rico. De Jesús nombrado por Rafael Picó, en 1942, para encabezar la División de Finanzas de la Junta de Planificación. A partir del 1943, sirvió en las fuerzas armadas. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el gobernador Tugwell lo nombró Director de Presupuestos, posición que desempeñó hasta el 1951. Fue el primer puertorriqueño en asumir dicho cargo. De Jesús se graduó de la Universidad de Pennsylvania, en donde obtuvo un grado en economía y una Maestría en Administración de Empresas. Charles T. Goodsell, *Administration of a Revolution*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1965, p. 75-76

Aunque se venía discutiendo desde mayo de 1941, ante la renuncia del gobernador Guy J. Swope, el Secretario de lo Interior Harold S. Ickes -con el consentimiento del presidente Roosevelt- nombró a Rexford G. Tugwell como Gobernador de Puerto Rico el 25 de julio de 1941.<sup>44</sup> Debido a su previa experiencia dirigiendo el comité que estudio la Ley de los 500 Acres, Tugwell estaba íntimamente ligado a los problemas económicos y sociales de Puerto Rico.

El recién nombrado gobernador, Rexford Guy Tugwell, fue una figura controversial. Tuvo múltiples enfrentamientos con miembros del Congreso estadounidense al igual que con miembros de la Legislatura Insular, la prensa y la industria azucarera los cuales le restaron mucha energía a los programas que él y el PPD intentaron implantar. Tugwell nació el 10 de julio de 1891 en Sinclairville, Nueva York, un pequeño pueblo al norte del estado, así que asumió la gobernación de Puerto Rico a los cincuenta años de edad. Obtuvo su doctorado en economía de la Universidad de Pennsylvania, en 1922, y comenzó a trabajar como profesor de economía en la Universidad de Columbia. Una de las decisiones que le costaría a Tugwell mucha controversia fue su viaje a la Unión Soviética, en 1927, como miembro de una delegación comercial. A pesar de que Tugwell nunca simpatizó con el comunismo, sus críticos lo acusarían de ser comunista y un proponente de las dictaduras.<sup>45</sup> Fue uno de los miembros originales del *Brain Trust* del presidente Roosevelt, uniéndose a este prestigioso grupo, en 1932. Ocupó las posiciones Subsecretario de Agricultura y Director del *Resettlement Administration*. Renunció a sus cargos gubernamentales, efectivo el 31 de diciembre de 1936, debido a que su

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*, p. 40

<sup>45</sup> Barreto Velásquez, *Rexford G. Tugwell: El último de los tutores*, p. 39,40

influencia con la administración Roosevelt había disminuido. Además, las críticas constantes de la prensa hacia su persona estaban afectando adversamente la implantación de los programas del Nuevo Trato.

En 1937, ocupó la posición de vicepresidente de la *American Molasses Company*, su único trabajo fuera del gobierno o de la academia. Sin embargo, Tugwell no duró mucho tiempo en la industria privada, ya que en 1938, a insistencias del alcalde de Nueva York, Fiorello La Guardia, asumió la presidencia de la Junta de Planificación de la ciudad de Nueva York, la cual presidió hasta ser nombrado Gobernador de Puerto Rico.<sup>46</sup>

### **Miseria y hambre: la Segunda Guerra Mundial y Puerto Rico**

La entrada de los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, el 7 de diciembre de 1941, puso el problema del transporte marítimo en relieve, situación que tendría terribles impactos para Puerto Rico. Las líneas de aprovisionamiento para las fuerzas combatientes requerían extensas rutas marítimas. Además, la protección de convoyes marítimos hacía más lentos los viajes por mar. Por lo tanto, se necesitaban más buques para las operaciones relacionadas estrictamente para el aprovisionamiento militar. A pesar de que el gobierno estadounidense no estaba escatimando las exigencias militares de transportación, el tonelaje con que éste disponía no era suficiente.<sup>47</sup> A consecuencia, en abril de 1941, el Departamento de la Marina anunció un programa de construcción de 600 barcos de patrulla antisubmarina, el cual se esperaba mejoraría las perspectivas de transporte marítimo.

---

<sup>46</sup> *Ibíd.*, p. 130

<sup>47</sup> Carta Informativa Americana, Carta No. 8. 6 de enero de 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 6, Documento # 26

Se contrató además, la construcción de 2,300 buques de carga para ser utilizados en 1942 y 1943. Se estableció el Cuerpo Aéreo del Ejército para que efectuasen un servicio de patrulla en las costas. Estos aviones proveerían una línea de defensa en contra de los submarinos alemanes, los cuales estaban hundiendo los barcos de transporte con suma facilidad.<sup>48</sup>

El 13 de junio de 1942, uno de los convoyes estadounidenses más grandes cruzó el Atlántico y ancló en un puerto de la Irlanda del Norte transportando miles de soldados, tanques y otras armas ofensivas, poniendo en relieve la importancia del papel que desempeñan los barcos de carga en los esfuerzos bélicos. Esta necesidad de abastecer los frentes de guerra impuso una rigurosa selección del tonelaje disponible. Barcos que en tiempos de paz transportan tejidos, café, y centenares de otros artículos, ahora transportaban municiones y demás armamentos a las bases militares. Por otro lado, los barcos que llegaban a los Estados Unidos transportaban materiales para ser utilizados en la industria de la guerra, tales como manganeso, el salitre y otros metales.

La importancia del petróleo para la guerra fue motivo para que, en 1941, Alemania ocupara los yacimientos petrolíferos de Rumania, con una producción anual de 45 millones de barriles, y el Japón invadiera los yacimientos petrolíferos de las Indias Holandesas, productoras de 60 millones de barriles al año. El petróleo disponible para la nación estadounidense estaba destinado primeramente a satisfacer las necesidades bélicas. Por eso, no obstante su abundancia, el petróleo se convirtió

---

<sup>48</sup> Carta Informativa Americana, Carta No. 15. 14 de abril de 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 7, Documento # 5

en un producto escaso, necesitando su racionamiento y afectando adversamente a toda industria no relacionada con la guerra.<sup>49</sup>

A pesar de que la producción de materiales no bélicos se redujo de 100 mil millones de dólares en 1941 a 76 mil millones de dólares en 1943, la economía estadounidense se expandió debido al aumento tan vertiginoso de capital dedicado a la industria de la guerra, el cual aumentó de 13 mil millones en 1941 a 56 mil millones en 1943. A consecuencia, el número de personas empleadas en los Estados Unidos incrementó en más de dos millones con respecto a 1941. Debido a que la población masculina se requirió para los esfuerzos de la guerra, se estimaba que para finales de 1943, se necesitaría emplear a cuatro millones de mujeres en la producción de materiales de guerra.<sup>50</sup>

Puerto Rico no tenía industrias de guerra.<sup>51</sup> Por lo tanto, la Segunda Guerra Mundial afectó a Puerto Rico de manera opuesta a los Estados Unidos. Mientras que en los Estados Unidos se contemplaba una escasez de mano de obra, en Puerto Rico se avecinaba un desempleo masivo.<sup>52</sup> Gran parte de la economía de la Isla dependía del transporte marítimo, y aun en condiciones de paz, los problemas económicos y sociales de Puerto Rico eran extremadamente graves. La necesidad de transferir barcos de carga al esfuerzo de la guerra, los hundimientos de los mismos por los submarinos alemanes, y la escasez de materiales de consumo en el mercado

---

<sup>49</sup> Carta Informativa Americana, Carta No. 20. 23 de junio de 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 7, Documento # 3

<sup>50</sup> Carta Informativa Americana, Carta No. 15, 14 de abril de 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 7, Documento # 5

<sup>51</sup> Carta de Luis Muñoz Marín, Presidente del Senado, a William H. Davis, Chairman, War Labor Board. 20 de octubre de 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 6, Documento # 16; Rexford G. Tugwell, *The Stricken Land*, Garden City, New York, Doubleday & Company, Inc, 1947, p.220

<sup>52</sup> Tugwell, *The Stricken Land*, p.220

estadounidense redujeron substancialmente la cantidad de importaciones. Esta situación tuvo un efecto devastador en la economía puertorriqueña.<sup>53</sup> Por otro lado, se contempló la posibilidad de aplicar la Ley Marcial en Puerto Rico -similar a la que se sometió en Hawai- de modo que todas las funciones civiles traspasaran a los militares.<sup>54</sup>

Puerto Rico se encontró en una posición extremadamente vulnerable durante los primeros meses de la guerra. La Isla sufrió de un estrangulamiento por parte de los submarinos alemanes. No había recursos para patrullar y defender las costas. Había serias preocupaciones sobre la posibilidad de un ataque alemán similar al que ocurrió en Aruba en donde se hundieron seis tanqueros y se destruyó gran parte de la refinería de petróleo. Además, los barcos de transporte que atravesaban el Caribe eran presa fácil para los submarinos, ya que no se había programado el uso de los convoyes. A pesar de la gestiones hechas por el gobernador Tugwell, no había conocimiento de medidas correctivas, y por lo tanto, “*(There was) no obvious reason for trusting that the problems were being solved.*”<sup>55</sup>

La Guerra causó una reducción en las importaciones, las cuales se comenzaron a sentir de inmediato. La cantidad anual de importaciones se redujo en un 37 por ciento, de \$143,700,000 en 1941 a \$90,400,000 en 1942. Sin embargo, un análisis del tonelaje importado mensualmente es más revelador del trauma infligido a Puerto Rico. El promedio mensual de toneladas importadas a Puerto Rico en 1940 fue de

---

<sup>53</sup> *The Puerto Rican Economy during the War Year of 1942*. AFLMM, Sección XII, Material de y Sobre Luis Muñoz Marín, Proyecto de Recopilación de Documentos, Biblioteca Harry S. Truman, Introducción

<sup>54</sup> Tugwell, *The Stricken Land*, p.222-223

<sup>55</sup> *Ibíd.*, p.238-240

112,933. Para los primeros meses del 1942, este promedio se redujo a 91,153 toneladas, y a partir de abril, el promedio bajó a 50,863 toneladas. Como si esto fuera poco, en septiembre las importaciones se redujeron solamente a 7,263 toneladas. Estas reducciones representaron una merma del 55 por ciento con relación al 1940. Sin embargo, si consideramos que la población aumentó un cuatro por ciento entre en 1940 y el 1942, la reducción del tonelaje *per capita* fue mayor.

**Tabla 1.1: Importación mensual de comestibles a Puerto Rico 1940-1942**

Periodo	Importación <sup>1</sup>	Comestible <sup>1</sup>	Por Ciento	Población	Comestible <i>Per Capita</i> <sup>2</sup>
1940	112,933	37,268	33%	1,869,000	40
Enero-Marzo, 1942	91,153	41,930	46%	1,950,000	43
Abril-Diciembre, 1942	50,863	28,992	57%	1,950,000	30
Cambio porcentual	-55%	-22%	73%	4%	-25%

<sup>1</sup> toneladas <sup>2</sup> libras

**Fuentes:** *The Puerto Rican Economy during the war year of 1942, June, 1943.* AFLMM, Sección XII, Material de Proyecto de Recopilación de Documentos, Biblioteca Harry S. Truman. Tabla calculada por el Autor.

Puerto Rico dependía de la importación de una tercera parte de sus comestibles. Debido a la merma en las importaciones, los materiales industriales y comerciales se fueron substituyendo por artículos alimenticios, intentando así amortiguar los efectos de la reducción de las importaciones en la alimentación de la población. Durante el 1940, por ejemplo, solamente el 33 por ciento de la carga importada estaba destinada para comestibles. Hacia finales del 1942, éste por ciento aumentó a 57. Sin embargo, estos esfuerzos no fueron suficientes, ya que durante esos meses, el total de comestibles importados *per capita* se redujo por 25 por ciento, creando una escasez

de alimentos y un alza en los precios de éstos.<sup>56</sup> Como si esto fuera poco, las condiciones en la Isla previo a la Guerra perfilaban una pobreza extrema. El salario del típico trabajador de la industria azucarera, la industria de mayor empleomanía en la Isla, no proveía para una nutrición adecuada. La mayoría de la población andaba descalza, no tenía ingresos para pagar cuidado médico, ni poseía un hogar permanente. El salario promedio proveía solamente doce (12) centavos para cubrir la alimentación diaria de cada miembro de la familia. Como modo de comparación, en los Estados Unidos, se presupuestaba dieciséis (16) centavos para alimentar a un cerdo.<sup>57</sup>

Entre junio de 1939 y diciembre de 1941, el precio del bacalao, una de las proteínas más económicas con que se alimentaba la población de la Isla, aumentó en un 130 por ciento. Además, esta proteína escaseaba, ya que en 1942 la mayoría de la pesca fue vendida a las naciones europeas que mantenían su neutralidad.<sup>58</sup> Por ende, el senador Muñoz Marín se quejó arduamente con Paul Gordon, del Departamento de lo Interior Federal, cuando 300 o 400 cajas de bacalao se quedaron en Nueva York por no haber espacio en los transportes marítimos mientras que los mismos trasportaban cerveza.<sup>59</sup>

---

<sup>56</sup> *The Puerto Rican Economy during the War Year of 1942*. AFLMM, Sección XII, Material de y Sobre Luis Muñoz Marín, Proyecto de Recopilación de Documentos, Biblioteca Harry S. Truman, p. 1-6

<sup>57</sup> Esteban A. Bird, *Report on The Sugar Industry in Relation to the Social and Economic System of Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico Reconstruction Administration, January 23, 1937, p.42

<sup>58</sup> Para diciembre de 1941, el precio por libra del bacalao era 18 centavos, del cerdo era 25 centavos y del jamón era 34 centavos. Solamente el hueso de la vaca utilizado para hacer sopa era más económico que el bacalao, costando 14 centavos. *The Puerto Rican Economy during the War Year of 1942*. AFLMM, Sección XII, Material de y Sobre Luis Muñoz Marín, Proyecto de Recopilación de Documentos, Biblioteca Harry S. Truman, p. 7,17

<sup>59</sup> Carta de Luis Muñoz Marín a Paul Gordon, del Departamento de lo Interior. 17 de agosto de 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 7, Documento # 1

El precio de los demás alimentos que componían la dieta básica de la población también aumentó dramáticamente. Entre diciembre de 1941 y octubre de 1942, el precio del jamón incrementó en un 32 por ciento, el de la manteca en un 29 por ciento, el del arroz en un 26 por ciento, el del cerdo en un 22 por ciento y la harina en un 20 por ciento.<sup>60</sup> En promedio, el costo de la comida a nivel detal en Puerto Rico aumentó en un 52.6 por ciento, mientras que en los Estados Unidos, el aumento fue de solamente el 16.0 por ciento.<sup>61</sup> Así pues, durante el primer año de la Guerra, el estrangulamiento de los submarinos alemanes tuvo un efecto más detrimental en la economía puertorriqueña que en la estadounidense.

Entre 1941 y 1942, período durante el cual el precio de los comestibles aumentó por 52.6 por ciento, el aumento salarial promedió solamente un 30 por ciento.<sup>62</sup> Consecuentemente, el impacto del aumento del precio de los comestibles fue devastador para el trabajador puertorriqueño, la mayoría de los cuales recibía un ingreso de alrededor de \$200 anuales. El trabajador puertorriqueño necesitó gastar entre 60 y 65 por ciento de su salario en comestibles. El trabajador estadounidense, al no enfrentarse con estos percances, necesitó invertir solamente el 33 por ciento de su salario en comestibles.<sup>63</sup>

El aumento en tonelaje dedicado a los comestibles significó una reducción en las importaciones de materiales industriales y comerciales, principalmente madera, cemento, acero, materiales de construcción y fertilizantes. Estas reducciones

---

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p.16

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p.15

<sup>62</sup> Carta de Luis Muñoz Marín a William H. Davis, Chairman, War Labor Board. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 6, Documento # 16

<sup>63</sup> *The Puerto Rican Economy during the War Year of 1942*. AFLMM, Sección XII, Material de y Sobre Luis Muñoz Marín, Proyecto de Recopilación de Documentos, Biblioteca Harry S. Truman, p. 14B

impactaron adversamente la industria de la construcción, la de manufactura y la de transportación. A consecuencia, el desempleo comenzó a aumentar vertiginosamente. La cantidad de trabajadores desempleados para julio de 1941 totalizaba 99,100. Dicha cantidad constituía el 16 por ciento de la fuerza laboral. En julio de 1942, la cantidad de trabajadores desempleados aumentó a 165,600, al mes siguiente aumentó a 210,800, y en septiembre volvió nuevamente a aumentar. Para ese mes 237,400 trabajadores representando el 37 por ciento de la fuerza laboral estaban desempleados.<sup>64</sup> Así pues, estos trabajadores no sólo tenían que enfrentarse a un futuro sin sueldo, sino que tenían también que enfrentarse a unos aumentos de más del 50 por ciento en el precio de los comestibles.

Afortunadamente, existió una esperanza para lidiar con el estado anémico del país, ya que el valor de las exportaciones aumentó de \$99,700,000 en 1941 a \$104,700,000 en 1942. Este incremento se debió principalmente al aumento en las exportaciones de azúcar y de ron al mercado estadounidense. En 1941 se exportaron 908,299 toneladas de azúcar con un valor de \$62,921,002. Debido a un aumento en el precio del azúcar, el valor de las exportaciones para el 1942 incrementó a \$69,195,767 a pesar de una merma en la cantidad exportada. Las exportaciones de ron aumentaron de 2.6 millones de galones prueba en 1941 a 2.8 millones de galones prueba en 1942. Este aumento en volumen, sumado a un incremento en precio, se reflejó en un aumento el valor de dichas exportaciones de \$9.2 millones a \$10.5 millones. Como consecuencia de la devolución al fisco local de los arbitrios federales impuestos a la venta de ron en el mercado estadounidense y del aumento en las

---

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p.18

contribuciones sobre ingreso, los ingresos del Gobierno Insular aumentaron en un 43 por ciento, de \$53,100,00 en 1941 a \$75,700,000 en 1942.<sup>65</sup> Sin embargo, este incremento no fue suficiente para sufragar los aumentos causados por los estragos de la Guerra. Así pues, el Gobierno Insular comenzó a cabildear con las autoridades federales para que éstas asistieran a remediar los problemas sociales y económicos que agobiaban a Puerto Rico.

El 30 de septiembre de 1942, Luís Muñoz Marín, Presidente del Senado, le escribió a Charles P. Taft de la Agencia Federal de Seguridad, señalando que el Gobierno Insular no tenía los \$70 a \$80 millones de dólares requeridos para emplear a los 150,000 trabajadores desempleados por causa del bloqueo submarino. Muñoz señaló que debido al aumento tan alarmante en el desempleo y en los comestibles, el hambre entre las personas empleadas y los desempleados estaba llegando rápidamente a un punto en donde se perfilaban serios daños psicológicos y físicos. “Siendo un representante electo de este pueblo, recurro a su buena voluntad para que nos ayude a encontrar parte de la solución de este problema, la cual debe ser atendida”, le indicó Muñoz en su carta a Taft.<sup>66</sup>

Filipo L. de Hostos, Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico del 1933 al 1949, se unió al pedido de Muñoz al escribirle una carta al senador estadounidense Harry S. Truman. Le urgió a tomar acción inmediata para remediar la situación crítica por la cual atravesaba la Isla debido a la dramática reducción en la

---

<sup>65</sup> *Ibíd.*, p.25

<sup>66</sup> “*Hunger among the employed as well as the unemployed is rapidly reaching a point of serious danger both psychologically and physically. As a representative of my people, I appeal to your good will to help us find a part of the solution that must be found to this problem.*” Carta de Luis Muñoz Marín a William H. Davis, Chairman, War Labor Board. 30 de septiembre de 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 6, Documento # 16

transportación marítima. De Hostos señaló que la asistencia federal era imperativa para evitar el colapso completo de la economía de la Isla.<sup>67</sup> Sin embargo, el aislamiento de la Isla y la falta de ayuda federal acentuaron la realidad de que el Gobierno Insular tenía que intentar resolver estos problemas a pesar de contar con limitados recursos.

### **Se forja la idea de crear un banco de desarrollo**

Desde principios del siglo XX, se venía discutiendo la idea de que para sacar a Puerto Rico del atolladero económico y social en que se encontraba, era necesario implantar un programa de industrialización. Sin embargo, la falta de capital debido a las limitaciones de la *Ley Orgánica* y de un banco de desarrollo, y la renuencia del capital privado a invertir en este proyecto, tronchaban dicha iniciativas. Uno de los primeros intentos federales para estudiar este tema fue a través del informe dirigido al Departamento de Agricultura Federal titulado *Puerto Rico Policy Commission* (también conocido como el Plan Chardón) preparado el 14 de junio de 1934. Dicho Informe contó con la nutrida participación de Carlos E. Chardón,<sup>68</sup> rector de la Universidad de Puerto Rico; el entonces senador del *Partido Liberal* Luís Muñoz Marín, el profesor de la Universidad de Puerto Rico Rafael Fernández García y el

---

<sup>67</sup> Carta de Filipo L. de Hostos al senador Harry S. Truman. 30 de septiembre de 1942. AFLMM, Sección XXII, Material de y sobre Luis Muñoz Marín, Proyecto de recopilación de documentos. Biblioteca Harry S. Truman.

<sup>68</sup> Carlos E. Chardón nació en Ponce, Puerto Rico, en 1887. Se graduó de bachillerado en ciencias de las universidades de Puerto Rico y de Cornell, respectivamente. Fue comisionado de Agricultura y Trabajo, rector de la Universidad de Puerto Rico, director del plan de Reconstrucción de Puerto Rico (PRAA, por sus siglas en inglés), director de la Autoridad de Tierras, y director del Instituto de Agricultura Tropical de Mayagüez y del programa de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Puerto Rico, recinto de Mayagüez. Lucas Morán Arce, Sarah Diez de Morán, *Bibliografías Puertorriqueñas. ¿Quién es...?*, p. 73

Secretario de la Agricultura Rafael Menéndez Ramos.<sup>69</sup> El Plan Chardón estipuló que era “probablemente imperativo, desarrollar un programa de desarrollo industrial lo antes posible.”<sup>70</sup> El Informe recomendó preparar estudios de viabilidad de varias industrias, dentro de las cuales se encontraban la del cemento, botellas, corrugados, cerámica, textiles y zapatos, debido a que dicho programa podría absorber parte de los más de 150,000 jefes de familia que en ese momento estaban desempleados.<sup>71</sup> El Informe recomendó además que la *Corporación de Reconstrucción Financiera* (RFC, por sus siglas en inglés) extendiese, por medio de subsidios, facilidades crediticias a los proyectos industriales.<sup>72</sup>

El presidente Roosevelt recibió copias de este Informe y procedió a crear, el 16 de junio de 1934, un Comité Interdepartamental para coordinar todos los programas federales en Puerto Rico. Uno de los integrantes de este grupo lo fue Rexford G. Tugwell. A fines de 1934, al no haber progresado la implantación de las recomendaciones contenidas en el Plan Chardón, el presidente Roosevelt creó, por orden ejecutiva, el 28 de mayo de 1935, la *Puerto Rican Reconstruction Administration*<sup>73</sup> (PRRA por sus siglas en inglés). Carlos E. Chardón fue nombrado

---

<sup>69</sup> Cochran, *The Puerto Rican Businessman: A Study in Cultural Change*, p. 44-45

<sup>70</sup> United States Department of Agriculture, *Report of the Puerto Rico Policy Commission*. Washington, United States Government Printing Office, June 14, 1934, p. 1

<sup>71</sup> *Ibíd.*, p.88-91

<sup>72</sup> *Ibíd.*, p.3; La Corporación de Reconstrucción Financiera se creó en 1932 como una agencia autónoma del Gobierno Federal para proveer financiamiento de emergencia a instituciones financieras, realizar préstamos y otras operaciones financieras. Se eliminó en 1957. Jorge Rodríguez Beruff. *Las Memorias de Leahy: Los relatos del Almirante William D. Leahy sobre su gobernación de Puerto Rico*, San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 2002, p. 205

<sup>73</sup> La Puerto Rico Reconstruction Administration (PRRA), fue una agencia sucesora de la Puerto Rico Emergency Relief Administration (PRERA). Fue fundada por Harry Hopkins en 1933 y dirigida por James Bourne “como instrumento de la política asistencialista del Nuevo Trato. La PRRA se creó en 1935 y Roosevelt nombró a Ernest Gruening como administrador. El enorme presupuesto y burocracia de la PRRA le añadió poder a Gruening, quien también dirigía la División de Territorios.” Rodríguez Beruff, *Las Memorias de Leahy: Los relatos del Almirante William D. Leahy sobre su gobernación de Puerto Rico*, p. 205

el primer Administrador Regional de esta nueva agencia. Bajo su liderazgo, se comenzaron los planes para la construcción de una fábrica de cemento, se construyeron plantas hidroeléctricas, y se compró la Central Lafayette. Para mediados del 1936, la PRRA empleaba a 65,000 personas, pero con excepción de la fábrica de cemento, el proyecto de la industrialización no prosperó.

Tugwell, ya siendo gobernador de Puerto Rico, continuó respaldando la idea de estudiar las oportunidades para manufacturar artículos para el uso y consumo de la población de la Isla. Además, Tugwell opinó que la manufactura era el único vehículo que podía aumentar el capital disponible para liderar con los problemas del momento. El gobernador Tugwell señaló, además, que se aceptaba que la solución de estos problemas se encontraba en la industrialización. “Tenía que serlo, ya que las necesidades de la población sobrepasaban el potencial de cualquier mejora en el sector agrícola.”<sup>74</sup> Tugwell promovió la discusión de inversiones gubernamentales en las industrias de alcohol y solventes, plásticos, papel y cartón, vidrio de todos tamaños incluyendo botellas, y vitaminas para suplirle a la población de la Isla, un mercado cautivo de dos millones de personas.<sup>75</sup>

Existía gran cantidad de capital privado depositado en la banca comercial. En 1942, el 54 por ciento de los \$119,324,000 depositados en dichas instituciones pertenecían al sector privado.<sup>76</sup> Sin embargo, existía una renuencia de este capital a invertir en la manufactura, particularmente el de respaldar los proyectos de la

---

<sup>74</sup> “The general line of approach to this was industrialization. It had to be, since already the population had far outgrown the potentialities of any agricultural improvement.” Tugwell, *The Stricken Land*, p.253

<sup>75</sup> *Ibíd.*, p.254

<sup>76</sup> Biagio Di Venuti, *Banking Growth in Puerto Rico*, San Juan, Commonwealth of Puerto Rico, 1955, p. 43-45

industrialización estatal. ¿A que se debía la resistencia de este capital en invertir en la manufactura de artículos o servicios de necesidad para esta población? Según previamente discutido, el mercado interno para la cual se proyectaba manufacturar estaba en estado catatónico. La Isla estaba pasando por unos apretones económicos debido al bloqueo naval, teniendo éstas consecuencias nefastas para la población en general. El poder adquisitivo del trabajador puertorriqueño, que de por sí reflejaba unas condiciones de miseria previo al comienzo de la Guerra, se vio empeorado. Por otro lado, debido a la eliminación de la cuota azucarera<sup>77</sup> y del aumento en el precio del azúcar,<sup>78</sup> la industria azucarera generaba grandes ganancias.<sup>79</sup> Al representar el 64 por ciento de las exportaciones de la Isla entre 1935 y 1942, había disponibilidad de capital para la inversión en esta industria.<sup>80</sup> La banca comercial conocía esta industria ampliamente y confiaba en el repago de sus préstamos.<sup>81</sup> Las empresas locales, como era de esperarse, se agrupaban alrededor de esta industria.<sup>82</sup> Además, el historial de la Primera Guerra Mundial mostró que al destruirse las áreas productoras de azúcar de caña y de remolacha, los precios durante ese conflicto aumentaron vertiginosamente. Aún a partir del final de la Primera Guerra Mundial en 1918, los precios del azúcar continuaron aumentando. Se duplicaron en 1919 llegando a su tope en 1920. Tanto

---

<sup>77</sup> Rexford G. Tugwell, *Forty-Second Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, 1942, p. 9

<sup>78</sup> *The Puerto Rican Economy during the War Year of 1942*. AFLMM, Sección XII, Material de y Sobre Luis Muñoz Marín, Proyecto de Recopilación de Documentos, Biblioteca Harry S. Truman., p. 20

<sup>79</sup> Entre el 1920 y el 1935, la Central Aguirre, la South Puerto Rico y la Fajardo Sugar Company generaron ganancias de sobre \$80,000,000. En promedio, el retorno del capital invertido desde el 1922 era del 19 por ciento. Es importante señalar que estos eran los años de la Gran Depresión mundial. Bird, *Report on The Sugar Industry in Relation to the Social and Economic System of Puerto Rico*, p.33

<sup>80</sup> *The Puerto Rican Economy during the War Year of 1942*. AFLMM, Sección XII, Material de y Sobre Luis Muñoz Marín, Proyecto de Recopilación de Documentos, Biblioteca Harry S. Truman., p. 19

<sup>81</sup> Tugwell, *The Stricken Land*, p.255

<sup>82</sup> *Ibíd.*, p.255

fueron las ganancias que proveía esta industria, que esta época fue conocida como la “danza de los millones.”<sup>83</sup>

Así pues, el capital invertido en el azúcar no tenía incentivo para invertir en otros sectores de la economía, particularmente cuando las perspectivas para esa industria se veían tan alentadoras y las inversiones en la manufactura se vislumbraban riesgosas y con pocas probabilidades de rentabilidad. Además, las políticas novotratistas del gobernador Tugwell crearon mucha enemistad con la clase azucarera y con la banca comercial debido a su respaldo a la Ley de los 500 Acres en 1941, y éstos no estaban en la mejor disposición de apoyar una iniciativa suya.<sup>84</sup> Como si fuera poco, había una escasez de personal administrativo, particularmente supervisores de planta, gerentes de venta y contadores. La falta de fluidez en el idioma inglés creaba barreras de comunicación con el mercado estadounidense y las empresas familiares se resistían a entrenar gerentes que podrían en un futuro ser sus competidores.<sup>85</sup>

La resistencia del capital privado a apoyar las iniciativas para industrializar al país, forzó al Gobierno Insular a tomar las riendas de este proyecto. Como consecuencia de la falta de inversión de este capital, el Gobierno Insular necesitó utilizar gran parte de sus recursos económicos para enfrentar los costos asociados con la inversión en planta física, equipo de manufactura, y capital de trabajo, con la esperanza de que estas incursiones motivasen al capital privado a convertirse en

---

<sup>83</sup> Bird, *Report on The Sugar Industry in Relation to the Social and Economic System of Puerto Rico*, p.113

<sup>84</sup> “There is, of course, an irrepressible antagonism between sugar corporations and those public officials who had set out to enforce the five hundred-acre limitation.” Rexford G. Tugwell, *Puerto Rican Public Papers*, Report on the “Five Hundred-Acre Law”, p. 325

<sup>85</sup> Thomas C. Cochran, *The Puerto Rican Businessman*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1959, p.82-85

socios del gobierno. De aquí se forjaron las bases para la creación de la Compañía de Fomento Industrial y del Banco de Fomento. La primera estaría a cargo de implantar el programa de la industrialización, y la segunda de financiarlo.<sup>86</sup> Sin embargo, un gran número de líderes del sector público y privado -entre ellos Rafael Buscaglia- opinaba que estas políticas, que intentaban desmantelar el sector azucarero sin antes haber armado y comprobado el proyecto de la industrialización, causarían una debacle económica.<sup>87</sup>

### El proyecto legislativo

Debido al estado de emergencia causado por la Segunda Guerra Mundial, existía una urgencia por implantar políticas que aminoraran el sufrimiento de la población. Así es que el 16 de marzo de 1942, el licenciado James E. Curry<sup>88</sup> le notificó al gobernador Tugwell que le estaba sometiendo copia de la ley creando al Banco de Fomento que él había solicitado previamente. Curry recomendó que se estableciera esta institución por Orden Ejecutiva del Gobernador y no por moción de las Cámaras Legislativas ya que “*the problem is just too dam technical to handle in such a rush. This will give us more leisure to study the problem.*”<sup>89</sup> A pesar de que el

<sup>86</sup> Tugwell, *The Stricken Land*, p.255

<sup>87</sup> Biblioteca privada de la familia Rojas-Buscaglia, Entrevista grabada de Rafael Buscaglia, 1979

<sup>88</sup> El licenciado James Edward Curry tenía 35 años de edad cuando redactó dicha ley. Trabajó como abogado de la Autoridad de las Fuentes Fluviales en las oficinas principales, localizada en el edificio del Banco Popular en el Viejo San Juan, desde agosto de 1941. Previamente, durante los años de 1931 a 1936, practicó leyes en Chicago, Illinois; del 1936 al 1938, ejerció como abogado de la *Office of Indian Affairs* en Washington, y de octubre de 1938 a febrero de 1940, ejerció como abogado de la *Puerto Rico Reconstruction Administration*. Carta de Luis Muñoz Marín a Marjorie Merritt, secretaria Ejecutiva de The Nacional conference of Bar Examiners. 3 de abril de 1945. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 152, Documento # 6. Le fue asignado un salario de \$6,500. AHAE, Puerto Rico Water Resources Authority, Resolution No. 6, Minutes, *Organizational Meeting*, September 11, 1941

<sup>89</sup> *Memorandum For: Governor Tugwell, Senator Muñoz Marin, and Mr. Moscoso, From: James E. Curry. March 16, 1942.* AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 152, Documento # 39

Memorando hacía referencia a la creación de un Banco de Fomento, la redacción de la ley se refería a esta institución por el nombre del Banco del Pueblo de Puerto Rico, haciendo alusión al Banco de Puerto Rico mencionado en la plataforma del PPD.<sup>90</sup> El 20 de marzo de 1942, Curry le envió copia de este proyecto a Julio Pérez, secretario del senador Muñoz Marín. En dicho Memorando, Curry reiteró que no conocía bien el procedimiento parlamentario y recomendó que los abogados que laboraban en la Cámara de Representantes o en el Senado verificaran su trabajo antes de someterlo. Este sería sometido a la Legislatura durante la noche del 20 de marzo.<sup>91</sup>

El 20 de marzo de 1942, el senador del Partido Popular Democrático, Vicente Géigel Polanco,<sup>92</sup> sometió el Proyecto del Senado (P. del S.) 376, para crear el Banco de Fomento de Puerto Rico. Este Banco sería una instrumentalidad del Gobierno Insular. Se esperaba que esta institución bancaria pudiese asistir a desarrollar los recursos humanos y económicos de Puerto Rico.<sup>93</sup> A las cuatro de la tarde del 23 de marzo, se procedió a leer el P. del S. 376 en la Comisión de Hacienda y Fomento presidida por el Dr. Francisco M. Susoni, presidente *protempore* del Senado. Ante una moción del senador Géigel Polanco, el proyecto fue aprobado por unanimidad.<sup>94</sup>

---

<sup>90</sup> *An Act to provide for the establishment of a bank... March 16, 1942.* AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 152, Documento # 40

<sup>91</sup> “*I am not well acquainted with this procedure and would therefore appreciate it if you would have some of the lawyers in the House or Senate look over the proposal before it is introduced this evening.*” Memorandum for: Mr. Julio Pérez, From: James E. Curry. March 20, 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 152, Documento # 38

<sup>92</sup> Géigel Polanco nació en Isabela en 1904. Estudió Derecho en la Universidad de Puerto Rico. Fue abogado y conferenciante del Negociado del Trabajo. Entre 1932 y 1936 trabajó como director de la División de Investigaciones del Departamento del Trabajo. Fue miembro del Partido Liberal. En 1940 y también en 1944 fue electo senador por el Partido Popular. Lucas Morán Arce y Sarah Diez de Morán, *Biografías Puertorriqueñas. ¿Quién es...?*, San Juan, Editorial Librotres, 1990, p. 99

<sup>93</sup> *An Act to provide for the establishment of a bank... March 16, 1942.* AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 152, Documento # 40

<sup>94</sup> Actas del Senado de Puerto Rico, 1942, p. 413

El 15 de abril, se presentó el informe de la Comisión de Hacienda y Fomento al Senado de Puerto Rico. Se propuso que se aprobara sin enmiendas,<sup>95</sup> pero el proyecto fue discutido y enmendado. Se cambió “entidad corporativa y política” por “corporación pública”, para darle al Banco la potestad de emitir sus propios bonos, poderes dados a las corporaciones públicas por la ya mencionada Ley Federal del 25 de junio de 1938.<sup>96</sup> La segunda enmienda intercaló que “serán incorporadores del mismo miembros del Consejo Ejecutivo de Puerto Rico.”<sup>97</sup> La tercera enmienda insertó que: “Disponiendo, sin embargo, que al emitirse dicha Carta de Incorporación de acuerdo con los términos de esta Ley, el Banco procederá a perfeccionar su organización interna y a ultimar los planes y arreglos necesarios para comenzar sus negocios, pero no podrá aceptar depósitos, tomar o dar dinero a préstamo, ni de ningún otro modo dedicarse al negocio bancario en general a menos que y hasta tanto quede autorizado para ello por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.”<sup>98</sup> Así pues, la Asamblea Legislativa se estaba reservando el derecho de evaluar y aprobar el producto final de este esfuerzo. Otra enmienda añadió que “esta Ley, por ser de carácter urgente y necesaria, entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”<sup>99</sup> En acorde con una moción del senador Géigel Polanco, se redactó la última línea del siguiente modo: “proveyendo fondos para el mismo; autorizando y ordenando al Gobernador de Puerto Rico para emitir la Carta de Incorporación de dicho Banco; disponiendo que el Banco no podrá iniciar sus operaciones hasta tanto quede autorizado para ello por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico; y para otros

---

<sup>95</sup> *Ibíd.*, 1942, p. 1395

<sup>96</sup> *Ibíd.*, 1942, p. 1399

<sup>97</sup> *Ibíd.*, 1942, p. 1399

<sup>98</sup> *Ibíd.*, 1942, p. 1399

<sup>99</sup> *Ibíd.*, 1942, p. 1402

fines.”<sup>100</sup> El P. del S. 376 fue sometido a votación y aprobado por mayoría. El proyecto logró los diez votos afirmativos de la mayoría popular. Ocho miembros de la Coalición votaron en contra. Se dispuso entonces su remisión a la Cámara de Representantes.<sup>101</sup> Los mismos fueron devueltos y aprobados, sin enmiendas, ese mismo día.<sup>102</sup>

El 13 de mayo de 1942, el gobernador Rexford G. Tugwell firmó la Ley Número 252 titulada “Ley creando el Banco de Fomento de Puerto Rico.”<sup>103</sup> La Ley era breve y consistía de solamente los nueve artículos aquí presentados.

El Artículo Uno de la mencionada Ley creó la corporación pública conocida por el nombre de Banco de Fomento de Puerto Rico.

El Artículo Dos definió el propósito del Banco. Éste sería el de “lograr o ayudar a la realización del completo desarrollo de los recursos humanos y económicos de Puerto Rico dedicándose al negocio bancario en general.”<sup>104</sup>

El Artículo Tres expuso que el Banco sería “una instrumentalidad del Gobierno Insular con fines no pecuniarios.”<sup>105</sup> Serían los incorporadores los miembros del Consejo Ejecutivo de Puerto Rico.<sup>106</sup> Además, se autorizaba y

---

<sup>100</sup> *Ibíd.*, 1942, p. 1404

<sup>101</sup> Votando en lo afirmativo estaban: Ramón Barreto Pérez, José N. Berríos Berdecía, Domingo Bonet Santos, Felipe Colón Díaz, Gervasio Dávila Díaz, Vicente Géigel Polanco, Luis Muñoz Marín, Lorenzo Ysern Aponte y Francisco M. Susoni. Los votos negativos fueron de: José A. Balseiro, Ramón Barrios, Adolfo García Veve, Blas C. Herrero, Celestino Iriarte, Bolívar Ochart, Lino Padrón Rivera y Bernardino Villanueva, *Ibíd.*, 1942, p. 1404

<sup>102</sup> *Actas del Senado de Puerto Rico*, 1942, p. 1555.

<sup>103</sup> AHBGF, Ley Número 252 del 13 de mayo de 1942, LPR 1942, p. 1445-1447

<sup>104</sup> AHBGF, Ley Número 252 del 13 de mayo de 1942, LPR 1942, p. 1445-1447

<sup>105</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

<sup>106</sup> El Consejo Ejecutivo se componía de los siguientes miembros: Rafael Buscaglia, Tesorero de Puerto Rico, Sergio Cuevas Bustamente, Secretarios de lo Interior; Antonio Fernós Isern, Secretario de Salud; Manuel A. Pérez, Secretario del Trabajo; José Gallardo, Secretario de Educación; Fernando Villamil, Secretario de Agricultura. *Report of the Committee on Insular Affairs, House of Representatives*, Seventy-Ninth Congress, H. Res. 159 and H. Res 99, May 1, 1945, Washington: United States Government Printing Office, p. 30

ordenaba al Gobernador de Puerto Rico a preparar una Carta de Incorporación “dentro de sesenta días de la fecha de vigencia de esta Ley.”<sup>107</sup> Dicha Carta de Incorporación debería incluir “el poder y autoridad para aceptar depósitos del gobierno y privados, hacer préstamos de dinero y expedir bonos, pagarés y otras obligaciones para el pago de las mismas, prestar dinero para fines industriales y comerciales y para fines agrícolas. Al emitir dicha Carta de Incorporación...el Banco procederá a perfeccionar su organización interna y a ultimar planes y arreglos necesarios para comenzar sus negocios, “pero no podrá aceptar depósitos, tomar o dar dinero a préstamos, ni de ningún modo dedicarse al negocio bancario en general a menos y hasta tanto quede autorizado para ello por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.”<sup>108</sup>

El Artículo Cuatro exigió darle preferencia y prioridad, al hacer préstamos o extender crédito, a la Compañía de Fomento de Puerto Rico y a empresas recomendadas por dicha Compañía, “cuando todos los demás factores sean iguales.”<sup>109</sup> El propósito del mandato fue efectuar “el más diverso desarrollo industrial y comercial de la Isla.”<sup>110</sup>

El Artículo Cinco aclaró que las deudas y obligaciones del Banco de Fomento no serían obligaciones de El Pueblo de Puerto Rico, de sus municipios, ni de ninguna subdivisión política.

El Artículo Seis asignó quinientos mil (\$500,0000) dólares “no asignados para otras atenciones” del Tesoro de Puerto Rico para llevar a cabo las disposiciones de la

---

<sup>107</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

<sup>108</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

<sup>109</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

<sup>110</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

mencionada Ley. Dichos fondos serían traspasados por orden del Gobernador al Banco de Fomento de Puerto Rico.<sup>111</sup>

El Artículo Siete estipuló que la mencionada Ley no tenía por objeto derogar “ninguna ley vigente relativa al establecimiento de un banco por el Gobierno Insular” ni que otra ley, también relativa al establecimiento de bancos en la Isla, “enmiende o afecte de forma alguna esta Ley (Número 252)”<sup>112</sup>

El Artículo Ocho expuso que si “cualquier disposición de la Ley fuese declarada nula...ello no afectaría el resto de la Ley.”<sup>113</sup>

El Artículo Nueve exigió que la Ley comenzara “a regir a los noventa días después de su aprobación.”<sup>114</sup>

La noticia no parece haber causado gran sensación. A pesar de que el periódico de más circulación en la Isla, *El Mundo*, publicó en su primera página el titular *Tugwell firmó proyecto Banco de Fomento de Puerto Rico*, solamente se le dedicaron cuatro líneas del artículo a explicar este evento. La mayoría del escrito fue dedicado a la presentación de otros proyectos de ley.<sup>115</sup> Por otro lado, la cantidad de \$500,000 asignadas al Banco no guardaban proporción con la gigantesca tarea que le fue asignada. El banco fue responsabilizado por el “completo desarrollo de los recursos humanos y económicos”<sup>116</sup> y por apoyar los esfuerzos del proyecto de la industrialización encabezados por la Compañía de Fomento.<sup>117</sup> Es importante recalcar que estos esfuerzos comenzaron durante la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial,

---

<sup>111</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

<sup>112</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

<sup>113</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

<sup>114</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

<sup>115</sup> *Tugwell firmó proyecto Banco de Fomento de Puerto Rico; también, entre otros, el que crea la corte de distrito de Caguas, El Mundo*, 14 de mayo de 1942, p. 1

<sup>116</sup> AHBGF, Ley Número 252 del 13 de mayo de 1942, LPR 1942, p. 1445-1447

<sup>117</sup> *Ibíd.*, p. 1445-1447

la cual había dejado sin empleo a 150,000 trabajadores además de los que estaban desempleados antes de la Guerra y durante un periodo en donde el precio de los comestibles había subido por más del 50 por ciento. Existió, además, una escasez de materiales para las industrias de construcción, manufactura y transportación.

Durante esta época existía también una falta de iniciativas a nivel federal, lo cual hacía apremiante que el Gobierno Insular atendiera los reclamos de la población. Sin embargo, el Gobierno Insular le dedicó la mayoría de sus escasos recursos a otros propósitos. Al Departamentos de Educación le presupuestaron \$6,470,000 y al de Salud \$2,481,000. La Policía Insular contó con \$1,662,000, al Departamento del Interior se le asignó \$1,278,000 y al de Finanzas \$1,116,000. Solamente el Departamento del Trabajo, la Universidad de Puerto Rico y la Legislatura tuvieron una asignación presupuestaria menor que la del Banco de Fomento.<sup>118</sup> Esta falta de capital sería un problema recurrente en el desempeño de esta institución.

El 18 de junio, el licenciado James E. Curry le notificó al gobernador Tugwell y al senador Muñoz Marín que no podía preparar la Carta de Incorporación del Banco de Fomento -según requerido por el Artículo Tres de la Ley Número 252- debido a que Puerto Rico no tenía la biblioteca ni las facilidades adecuadas para preparar dicho estudio. Por consiguiente, contactó al licenciado Robert E. Sher de Washington, D.C., para hacer el trabajo. Debido a la escasez de recursos con que contaba el Gobierno, Sher contribuyó sus servicios “*without charge for this public purpose.*” Es interesante notar que el nuevo nombre del banco no estaba difundido entre sus originadores, ya que Curry se seguía refiriendo a esta institución por el nombre de

---

<sup>118</sup> *The Puerto Rican Economy during the War Year of 1942.* AFLMM, Sección XII, Material de y Sobre Luis Muñoz Marín, Proyecto de Recopilación de Documentos, Biblioteca Harry S. Truman., p. 27

Banco del Pueblo de Puerto Rico.<sup>119</sup> El 22 de septiembre, Curry le envió a Muñoz una copia de la propuesta de la Carta de Incorporación del Banco preparada por el licenciado Sher, aclarando que no había tenido tiempo de revisar dicho documento. También, le indicó a Muñoz que le envió copia de este documento al gobernador Tugwell con la esperanza de que pudiese obtener comentarios de la Oficina del Procurador General y de otras personas interesadas.<sup>120</sup> El gobernador Tugwell aprobó la Carta de Incorporación del Banco de Fomento el 9 de octubre de 1942.

La Carta de Incorporación fue redactada en inglés y constaban de veintiuno (21) artículos. Siguió las pautas documentadas en la mencionada Ley 252. Por ejemplo, le dio el poder al Banco de “aceptar depósitos públicos y privados, cobrar intereses, requerir colateral, establecer sucursales y aceptar depósitos en cuentas de ahorros, aprobar préstamos al Gobierno Insular, Federal, Municipal y a las Corporaciones Públicas.”<sup>121</sup> Proveyó para la enumeración de poderes específicos, aunque sin limitar ni restringir de ninguna manera aquellos poderes otorgados al Banco por la Ley 252. Reiteró lo documentado previamente en la Ley 252 al darle prioridad y preferencia a la Compañía de Fomento de Puerto Rico “cuando todos los demás factores sean iguales.”<sup>122</sup> Estipuló que el Banco sería una instrumentalidad del gobierno, sujeta al control de ciertos oficiales del Gobierno Insular, siendo éstos el Gobernador, el Tesorero y los miembros del Comité Ejecutivo. Sin embargo, al ser

---

<sup>119</sup> *Memorandum For: Governor Rexford G. Tugwell, Senator Luis Muñoz Marín, From: James E. Curry. Re: Banco del Pueblo de Puerto Rico. June 18, 1942.* AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio #152, Documento #30

<sup>120</sup> *Memorandum For: Senator Muñoz Marín, From: James E. Curry. September 22, 1942.* AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio #152, Documento #28

<sup>121</sup> Carta de Incorporación del Banco de Fomento de Puerto Rico (*Charter of the Development Bank of Puerto Rico*) 9 de octubre de 1942. Artículo Cuatro. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie2. Gobierno Insular, Sub-sección I Datos y Estadísticas 23A, Cartapacio # 242, Documento # 15

<sup>122</sup> AHBGF, Ley Número 252 del 13 de mayo de 1942, Artículo Cinco, LPR 1942, p. 1445-1447

una corporación, el Banco tendría personalidad jurídica propia separada del Gobierno y de sus directores. Además, se limitó el poder del Gobernador de efectuar enmiendas a la Carta de Incorporación. Éstas solamente se podrían implantar con el consentimiento previo de los miembros del Consejo Ejecutivo, los cuales eran los incorporadores del Banco. La Carta de Incorporación señaló también que el Banco requería la autorización de la Legislatura de Puerto Rico previo a comenzar sus operaciones.<sup>123</sup>

### **Se organiza el Banco de Fomento de Puerto Rico**

El 9 de diciembre de 1942, el Consejo Ejecutivo nombró los nueve miembros de la Junta de Directores del Banco, según lo requirió el Artículo Ocho de la Carta de Incorporación. Las personas nominadas por el término de seis años a esta Junta fueron: Rafael Buscaglia,<sup>124</sup> tesorero de Puerto Rico; el licenciado César A. Toro, representante de productos farmacéuticos, y Juan Cabrer, comerciante, dueño de las *Tiendas Cabrer* en Ponce y miembro de la Junta de Directores del Banco de Ponce. José Antonio Castillo, agricultor de Sabana Grande; Vicente Medina, futuro gerente de la *Puerto Rico Glass Corp.* de San Juan y Fernando Rodríguez, comerciante de la empresa Trigo & Compañía, de San Juan, fueron nombrados por un término de cuatro

---

<sup>123</sup> Carta de Incorporación del Banco de Fomento de Puerto Rico (*Charter of the Development Bank of Puerto Rico*) 9 de octubre de 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie2 Gobierno Insular, Sub-sección I Datos y Estadísticas 23A, Cartapacio # 242, Documento # 15

<sup>124</sup> Rafael Buscaglia Rivera inició su carrera profesional como abogado en la práctica privada. En 1941 fue nombrado Tesorero de Puerto Rico bajo la administración del gobernador Guy J. Swope. Nació en Ponce, el 4 de enero de 1902, y cursó sus grados primarios y secundarios en la Ponce High. Estudió en Río Piedras, en la Universidad de Puerto Rico, graduándose en 1927 de la Facultad de Leyes. A los cuarenta y un años es nombrado presidente del Banco de Fomento, luego de haber persuadido a banqueros, empresarios, y políticos de la necesidad de crear un banco de desarrollo. Buscaglia fue el primer presidente del Banco Gubernamental de Fomento. Ejerció ese cargo de 1948 hasta su retiro en 1954. Buscaglia falleció en San Juan el 16 de abril de 1984. AHBGF. Biografía de Rafael Buscaglia Rivera, Oficina de Relaciones Públicas, Expediente de Personal.

años. Rafael Carrión Pacheco, vicepresidente del Banco Popular de Puerto Rico y director del *Continental Bank & Trust* de Nueva York a partir del 1945; Pedro Juan Rosaly, gerente del Banco de Ponce y Esteban A. Bird, vicepresidente ejecutivo del Banco Crédito y Ahorro Ponceño, fueron nominados por dos años.<sup>125</sup> Es interesante notar que entre los nueve miembros de la Junta de Directores, no había ni uno solo que perteneciera al sector industrial. El Banco era, después de todo, una institución cuyo propósito primordial era promover la industrialización. Sin embargo, la Junta de Directores estaba compuesta de tres comerciantes, tres banqueros, dos empleados públicos y un agricultor. Ciertamente esta omisión impactaría adversamente las decisiones prestatarias del Banco con relación a este sector de la economía.

La primera reunión de la Junta de Directores del Banco de Fomento de Puerto Rico se celebró en las oficinas del Tesorero de Puerto Rico, el 8 de enero de 1943. Dicha oficina estaba localizada en el edificio Intendencia en San Juan, entre las calles Dr. José C. Barbosa y la Salvador Brau. En la acordada reunión, los directores Esteban A. Bird, Pedro Juan Rosaly, Fernando Rodríguez, Vicente Medina, César A. Toro, y Rafael Carrión Pacheco eligieron a Rafael Buscaglia presidente de esta institución.<sup>126</sup> Buscaglia, uno de los fundadores del PPD, era fiel creyente en la independencia de Puerto Rico y visualizó esta institución como un verdadero mecanismo para el mejoramiento de la infraestructura de la Isla, paso indispensable para la industrialización, la cual él exponía debía hacerse con capital

---

<sup>125</sup> *Directores del Banco de Fomento de Puerto Rico nombrados ayer: a propuesta del gobernador Rexford Guy Tugwell el Consejo Ejecutivo aumentó su número de cinco a nueve*, El Mundo, 9 de diciembre de 1942, p. 4 ; AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, Caja 831, AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report*, Fiscal Year 1946-47, p. 1

<sup>126</sup> Estuvieron ausentes los directores José Antonio Castillo y Juan Cabrer. AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 8 de enero de 1943, p. 1-10

puertorriqueño.<sup>127</sup> En dicha reunión también se aprobó designar al año fiscal, comenzando éste el primero de julio y terminado el 30 de junio del año entrante.<sup>128</sup>

El 9 de febrero de 1943, el gobernador Rexford G. Tugwell escribió al presidente del senado Luis Muñoz Marín y al licenciado Samuel R. Quiñones,<sup>129</sup> presidente de la Cámara de Representantes, notificándoles que la Carta de Incorporación estaba aprobada y que el Banco había comenzado a hacer los preparativos para abrir sus puertas al público. Solamente restaba la autorización de la Asamblea Legislativa,<sup>130</sup> la cual le fue dada el 4 de mayo de 1943 al aprobarse la Ley Número 46. Dicha Ley autorizó al Banco a “aceptar depósitos, tomar o dar dinero a préstamos y dedicarse al negocio bancario en general” sujeto a las limitaciones impuestas por la Ley Número 252 y la Carta de Incorporación.<sup>131</sup> Estipuló que “toda ley o parte de ley que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.”<sup>132</sup> Además, exigió que “por ser de carácter urgente y necesaria, empezaría a regir inmediatamente después de su aprobación.”<sup>133</sup>

---

<sup>127</sup> Entrevista con el Dr. Luis R. Rojas, cuñado de Rafael Buscaglia, Rio Piedras, 16 de septiembre de 2006.

<sup>128</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 8 de enero de 1943, p. 1-10

<sup>129</sup> Samuel R. Quiñones comenzó su vida política con el Partido Liberal Puertorriqueño y su Junta Central. Allí conoció a Luis Muñoz Marín con quien fundó el Partido Acción Social Independentista en 1936. Luego de la pugna con Antonio R. Barceló, siguió a Muñoz Marín, creando el Partido Liberal, Neto, Auténtico y Completo, y más tarde, el Partido Popular Democrático. Dirigió trabajos para éste último. Fue su vicepresidente, y posteriormente, en 1940, fue electo a la Cámara de Representantes. Presidió dicho cuerpo de 1941 al 1943. Fue reelecto a la Cámara en 1944, pero lo declinó, para aceptar un escaño en el Senado, cuerpo que presidió de 1949 a 1968. *Enciclopedia Puertorriqueña Siglo XXI*, Volumen 5, Puerto Rico, Caribe Grolier, Inc., 1998, p. 265-266

<sup>130</sup> Carta del gobernador Tugwell al Presidente del Senado y al Presidente de la Cámara de Representantes. 9 de febrero de 1943. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2. Gobierno Insular, Cartapacio # 385, Documento # 1; AHBGF, Ley Número 252 del 13 de mayo de 1942, Artículo Tres, LPR 1942, p. 1445-1447

<sup>131</sup> AHBGF, Ley Número 46 del 4 de mayo de 1943, Artículo Dos, LPR 1943, p. 115

<sup>132</sup> *Ibíd.*, Artículo Tres, p. 115

<sup>133</sup> *Ibíd.*, Artículo Cuatro, p. 115

Debido a que Buscaglia se desempeñaba como Tesorero de Puerto Rico,<sup>134</sup> contaba con tiempo limitado para presidir el Banco de Fomento. Como consecuencia, en la reunión de la Junta de Directores del 22 de octubre de 1943, Buscaglia propuso contratar los servicios de un experto para aconsejar al Banco en el área de inversiones y para dirigir el Banco en su ausencia. Ya que existía en Puerto Rico una falta de talento para llevar a cabo las complicadas tareas financieras encomendadas a este nuevo banco - particularmente la de preparar y vender las emisiones de bonos en el mercado estadounidense-<sup>135</sup> se propuso el reclutamiento del estadounidense Donald R. Bonniwell, empleado de la firma de Chicago *Kneeland & Co.* y experto en el mercado de bonos.<sup>136</sup> El reclutamiento de Bonniwell comenzaría una relación de mutua dependencia que duraría los once años que Buscaglia estuvo al mando del Banco.<sup>137</sup> Debido a que el salario propuesto para Bonniwell podría parecerle a la Junta de Directores muy elevado, Buscaglia lo justificó explicándole a la Junta que los salarios en Puerto Rico eran mucho más bajos que los salarios en Chicago, de donde provenía Bonniwell. Se aprobó concederle un salario de \$20,000 anuales.<sup>138</sup> El 16 de noviembre de 1943, sin embargo, se contrataron los servicios de Bonniwell para la posición de Director Financiero por \$15,000 anuales o \$5,000 menos de lo

---

<sup>134</sup> “Tesorero de Puerto Rico” fue sustituido por “Secretario de Hacienda” a tenor con la Ley Número 6 del 24 de julio de 1952. LPR, Tomo 18, Artículo 779, p. 597

<sup>135</sup> Entrevista con Roberto de Jesús Toro. 3 de enero de 2005. Miramar (Condominio Palma Real), Puerto Rico.

<sup>136</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 5 de octubre de 1943, p. 11-14

<sup>137</sup> Entrevista con Roberto de Jesús Toro. 3 de enero de 2005. Miramar (Condominio Palma Real), Puerto Rico

<sup>138</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 5 de octubre de 1943, p. 11-14

aprobado por la Junta.<sup>139</sup> Como modo de comparación, el salario de Teodoro Moscoso, presidente y gerente general de la Compañía de Fomento, era \$6,500.<sup>140</sup> Esta disparidad de salarios entre Bonniwell, Moscoso y miembros de la Legislatura fue punto de controversia, afectando adversamente muchas de las tomas de decisiones de esta institución bancaria.<sup>141</sup> En la misma reunión se eligió a Esteban A. Bird como primer vicepresidente, a Juan Cabrer como segundo vicepresidente, y a Fernando Rodríguez como tesorero.<sup>142</sup> Estos nombramientos señalaban nuevamente la falta de representación del sector industrial y azucarero en la composición de los oficiales del Banco.

Al poco tiempo, el recién nombrado director financiero del Banco Donald R. Bonniwell emitió un comunicado de prensa anunciando que la Junta de Directores había aprobado un crédito de cinco millones de dólares para la Compañía de Fomento. Tres millones y medio fueron utilizados para cubrir las necesidades inmediatas de esta Compañía, siendo éstas la terminación de la fábrica de cristal y el comienzo de los nuevos proyectos industriales. El remanente sería utilizado al terminar estos proyectos.

La creación del Banco de Fomento generó entusiasmo tanto en el sector privado como en el público. El Banco comenzó a recibir solicitudes de un gran número de empresas privadas que inquirieron sobre las condiciones para el

---

<sup>139</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 16 de noviembre de 1943, p. 15-17

<sup>140</sup> Carta de Carlos M. Passalacqua, presidente y gerente general de la Compañía de Fomento dirigida a Quien Pueda Interesar, 5 de abril de 1955. Archivo Histórico Compañía de Fomento Industrial (en lo subsiguiente, AHCFI), Expediente: Teodoro Moscoso

<sup>141</sup> Entrevista con Roberto de Jesús Toro. 3 de enero de 2005. Miramar (Condominio Palma Real), Puerto Rico.

<sup>142</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 16 de noviembre de 1943, p. 15-17

otorgamiento de préstamos industriales. La mayoría de estas solicitudes eran para la expansión de negocios existentes. El restante era para la creación de nuevas empresas. Se estimaba que el Banco recibiría una creciente demanda para préstamos industriales a largo plazo que no caían dentro de las operaciones rutinarias de los bancos comerciales establecidos en la Isla. De esta forma, el Banco estaría sirviendo los mismos propósitos que la *Corporación de Reconstrucción Financiera*.<sup>143</sup> Añadió Bonniwell que el Banco también había recibido propuestas para el establecimiento de crédito con varias agencias del Gobierno Insular.

Lamentablemente, la política prestataria del Banco, establecida por la Junta de Directores, sería muy similar a la de la banca comercial. Dicha política requirió un estudio minucioso de las necesidades financieras de la empresa, la viabilidad del proyecto, las perspectivas de crecimiento y la cantidad de empleo por generarse. Con el fin de minimizar el margen de riesgo para el Banco, se exigía el 50 por ciento del valor de la tierra, el edificio y del equipo como colateral. No había distinción entre los proyectos de expansión y los nuevos, ya que a ambos se le exigía el mismo colateral. A pesar de que la Junta de Directores estaba provista para hacerle préstamos a empresas que considerase un riesgo prudente, la política prestataria a la cual se suscribió dictaminó que el Banco no estaba en el negocio de prestar capital a empresas puramente especulativas o de alto riesgo.<sup>144</sup> El Banco no estaba dispuesto a tomar un riesgo más allá de un riesgo prudente para promover la industrialización. Así es que la política prestataria del Banco comenzaría a confligir con el propósito

---

<sup>143</sup> *Agencias piden dinero al Banco de Fomento de Puerto Rico. Bonniwell revela que la entidad encarará las numerosas solicitudes. Su capital asciende ahora a \$5,500,000. Se aprobó un crédito de \$5,000,000 para la Compañía de Fomento, El Mundo, 7 de Mayo de 1944, p. 1,4*

<sup>144</sup> AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, Caja 831, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report, Fiscal Year 1947-48, p. 7,9*

principal de esta institución: la de industrializar a Puerto Rico con capital público y privado, reduciéndole el riesgo al capital privado para motivarlo a invertir en este sector económico. Los inversionistas locales tampoco estaban dispuestos a arriesgar su capital. Por ende, la posibilidad de éxito del proyecto de la industrialización se vio seriamente comprometida desde su comienzo.

El 18 de noviembre de 1943, se nombraron como funcionarios del Banco al subtesorero insular Jorge Bermúdez, el cual fue nombrado Gerente Interino, y a Carlos J. Ruiz, el cual fue nombrado Secretario de la Junta de Directores.<sup>145</sup> A consecuencia, dos posiciones de envergadura del Banco, la del Presidente y la del Gerente Interino, fueron asignadas a oficiales de la Oficina del Tesorero de Puerto Rico. Esta situación seriamente limitaría la cantidad de tiempo que estos oficiales podrían dedicarle al Banco. Por consiguiente, la figura de Bonniwell tomó más relevancia en las decisiones operacionales de esta institución.

### **El Banco requiere más capital**

El 22 de octubre de 1943, comenzó a funcionar el nuevo Banco de Fomento de Puerto Rico bajo la dirección del subtesorero Jorge Bermúdez. Al poco tiempo, Bermúdez anunció la compra de un millón de dólares en bonos de la *Autoridad de las Fuentes Fluviales*. Se estimaba que esta transacción le proveería al Banco ingresos de aproximadamente \$25,000 anuales. Se anunció, también, que el Banco estaría tramitando otra emisión de bonos para los acueductos municipales por la cantidad de \$1,200,000. El Banco estimaba que esta transacción le generaría ingresos adicionales

---

<sup>145</sup> *Nombrados los funcionarios de Banco Insular; la Junta de Directores aprobó transacciones realizadas hasta ahora, El Mundo, 18 de noviembre de 1943, p. 4*

de \$25,000 a \$30,000 al año.<sup>146</sup> En la reunión de Junta, celebrada el 17 de noviembre de 1943, se aprobó la antes mencionada compra de bonos por \$1,000,000 de la *Autoridad de las Fuentes Fluviales* y la transacción de compra de unos bonos municipales que poseía la *Reconstruction Finance Corporation*. Dicha transacción la había realizado Buscaglia antes de componerse esta Junta.<sup>147</sup>

Sin embargo, a pesar de estas gestiones realizadas por el Banco de Fomento para levantar capital, Buscaglia opinaba el Banco no tenía capital suficiente para conceder préstamos industriales. Siendo ésta la finalidad primordial del Banco de Fomento de Puerto Rico, a principios de febrero de 1944, Rafael Buscaglia le solicitó a la Asamblea Legislativa que aumentara su capital.<sup>148</sup> A consecuencia, el 15 de febrero de 1944, el representante Ernesto Ramos Antonini<sup>149</sup> sometió el Proyecto de la Cámara (P. de la C.) Número 15 para concederle \$5,000,000 en fondos adicionales al Banco de Fomento. El proyecto se refirió a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes.<sup>150</sup>

El 16 de febrero, la Cámara de Representantes aprobó el P. de la C. Número 15, habiendo votado a favor 20 representantes y 16 abstenidos. El representante

---

<sup>146</sup> *Ya funciona nuevo Banco de Fomento de Puerto Rico: Cerró operación que envuelve un millón de dólares*, *El Mundo*, 22 de octubre de 1943, p. 1

<sup>147</sup> *Nombrados los funcionarios de Banco Insular; la Junta de Directores aprobó transacciones realizadas hasta ahora*, *El Mundo*, 18 de noviembre de 1943, p. 4

<sup>148</sup> *Ya funciona nuevo Banco de Fomento de Puerto Rico: Cerró operación que envuelve un millón de dólares*, *El Mundo*, 22 de octubre de 1943, p. 1

<sup>149</sup> El representante Ernesto Ramos Antonini fue miembro del *Partido Unión de Puerto Rico* y cofundador del *Partido Liberal*, por el cual fue electo a la Cámara de Representantes en 1932. Fue expulsado de dicho Partido junto a Luis Muñoz Marín y otros dirigentes. Cofundó el *Partido Liberal Neto, Auténtico y Completo* y luego el Partido Popular Democrático. Nació en Mayagüez en 1898 y estudió Derecho en la Universidad de Puerto Rico. Ernesto Ramos Antonini fue reelecto sucesivamente hasta su muerte en 1963. Formó parte de la Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución del Estado libre Asociado de Puerto Rico, y presidió la Cámara de Representantes desde 1948. Lucas Morán Arce y Sarah Diez de Morán, *Biografías Puertorriqueñas. ¿Quién es...?*, p. 168,169

<sup>150</sup> Actas de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Cuarta Legislatura Ordinaria, 1944, 15 de febrero de 1944, p. 19, 24

Rafael Rodríguez Pacheco, uno de los representantes que votó a favor del proyecto, afirmó, sin embargo, que debían de haberse celebrado vistas públicas “para oír...a aquellas entidades y personas que hubieran podido resultar afectados.”<sup>151</sup> No hubo tales vistas. En vez, la Cámara de Representante citó “a los banqueros que, dicho sea de paso, *eran* directores del Banco de Fomento y que, a juicio mío, hubieran sido las personas más afectadas con la aprobación de este proyecto debido a la posibilidad de que el Banco de Fomento viniera a competir con las corporaciones privadas. Tuvimos allí la oportunidad de oír a los hombres de la Banca manifestando que habían intervenido en la redacción de este proyecto y que, a juicio de ellos, no les afectaba y que, más bien, le hacía mucho bien a Puerto Rico.”<sup>152</sup>

El Senado aprobó el proyecto, el 24 de febrero, devolviéndolo sin enmiendas, a la Cámara de Representantes.<sup>153</sup> El gobernador Tugwell firmó la Ley Número 4 el 2 de marzo de 1944, asignándole la cantidad de \$5,000,000 de fondos no asignados del Tesoro de Puerto Rico al Banco de Fomento.<sup>154</sup> La Ley comenzaría a entrar en vigor noventa días después de su aprobación.<sup>155</sup>

Para el 1945, el Banco volvió a verse limitado de capital, afectando adversamente el desempeño de sus funciones. Durante esa época, el fisco del Gobierno Insular reflejaba un aumento inesperado de ingresos, a consecuencia primordialmente de las construcciones militares y los arbitrios del ron. La administración del gobernador Tugwell decidió utilizar parte de estos ingresos

---

<sup>151</sup> Actas de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Cuarta Legislatura Ordinaria, 1944, 16 de febrero de 1944, p. 90-91

<sup>152</sup> *Ibíd.*, p. 90-91

<sup>153</sup> Actas de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Cuarta Legislatura Ordinaria, 1944, 16 de febrero de 1944, p. 95; 18 de febrero de 1944, p. 122

<sup>154</sup> AHBGF, Ley Número 4, Artículo Uno, 2 de marzo de 1944, LPR 1944, p. 9-11

<sup>155</sup> *Ibíd.* Artículo Tres, p. 9-11

inesperados para facilitarle capital adicional al Banco.<sup>156</sup> El 15 de mayo de 1945, el gobernador Tugwell firmó la Ley Número 302, asignándole \$15,000,000 de fondos no asignados para otras intenciones del Tesoro de Puerto Rico al Banco de Fomento.<sup>157</sup> La Ley empezaría a regir inmediatamente después de su aprobación.<sup>158</sup> Además de esta asignación, el Gobierno Insular depositó la cantidad de \$10,550,000 para el uso del Banco.<sup>159</sup>

Es importante señalar el contraste entre el costo de este capital para el Banco de Fomento y el costo del capital de los bancos privados. El capital asignado al Banco de Fomento, ya sea por Asignaciones Legislativas o por depósitos del Gobierno Insular, era dinero gratuito, ya que el Banco no tenía que pagar intereses sobre estos depósitos. A consecuencia, el Banco de Fomento no necesitaba sucursales para atraer nuevas cuentas, y limitaba su presencia exclusivamente a sus oficinas en San Juan. Además, el Banco de Fomento operaba con un personal reducido. Probablemente no más de quince empleados trabajaban en dicha institución. Como si eso fuera poco, los salarios del presidente Rafael Buscaglia y del gerente interino Jorge Bermúdez eran pagados por la oficina del Tesorero de Puerto Rico. En contraste, los bancos privados pagaban intereses por sus depósitos y mantenían una red de sucursales a lo largo de la Isla.<sup>160</sup>

El Banco recibió capital público adicional a consecuencia de la creación de la *Corporación del Café de Puerto Rico*. Sin embargo, los términos de este acuerdo

---

<sup>156</sup> Carta de Teodoro Moscoso a José Raúl Cancio, Ayudante del Presidente del Senado. 27 de abril de 1948. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 372, Documento # 14

<sup>157</sup> AHBGF, Ley Número 302 del 15 de mayo de 1945, Artículo Uno, LPR 1945, p. 1151-1153

<sup>158</sup> *Ibid.*, Artículo Tres, p. 1151- 1153

<sup>159</sup> Véase Tabla 4.1 para más detalles

<sup>160</sup> Entrevista con Roberto de Jesús Toro, presidente del Banco de Ponce durante los años 1959 a 1983, Miramar, (Condominio Palma Real), 3 de enero de 2006; Véase Capítulo 9 para más detalles.

reflejaron más bien el valor real del costo del dinero que las regalías del capital público previamente facilitado a esta institución. Debido a los repetidos huracanes y ciclones que habían azotado a Puerto Rico durante las pasadas décadas, y reconociendo que estas inclemencias del tiempo afectaban adversamente a la industria cafetalera, el 5 de abril de 1946, el gobernador Tugwell firmó la Ley Número 278 creando una corporación pública con el nombre de *Corporación del Café de Puerto Rico*. Según la mencionada Ley, el Tesorero de Puerto Rico asignó la cantidad de \$4,950,000 a esta corporación, para invertirse en valores de poco riesgo y de fácil venta por medio del Banco de Fomento.<sup>161</sup> De acuerdo con los términos acordados entre la *Corporación del Café de Puerto Rico* y el Banco de Fomento, este último emitió un Certificado Especial de Depósito por \$4,950,000 a favor de la *Corporación del Café de Puerto Rico*. Según los términos de dicho Certificado, el Banco de Fomento pagaría intereses anuales a razón de 1.5 por ciento.

Este Certificado tenía que estar disponible a la *Corporación del Café de Puerto Rico* para casos de emergencia o para reinversión en hipotecas bajo la *Administración Federal de Hogares* (FHA, por sus siglas en inglés.). Esta política facilitaría la adquisición de viviendas a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial mediante la tramitación de préstamos, hipotecas o préstamos sin garantía colateral. En caso de que ocurriera esta reinversión en los valores mencionados, el Banco de Fomento tendría que pagarle a la *Corporación del Café de Puerto Rico* un incremento en el interés anual a razón de 3.5 por ciento.<sup>162</sup>

---

<sup>161</sup> AHBGF, Ley Número 278 del 5 de abril de 1946, Artículo Diez y Seis, LPR 1946, p. 583-599

<sup>162</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Informe Anual*, 1946-47, p. 28

**Tabla 1.2: Capital del Banco de Fomento 1943-1948 (en millones)**

	Asignaciones <u>Legislativas</u>	% Asignaciones <u>Legislativas</u>	Depósitos <u>del Tesoro*</u>	% Depósitos <u>del Tesoro</u>	<u>Total</u>
1943	\$ 500 <sup>1</sup>	100%	\$	0%	\$ 500
1944	5,000 <sup>2</sup>	58%	3,613	42%	8,613
1945	15,000 <sup>3</sup>	59%	10,550	41%	25,550
1946	-	0%	7,678	100%	7,678
1947	-	0%	13,174	100%	13,174
1948	-	0%	13,174	100%	13,174
<b>Total</b>	<b>\$ 20,500</b>	<b>30%</b>	<b>\$ 48,189</b>	<b>70%</b>	<b>\$ 68,689</b>

**Fuentes:** <sup>1</sup> AHBGF, Ley # 252 del 13 de mayo de 1942, p. 1445-1447, <sup>2</sup> AHBGF, Ley # 4 del 2 de marzo de 1944, p. 9-11, <sup>3</sup> AHBGF, Ley # 302 del 15 de mayo de 1945, p. 1151-1153; \* Biagio Di Venuti, *Banking Growth in Puerto Rico*, p. 44

Entre 1943 y 1945, el Banco de Fomento recibió \$20,500,000 en Asignaciones Legislativas. En 1945, el Gobierno Insular le asignó al Banco \$15,000,000, la última y más cuantiosa Asignación Legislativa que recibiría esta institución. A partir de esa fecha, el Banco tuvo que depender de los depósitos del Gobierno Insular para aumentar su capital. En 1946, el Gobierno Insular depositó \$7,678,000 en las arcas del Banco de Fomento. Depositó \$13,174,000 en 1947 y otros \$13,174,000 en 1948. De los \$68,689,000 que recibió el Banco de Fomento del erario público entre 1943 y 1948, 70 por ciento provino de depósitos del Gobierno Insular y el remanente 30 por ciento de Asignaciones Legislativas.<sup>163</sup> ¿Qué promovió este cambio en política fiscal del Gobierno Insular? ¿Cómo comparó la cantidad de depósitos asignados al Banco de Fomento con la cantidad que depositó el Gobierno en las demás instituciones bancarias?

<sup>163</sup> Véase Tabla 1.2 para más información

### Los depósitos gubernamentales: ¿A quién favorecen?

A principios de 1940, se comenzó a desarrollar una nueva relación entre los bancos locales y el Gobierno Insular. Rafael Buscaglia explicó que cuando asumió la cartera de la Tesorería de Puerto Rico, en 1941, había solamente un millón y medio de dólares depositados en bancos locales, ya que la mayoría de los fondos estaban depositados en el *National City Bank of New York*. A partir de esa fecha, Buscaglia comenzó a aumentar el capital público depositado en los bancos locales. “Mi actitud no es de discrimen”, comentó Buscaglia, “sino de distribuir los fondos equitativamente entre todas las instituciones bancarias que operan en Puerto Rico”.<sup>164</sup> Esta política contó con el aval del gobernador Tugwell quien apoyaba una mayor participación del capital local en asuntos económicos.<sup>165</sup> Además, era cónsona con las promesas de la campaña del 1940 del PPD.<sup>166</sup>

En 1943, el Gobierno Insular tenía un capital de \$62,676,000 para depositarse en instituciones bancarias. Buscaglia asignó \$14,890,000 a la banca local, un aumento substancial a los depósitos públicos que recibieron estas instituciones en 1941. El remanente del capital, \$47,646,000, fue depositado en la banca estadounidense. El 16 de noviembre de 1943, en uno de sus frecuentes comunicados de prensa exaltando los logros del PPD, Buscaglia anunció que el Gobierno Insular tenía dieciocho millones de dólares depositados en bancos “*nativos*”. En otro comunicado de prensa el 9 de diciembre de 1943, anunció que estaba dispuesto a depositar \$650,000 en los

---

<sup>164</sup> *Depósitos de Gobierno en bancos de isla. En los del país hay distribuidos unos \$18,000,000, El Mundo*, 16 de noviembre de 1943, p. 8

<sup>165</sup> Tugwell, *The Stricken Land*, p. 262-263

<sup>166</sup> Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico, Volumen II*, p. 256

siguientes cinco bancos “nativos”: *Personal Savings and Trust Co.*, *Credit Union Bank*, *Roig Comercial Bank*, *Banco de San Germán* y *Banco de Economías y Préstamos de San Germán*. Buscaglia también comentó que hasta esa fecha, la Tesorería Insular había depositado unos quince millones de dólares en bancos “nativos”. En estos bancos se había depositado, además, fondos de autoridades y agencias insulares por la cantidad de tres millones, para un total de 18 millones de dólares.<sup>167</sup>

---

<sup>167</sup> *Nuevo fondo del Gobierno a los bancos. Buscaglia ofrece depositar otra suma de \$650,000*, El Mundo, 9 de diciembre de 1943, p. 1,15



**Tabla 1.3: Depósitos públicos 1943-1948 (en millones)**

	Gobierno de Puerto Rico					Gobierno Estadounidense			
	Banca Local	Banca USA	Banca Canadá	Banco de Fomento	Total	Banca Local	Banca USA	Total	Gran Total
1943	\$ 14,890	\$ 47,646	\$ 140	\$ -	\$ 62,676	\$ 481	\$ 12,462	\$ 12,943	\$ 75,619
1944	33,268	85,462	60	3,613	122,403	2,030	10,007	12,037	134,440
1945	45,382	54,871	41	10,550	110,844	17,423	10,376	27,799	138,643
1946	44,636	59,777	16	7,678	112,107	11,313	9,346	20,659	132,766
1947	45,381	39,889	26	13,174	98,470	498	15,031	15,529	113,999
1948	39,268	44,647	35	13,174	97,124	549	15,818	16,367	113,491
Total	\$222,825	\$332,292	\$ 318	\$ 48,189	\$ 603,624	\$ 32,294	\$ 73,040	\$ 105,334	708,958
Por Ciento	37%	55%	0%	8%	100%	31%	69%	100%	

**Fuente:** Biagio Di Venuti, *Banking Growth in Puerto Rico*, p. 44

Durante el año fiscal 1944, los depósitos del Gobierno Insular aumentaron a \$122,403,000, prácticamente duplicando la cantidad del 1943. El 70 por ciento se depositó en bancos estadounidenses, el 27 en bancos locales, y el tres por ciento o \$3,613,000 en el Banco de Fomento.<sup>168</sup> Buscaglia opinaba que el Banco necesitaría más capital para lograr los objetivos trazados en la Ley 252 y en la Carta de Incorporación.<sup>169</sup> Al actuar como presidente del Banco de Fomento, estaba en una posición única para saber el impacto que tendrían los limitados recursos que él mismo estaba poniendo a la disposición de esa institución. Así pues, el 30 de septiembre de 1944, representantes del Banco de Fomento se reunieron con miembros de la administración del Gobierno de San Juan, para solicitar que se depositasen los fondos de esta municipalidad en el Banco. San Juan tenía más fondos depositados en los bancos que cualquier otro municipio. El Banco también se propuso establecer transacciones bancarias con los demás municipios de la Isla.<sup>170</sup>

---

<sup>168</sup> Véase Tablas 1.3 y 1.4 para más detalles

<sup>169</sup> *Ya funciona nuevo Banco de Fomento de Puerto Rico: Cerró operación que envuelve un millón de dólares*, El Mundo, 22 de octubre de 1943, p. 1

<sup>170</sup> *Proposición del Banco de Fomento de Puerto Rico al Municipio. Ha solicitado que el Gobierno de la Capital deposite en él sus fondos. – El asunto fue discutido en reunión*, El Mundo, 30 de septiembre de 1944, p. 4

---

**Tabla 1.4: Depósitos públicos 1943-1948 (en por cientos)**


---

	Gobierno de Puerto Rico					Gobierno Estadounidense		
	Banca Local	Banca USA	Banca Canadá	Banco de Fomento	Total	Banca Local	Banca USA	Total
1943	24%	76%	0%	0%	100%	4%	96%	100%
1944	27%	70%	0%	3%	100%	17%	83%	100%
1945	41%	50%	0%	9%	100%	63%	37%	100%
1946	40%	53%	0%	7%	100%	55%	45%	100%
1947	46%	41%	0%	13%	100%	3%	97%	100%
1948	40%	46%	0%	14%	100%	3%	97%	100%
<b>Promedio</b>	<b>37%</b>	<b>55%</b>	<b>0%</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>	<b>31%</b>	<b>69%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Calculado de información que provino de Biagio Di Venuti, *Banking Growth in Puerto Rico*, p. 44

En 1945, los depósitos del Gobierno Insular totalizaron \$110,844,000. Durante ese año, el capital insular depositado en los bancos estadounidenses se redujo de 76 por ciento en 1943 al 50 por ciento mientras que los depósitos en los bancos locales aumentaron de 24 por ciento en 1943 al 41 por ciento. El 9 por ciento de los depósitos del 1945 fueron a parar al Banco de Fomento. Así pues, la cantidad de capital que se depositó en el Banco de Fomento provino del capital previamente depositado en la banca estadounidense.

La propuesta en la tesis doctoral del sociólogo José A. Padín, *Imperialism by Invitation*, señala la posibilidad de un *acuerdo no escrito* entre los bancos locales y el Gobierno Insular para limitar la cantidad de depósitos gubernamentales asignados al Banco de Fomento.<sup>171</sup> Dichos depósitos le proveían a la banca local grandes beneficios, ya que ésta pagaba 1/8 por ciento de interés anual al Gobierno Insular, mientras que sus préstamos cobraban entre el dos y el cuatro por ciento de interés.<sup>172</sup> Este análisis muestra que los depósitos del Banco de Fomento provenían de la

---

<sup>171</sup> Padín, *Imperialism by Invitation*, p. 220-233

<sup>172</sup> Tugwell, *The Stricken Land*, p. 262

cantidad asignada a la banca estadounidense y no de la cantidad asignada a los bancos locales. Por lo tanto, la banca local no tendría por qué oponerse a estos depósitos. Es interesante notar que estas políticas eran contrarias a la promesa de la campaña electoral del 1940, en la cual el PPD prometió la creación de un Banco del Pueblo donde se depositarían *todos* los fondos públicos.<sup>173</sup>

Este nuevo uso de fondos públicos le ofreció una tremenda ventaja a los bancos locales. Como resultado de su implantación, el total de depósitos bancarios aumentó de \$14.9 millones de dólares en 1943 a \$39.3 millones de dólares en 1948.<sup>174</sup> Estos depósitos gubernamentales significaron un aumento substancial en el capital disponible para los préstamos.<sup>175</sup> Además, servían como una forma de seguro, ya que los bancos locales no estaban asegurados por el *Federal Deposit Insurance Corporation*, una agencia federal que aseguraba los depósitos bancarios hasta \$10,000.<sup>176</sup> Estos depósitos le proveyeron los medios a los bancos locales para que pudiesen lograr unas tasas de crecimiento como nunca antes visto en la industria. Además les facilitó dominar el mercado local de préstamos.<sup>177</sup>

¿Qué motivó al Gobierno Insular a mantener casi la mitad de sus depósitos en la banca estadounidense? Nos parece que esta consideración se debió a que los bancos estadounidenses y específicamente el *National City Bank of New York*, ejercían mucha influencia en la economía local. Este Banco, por ejemplo, actuaba como fideicomisario y agente pagador de los bonos que emitía el Banco de Fomento

---

<sup>173</sup> Trías Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*, Volumen II, p. 256

<sup>174</sup> Véase Capítulo 6 para más detalles

<sup>175</sup> Entrevista con Roberto de Jesús Toro. 18 de mayo de 2006. Miramar (Condominio Palma Real), Puerto Rico.

<sup>176</sup> Di Venuti, *Banking Growth in Puerto Rico*, p.9

<sup>177</sup> Véase Capítulo 6 para más detalles; Entrevista con Roberto de Jesús Toro. 18 de mayo de 2006. Miramar (Condominio Palma Real), Puerto Rico.

y que eran vendidos en la bolsa de valores estadounidense.<sup>178</sup> El Gobierno Insular dependía de estos bancos para tramitar sus negocios en los Estados Unidos. Por ende, no estaba en posición de eliminarlos completamente del uso de sus fondos. Ciertamente, este dilema abre la posibilidad para futuras investigaciones sobre este tema.

¿Cómo reaccionó el Gobierno Federal a estos cambios implantados en la Isla?

Los fondos que depositaba este gobierno en la banca local se redujeron de 63 por ciento en 1945 al tres por ciento en 1947 y nuevamente al tres por ciento en 1948. Así pues, nos parece que las políticas financieras del Gobierno estadounidense reaccionaron a los eventos que estaban ocurriendo en Puerto Rico en el sector bancario. El Gobierno Insular depositó \$47,646,000 en 1943, \$39,889,000 en 1947 y \$44,647,00 en 1948 en la banca estadounidense mientras que el Gobierno estadounidense depositó \$12,462,000 en 1943, \$15,031,000 en 1947 y \$15,818,000 en 1948 en dichas instituciones. Así pues, notamos que las mermas en los depósitos del Gobierno Insular estaban siendo compensadas, aunque parcialmente, por los depósitos del Gobierno estadounidense.

---

<sup>178</sup> En el Capítulo II se reseña que el *National City Bank of New York* fue nombrado fideicomisario o *Trust Agent* del Banco de Fomento, asistiéndolo así en la venta de bonos del Gobierno Insular en el mercado de valores estadounidense.

**Tabla 1.5: Depósitos del Banco de Fomento 1944-1948**

	<b>1944</b>	<b>1945</b>	<b>1946</b>	<b>1947</b>	<b>1948</b>
Banco Crédito	\$110,000	\$166,000	\$11,000	\$333,000	\$330,000
Banco Popular	165,000	166,000	8,000	350,000	321,000
Banco de Ponce	165,000	166,000	351,000	445,000	400,000
<b>Total Bancos Locales</b>	<b>\$440,000</b>	<b>\$498,000</b>	<b>\$370,000</b>	<b>\$1,128,000</b>	<b>\$1,051,000</b>
<i>National City Bank</i>	-	160,000	624,000	1,145,000	1,273,000
<b>Total Depositado</b>	<b>\$440,000</b>	<b>\$658,000</b>	<b>\$994,000</b>	<b>\$2,273,000</b>	<b>\$2,324,000</b>
% Bancos Locales	100%	76%	37%	50%	45%

**Fuentes:** AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 90-26, Caja 831, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report, Fiscal Year 1947-48*, Folio 8

Con el fin de apaciguar los ánimos de los bancos estadounidenses a causa de la pérdida de los depósitos del Gobierno Insular, el Banco de Fomento favoreció con sus depósitos a la banca estadounidense. A pesar de que el Banco de Fomento comenzó depositando su capital con el *Banco Popular*, el *Banco de Ponce*, y el *Banco Crédito*, a partir del 1946, casi todos sus depósitos fueron a parar al *National City Bank*. Para el 1948, esta institución contaba con el 55 por ciento del total de estos depósitos, los cuales sumaban más de un millón de dólares.

### **¡A exportar el ron!**

Una de las principales fuentes de ingreso para los proyectos industriales y demás propuestas económicas del Partido Popular Democrático provinieron de los ingresos acreditados al tesoro del Gobierno Insular por concepto de impuestos cobrados por el Negociado Federal de Rentas Internas sobre las bebidas alcohólicas exportadas por Puerto Rico. El impuesto federal que se cobraba por los licores exportados era a razón de cuatro dólares por galón prueba, existiendo además un impuesto adicional de 30 centavos por galón prueba cuando se trataba de ron rectificado, que era el que mayormente se producía en Puerto Rico.<sup>179</sup>

Durante el 1941 este ingreso representó una entrada de \$7.4 millones al fisco local.<sup>180</sup> Entre los fabricantes principales de ron de esa época se encontraban las siguientes empresas: Destilería Serrallés, Inc. , Ronrico Corporation, Compañía Ron Carioca Destilería, Inc., Bacardi Corporation of America y Barceló Marqués &

---

<sup>179</sup> Miguel A. Santín, *Siguen Afluyendo Millones al Tesoro de Puerto Rico: Rentas federales producen \$2,196,311 en 2 meses*, *El Mundo*, 3 de diciembre de 1941, p.9

<sup>180</sup> Thomas Hibben y Rafael Picó, *Industrial Development of Puerto Rico and the Virgin Islands of the United States*, p. 208-209.

Compañía, Inc. A menor escala se encontraban J.R.Nieves & Co., J.M. Portela & Co, y Licorería Roses, Inc.<sup>181</sup>

El mercado de licores estadounidense estaba dominado por el *whiskey* de Gran Bretaña.<sup>182</sup> La Segunda Guerra Mundial destruyó muchas de las fábricas de ese país y los submarinos alemanes afectaron la transportación al mercado estadounidense. Por consiguiente, el mercado de licores estadounidense se quedó sin su mayor artículo de importación. Además, las manufacturas estadounidenses fueron requeridas por el Gobierno Federal de concentrarse en la fabricación de alcohol industrial. Esta situación le presentó una oportunidad única a los manufactureros de ron puertorriqueño: la de venderle toda su producción al mercado estadounidense con mínima competencia. Por supuesto, los submarinos alemanes que rondaban el Caribe –particularmente durante los años de 1942 y 1943- limitaron el transporte marítimo entre Puerto Rico y los Estados Unidos.<sup>183</sup> Sin embargo, ya para el 1944, este peligro se aminoró, y los ingresos al fisco local que provenían de la venta del ron aumentaron a \$71.4 millones.<sup>184</sup>

---

<sup>181</sup> Memo dirigido a los representantes de las mencionadas compañías por Teodoro Moscoso. 8 de febrero de 1943. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 382, Documento # 25

<sup>182</sup> Miguel A. Santín, *Siguen Afluyendo Millones al Tesoro de Puerto Rico: Rentas federales producen \$2,196,311 en 2 meses*, *El Mundo*, 3 de diciembre de 1941, p.9

<sup>183</sup> Uno de los barcos que transportaba equipo de producción para Bacardi Corporation of America fue hundido por los submarinos alemanes. Peter Foster, *Family Spirits: The Bacardi Saga*, Macfarlane Walker & Ross, 1990, p.69

<sup>184</sup> Thomas Hibben y Rafael Picó, *Industrial Development of Puerto Rico and the Virgin Islands of the United States*, p. 208-209.

El 22 de octubre de 1943, el representante de Nueva York W. Sterling Cole<sup>185</sup>, miembro del Comité Bell<sup>186</sup> y crítico de las políticas del gobernador Tugwell promovió un proyecto en el *Comité de Asuntos Insulares* del Gobierno Federal en donde proponía que el Gobierno Federal retuviese el 50 por ciento de los tributos sobre el ron puertorriqueño. Se esperaba que esta enmienda, que se discutiría en el Comité el viernes siguiente, fuese aprobada, a pesar de la oposición de la administración del gobernador Tugwell. De aprobarse, el Gobierno Federal retendría cerca de \$25 millones de dólares durante el próximo año fiscal. La posible reducción en el fisco del Gobierno de Puerto Rico, afectaría adversamente los planes del gobierno, incluyendo el de subsidiar al Banco de Fomento de Puerto Rico y a la Compañía de Fomento, los dos grandes pilares del proyecto de la industrialización. Afortunadamente, Puerto Rico salió ileso de este debate.<sup>187</sup>

La mala calidad del ron producido en Puerto Rico logró lo que la propuesta del representante Cole no pudo: detener la bonanza de ingresos. Los empresarios de estas industrias no supieron capitalizar la oportunidad que tuvieron durante la Guerra. Debieron de haber producido un producto de calidad con el fin de que el consumidor estadounidense siguiese favoreciendo al ron puertorriqueño respectivamente de la

---

<sup>185</sup> El representante W. Sterling Cole fue miembro del Subcomité de Asuntos Insulares de la Cámara de Representante de Estados Unidos, el cual fue crítico de la gobernación de Rexford G. Tugwell. Este Subcomité también fue conocido como el Comité Bell, debido a que fue presidido por el representante Jasper C. Bell del estado de Missouri. *Hearings before the Subcommittee of the Committee on Insular Affairs, House of Representatives, Seventy-Eight Congress, First Session Pursuant to H. Res. 159. 1943. Washington, United States Government Printing Office.*

<sup>186</sup> Las críticas de varios miembros del Congreso estadounidense a las políticas del gobernador Tugwell se sintieron en Puerto Rico durante los meses de abril, mayo y junio de 1943, cuando el llamado Comité Bell viajó a Puerto Rico para estudiar los programas económicos siendo implantados. *Hearings before the Subcommittee of the Committee on Insular Affairs, House of Representatives, Seventy-Eight Congress, First Session Pursuant to H. Res. 159. 1943. Washington, United States Government Printing Office*

<sup>187</sup> *Ya funciona nuevo Banco de Fomento de Puerto Rico: Cerró operación que envuelve un millón de dólares, El Mundo*, 22 de octubre de 1943, p.1

disponibilidad del *whiskey*. Sin embargo, al no lograrlo, las ventas de éstos mermaron dramáticamente hacia finales de la Segunda Guerra Mundial.

Al finalizar la Guerra, los grandes fabricantes de *whiskey* estadounidense – *Seagram's*, *Schenley*, *National Distillers* y *Hiram Walter*– comenzaron a producir y mercadear sus productos en grandes cantidades. Diez marcas dominaban ese mercado. *Seagram's* y *Schenley* controlaban tres marcas cada uno. *Seagram's* producía *Seven Crown*, *Calvert Reserve* y *Four Roses* mientras que los productos de más venta de *Schenley* eran *Schenley Reserve*, *Three Feathers Reserve* y *Golden Wedding*.<sup>188</sup> Debido a que el consumidor estadounidense seguía prefiriendo el *whiskey* al ron, la entrada de estos productos al mercado de licores estadounidense dislocó la venta del ron puertorriqueño. Además, debido a la mala calidad del ron puertorriqueño producido durante los años de escasez del *whiskey*, las casas de importación forzaron a los mayoristas, y éstos a su vez a los establecimientos de ventas de licores, a comprar dos botellas de ron de Puerto Rico por cada botella de *whiskey* que le vendían. La combinación de ambos factores provocó un disgusto entre estos comerciantes. Como si esto fuera poco, comenzaron las importaciones de Inglaterra. Así pues, los fabricantes del ron de Puerto Rico y por ende el fisco del Gobierno Insular, pagaron las consecuencias.<sup>189</sup>

La venta del ron puertorriqueño a Estados Unidos se redujo de un promedio de cinco a seis millones de galones prueba en 1944 a un promedio de tres a cuatro millones de galones prueba en 1945. Dichas ventas continuaron reduciéndose en 1946. El mercado de bebidas alcohólicas estadounidense –el cual se componía de

---

<sup>188</sup> Peter Foster, *Family Spirits: The Bacardi Saga*, Macfarlane Walker & Ross, 1990, p.71

<sup>189</sup> *Ibíd.*, p.70

*whiskey, brandy, ginebra y ron*- se estimaba en 80 millones de galones prueba al año.<sup>190</sup> Por lo tanto, aun en el año de más venta, la aceptación del ron puertorriqueño se limitó al siete por ciento del mercado de bebidas alcohólicas.<sup>191</sup>

**Tabla 1.6: Ingresos del impuesto sobre el ron 1941-1947 (en millones)**

Año	Ingresos Insulares	Impuestos	Por Ciento <sup>1</sup>
1941	\$53.0	\$7.4	14
1942	75.6	18.0	24
1943	80.8	18.4	23
1944	147.0	71.4	49
1945	123.0	44.1	36
1946	129.1	27.6	21
1947	141.1	27.6	20
Total	\$749.60	\$214.50	29

**Fuente:** Thomas Hibben y Rafael Picó, *Industrial Development of Puerto Rico and the Virgin Islands of the United States*, p. 208-209; <sup>1</sup>Calculado por el autor

Con el fin de contrarrestar esta merma, y de asistir a los fabricantes de ron a aumentar sus ventas, el 28 de marzo de 1946, el Gobierno Insular asignó la suma de \$75,000 para el establecimiento de un laboratorio piloto. Se esperaba que este laboratorio piloto asistiera a los fabricantes del ron a mejorar la calidad de este producto y abaratar sus costos de producción.<sup>192</sup> Como consecuencia, también se incrementaría el fisco local, ya que los impuestos sobre la venta del ron representaron el 29 por ciento de los ingresos gubernamentales entre 1941 y 1947.<sup>193</sup>

El laboratorio piloto, localizado en la Estación Experimental de la Universidad de Puerto Rico, se dedicaría “a la investigación científica de métodos comerciales de elaboración de ron, alcohol y productos derivados”.<sup>194</sup> Se esperaba

<sup>190</sup> LPR, Ley Número 228, 28 de marzo de 1946, p.451-453

<sup>191</sup> Cálculo del autor. Se divide la venta promedio de la Isla en 1944, 5.5 millones de galones prueba, entre el tamaño del mercado estadounidense, el cual se estimaba en 80 millones de galones prueba.

<sup>192</sup> LPR, Ley Número 228, 28 de marzo de 1946, p.451

<sup>193</sup> Véase Tabla 2.4 para más detalles

<sup>194</sup> *Ibíd.*, p. 453

que el laboratorio proveyera una fuente de información para los fabricantes de ron. En dicho laboratorio se evaluarían las distintas variedades de levaduras “para la producción de buen aroma y sabor en los rones”<sup>195</sup> y distintos métodos de fermentación que pudiesen dar un mejor rendimiento. Se estudiaría el proceso destilatorio y las distintas formas de llevar a cabo el envejecimiento del ron bajo condiciones de temperatura y humedad controlada. Además, se analizarían los métodos de rectificación y mezcla de varios rones y los “sistemas de llevar a cabo las distintas operaciones del proceso de fabricación bajo condiciones que pudiesen ser reproducibles de día en día y por distintos operadores con los mismos resultados de calidad uniforme y sostenida”.<sup>196</sup> Estos procesos científicos y sistemáticos contrastaban con la práctica de muchos de los fabricantes de ron, los cuales utilizaban métodos artesanales para elaborar su producto, y como resultado, producían un ron de mala calidad.<sup>197</sup>

A pesar de este esfuerzo por parte del Gobierno Insular, las ventas de ron siguieron mermando. Para el 1947, por ejemplo, las ventas de la operación de Puerto Rico de Bacardi Corporation of America -uno de los fabricantes de importancia en la Isla- mermaron a \$1,000,000. Dichas ventas habían sobrepasado los \$10,000,000 en 1943. Por otro lado, las ventas de *Seagram's* durante ese mismo año 1947 ascendieron a la astronómica cifra de \$618,000,000 proveyéndole \$43,000,000 en ganancias a esta compañía.<sup>198</sup> Este monto equivalía a casi una tercera parte de los ingresos del

---

<sup>195</sup> *Ibíd.*, p. 453

<sup>196</sup> *Ibíd.*, p. 453

<sup>197</sup> *Ibíd.*, p. 453

<sup>198</sup> Foster, *Family Spirits: The Bacardi Saga*, p.69,71

Gobierno Insular.<sup>199</sup> Mientras tanto, los impuestos retornados al Gobierno de Puerto Rico a causa de la venta del ron se redujeron de \$44.1 millones en 1944 a \$27.6 millones en 1946, y a \$27.6 millones en 1947.<sup>200</sup> A pesar de estas reducciones, el Gobierno Insular recaudó \$214.5 millones por concepto de este impuesto entre 1941 y 1947.<sup>201</sup>

El 27 de abril de 1948, Teodoro Moscoso le notificó a Muñoz Marín que “la negligencia oficial que ha habido ante la pérdida de estos ingresos, es sencillamente increíble”.<sup>202</sup> Moscoso anexó a su carta un *memorando* preparado por el Dr. Gerald B. Tallman, consultor de Fomento y Jefe del Departamento de Mercadeo de *Massachusetts Institute of Technology* en donde se enfocaba con “más inteligencia” el mencionado problema.<sup>203</sup> Añadió Moscoso que era de vital importancia que Muñoz tomase “diez minutos” para leer y estudiar dicho *memorando*.<sup>204</sup>, ya que los ingresos sobre la venta del ron financiaban muchos de los programas del Gobierno Insular. El 14 de marzo de 1949, la Legislatura Insular aprobó la Ley Número 354 que estipuló que la fabricación del ron y su envejecimiento deberán estar bajo el control del Gobierno Insular.<sup>205</sup>

---

<sup>199</sup> Calculado por el autor usando la información contenida en la Tabla 2.4

<sup>200</sup> Thomas Hibben y Rafael Picó, *Industrial Development of Puerto Rico and the Virgin Islands of the United States*, p. 208-209.

<sup>201</sup> Véase Tabla 2.4 para más detalles

<sup>202</sup> Carta de Teodoro Moscoso al Licenciado José Raúl Cancio, Ayudante del Presidente del Senado. 27 de abril de 1948. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 372, Documento # 14

<sup>203</sup> *Ibíd.*, Documento # 14

<sup>204</sup> *Ibíd.*, Documento # 14

<sup>205</sup> Con el fin de mejorar la calidad del ron producido en Puerto Rico, se aprobó la Ley Número 354 el 14 de mayo de 1949 en donde se especificaba los términos de añejamiento. LPR, Tomo 13, Artículo 1679, p.867-868

## Las Bases Militares

El Tesoro Insular también se benefició durante los años de la Segunda Guerra Mundial de los aumentos en gastos federales relacionados con la construcción de bases militares y trabajos de infraestructura. El 30 de octubre de 1939, la Marina de los Estados Unidos anunció la construcción de una Base Naval en San Juan. El contrato, valorizado en \$8.5 millones, fue adjudicado conjuntamente a *The Arundel Corporation* y a la *Consolidated Engineering Co. Inc.*, ambas localizadas en la ciudad de Baltimore, Maryland. La Base consistió de dos hangares para hidroaviones, un hangar para aviones terrestres, almacenes, alojamiento para oficiales y edificios de mantenimiento. Su construcción requirió rellenar 2,000,000 yardas cúbicas de mangles. Originalmente, este contrato fue adjudicado a la *Rexach Construction*, una compañía de construcción puertorriqueña. Sin embargo, *Arundel* y *Consolidated Engineering* no quedaron complacidos con el desempeño de ésta, y le cancelaron el contrato, adjudicándose a la compañía estadounidense *Standard Dredging Co.* De allí en adelante, todos los subcontratistas que utilizaron estas compañías fueron importados de Estados Unidos.

La construcción de la Base Naval en San Juan terminó el 31 de diciembre de 1940. La obra se concluyó en 14 meses, 16 meses antes de lo anticipado. Por consiguiente, ambas compañías fueron contratadas para construir las bases navales en San Tomas, Santa Lucía y Antigua. El 17 de marzo de 1941, la Marina les solicitó construir alojamiento para oficiales, carreteras, y facilidades soterradas en los sectores que comprendían San Jerónimo y el Club Náutico. Además, se aprobó la contratación de 400 viviendas de bajo costo en el sector de San Patricio. El 25 de mayo se acordó

la construcción de la base naval de Vieques, y el 17 de junio, las construcciones de una estación de cuarentena, una estación de radio, y la base *Roosevelt Roads*,<sup>206</sup> una base naval que sería ubicada en 37,000 cuerdas en Ceiba.<sup>207</sup> Debido a la magnitud de estos proyectos, el 21 de octubre de 1941, *Arundel y Consolidated Engineering* se asociaron con la *Hardaway Contracting Co.* de Columbus, Georgia para poder cumplir con los requisitos de las obras contratadas.

Las construcciones de dichas bases representaron un auge económico sin precedente. En la base de Santa Lucía se llegaron a emplear 1,000 trabajadores. En San Tomas -en donde se estaba construyendo una base para submarinos, un hospital, facilidades de alojamiento, hangares para hidroaviones y centros de comunicación- se emplearon 1,170 personas. En Antigua se llegaron a emplear 418 personas y en la Base de *Roosevelt Roads* se emplearon a 3,474 trabajadores. En Vieques, cuyos trabajos incluían la construcción de campamentos temporeros, cafeterías, un hospital, y un ferrocarril de Punta Arenas a *Breakwater*, y de *Breakwater* a la cantera, se emplearon hasta 2,050 trabajadores.<sup>208</sup>

Los empleos de las construcciones navales pagaban aproximadamente \$2.25 al día, 40 por ciento más que lo que pagaba el sector azucarero, la industria de mayor empleomanía. A diferencia de ésta, ofrecía empleo sin las interrupciones del tiempo muerto. Debido a que se trabajaban doce meses en vez de siete, con un salario 40 por

---

<sup>206</sup> Archivo Privado de The Arundel Corporation, *Minutas de la Junta de Directores*. Documentación bajo la custodia de The Arundel Corporation P.O. Box 5000 Sparks, MD 21152-5000, 1939-1943, p. 100-496

<sup>207</sup> Rodríguez Beruff, *Política Militar y Dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*, p. 158-160

<sup>208</sup> Archivo Privado de The Arundel Corporation, *Minutas de la Junta de Directores*. Documentación bajo la custodia de The Arundel Corporation P.O. Box 5000 Sparks, MD 21152-5000, 1939-1943, p. 100-496

ciento más alto, el ingreso anual de un obrero, en esa coyuntura, era más del doble del de los tiempos azucareros. Según el reverendo Justo Pastor Ruiz, ministro episcopal de Vieques: “Se trabajaba las 24 horas del día. No había descanso; no había reparos en dejar correr el dinero americano...el pueblo nadó en oro por un par de años”. Según el geógrafo puertorriqueño Rafael Picó, que observó el fenómeno de primera mano, en 1943, “existe hoy en Vieques un auge económico de mayor magnitud que en ningún momento en los últimos 100 años”. Por supuesto, hay que matizar este panorama de actividad económica y prosperidad, ya que el costo de la vida y la escasez de bienes debido a las restricciones que causó la Guerra significaron una alza de precios para el consumidor. Aún así, el reverendo Pastor Ruiz señaló que la situación fue de “auge en constante y sonante—las vacas faraónicas”.

Por otro lado, cerca de 22,000 cuerdas fueron expropiadas de Vieques,<sup>209</sup> y otras tantas en la Isla de Culebra.<sup>210</sup> Las expropiaciones en Vieques comenzaron a finales de 1941, cuando todavía Estados Unidos no había entrado a la Guerra. El principal terrateniente de Vieques, Juan Ángel Tió, fue expropiado el 12 de noviembre de 1941, apenas tres semanas antes del ataque a Pearl Harbor. También en 1941, 8,000 cuerdas de la *Eastern Sugar Associates* fueron expropiadas de Vieques. Al año siguiente, 1,000 cuerdas de las familias Benítez–Rieckehoff y 2,000 cuerdas de otras familias sufrieron del mismo proceso.

Esta oleada de expropiaciones en Vieques redujo un 40 por ciento del ingreso del Municipio. El alcalde Dr. Leoncio T. Davis indicó que Vieques se quedaría “sin

---

<sup>209</sup> César Ayala, José Bolívar, *Entre Dos Aguas: Economía, Sociedad, e Intervención en Vieques, 1942-1948*, Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Número 13, Invierno 2004, p.54-57

<sup>210</sup> Rodríguez Beruff, *Política Militar y Dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*, p. 158-160

entrada alguna por concepto de contribuciones sobre la propiedad”. Sin embargo, el efecto de estas expropiaciones tuvo mucha mayor amplitud de lo que podría pensarse. Además de la pérdida de las tierras y de los ingresos municipales, la principal consecuencia fue la expulsión de los trabajadores agrícolas de la tierra y su concentración en el “arrabal” de Santa María.<sup>211</sup>

El primero de julio de 1943 se completó la base en Vieques y el 26 de noviembre de 1943 se completaron todas las construcciones militares contratadas a estas compañías. La Marina le pagó \$108,810,386 a *Arundel* por la construcción de las bases. La Marina también desembolsó montos similares a la *Consolidated Engineering* y a *Hardaway Contracting Co.*<sup>212</sup> Además de las construcciones navales, se construyó la base *Borinquen Army Airfield*, cerca de Aguadilla y se expandió el *Fuerte Buchanan*, el cual llegó a ocupar 1,514 cuerdas.<sup>213</sup> Estas obras federales se reflejaron en el Producto Bruto del país, en donde los ingresos por concepto de las actividades militares aumentaron de 9.3 por ciento en 1942 a 18.2 por ciento en 1946.<sup>214</sup>

A pesar de la aportación de las bases militares a la economía local, la gran cantidad de cemento que requirieron las construcciones de las mismas limitó la disponibilidad de ese material para otros usos. Durante el 1942, por ejemplo, los trabajos federales consumieron el 89 por ciento de la producción de la fábrica estatal *Puerto Rican Cement*, una de las dos compañías de cemento en la Isla. Los usuarios

---

<sup>211</sup> Ayala, Bolívar, *Entre Dos Aguas: Economía, Sociedad, e Intervención en Vieques, 1942-1948*, p.54-57

<sup>212</sup> Archivo Privado de The Arundel Corporation, *Minutas de la Junta de Directores*. Documentación bajo la custodia de The Arundel Corporation P.O. Box 5000 Sparks, MD 21152-5000, 1939-1943, p. 100-496

<sup>213</sup> En 1947, esta base fue transferida a la Fuerza Aérea y nombrada *Ramey Air Force Base*. Rodríguez Beruff, *Política Militar y Dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*, p. 158-160

<sup>214</sup> Pantojas-García, *Puerto Rican Populism Revisited: the PPD during the 1940's*, p. 533, 534

principales de esta Compañía fueron: la Oficina del Cuerpo de Ingenieros, quien compró 36 por ciento de la producción, *The Arundel Corporation*, quien utilizó el 25 por ciento y el Departamento de Transportación Federal, quien compró el 18 por ciento. Ya para el 1944, *The Arundel Corporation*, no aparecía en la lista de clientes, habiendo concluido sus labores con la Marina, mientras que la Oficina del Cuerpo de Ingenieros continuó siendo el comprador más importante, acaparando el 39 por ciento de la producción<sup>215</sup>

A pesar que en 1944 la mayoría de las construcciones militares habían concluido, la venta de cemento de la *Puerto Rican Cement* para estos usos se redujo poco, de 89 por ciento a 57 por ciento, manteniendo la escasez de cemento en la Isla.<sup>216</sup> Moscoso señaló que aún en 1946, seguía habiendo “una seria escasez de cemento en la Isla”.<sup>217</sup> Indicó que la *Puerto Rican Cement* había “dado los pasos para aumentar su producción en cerca de 50 por ciento” pero que las restricciones de la Guerra habían impedido comenzar este trabajo con anterioridad. Añadió que la *Ponce Cement* había aumentado el precio del cemento, “costando éste ahora 40 centavos más que el cemento *Puerto Rico*”.<sup>218</sup> Por consiguiente, muchos contratistas y consumidores acudían a la *Puerto Rican Cement*, a veces utilizando las influencias de los oficiales del Gobierno, para evitar pagar el precio más caro.<sup>219</sup>

---

<sup>215</sup> Contratos, Compromisos, y Embarques de la *Puerto Rican Cement* a partir del 31 de octubre de 1942. Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Colección: Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, Caja # 26, Cartapacio # 25, Documento # 1A

<sup>216</sup> Contratos, Compromisos, y Embarques de la *Puerto Rican Cement* a partir del 31 de agosto de 1944. *Ibíd.*, Caja # 26, Cartapacio # 28, Documento # 1

<sup>217</sup> Carta de Teodoro Moscoso a Francisco M. Susoni, Presidente de la Cámara de Representantes. 21 de marzo de 1946. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 380, Documento # 23

<sup>218</sup> *Ibíd.*, Documento # 23

<sup>219</sup> *Ibíd.*, Documento # 23

**Tabla 1.7: Embarques de la *Puerto Rican Cement* 1942 y 1944**

Nombre del Cliente	1942 <sup>1</sup>	%	1944 <sup>2</sup>	%
La Oficina del Cuerpo de Ingenieros	\$157,653	36	\$153,500	39
<i>The Arundel Corporation</i>	108,750	25	0	0
Departamento de Transportación	80,732	18	0	0
<i>PRRA</i> <sup>3</sup>	21,480	5	1,876	1
<i>Works Project Administration</i>	11,575	3	0	
Autoridad sobre Hogares de P.R.	10,072	2	425	0
<i>War Emergency Project</i>	0	0	47,053	12
Departamento de la Marina	0	0	20,972	5
<b>Total Clientes Federales</b>	<b>\$390,262</b>	<b>89</b>	<b>\$223,826</b>	<b>57</b>
<b>Total Clientes Insulares</b>	<b>47,730</b>	<b>11</b>	<b>167,392</b>	<b>43</b>
<b>Total de Embarques</b>	<b>\$437,992</b>	<b>100</b>	<b>\$391,218</b>	<b>100</b>

**Fuentes:** <sup>1</sup> Contratos, Compromisos, y Embarques de la *Puerto Rican Cement* a partir del 31 de octubre de 1942. Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Colección: Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, Caja #26, Cartapacio #25, Documento #1A; <sup>2</sup> Contratos, Compromisos, y Embarques de la *Puerto Rican Cement* a partir del 31 de agosto de 1944. Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Colección: Proyecto Caribeño de Justicia y Paz, Caja #26, Cartapacio #28, Documento #1; <sup>3</sup> *Puerto Rico Reconstruction Administration*

### Se perfilan conflictos

Los cuatro actores principales a cargo de implantar el programa de la industrialización –el gobernador Rexford G. Tugwell, el presidente del Senado Luis Muñoz Marín, el presidente de la Compañía de Fomento, Teodoro Moscoso, y el tesorero de Puerto Rico y presidente del Banco de Fomento Rafael Buscaglia-- tenían visiones distintas sobre cómo financiar dicho programa. A consecuencia, se comenzaron a perfilar conflictos que afectarían posteriormente el desempeño del mismo.

Según la apreciación del gobernador Tugwell, la ley que creó al Banco de Fomento era solamente una guía. La realidad era que los miembros de su administración no estaban claros en cuando a todas las funciones que podría desempeñar dicho Banco. Se incorporó, entonces, la mayor flexibilidad posible en el

ensamblaje de esa nueva institución. De lo único que el Gobernador estaba completamente seguro era que el Banco de Fomento debería llenar el vacío creado por el fracaso de los bancos comerciales de implantar una política de inversiones que dispensara créditos a largo plazo en contraste con créditos más cortos o préstamos agrícolas.<sup>220</sup> “Nuestra idea era que el Banco de Fomento debería ser un medio crediticio a través del cual se pudiera lograr industrializar al país. Creíamos que esto sería la única esperanza de una mejoría real para Puerto Rico.”<sup>221</sup> Debido a que siempre habría más capital privado que público, se esperaba que esta institución complementara al capital privado y no que lo sustituyera. “Pensábamos que al cubrir parte del margen del riesgo inherente en los negocios, podríamos atraer este capital privado a invertir en nuevas empresas industriales.”<sup>222</sup> Así pues, el Banco de Fomento no intentaba competir con la banca privada, sino más bien llenar un vacío creado por la falta de disponibilidad de préstamos a largo plazo. Además, el gobernador Tugwell estaba consciente de que su gobierno no contaba con los recursos económicos para capitalizar esta institución y necesitaría la infusión del capital privado. Visualizaba, entonces al Banco como uno de los ejes que facilitaría la implantación del proyecto de la industrialización estatal en la Isla. Al limitarle el riesgo al capital privado, entendía que ambos podían trabajar juntos para lograr ese objetivo.

El senador Muñoz Marín, por otro lado, señalaba la importancia de la capacidad del Banco de emitir los bonos de las corporaciones públicas sin los límites impuestos por la *Ley Orgánica*. Muñoz señalaba que debido a que las obras propuestas por el PPD costarían mucho más que los ingresos disponibles del gobierno

---

<sup>220</sup> Tugwell, *The Stricken Land*, p. 262-263

<sup>221</sup> *Ibíd.*, p. 262-263. Traducido al español por el autor.

<sup>222</sup> *Ibíd.*, p. 262-263. Traducido al español por el autor.

--el cual era relativamente pobre-- la habilidad para emitir bonos era “la única puerta de escape que tenía este pueblo apretujado...para hacer plenamente la obra que había que hacer para salvarse...para sacudirse de la amenaza del hambre...para hacer y estimular el pleno empleo de su fuerza productiva agrícola e industrial, para llegar a niveles de vida que establecen el crecimiento tremendo de su población, para resguardarse de la catástrofe total.”<sup>223</sup> En un artículo publicado en la revista *Interamerican Magazine* -publicación de amplia circulación en Latinoamérica y en Washington, D.C.- Muñoz señaló que “mas de \$700,000,000 de fondos públicos y privados tienen que ser invertidos para maximizar la utilización de nuestra industria y de nuestra agricultura, y para asegurarle empleos a toda la ciudadanía. El Gobierno Insular no tiene los recursos para cumplir con esta tarea, sin la colaboración de empresas públicas y privadas.”<sup>224</sup> Muñoz, por supuesto, se refería a la necesidad de utilizar las emisiones de bonos.

Moscoso señalaba que era necesario que el Banco asumiera ciertos riesgos que normalmente no asumiría la banca comercial. Éste alegaba que la Compañía de Fomento había estado dispuesta a asumir estos riesgos como parte de su responsabilidad pública y que era el deber del Banco de Fomento actuar de igual

---

<sup>223</sup> Discursos Truncos de Luis Muñoz Marín. Sin Fecha. AFLMM. Sección IV, Presidente del Senado, Serie II Discursos, Cartapacio # 1, Documento # 2, p. 12,13

<sup>224</sup> *More than \$700,000,000 must be invested by public and private sources to use our land, develop our industry to the fullest, and insure full employment...Government cannot do this alone...to do this, both public and private enterprise (must work together).* Luis Muñoz Marín, *Caribbean Dilemma*, The Inter-American, June 1946, p.14; Charles McCabe, *Corresponsal de Prensa Unida*, *Muñoz cree la industria necesita \$700, 000,000. Pública un artículo sobre “dilema del Caribe” en una revista de los Estados Unidos.- Alude también al status*, El Mundo, 13 de junio de 1946, p. 2, 17

manera, y no requerirles a los inversionistas promovidos por la Compañía de Fomento un colateral irrazonable.<sup>225</sup>

Moscoso le urgió a Buscaglia que se nombrara un comité del Banco para que se reuniera uno de la Compañía de Fomento con el fin de obtener mayor cooperación entre ambas organizaciones. Así pues se facilitaría el establecimiento de nuevas industrias.<sup>226</sup> Sin embargo, no había dudas entre la gerencia del Banco de la poca coordinación entre esta institución y la Compañía de Fomento. A consecuencia, se debilitaban los esfuerzos por industrializar al país.<sup>227</sup> Moscoso expresó que ambas entidades deberían participar en el desarrollo industrial. Señaló que a pesar de que la Legislatura había incorporado dos entidades aparte, “la opinión pública, incluso la de los más enterados del comercio, la industria y la prensa, apenas se establece diferencia alguna entre el uno y la otra cuando se exige responsabilidades de trata. Resulta pues, una obvia cuestión de hecho que el Banco y la Compañía constituyen los dos soportes principales de todo el programa industrializador. A la luz de este hecho es poco menos que inconcebible la ausencia de algún medio a través del cual las dos entidades puedan discutir y tomar decisiones”.<sup>228</sup>

Buscaglia, por otro lado, alegaba que debido a los limitados recursos del Banco para el desarrollo de la industria, la Compañía de Fomento no debería promover las inversiones estadounidenses ofreciéndoles financiamiento. Por el contrario, se debería de promover la atracción de capital de inversión a Puerto Rico.

---

<sup>225</sup> Carta de Teodoro Moscoso a D.R. Bonniwell. 3 de mayo de 1947. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 373, Documento # 37

<sup>226</sup> Carta de Teodoro Moscoso a Rafael Buscaglia. 9 de mayo de 1947. AFLMM, Serie IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 373, Documento # 33

<sup>227</sup> AHBGF, Government Development Bank for Puerto Rico, *Annual Report*, Fiscal Year 1948-49, p.8

<sup>228</sup> Carta de Teodoro Moscoso a Rafael Buscaglia. 9 de mayo de 1947. AFLMM, Serie IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 373, Documento # 33

Además, Buscaglia fustigó la política prestataria de la Compañía de Fomento. Reconoció que ciertas inversiones y préstamos que podrían ser considerados de alto riesgo tuvieron que ser aprobados por la Compañía de Fomento con el fin de atraer industrias a la Isla en las etapas iniciales del programa de la industrialización. Sin embargo, la política del Banco promovía inversiones y préstamos desembolsados “con prudencia y de acuerdo a los estándares ordinarios de crédito” de manera que se pudiesen maximizar los limitados recursos de esta institución.<sup>229</sup> Buscaglia opinaba que el Banco no podía “costear el congelar sus activos en préstamos dudosos y lentos, los cuales no rendían beneficios ni podían ser utilizados para aumentar la posición crediticia del Banco o la promoción de la expansión industrial.”<sup>230</sup> Señalaba, además, que antes de comenzar un desarrollo industrial era indispensable mejorar la infraestructura debido a que no existía la capacidad electricidad, agua potable, plantas de tratamiento sanitario y carreteras, para mantener un crecimiento industrial. Las demandas residenciales, comerciales e industriales del momento abarcaban la capacidad disponible. Por ende, el Banco debía concentrarse en la emisión de bonos de las corporaciones públicas que pudiesen remediar esta situación.<sup>231</sup> El Banco recomendó que se le autorizase a la Compañía de Fomento a hacer inversiones minoritarias en industrias que estuviesen considerando establecerse en Puerto Rico o en industrias ya establecidas, sirviendo esto de vehículo para la atracción y promoción de dichas industrias.<sup>232</sup> Así podría limitarse la participación del Banco en

---

<sup>229</sup> AHBGF, Government Development Bank for Puerto Rico, *Annual Report*, Fiscal Year 1948-49, p. 9-10 (Traducido por el autor)

<sup>230</sup> *Ibíd.*, p. 9-10

<sup>231</sup> Biblioteca privada de la familia Rojas-Buscaglia, Entrevista grabada de Rafael Buscaglia, 1979

<sup>232</sup> AHBGF, Government Development Bank for Puerto Rico, *Annual Report*, Fiscal Year 1948-49, p. 9-10 (Traducido por el autor)

estos préstamos, y darle espacio a concentrarse en las prioridades que Buscaglia le asignaría a esta institución.<sup>233</sup> Sin embargo, debido a que Moscoso tenía planes de emitir bonos a nombre de la Compañía de Fomento, respaldados por los ingresos de las compañías estatales, no le interesó un programa que mermara estas posibilidades.<sup>234</sup>

### Conclusión

Al principio de la gobernación de Rexford G. Tugwell, se inició un programa intensivo para promover el desarrollo económico de Puerto Rico. Este periodo de transformación económica comenzó con la creación de dos agencias para estimular y coordinar el programa de industrialización –*la Compañía de Fomento Industrial y el Banco de Fomento*. El capital inicial asignado a estas corporaciones públicas provino del “superávit de fondos acumulados durante la Segunda Guerra Mundial, provenientes, casi en su totalidad, del reembolso por parte del Gobierno Federal de la recaudación de arbitrios sobre la venta de ron de Puerto Rico en Estados Unidos.”<sup>235</sup>

Una de las razones principales para la creación del Banco fue la de industrializar al país mediante la otorgación de préstamos a largo plazo que conllevaban mayor riesgo del que asumía la banca comercial. Se daba por sentado que el capital privado estaría renuente a establecer nuevos negocios y empresas industriales. Por lo tanto, el propósito primordial del Banco de Fomento sería el de financiar un programa de industrialización, y por ende, interesar a este capital a

---

<sup>233</sup> Biblioteca privada de la familia Rojas-Buscaglia, Entrevista grabada de Rafael Buscaglia, 1979

<sup>234</sup> Carta de Teodoro Moscoso a Rexford G. Tugwell. 30 de junio de 1945. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 376, Documento # 25.

<sup>235</sup> AHBGF, *Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico. Boletín Informativo Número I*, San Juan, Servicios de Imprenta, Departamento de Instrucción Pública, 1961, p. 1,2

invertir en proyectos industriales viables con un mínimo de riesgo.<sup>236</sup> ¿Cumpliría el Banco con este, su principal objetivo?

Es interesante notar las negociaciones y compromisos que se hicieron tras bastidores a medida que se discutía y se implantaba en concepto del Banco de Fomento. Inicialmente, el Banco de Fomento, identificado como el Banco de Pueblo, sería el depositario de todos los fondos públicos. A pesar de las Asignaciones Legislativas que le fueron asignadas, esta institución sufría de un capital limitado para ejecutar sus funciones. Eso no era sorpresa, ya que el Tesorero de Puerto Rico, quien también fungía como Presidente del Banco de Fomento, tenía la autoridad para determinar dónde depositar el capital del Gobierno. Así pues nos preguntamos, ¿cuáles eran las prioridades de esta institución?

El Banco de Fomento contaba con poco personal, siendo las posiciones de Presidente y Gerente Interino ocupadas por personas que tenían otros trabajos con el gobierno. Así que a niveles prácticos, el Banco operaba más bien como un apéndice del Tesorero de Puerto Rico que como una institución separada. Debido a que el área de conocimiento del director financiero Donald R. Bonniwell, el principal empleado a tiempo completo, eran las emisiones de bonos, y que el Banco tenía la facultad exclusiva de emitir los bonos del Gobierno, ésta tarea se convirtió en una de las misiones principales del Banco, ya que cualquier plan industrial que se implantara requeriría mayor capacidad eléctrica con la que el país contaba. De tal manera, aunque el Banco tuviera el capital de los depósitos del Gobierno, no había una clara directriz en cuanto a su uso. Probablemente, el uso de mayor importancia de estos

---

<sup>236</sup> AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, Caja 871, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Informe Anual*, Año Fiscal 1947-48, p. 4

depósitos fue el ejercer influencia sobre la banca comercial, el sector económico que más se beneficiaba de estos fondos. A consecuencia, el desempeño de esta institución fue objeto de muchas críticas.

Hubo discusiones dentro del Gobierno de Tugwell sobre el papel que jugaría el capital privado en la industrialización de la Isla. ¿Promovería las compañías estatales, las inversiones estadounidenses o las locales? El gobernador Tugwell aclaró que el programa de industrialización lo lideraría el gobierno mediante sus industrias estatales. Esto significó que el capital del Banco sería utilizado mayormente para financiar los proyectos de la Compañía de Fomento. Sin embargo, Moscoso se inclinaba a invitar a empresarios estadounidenses. Buscaglia prefería desarrollar la economía de Puerto Rico con industriales locales mientras que Muñoz favorecía las emisiones de bonos que financiarían los programas del PPD. Así pues, entre los funcionarios más importantes del gobierno no existía una clara determinación en cuanto a las prioridades de esta institución

Según discutido, el programa de la industrialización dependía de una estructura financiera en la cual el Banco de Fomento jugaría un papel instrumental. El Banco estaba facultado por ley para facilitarle capital a la Compañía de Fomento. Podía también asistir en la emisión y venta de bonos en el mercado estadounidense de esta Compañía, siempre y cuando estos fuesen atractivos a los inversionistas. Sin embargo, los conflictos entre estas dos organizaciones y sus integrantes limitó la participación de esta institución de la industrialización del país.

## Capítulo II: El Banco de Fomento y la Autoridad de las Fuentes Fluviales

Unas de las ejecutorias del Banco de Fomento que tuvo mayor impacto en el desarrollo económico de Puerto Rico durante la década del 1940, fueron las emisiones de bonos que tramitó para la Autoridad de las Fuentes Fluviales, paso indispensable para industrializar a Puerto Rico.<sup>237</sup> En 1943, el Banco coordinó la preparación y la venta de una emisión de bonos por \$20 millones a favor de esta Agencia.<sup>238</sup> En 1945 coordinó una emisión de \$5 millones y tres años más tarde, en 1947, tramitó la emisión más grande de cualquier agencia o corporación pública en los Estados Unidos por la cantidad de \$50 millones.<sup>239</sup> Este capital, utilizado para mejorar la capacidad y el tendido eléctrico, fue necesario para el desarrollo económico y para la electrificación de viviendas nuevas y existentes.<sup>240</sup> Así pues, el programa de mayor impacto para la economía local que coordinó el Banco estuvo entrelazado desde sus inicios con la Autoridad de las Fuentes Fluviales.

En el ya mencionado informe dirigido al Departamento de Agricultura Federal titulado *Puerto Rico Policy Commission* (también conocido como el Plan Chardón) y preparado el 14 de junio de 1934, el ingeniero Antonio S. Luchetti, ingeniero jefe de la Utilización de las Fuentes Fluviales (UFF), recomendó el establecimiento de un plan de mejoras al sistema eléctrico mediante la construcción de nuevas plantas hidroeléctricas. Según Luchetti, el desarrollo de empresas industriales requería energía y combustible económico. A pesar de que Puerto Rico no tenía carbón ni

---

<sup>237</sup> Biblioteca privada de la familia Rojas-Buscaglia, Entrevista grabada de Rafael Buscaglia, 1979

<sup>238</sup> AHAEE, Puerto Rico Water Resources Authority, *Electric Revenue Bonds*, January 1, 1947, p.2

<sup>239</sup> AHBGF, *Report of the Banco de Fomento de Puerto Rico*, July 1, 1946 to June 30, 1947, Section I, p.1

<sup>240</sup> AHAEE, Puerto Rico Resources Authority, *Annual Report*, Fiscal Year 1947-48, p.8

petróleo para el desarrollo energético, contaba con múltiples abastos de agua para cumplir con estos propósitos.<sup>241</sup> Éste añadió que para obtener el deseado desarrollo energético, era necesario que el Gobierno Insular comprase las tres compañías privadas que operaban en la Isla: la *Ponce Electric Co.*, la *Porto Rico Railway Light & Power Company*, y la *Mayagüez Light, Power & Ice Co.* Luchetti estimó el valor de las mismas en \$7,000,000.<sup>242</sup>

El ingeniero Luchetti, graduado de la Universidad de Cornell, en 1910, fue instrumental en establecer la UFF.<sup>243</sup> Esta entidad fue establecida para proveer servicios eléctricos no provistos por las compañías privadas. Según Luchetti, las compañías privadas operaban muy ineficientemente, ofreciendo un servicio de muy mala calidad y a precios excesivamente altos. Bajo su iniciativa como Director Ejecutivo de la UFF, se adquirió, en 1937, la primera compañía privada, la *Ponce Electric Co.*, y se construyeron las plantas hidroeléctricas de Carite y Toro Negro.

Algunas de las deficiencias más significativas que confrontaba la UFF se debían a las limitaciones del tendido eléctrico y las extensiones de sus líneas en San Juan. Hubo también dificultades en obtener capacidad adicional, debido al atraso que se experimentó en expropiar la planta hidroeléctrica de Río Blanco, propiedad de la *Porto Rico Railway Light & Power Company*, y en la construcción de los proyectos de *Garzas* y *Dos Bocas*. El proyecto de *Garzas*, por ejemplo, fue comenzado en 1935,

---

<sup>241</sup> “*Cheap power and fuel are necessary for the development of industrial enterprises. Although Puerto Rico has no supply of coal or oil, it is not so badly endowed as to waterpower resources.*” United States Department of Agriculture, *Report of the Puerto Rico Policy Commission*. Washington, United States Government Printing Office, June 14, 1934, p. 91

<sup>242</sup> *Ibíd.*, p. 92

<sup>243</sup> La UFF se convirtió en la Autoridad de las Fuentes Fluviales y luego en la Autoridad de Energía Eléctrica, siendo Luchetti el director ejecutivo de éstas. Bajo su mando se adquirió la *Porto Rico Railway Light & Power* y la *Mayagüez Light, Power & Ice Co.* Lucas Morán Arce y Sarah Dietz de Morán, *¿Quién es...?*, p. 121

y debió haberse terminado y puesto a funcionar en 1939. Sin embargo, este proyecto fue inaugurado el 8 de noviembre de 1941. *Dos Bocas* fue inaugurado al año siguiente. A causa de estas limitaciones, la UFF no pudo suplirle energía eléctrica a la creciente demanda de clientes. Como consecuencia, para proveerle a la *Puerto Rico Cement*, localizada en Guaynabo, tuvo que hacer un contrato con la *Porto Rico Railway Light & Power Company* por casi cuatro años para utilizar las líneas de transmisión de esta compañía.<sup>244</sup>

Una vez que el Congreso estadounidense modificó la *Ley Orgánica de Puerto Rico* en 1938, la cual autorizó a las corporaciones públicas a emitir bonos, el ingeniero Luchetti intentó crear la Autoridad de las Fuentes Fluviales. Esta agencia funcionaría como una corporación pública con la disposición de emitir bonos que no constituyeran una obligación para El Pueblo de Puerto Rico ni para ninguno de sus municipios. Sin embargo, el gobernador de Puerto Rico, Blanton Winship, vetó el proyecto en 1938 debido a que percibía que era incompatible con la *Ley Jones*. Luchetti siguió intentando reactivar este proyecto mediante unos esfuerzos en el Congreso Federal, pero debido a la renuencia de la Legislatura Insular, este proyecto no prosperó. No fue hasta el 2 de mayo de 1941, que el recién nombrado gobernador Guy J. Swope firmó la Ley Número 83 creando la Autoridad de las Fuentes Fluviales.<sup>245</sup>

La primera reunión de la Junta de Directores de la recién formada Autoridad de las Fuentes Fluviales fue celebrada el 11 de septiembre de 1941 en las oficinas del Gobernador de Puerto Rico. Asistieron a esa reunión José M. Gallardo, Gobernador

---

<sup>244</sup> Látimer Torres, *Historia de la Autoridad de Energía Eléctrica*, p. 369,371

<sup>245</sup> *Ibíd.*, p. 390-396

Interino, Sergio Cuevas, Comisionado del Interior, Isodoro A. Colón, Comisionado de Agricultura y Comercio, Rexford G. Tugwell, Canciller de la Universidad de Puerto Rico y Gobernador Designado, Antonio Luchetti, y el abogado James E. Curry. Los servicios de Curry fueron obtenidos del Departamento del Interior Federal. La AFF acordó pagarle a él o al Gobierno Federal su compensación de \$6,500 anuales por el tiempo que se requieran sus servicios y que estuviese ausente de Washington. Se designó unánimemente al ingeniero Antonio S. Luchetti como Director Ejecutivo, asignándole un salario de \$15,000 anuales.

La Segunda Guerra Mundial propició una ola de construcción de bases militares que le pusieron una carga inesperada al sistema eléctrico, causando un estado de emergencia. A consecuencia, la AFF comenzó a requerir la entrega inmediata de materiales y suministros del proyecto hidroeléctrico de *Dos Bocas* con el fin de lograr explotar su capacidad generadora lo antes posible. Se estimó que para lograr aumentar la capacidad de *Dos Bocas*, habría que comprar una unidad generadora adicional a un costo de \$300,000. La Junta de Directores aprobó una emisión de bonos por la cantidad de \$500,000 para cubrir el costo de la unidad y para capital de trabajo.<sup>246</sup> Sin embargo, se acordó que el Banco de Fomento, tramitaría un préstamo de \$500,000 con el Banco Popular de Puerto Rico. Dicho Banco fue el postor más bajo, cobrándole a la AFF un interés de solamente el 0.56 por ciento.<sup>247</sup>

Con motivo de la Segunda Guerra Mundial y la construcción de las bases militares, la Asamblea Legislativa aprobó en 1942 la Ley de Acueductos, transfiriéndole “todo acueducto municipal declarado inadecuado o que no reuniera las

---

<sup>246</sup> AHAEE, Puerto Rico Water Resources Authority, Minutes, *Organizational Meeting*, September, 11, 1941.

<sup>247</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report*, Fiscal 1946-47, p.9,12

condiciones prescritas por el Departamento de Tesorería de Estados Unidos” a la AFF.<sup>248</sup> Así pues, la necesidad por planificar las finanzas y mejorar las infraestructuras cobró mayor importancia.

### **Adiós a las compañías privadas**

Hacia finales del 1941, el gobernador Tugwell persuadió al Presidente Roosevelt de ordenar la incautación de la *Porto Rico Railway Light & Power Company*, valiéndose de los poderes que tenía el Presidente en tiempos de guerra. La expropiación de esta compañía, junto a la *Mayagüez Light, Power & Ice Co.* tardarían unos años más, debido a las acciones legales tomadas por la *Porto Rico Railway Light & Power Company*.<sup>249</sup> Sin embargo, ya para el 5 de octubre de 1943, la Junta de Directores del Banco de Fomento comenzó discusiones sobre una posible emisión de bonos de \$17,000,000 para financiar la compra forzosa de estas dos compañías eléctricas.<sup>250</sup>

La Segunda Guerra Mundial había causado una escasez de petróleo en Puerto Rico. A consecuencia, las plantas eléctricas de la *Porto Rico Railway Light & Power Company* y la *Mayagüez Light, Power & Ice Co.* periódicamente se quedaban sin abastos y dejaban de producir energía. La AFF estimaba que la compra de estas dos compañías permitiría transferir la energía más económica y abundante de los proyectos hidroeléctricos de *Garzas* y *Dos Bocas* al sistema operado por combustible de éstas. Así se estabilizaría el suministro de energía y el precio de la misma, asegurando el futuro desarrollo económico de la Isla. Finalmente, el 7 de enero de

---

<sup>248</sup> *Ibíd.*, p. 397

<sup>249</sup> Látimer Torres, *Historia de la Autoridad de Energía Eléctrica*, p. 404,405

<sup>250</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, p. 15-17

1944, la Junta de Directores de la AFF adoptó la Resolución Número 140, autorizando la emisión del empréstito de \$20,000,000 con fecha del primero de enero de 1944, tras la expropiación de ambas compañías.<sup>251</sup>

Buscaglia reaccionó a la noticia de la aprobación de la Resolución Número 140 con una combinación de molestia y sorpresa. Dicha Resolución designaba al *Chemical Bank and Trust Company* depositario de los fondos del Gobierno de Puerto Rico. En efecto, nombraba a esta institución como Agente Fiscal del empréstito durante la vigencia total del mismo, o sea, por 25 años, violando así las políticas establecidas por el Tesorero de Puerto Rico. Sin embargo, lo que para Buscaglia era más objetable era que la Resolución exigía que el Agente Fiscal fuese el fiduciario de diversos fondos. Esto implicaba que el Tesorero de Puerto Rico tenía que nombrar al *Chemical Bank and Trust Company* depositario de fondos públicos por un período de 25 años.<sup>252</sup> “Hasta hace muy pocos días, no tuve conocimiento de que se impusieron por la Resolución determinadas obligaciones al Tesorero de Puerto Rico ni de la necesidad de que para llevar a cabo la transacción hubiera de designarse”<sup>253</sup> al *Chemical Bank and Trust Company* depositario de los fondos del El Pueblo de Puerto Rico, comentó Buscaglia. Además, recalcó que “la cuestión es una de suma gravedad puesto que lo que ahora se nos pide que hagamos viola la política establecida por el Tesorero de Puerto Rico de no depositar fondos públicos fuera de la Isla, y la política establecida de no comprometerse en forma alguna con ninguna institución a mantener

---

<sup>251</sup> AHAE, Puerto Rico Water Resources Authority, *Electric Revenue Bonds*, January 1, 1947, p.2

<sup>252</sup> Carta de Rafael Buscaglia, Tesorero de Puerto Rico a la Junta de Directores de la Autoridad de las Fuentes Fluviales. 10 de enero de 1944. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 54, Documento # 27

<sup>253</sup> *Ibíd.*, Documento # 27

depósitos por período alguno determinado de tiempo.”<sup>254</sup> Buscaglia señaló que de haber tenido la oportunidad, “se hubieran podido mejorar estas condiciones” que fueron aceptadas por la Autoridad.<sup>255</sup> Recalcó también que esta “situación nos coloca en una posición difícil y grave porque aquí va envuelta acción por parte nuestra en nuestra capacidad oficial de Tesorero de Puerto Rico, acción sobre la cual no hemos sido consultados sobre la materia. No somos, además, parte en el contrato del empréstito, y en ningún momento nos hemos comprometido ni con la Autoridad ni con los señores banqueros en las disposiciones de la Resolución.”<sup>256</sup> Esta Resolución, opinaba Buscaglia, representaba “un beneficio adicional extraordinario” para el *Chemical Bank and Trust Company*, “el cual tiene garantizados por virtud de estas disposiciones, depósitos de fondos públicos por una cantidad mínima de alrededor de \$4,000,000” en adición a sus funciones como Agente Pagador, “por el cual tiene una compensación que podría ser alrededor de \$3,000 anuales.”<sup>257</sup> Agregó Buscaglia, que esa Resolución sólo beneficiaba al *Chemical Bank and Trust Company*, sin “beneficio adicional ninguno” a los bonistas, a El Pueblo de Puerto Rico, pero “sí con perjuicios evidentes para la economía insular.”<sup>258</sup> Buscaglia concluyó que para obtener su aprobación, la Junta de Directores tendría que exponerle “las razones fundamentales que supongo existen para que la Autoridad de las Fuentes Fluviales se haya comprometido a establecer estas cláusulas en el contrato del empréstito, que no estaban contenidas en los contratos preliminares.”<sup>259</sup>

---

<sup>254</sup> *Ibíd.*, Documento # 27

<sup>255</sup> *Ibíd.*, Documento # 27

<sup>256</sup> *Ibíd.*, Documento # 27

<sup>257</sup> *Ibíd.*, Documento # 27

<sup>258</sup> *Ibíd.*, Documento # 27

<sup>259</sup> *Ibíd.*, Documento # 27

Sin embargo, parece que este conflicto se resolvió provisionalmente. El Banco de Fomento promovió dicho empréstito, dándoles la oportunidad a las instituciones bancarias del país de participar en la compra de los bonos de la AFF con un descuento especial. Dicho descuento se eliminaría una vez éstos pasaran al mercado de valores estadounidense. Las tres instituciones bancarias locales más importantes del país decidieron participar en la compra de los bonos. El *Banco Crédito y Ahorro Ponceño* compró tres millones de dólares (\$3,000,000) en bonos, el *Banco de Ponce* un millón (\$1,000,000) y el *Banco Popular* estaba evaluando participar con una cantidad entre los tres y cinco millones (\$3,000,000-\$5,000,000). Finalmente esta institución participó con la compra de un millón (\$1,000,000). La Junta del Banco de Fomento acordó autorizar al presidente Buscaglia a suscribir a nombre del Banco de Fomento de Puerto Rico, bonos por la suma de un millón de dólares (\$1,000,000). Los bonos tendrían un interés de 2.5 por ciento. Dichos bonos fueron vendidos por las firmas: *B.J. Van Ingen & Company, Inc.*, *Bacus, Kindered & Company* y *Kneeland & Company, Inc.*<sup>260</sup>

### **El Banco asume el control sobre las emisiones de bonos**

Reaccionando a la experiencia de la primera emisión del Banco, en donde fue nombrado como Agente Fiscal el *Chemical Bank and Trust Company*, el 7 de marzo de 1944, Rafael Buscaglia le presentó a Luís Muñoz Marín “una copia del proyecto de ley designando al Banco de Fomento de Puerto Rico Agente Fiscal del Gobierno Insular, de sus agencias, autoridades e instrumentalidades, de los municipios y de

---

<sup>260</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, p. 15-17

otras subdivisiones políticas de Puerto Rico.”<sup>261</sup> El comunicado añadió que el proyecto se radicaría en la Cámara de Representantes por Ernesto Ramos Antonini.<sup>262</sup> Como Agente Fiscal, el Banco “sería la organización que se encargaría de inscribir, autenticar o refrendar los bonos, pagarés y otras obligaciones de las unidades emisoras.”<sup>263</sup> Según redactado en el proyecto de ley, el Gobierno Insular y sus agencias estarían *obligados* a utilizar los servicios del Banco como Agente Fiscal a menos que la Junta de Directores del Banco decidiera “no actuar como tal agente.”<sup>264</sup>

Este proyecto fue redactado por Donald R. Bonniwell, debido a los conocimientos técnicos que poseía en dicha materia.<sup>265</sup> Sin embargo, fue Buscaglia quien encontró y facilitó un ambiente favorable en la Asamblea Legislativa.<sup>266</sup> Como consecuencia de la aprobación de esta Ley, el trabajo del Banco se convertiría en uno más técnico, y la dependencia del peritaje de Bonniwell aumentaría considerablemente.<sup>267</sup>

El 16 de marzo de 1944, el P. del S. Número 125 se presentó en el Senado de Puerto Rico designando al Banco de Fomento como Agente Fiscal del Gobierno Insular, de sus agencias, autoridades e instrumentalidades, de los municipios y de otras subdivisiones políticas de Puerto Rico, según descrito en el comunicado que le

---

<sup>261</sup> Carta de Rafael Buscaglia, Tesorero de Puerto Rico, a Luis Muñoz Marín, Presidente del Senado. 7 de marzo de 1944. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2. Gobierno Insular, Sub Sección I, Datos y Estadísticas, 23A, Cartapacio # 242A, Documento # 3, Banco de Fomento

<sup>262</sup> *Ibíd.*, Documento # 3

<sup>263</sup> Memorando del Proyecto de Ley acompañando la carta de Rafael Buscaglia, Tesorero de Puerto Rico, a Luis Muñoz Marín, Presidente del Senado. 7 de marzo de 1944. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2. Gobierno Insular, Sub Sección I, Datos y Estadísticas, 23A, Cartapacio # 242A, Documento # 4, Banco de Fomento.

<sup>264</sup> *Ibíd.*, Documento # 4

<sup>265</sup> Entrevista con Roberto de Jesús Toro, Presidente del Banco de Ponce durante los años 1959 a 1983, Miramar ,(Condominio Palma Real), 3 de enero de 2006

<sup>266</sup> *Proyecto ante consideración de Hacienda. Convierte al Banco de Fomento de Puerto Rico en el agente fiscal de municipios*, *El Mundo*, 2 de febrero de 1945, p. 1

<sup>267</sup> Entrevista con Roberto de Jesús Toro, Presidente del Banco de Ponce durante los años 1959 a 1983, Miramar ,(Condominio Palma Real), 3 de enero de 2006

envió Buscaglia a Muñoz Marín el 7 de marzo.<sup>268</sup> El 12 de abril, se dio lectura del Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación del mismo, sin enmiendas.<sup>269</sup> El 2 de febrero de 1945, fue sometido el proyecto a la consideración del Departamento de Hacienda<sup>270</sup>, y el 15 de mayo el gobernador Tugwell firmó la Ley Número 272.<sup>271</sup>

La Ley Numero 272 autorizó al Banco de Fomento de Puerto Rico “para actuar como Agente Fiscal del Gobierno Insular, de sus agencias y municipalidades y del Tesorero de Puerto Rico, con el propósito de inscribir, autenticar o refrendar los bonos, pagarés y otras evidencias de deuda.”<sup>272</sup> Quedaba, además, autorizado a hacerle préstamos sin limitación alguna, al Gobierno Insular, sus agencias y municipalidades y al Tesorero de Puerto Rico.<sup>273</sup> La Ley estipuló que el Banco actuaría como agente pagador o co-agente pagador para el pago de interés y principal de bonos, pagarés y otra evidencia de deudas emitida por el Gobierno Insular, sus agencias y municipalidades y del Tesorero de Puerto Rico. Ninguna agencia del Gobierno Insular o municipalidad podría seleccionar otro banco para estos trámites, a menos que el Tesorero de Puerto Rico lo hubiese autorizado.<sup>274</sup> Se estipuló que el Banco actuaría “como agente Consultor Financiero y de Información del Gobernador de Puerto Rico y del Tesorero de Puerto Rico.”<sup>275</sup> Se designó al Banco, además, como Agente Fiscal para el pago de intereses y principal de bonos, pagarés y deudas.

---

<sup>268</sup> Actas de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, 16 de marzo de 1944, p. 439

<sup>269</sup> Actas de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, 12 de abril de 1944, p. 871

<sup>270</sup> *Proyecto ante consideración de Hacienda. Convierte al Banco de Fomento de Puerto Rico en el agente fiscal de municipios*, El Mundo, 2 de febrero de 1945, p. 1

<sup>271</sup> AHBGF, Ley Número 272 del 15 de mayo de 1945, LPR 1945, p. 953-979

<sup>272</sup> *Ibíd.*, LPR 1945, Artículo Uno, p. 953-979

<sup>273</sup> *Ibíd.*, LPR 1945, Artículo Uno, p. 953-979

<sup>274</sup> *Ibíd.*, LPR 1945, Artículo Dos, p. 953-979

<sup>275</sup> *Ibíd.*, LPR 1945, Artículo Tres, p. 953-979

Ninguna “empresa de servicio público o autoridad dominada y poseída por el Gobierno Insular que se hubiese creado o que se crease en el futuro, incluyendo las corporaciones públicas” podrá seleccionar otro Banco para estos menesteres. Se invalidó cualquier contrato que pudiese haber tenido dichas empresas con otra institución que no sea el Banco de Fomento.<sup>276</sup> Así pues, el contrato con el *Chemical Bank and Trust Company*, concediéndole a éste poderes de Agente Fiscal, quedó invalidado.

Con la aprobación de esta Ley, el Banco de Fomento fue facultado con la potestad de determinar la secuencia de las emisiones de bonos. Esta secuencia se evaluaba tomando en cuenta la aceptación de la emisión en el mercado de valores estadounidenses y las prioridades del programa de la industrialización. Debido a que el Banco tenía el monopolio de las emisiones de bonos de capital público, las agencias del gobierno, las corporaciones públicas y los municipios se vieron en la obligación de tener que negociar sus prioridades con Buscaglia.

La designación de Agente Fiscal le proveía al Banco beneficios adicionales, ya que éste cobraba por los mencionados servicios. Como resultado de esta designación, se esperaba que el Banco, por medio de las ventas de bonos, pudiera atraer grandes cantidades de capital a la Isla. A medida que las corporaciones públicas aumentasen sus ingresos, se esperaba que el Banco pudiese continuar tramitándoles bonos, teniendo un efecto multiplicador en la economía.<sup>277</sup>

---

<sup>276</sup> *Ibíd.*, LPR 1945, Artículo Siete, Artículo Nueve, p. 953-979

<sup>277</sup> Entrevista con Roberto de Jesús Toro, Presidente del Banco de Ponce durante los años 1959 a 1983, Miramar ,(Condominio Palma Real), 3 de enero de 2006

### Los proyectos de Caonillas y Seapower

La última planta hidroeléctrica que construyó la Autoridad de las Fuentes Fluviales, *Dos Bocas*, fue inaugurada en septiembre de 1942. Esta planta, con capacidad de 22,500 kilovatios-ampères (KVA, de aquí en adelante) se convirtió en la planta hidroeléctrica de más importancia del sistema eléctrico de la AFF.<sup>278</sup> La represa *Dos Bocas*, localizada justo antes de la confluencia de los Ríos Arecibo y Caonillas, aproximadamente 15 millas al sur del pueblo de Arecibo, tenía una altura de 190 pies, un ancho máximo de 160 pies, y consistía de 24,072 acres-pies. Su inauguración aumentó la capacidad total del sistema eléctrico en un 21 por ciento.<sup>279</sup>

Según discutido en el capítulo anterior, Puerto Rico se convirtió en un importante establecimiento militar durante la Segunda Guerra Mundial. A consecuencia de las demandas inesperadas de las bases militares, la AFF se quedó sin capacidad para suplir las necesidades de clientes adicionales. Además, la *War Production Board* limitó la cantidad de materiales y suministros disponibles para uso civil, afectando seriamente el mantenimiento de las facilidades de la AFF. Como consecuencia, la producción energética escaseó. La situación se tornó tan crítica que durante el mes de marzo de 1944, una severa sequía causó el racionamiento del servicio eléctrico por aproximadamente 60 días. Este racionamiento duró desde finales de marzo hasta finales de mayo. Con el fin de aliviar esta situación, en julio de 1944, la AFF contrató la compra de 3,000 KVA a la base naval de Ceiba. Sin embargo, debido a la limitada capacidad con que contaba el sistema eléctrico de la

---

<sup>278</sup> AHAE, Puerto Rico Water Resources Authority, *Electric Revenue Bonds*, January 1, 1947, p.2

<sup>279</sup> Calculado por el autor de información proveniente de Puerto Rico Water Resources Authority, *Electric Revenue Bonds*, January 1, 1947, p.4

AFF, esta contratación apenas pudo con la demanda del momento. Por lo tanto, clientes nuevos tendrían que esperar hasta el fin de la Guerra para ser conectados al sistema eléctrico.<sup>280</sup>

Acercándose el final de la Segunda Guerra Mundial, había esperanza de un amplio crecimiento económico en Puerto Rico. A pesar de que se vislumbraba una merma en el consumo energético por parte de los establecimientos militares, se proyectaba el regreso de los 65,000 veteranos de la Guerra con necesidades de viviendas. Los beneficios que les proveía el *Servicemen's Readjustment Act of 1944*, también conocido por el *G.I. Bill*, a estos veteranos les facilitaba la compra de hogares. La Compañía de Fomento planificaba la construcción de un hotel, así como la inauguración de las fábricas de vidrio y cartón. Se proyectaba la construcción de una fábrica de cerámica, zapatos y textiles.<sup>281</sup> Además, las dos fábricas de cemento que había en la Isla- *la Puerto Rican Cement* y *la Ponce Cement*- proyectaban aumentar su consumo eléctrico por la cantidad considerable de 1,000 KVA cada una, casi el 10 por ciento de la capacidad generadora de *Dos Bocas*.<sup>282</sup>

Para poder suplir esta demanda adicional, la AFF decidió programar una emisión de bonos por \$5,000,000 para pagar parte de los costos de construcción de una nueva planta hidroeléctrica en el Río Caonillas, cerca de Utuado, la cual había sido comenzada en 1943. Dicha planta tendría una capacidad de 22,000 KVA, prácticamente la misma capacidad de la planta de *Dos Bocas*, la cual contaba con 22,500 KVA. Se estimó inicialmente que la planta costaría \$7,200,000. Sin embargo,

---

<sup>280</sup> AHAEE, Puerto Rico Water Resources Authority, *Electric Revenue Bonds*, January 1, 1947, p.6,21

<sup>281</sup> *Ibíd.*, p.22

<sup>282</sup> AHAEE, Puerto Rico Resources Authority, *Annual Report*, Fiscal Year 1947-48, p.8

un incremento en el costo de materiales y labor aumentaron este estimado a \$9,800,000. Se esperaba tener la planta en función para finales del 1948.<sup>283</sup>

La escasez de capacidad energética, combinado con el aumento tan rápido en la demanda por este servicio, instó a la AFF a asegurarse la oportunidad de comprar una planta energética flotante de la *War Assets Corporation*. Dicha planta, conocida como *Seapower*, estaba contenida en el casco de un barco de 358 pies de largo y 50 pies de ancho. La planta fue remolcada al continente Europeo durante la primera mitad del 1945. Allí estuvo en servicio hasta junio de ese mismo año, hasta que fue remolcada y anclada en las facilidades navales de Philadelphia, Pennsylvania.

La AFF pagó \$2,500,000 a la *War Assets Corporation* por esa planta en las condiciones en que se encontraba. La AFF tuvo que absorber el costo de \$400,000 para remolcarla de Philadelphia a San Juan. Además, fue necesario invertir \$500,000 en mejoras para poder ponerla en servicio. En total, la AFF invirtió \$3,400,000 en *Seapower*. La AFF financió esta inversión con notas a corto plazo.

La urgente necesidad de esa planta se hizo evidente debido a que desde el 25 de julio una sequía había forzado el racionamiento del servicio energético.<sup>284</sup> Los embalses de las centrales hidroeléctricas en la Isla se encontraban prácticamente vacíos a causa de esta sequía. Además, se temía una temporada prolongada sin lluvia.

<sup>285</sup> El 3 de agosto de 1946, la planta, que consistía de un turbo-generador de vapor con capacidad de 30,000 KVA, comenzó a operar en Puerto Rico.<sup>286</sup> Como medida

---

<sup>283</sup> *Ibíd.*, p.5,6

<sup>284</sup> *Ibíd.*, p. 3,7,13,14

<sup>285</sup> Latimer, *Historia de la Autoridad de Energía Eléctrica*, p. 413

<sup>286</sup> AHAEE, Puerto Rico Resources Authority, *Annual Report*, Fiscal Year 1947-48, p. 3,7,13,14

preventiva, la planta se mantuvo todo el tiempo generando solamente 24,000 KVA.<sup>287</sup>

Sin embargo, el racionamiento se acabó con la introducción de *Seapower* al sistema eléctrico.<sup>288</sup> Con el fin de aumentar más aún su capacidad eléctrica, la AFF también formalizó la compra de 7,500 KVA de la base naval de Ceiba mediante un contrato de cinco años comenzando el primero de junio de 1946. La AFF pagó \$50,000 anuales más otros gastos misceláneos por este servicio.<sup>289</sup>

En abril de 1946, los ingenieros consultores *Jackson & Moreland* le sometieron un informe a la AFF recomendando la construcción de una planta generatriz a vapor de 25,000 KVA en el área de San Juan. Esta planta, la cual estaría disponible hacia finales de la década del 1940, substituiría la instalación temporera de *Seapower*.<sup>290</sup>

---

<sup>287</sup> Latimer, *Historia de la Autoridad de Energía Eléctrica*, p. 415

<sup>288</sup> AHAEE, Puerto Rico Resources Authority, *Annual Report*, Fiscal Year 1947-48, p. 3,7,13,14

<sup>289</sup> *Ibíd.*, p. 3,7,13,14

<sup>290</sup> Latimer, *Historia de la Autoridad de Energía Eléctrica*, p. 413

**Tabla 2.1: Capacidad Energética 1946**

Localización	Año de Inauguración	Capacidad (en KVA)	Por Ciento <sup>3</sup>
Dos Bocas	1942	22,500	15
Garzas	1941	15,300	10
Toro Negro	1929	13,200	9
Río Blanco	1929	6,250	4
Comerio	1907	6,000	4
Arecibo	1923	900	1
Carite	1936	800	0
Los Morones	1923	150	0
<b>Total Hidroeléctrica</b>		<b>65,100</b>	<b>43</b>
<i>Seapower</i>	1946	37,500	25
Santurce	1946	31,250	20
Base Militar Ceiba	1944	10,000	7
Mayagüez <sup>1</sup>	1944	5,000	3
Ponce <sup>2</sup>	1937	4,063	3
<b>Total Vapor</b>		<b>87,813</b>	<b>57</b>
<b>Total</b>		<b>152,913</b>	<b>100</b>

**Fuentes:** AHAE, Puerto Rico Water Resources Authority, Electric Revenue Bonds, January 1, 1947, p.4. <sup>1</sup> Expropiación de la *Mayagüez Light, Power & Ice* <sup>2</sup> Expropiación de la *Ponce Electric Co.*<sup>3</sup> Calculado por el autor

### Continúan las emisiones de bonos

Con el fin de facilitar la venta de los bonos emitidos por el Banco de Fomento, y de conseguir una mejor valoración de éstos en el mercado de valores, el 27 de marzo de 1946, el gobernador Tugwell firmó la Ley Número 218, que estipuló que “todos los valores emitidos por el Banco, así como su ingreso...estarían *exentos de toda contribución* impuesta por el Gobierno Insular o cualquier subdivisión política de El Pueblo de Puerto Rico.” <sup>291</sup> Estos valores incluían bonos, pagarés, bonos

<sup>291</sup> AHBGF, Ley Número 218 del 27 de marzo de 1946, Artículo Cinco, LPR 1946, p. 431-433

hipotecarios, obligaciones de crédito (*debentures*), certificados de depósitos y cualquier otra evidencia de deuda emitida y vendida o emitida y pignorada por el Banco de Fomento de Puerto Rico, incluyendo intereses sobre ella, y para otros fines.”<sup>292</sup>

En julio de 1946, el director financiero del Banco Donald R. Bonniwell, participó en unas conferencias con la AFF sobre la formalización de un contrato entre dichas entidades gubernamentales “para la emisión de bonos de refinanciamiento o una emisión adicional a la ya existente a los fines de que la AFF pudiera llevar a cabo la construcción de nuevos proyectos hidroeléctricos.”<sup>293</sup> Como resultado de esas conferencias, la Junta de Directores del Banco nombró un Comité para estudiar un contrato entre ambas agencias, el cual sería referido nuevamente a dicha Junta para su aprobación.<sup>294</sup> Este Comité prepararía “un estudio final de toda la documentación relacionada con la emisión de \$50,000,000 en bonos de la AFF”.<sup>295</sup> Para facilitarle el trabajo al Comité, la División de Agencia Fiscal del Banco de Fomento preparó un estado financiero que incluía las respectivas tablas de amortización a varios tipos de intereses anual.<sup>296</sup> En lo que se tramitaban estos bonos, y debido a la falta de fondos de esta agencia, el Banco de Fomento coordinó, en septiembre de 1946, un préstamo con el Banco Popular de Puerto Rico por \$500,000.<sup>297</sup>

---

<sup>292</sup> *Ibíd.*, LPR 1946, p. 431-433

<sup>293</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Informe Anual*, 1946-47, Sección II. Informes de Progreso Mensual , p. 25

<sup>294</sup> *Ibíd.*, p. 25

<sup>295</sup> *Ibíd.*, p. 41

<sup>296</sup> *Ibíd.*, p. 33

<sup>297</sup> *Ibíd.*, p. 36

El informe del Comité fue presentado a la Junta de Directores en enero de 1947.<sup>298</sup> Este recomendó que la AFF recogiera del mercado los bonos existentes y emitiera nuevos bonos por la cantidad de \$50,000,000.<sup>299</sup>

El 4 de febrero de 1947, el Banco de Fomento comenzó a preparar la documentación para la emisión de \$50,000,000 en bonos a favor de la *Autoridad de las Fuentes Fluviales*.<sup>300</sup> Según recomendado por el Comité y avalado por la Junta de Directores del Banco, la AFF retiraría el remanente de los bonos no vencidos del mercado de una emisión previa de \$20,000,000 y aprobaría una emisión nueva de refinanciamiento por \$50,000,000. Esta nueva emisión le proveería alrededor de \$30,000,000 en nuevos fondos a la *Autoridad de las Fuentes Fluviales*, los cuales serían utilizados para la construcción de una planta hidroeléctrica y para otros proyectos.<sup>301</sup> También en febrero, la Junta de Directores del Banco de Fomento adoptó una resolución autorizando al Presidente del Banco, Rafael Buscaglia, a “validar los procedimientos seguidos por la AFF en su proyecto de emisión de \$50,000,000, valor a la par, en bonos de refinanciamiento a ser emitidas por dicha Autoridad.”<sup>302</sup> La Junta adoptó una resolución disponiendo que el Banco “invertiría una cantidad que no habría de exceder de \$5,000,000” para comprar dichos bonos.<sup>303</sup> Sin embargo, en caso de que éstos recibiesen una calificación de “BAA”<sup>304</sup>, el Banco

---

<sup>298</sup> *Ibíd.*, p. 44-45

<sup>299</sup> *Ibíd.*, p. 44-45

<sup>300</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 4 de febrero de 1947, p. 151

<sup>301</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report*, Fiscal Year 1947-48, p. 22

<sup>302</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Informe Anual*, 1946-47, Sección II. Informes de Progreso Mensual, p. 47

<sup>303</sup> *Ibíd.*, p. 49

<sup>304</sup> Según la agencia clasificadora Moody's una obligación denominada como BAA esta sujeta a un riesgo moderado, con cierto elemento especulativo. La clasificación de menor riesgo es la AAA, la de mayor riesgo es la C.

se limitaría a comprar solamente los que rindiesen un interés promedio de no menos de 2.35 por ciento.”<sup>305</sup> En marzo, la Junta de Directores aumentó este requerimiento a un interés promedio de 2.75 por ciento. En caso de que los bonos de la AFF fueran clasificados “A”, el Banco solamente compraría bonos que rindiesen un interés promedio de no menos del 1.85 por ciento.<sup>306</sup>

En marzo de 1947, la Junta del Banco aprobó el nombramiento del *National City Bank of New York* como fideicomisario (*Trust Agent*) para dicha emisión.<sup>307</sup> Al mes siguiente, la Junta de Directores dio su aprobación final al acuerdo del *Trust Indenture* entre el Banco de Fomento y el *National City Bank of New York*. Este acuerdo estipuló “el método a ser seguido para el mercadeo de los bonos, las tablas de amortización, los privilegios de redención y las primas al efecto, tipo máximo o tipos máximos de interés, método de venta, y el nombramiento del *National City Bank of New York* como fideicomisario (*Trust Agent*) y agente pagador (*Paying Agent*).”<sup>308</sup> En dicha reunión, el director financiero Bonniwell recomendó que el interés del empréstito no excediera del 2.68 por ciento.<sup>309</sup>

El 18 de mayo, se anunció en la prensa estadounidense la venta de \$50,000,000 en bonos de la AFF a efectuarse la semana siguiente. Los bonos se venderían en denominaciones de \$1,000. El pago del interés y del principal durante los 30 años de vigencia del empréstito se efectuaría el día primero de enero y de julio. Desde el 1947 hasta el 1965, o durante los primeros diecinueve (19) años, el interés del bono se estipuló al 2.75 por ciento. A partir de esa fecha, y por los próximos ocho

---

<sup>305</sup> *Ibíd.*, p. 50,51

<sup>306</sup> *Ibíd.*, p. 50, 51

<sup>307</sup> *Ibíd.*, p. 54

<sup>308</sup> *Ibíd.*, p. 58

<sup>309</sup> *Ibíd.*, p. 57

(8) años, el interés se redujo al 2.50 por ciento. Durante los restantes tres años, éste se ajustó al 2.70 por ciento.<sup>310</sup> Por consiguiente, el promedio ponderado del interés del empréstito no excedió la cantidad del 2.68 por ciento recomendado previamente por Bonniwell.<sup>311</sup> Los co-gerentes de la emisión fueron las firmas estadounidenses *B. J. Van Ingen & Co., Inc.* y *First Boston Corp.*<sup>312</sup>

El capital obtenido de dicha emisión se utilizó para amortizar \$19,787,725 de los \$20,000,000 de la primera emisión de bonos con fecha del primero de enero de 1944; \$5,097,500 de la segunda emisión de bonos del primero de enero de 1945; y se saldó una nota de \$3,900,000, la mayoría de la cual se utilizó para la compra de *Seapower*. Se invirtió \$1,250,000 en un fondo de reserva, sobrándole a la AFF la cantidad de \$20,369,000, el cual se utilizaría para financiar el Plan de Mejoras de Capital por lo próximos cinco años.

El Plan de Mejoras de Capital de la AFF, un plan en donde se programaron las mejoras a la infraestructura eléctrica durante los próximos cinco años, asignó \$27,515,000 para la construcción de plantas generadoras y para el mejoramiento de la transmisión y distribución energética. La mayoría de estos fondos fueron destinados para nuevas instalaciones eléctricas. Se asignó \$7,000,000 para la construcción de una nueva planta eléctrica de vapor en San Juan y \$6,800,000 para el proyecto hidroeléctrico de Caonillas, siendo estas las partidas más cuantiosas. Sin embargo, debido a que la emisión de bonos proveyó solamente para \$20,369,525 para esos

---

<sup>310</sup> AHAEE, Puerto Rico Water Resources Authority, *Electric Revenue Bonds*, January 1, 1947, p.1

<sup>311</sup> Calculado por el autor.  $(19/30*2.75)+(8/30*2.50)+(3/30*2.70)=2.6782$  por ciento

<sup>312</sup> *Last Week's Public Bond Offerings*, Wall Street Journal, May 31, 1947, p. 9

propósitos, los restantes \$7,145,475 tuvieron que provenir de las ganancias de la AFF.<sup>313</sup>

En la semana que terminó el 29 de marzo de 1947, se ofrecieron a la venta los bonos de la AFF. Durante esa semana, el mercado de valores estadounidense ofreció un total de \$299,270,000 en bonos para la venta, el ofrecimiento más grande desde el 15 de diciembre de 1945. El empréstito más grande fue por \$200 millones a favor de la *American Telegraph & Telephone*, seguido por el de la AFF por la cantidad de \$50 millones.<sup>314</sup> Como resultado de esta emisión —la emisión más grande de cualquier corporación pública o agencia gubernamental en los Estados Unidos—<sup>315</sup> se logró mostrarle al mercado de valores estadounidense la rentabilidad de los instrumentos financieros de las corporaciones públicas puertorriqueñas, proveyendo el camino para futuras emisiones.<sup>316</sup>

Se esperaba que estas inversiones satisficieran el aumento en las demandas por el servicio eléctrico. La creciente necesidad por este servicio se debió principalmente al aumento poblacional y a los requerimientos de nuevas viviendas, como también a la implantación del proyecto de la industrialización. Además, se estimaba que estas inversiones servirían para mejorar los sistemas de riego para la agricultura, extender el sistema eléctrico a los pequeños pueblos de la ruralía, y reducir el desempleo mediante los proyectos para las construcciones de las nuevas facilidades de la AFF.<sup>317</sup>

---

<sup>313</sup> AHAE, Puerto Rico Water Resources Authority, *Electric Revenue Bonds*, January 1, 1947, p.6,7

<sup>314</sup> *Last Week's Public Bond Offerings*, Wall Street Journal, May 31,1947, p. 9

<sup>315</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report, Fiscal Year 1947-48*, p. 1

<sup>316</sup> *Ibíd.*, p. 21,22

<sup>317</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report, Fiscal Year 1947-48*, p. 21,22

### La inmigración afecta la venta de bonos

Al final de la Segunda Guerra Mundial miles de puertorriqueños emigraron a los Estados Unidos, particularmente a la ciudad de Nueva York.<sup>318</sup> En 1945, 23,725 puertorriqueños se fueron de la Isla en busca de mejores oportunidades de empleo, mientras que en 1946, esta cantidad aumentó a 35,047.<sup>319</sup> La economía estadounidense estaba en pura expansión durante ese tiempo y podía ofrecerles a estos inmigrantes trabajos en las áreas de servicio, manufactura y agricultura; oportunidades que no existían en Puerto Rico debido a los problemas sociales y económicos por la cual atravesaba la Isla.

Durante los primeros meses del 1947 se comenzó a debatir en los foros nacionales el tema del “problema puertorriqueño”. Los medios publicitarios comenzaron una formidable campaña en contra de este éxodo. Dichos medios caracterizaban a los puertorriqueños como causantes de problemas de salud y de criminalidad. Además, acusaban a los puertorriqueños de abusar de los servicios sociales -conocidos como el *welfare*- que proveía el Gobierno Federal.

En marzo de 1947, la prestigiosa revista de circulación nacional *Newsweek*, publicó un artículo en donde reveló que 8,000 puertorriqueños llegaban a la ciudad de Nueva York cada mes.<sup>320</sup> El periódico *New York Times* también comenzó a publicar artículos sobre este tema en donde comentaba que los 350,000 puertorriqueños habitando la sección de la ciudad conocida como *El Barrio* vivían en condiciones de suma pobreza. En agosto, la revista *Time* publicó un artículo en donde comparó la

---

<sup>318</sup> Perloff, *Puerto Rico's Economic Future*, p. 222

<sup>319</sup> Eduardo Meléndez Vélez, *The Puerto Rican Journey Revisited: Politics and the Study of Puerto Rican Migration*, *Centro Journal*, Fall, 2005, Vol. XVII, Number 002, City University of New York, p. 194

<sup>320</sup> La inmigración durante el 1947 totalizó 28,031. Perloff, *Puerto Rico's Economic Future*, p. 222

inmigración puertorriqueña a la pobreza ocasionada por la Gran Depresión. En ese mismo mes, el *New York Times* publicó una serie de artículos en donde describían la histeria de la ciudadanía estadounidense debido a que se estimaba que el número de puertorriqueños en la ciudad de Nueva York alcanzaría la astronómica cifra de 600,000.<sup>321</sup>

El 3 de septiembre de 1947, J.G. Couffer, vicepresidente de *B. J. Van Ingen & Co.*, la compañía encargada de la venta de los bonos de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, le notificó a Antonio Luchetti<sup>322</sup> que la publicidad negativa que se estaba diseminando en los medios de comunicación estadounidense estaba afectando el mercado de dichos bonos. Couffer le recomendó al Luchetti contrarrestar esta publicidad negativa a través de las oficinas de la Compañía de Fomento Industrial localizadas en la ciudad de Nueva York.<sup>323</sup> El 8 de septiembre, Moscoso le escribió una carta a Muñoz en donde le adjuntó copia de la carta de Couffer, y le sugirió que el Gobierno Insular debería intervenir en el establecimiento de una política de orientación a los medios publicitarios y noticiosos estadounidenses sobre la inmigración puertorriqueña.<sup>324</sup>

---

<sup>321</sup> Meléndez Vélez, *The Puerto Rican Journey Revisited: Politics and the Study of Puerto Rican Migration*, p.194-197

<sup>322</sup> Además de su labor como Director Ejecutivo de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, Antonio Luchetti era el Presidente de la Junta de Directores de la Compañía de Fomento Industrial. *Designados directores de Compañía de Fomento. Consejo Ejecutivo designó a Luchetti por un término de cinco años. Las facultades del nuevo organismo, El Mundo*, 30 de septiembre de 1942, p. 5

<sup>323</sup> Carta de J.G. Couffer a Antonio Luchetti. 3 de septiembre de 1947. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 382, Documento # 22

<sup>324</sup> Carta de Teodoro Moscoso a Luís Muñoz Marín. 8 de septiembre de 1947. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 382, Documento # 21

El 21 de enero de 1948, Rafael Buscaglia, Antonio Luchetti, Teodoro Moscoso, Thomas Fennell<sup>325</sup> y Sergio Cuevas acordaron, con el visto bueno de Muñoz, contratar a la *Hamilton Wright Organization, Inc.*, firma con sede en Nueva York, para llevar a cabo una campaña publicitaria para contrarrestar los artículos perjudiciales a Puerto Rico que estaban siendo publicados en los medios noticiosos estadounidense. Según Muñoz, los objetivos de la campaña publicitaria serían el de mantener un buen ambiente para el mercado de bonos y para las inversiones industriales. Además, se esperaba poder ir creando un ambiente favorable para el desarrollo futuro del turismo.

La Compañía de Fomento firmó un contrato por \$125,000 renovable anualmente, por un término de tres años con la *Hamilton Wright Organization, Inc.* Esta cantidad se pagaría de un fondo del cual el Banco de Fomento y la Compañía de Fomento contribuirían \$30,000 cada uno, Autoridad de las Fuentes Fluviales y la Junta de Fomento del Turismo contribuirían \$20,000 cada uno, el Servicio de Acueducto contribuiría \$15,000 y la Compañía Agrícola \$10,000. A cambio, la *Hamilton Wright Organization, Inc.* se comprometía en producir no menos de cinco películas circuladas en uno de los cinco *Newsreels* principales, tales como *Paramount, Pattée* y *Universal*. Se comprometió, además, “a producir publicidad en periódicos, magazines y revistas por valor de no menos de siete veces lo que costaría el mismo espacio si fuera a ser pagado como anuncio”.<sup>326</sup>

---

<sup>325</sup> Thomas Fennell era el presidente de la Compañía Agrícola de Puerto Rico. César Ayala Casas y José Bolívar Fresneda, *The Cold War and the Second Expropriations of the Navy in Vieques*, Centro Journal, Spring 2006, Vol. XVIII, Number 001, City University of New York, p. 25

<sup>326</sup> Carta de Luis Muñoz Marín a Antonio Fernos Isern, Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington. 22 de enero de 1948. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 386, Documento # 27

La campaña publicitaria de la *Hamilton Wright Organization, Inc.* comenzó en febrero de 1948. Durante los primeros dos meses, esta compañía no pudo conseguir que se publicaran artículos sobre Puerto Rico. Finalmente, logró que el periódico *New York Times* enviara a uno de sus reporteros estelares a escribir lo que pudiese observar de la Isla. Este reportero escribió ocho artículos en ocho días, todos favorables a Puerto Rico. A partir de estas publicaciones, *Hamilton Wright Organization, Inc.* logró que otros medios noticiosos se interesaran en incluir a Puerto Rico en sus reportajes.<sup>327</sup>

Durante el mes de mayo de 1948, *Hamilton Wright Organization, Inc.* logró que S. Burton Heath, reportero de los servicios noticiosos NEA, escribiera una serie de tres artículos sobre Puerto Rico. Conseguir a este reportero fue un tremendo logro para la *Hamilton Wright Organization*, ya que Burton Heath fue el autor de un nefasto artículo sobre Puerto Rico publicado en la *Harper's Magazine* en junio de 1943 en donde catalogó a la Isla como “*the poorhouse of the United States*”.<sup>328</sup> Este añadió además que en ningún sitio bajo la bandera americana existía tanta miseria, enfermedad, pobreza y hambre como la que había en Puerto Rico.<sup>329</sup>

Burton Heath escribió los artículos desde Puerto Rico. Alabó que Puerto Rico se alejara del socialismo y que abrazara la libre empresa. Reaccionó favorablemente a la venta de las compañías estatales y a la labor que la Compañía de Fomento estaba desempeñando en promover las inversiones estadounidenses por medio de las exenciones contributivas. Criticó la labor del pasado gobernador Tugwell,

---

<sup>327</sup> Carta de Hamilton Wright, Jr. a Stanton Robbins, Director de la Junta de Fomento del Turismo. 2 de noviembre de 1948. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 386, Documento # 20

<sup>328</sup> S. Burton Heath, *Our American Slum, Puerto Rico*, Harper's Magazine, June, 1943, 187:1117, p.56

<sup>329</sup> *Ibíd.*, p.56

específicamente el de vetar los proyectos de exenciones contributivas. Mencionó también que la localización y las instalaciones militares de Puerto Rico servían para fortalecer las defensas del Canal de Panamá, y que a la Isla, por el momento, no le interesaba ni la estadidad ni la independencia.<sup>330</sup>

Aparentemente, esta serie de artículos, junto a la campaña publicitaria de la *Hamilton Wright Organization* tuvo éxito en mejorar el clima de inversión para los bonos de la Autoridad de las Fuentes Fluviales y para las inversiones de industriales estadounidenses, ya que durante el transcurso de nuestra investigación, no encontramos evidencia de que la compañía *B. J. Van Ingen & Co.* se volviese a comunicar con Luchetti para quejarse de los reportajes sobre la inmigración puertorriqueña.

### **Préstamos municipales**

La Ley Número 272 del 15 de mayo de 1944 nombrando al Banco de Fomento Agente Fiscal del Gobierno Insular obligó a los municipios a tramitar sus préstamos con dicho Banco. Esta investigación detalla los préstamos municipales para el año fiscal 1946-47 y para el próximo año fiscal 1947-48, el último en que operó el Banco de Fomento. Escogí estos años porque entiendo que son los más representativos del desempeño prestatario de esta institución. De todos modos, queda para un futuro investigador evaluar esta información durante el transcurso completo de la historia del Banco.

---

<sup>330</sup> Carta de Leonard Bourne de la Hamilton Wright Organization a Luís Muñoz Marín. 20 de mayo de 1948. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 386, Documento # 21

Durante el año fiscal 1946-47, el Banco de Fomento evaluó 20 solicitudes prestatarias con un valor de \$1,013,893. Aprobó doce (12) solicitudes con un valor de \$728,000, y denegó veinte (20) solicitudes con valor de \$285,893. Durante el año fiscal 1947-48, el Banco aprobó veinticinco (25) préstamos a varios municipios para un total de \$1,784,000. No encontramos información sobre los préstamos que denegó el Banco. El total de préstamos aprobados a los municipios durante esos dos años ascendió a \$2,512,000. Los intereses de dichos préstamos fluctuaron entre el 2.5 por ciento y el 3.75 por ciento. Estos intereses comparaban favorablemente con la tasa de interés que pagaban los municipios, previo a la creación del Banco de Fomento. Lamentablemente, no pudimos precisar la tasa de interés pagada por los municipios, previo a la tramitación de estos préstamos. Como condición para su aprobación, el Banco le exigió a los municipios la implantación y recolección de un impuesto para pagar la deuda incurrida. El impuesto promedio implantado por los municipios fue de alrededor del 10/100 del 1 por ciento.

La mayoría del capital derivado de los préstamos se utilizó para obras de infraestructura. El municipio de Caguas, por ejemplo, invirtió el total de los \$200,000 del préstamo en la construcción de calles y aceras. El municipio de Guayanilla utilizó sus fondos para la construcción de un Parque de Bombas y una Plaza de Mercado mientras que el municipio de Aguadilla utilizó los suyos para comprar equipo de cirugía para el Hospital Municipal y para la reconstrucción de un anejo del Hospital a ser utilizado para autopsias.<sup>331</sup>

---

<sup>331</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Informe Anual*, 1946-47, p. 27-64

**Tabla 2.2: Préstamos Municipales aprobados – Año Fiscal 1946-47**

<u>Mes</u>	<u>Municipio</u>	<u>Propósito</u>	<u>Cantidad</u>
Julio	Guayanilla	Construcción de un parque de bombas y una plaza de mercado	\$ 15,000
Septiembre	Aibonito	<i>No se informó el propósito</i>	10,000
Septiembre	Loíza	Construcción de Obras Públicas	100,000
Noviembre	Aguadilla	Compra de equipo de cirugía -Hospital Municipal	15,000
Febrero	Gurabo	Reconstrucción y pavimentación de calles	20,000
Marzo	Caguas	Construcción de calles, aceras y rebordes	200,000
Marzo	Vega Baja	<i>No se informó el propósito</i>	80,000
Mayo	Salinas	<i>No se informó el propósito</i>	73,000
Marzo	San Germán	<i>No se informó el propósito</i>	50,000
Marzo	Loíza	<i>No se informó el propósito</i>	100,000
Junio	Barranquitas	<i>No se informó el propósito</i>	25,000
Junio	Cataño	<i>No se informó el propósito</i>	40,000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 728,000</b>

**Fuente:** AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Informe Anual*, 1946-47, p. 264

Los préstamos rechazados por el Banco de Fomento durante 1946-47 se encuentran a continuación.

**Tabla 2.3: Préstamos Municipales rechazados - Año Fiscal 1946-47**

<u>Mes</u>	<u>Municipio</u>	<u>Razón del rechazo</u>	<u>Cantidad</u>
Agosto	Aibonito	Irregularidades en la redacción	\$ 10,000
Septiembre	Loíza	<i>No se informo la razón</i>	9,393
Octubre	Vega Baja	Legalidad del préstamo	72,000
Noviembre	Humacao	Conflicto con normas establecidas	120,000
Diciembre	San Germán	Faltaba información	8,000
Enero	Toa Alta	Faltaba información	4,700
Febrero	Naguabo	Faltaba información	11,800
Marzo	Humacao	Información incorrecta	50,000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 285,893</b>

**Fuente:** AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Informe Anual*, 1946-47, p. 264

### Refinanciamiento de deudas públicas

Con el fin de aliviarles la carga prestataria, el Banco de Fomento proveyó servicios de refinanciamiento de deudas a los municipios y al Gobierno Insular. A lo largo de 1946, el Banco de Fomento y el Tesorero de Puerto Rico, trabajaron conjuntamente para este fin. Como resultado de estos esfuerzos, el Banco refinanció el remante \$1,200,000 de una previa emisión de bonos de El Pueblo de Puerto Rico a un interés del 2.0 por ciento. Este empréstito, originalmente por la cantidad de \$2,000,000, fue financiado a un interés del 2.5 por ciento. El Banco también refinanció otros bonos municipales durante ese año, proveyéndoles ahorros de \$1,200,000 a varios municipios. El Banco, en su capacidad de Agente Fiscal, preparó toda la información, documentos legales y de otra índole relacionados con estas emisiones.<sup>332</sup>

Durante el mes de febrero de 1947, el Banco continuó sus trabajos relacionados con el refinanciamiento de la deuda municipal. Por consiguiente, “las ordenanzas sobre los bonos y las contribuciones fueron preparadas y enviadas por correo a 16 municipios para su aprobación. La cantidad total de intereses que se economizaron estos municipios en el refinanciamiento de las deudas pendientes de cobro ascendió a \$430,000.<sup>333</sup> Durante el mes de marzo se añadieron ocho (8) nuevos municipios. La cantidad de intereses que se proyectaba economizar con el refinanciamiento de los veintiocho (28) municipios, para los cuales se habían preparado las debidas ordenanzas hasta el 31 de marzo, ascendía a \$608,000.<sup>334</sup> Se

---

<sup>332</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Informe Anual*, 1946-47, p. 27

<sup>333</sup> *Ibíd.*, p. 51

<sup>334</sup> *Ibíd.*, p. 56

estimaba que a largo plazo, este programa redundaría en ahorros por la cantidad de \$1,300,000. Como resultado, los municipios contarían con más capital para sus obras -la mayoría de las cuales eran para mejoras en la infraestructura- y no estarían utilizando innecesariamente sus capacidades prestatarias.<sup>335</sup>

### **El Banco asiste a las corporaciones públicas**

Entre las responsabilidades que el Banco de Fomento asumió cuando fue nombrado Agente Fiscal, se vislumbró la de proveer servicios financieros a las Corporaciones Públicas. Durante esta investigación, encontré que en abril de 1947, el Banco le proveyó estos servicios a la Autoridad de Tierras al subastar una nota de \$6,000,000 por 90 días. Esta obligación fue garantizada con un gravamen sobre las ventas de azúcar, derivadas de la cosecha de caña del 1947 y 1948, con los beneficios de las fincas de beneficio proporcional, y con los subsidios que recibía la Autoridad de parte del Gobierno Federal. Como resultado de las subastas llevadas a cabo en mayo de ese año, la Junta de Directores del Banco de Fomento recomendó que la Autoridad aceptara la licitación sometida por el Banco Popular de Puerto Rico, el cual presentó los tipos de intereses más bajos para los dos préstamos: 1.35 por ciento por el primer \$1,000,000 y 2.70 por ciento los \$5,000,000 remanentes.

### **Conclusión**

Los fondos obtenidos de las tres emisiones de bonos que tramitó el Banco a favor de la AFF aceleraron la electrificación del país, facilitando así la implantación del programa industrial. Al mismo tiempo, se comenzó a proveer servicio eléctrico a

---

<sup>335</sup> *Ibíd.*, p. 20,21

las múltiples viviendas rurales de la Isla, un proceso gradual que no concluye en el 1948. Las previas limitaciones impuestas por el margen prestatario no hubiesen permitido que estos esfuerzos se materializasen.

El Banco de Fomento, al asumir las funciones de Agente Fiscal, también desempeñó otras funciones que ayudaron a los municipios. Refinanció las deudas de éstos con el fin de reducirles el costo de los intereses. Según el Banco, esta actividad redundaría en \$1,300,000 en ahorros para los 28 municipios que se incorporaron a este plan. Además, el Banco le sirvió a los municipios como fuente de capital mediante la aprobación de préstamos. Durante los años 1947 y 1948, el Banco aprobó préstamos municipales por un total de \$2.8 millones de dólares. A pesar de que esta función no cumplía con el principal objetivo del Banco, ciertamente le daba un respaldo a las labores de los alcaldes que podrían estar implantando promesas de campaña del PPD. A pesar de la rigidez con que la Junta de Directores evaluaba estos casos, nos parece que esta actividad prestataria debería haberse dirigido al programa de la industrialización, la función primordial de esta institución.

### Capítulo III: El Banco de Fomento favorece a los contratistas

El Banco de Fomento comenzó a funcionar el 22 de octubre de 1943.<sup>336</sup> La primera actividad de esta institución fue coordinar y vender una emisión de bonos por \$20 millones de la Autoridad de las Fuentes Fluviales. Subsiguientemente, el Banco comenzó su actividad prestataria. ¿Dónde concentraría sus esfuerzos esta institución bancaria? ¿Prevalecería la visión de Buscaglia de fomentar el capital local, o la de Moscoso, que favorecía las fábricas estatales y más tarde, la invitación de industriales estadounidenses? ¿Se contentaría en la industrialización, o por otro lado, alteraría su enfoque a la construcción de clínicas y de viviendas de bajo costo?

#### El Banco comienza sus labores prestatarias

El 6 de febrero de 1944, el Banco aprobó su primer préstamo al empresario F.W. Parkhurst por la cantidad de \$700. Este préstamo fue utilizado para comprar equipos de una fábrica de hielo en Bayamón. Durante el 1944, el Banco aprobó un total de cuatro préstamos a industriales locales por la suma de \$90,200. Sin embargo, el préstamo por \$75,000 aprobado a la *Hicaco "Lime"*, empresa del industrial Jorge Bird, Jr., representó casi el total de los préstamos aprobados por el Banco durante ese año. El Banco aprobó solamente dos préstamos adicionales durante el 1944. El 13 de marzo, aprobó \$2,500 a Juan A. del Valle para agrandar la Imprenta Porvenir, y el 16 de septiembre, aprobó \$100,000 al ingeniero Pedro A. Pizá para construir un edificio de arrendamiento.

---

<sup>336</sup> *Ya funciona nuevo Banco de Fomento de Puerto Rico: Cerró operación que envuelve un millón de dólares, El Mundo*, 22 de octubre de 1943, p.1

El Ingeniero Pizá, graduado de *Massachusetts Institute of Technology* en la ciudad de Boston, comenzó a trabajar con Sucesores de Villamil en 1931, abriendo allí la división de ventas de camiones. Siendo empleado de esta compañía, fundó la *Truck Transport Company* y adquirió la representación de los camiones estadounidenses *Mack*. Luego, al separarse de Sucesores de Villamil, obtuvo la concesión exclusiva para Puerto Rico de los Camiones GMC (General Motors Corporation.), y más tarde la de los automóviles *Pontiac*. La industria, que llevaba el nombre de Pedro A. Pizá, Inc., también contaba con una tienda de piezas y accesorios para los automóviles *Pontiac* y camiones GMC.

Pizá era uno de los grandes accionistas de la *Caribbean Distillers, Incorporated*,<sup>337</sup> una industria dedicada a la fabricación del ron localizada en Arecibo. Debido a los estragos económicos causados por la Segunda Guerra Mundial, la venta de los camiones se redujo y, a pesar de los dividendos que recibía de las acciones de la *Caribbean Distillers, Incorporated*, Pizá no tenía suficiente capital propio para expandir su negocio.<sup>338</sup> Siendo un individuo de capital sustancial, el Banco le concedió un descuento de ½ por ciento al préstamo, otorgándole un interés de 4 por ciento por un término de 10 años. Se utilizó de colateral el edificio a construirse en Puerta de Tierra.<sup>339</sup>

El 22 de agosto de 1944 el Banco estableció un *Comité de Préstamos e Inversiones* para evaluar los préstamos sometidos al Banco. Dicho Comité,

---

<sup>337</sup> En 1955, mediante un Certificado para Enmendar los Artículos de Incorporación, la compañía *Caribbean Distillers, Incorporated* cambió su nombre a *Puerto Rico Distillers, Inc.* Para ese entonces, los accionistas mayoritarios eran Walter L. Newsom, Jr. y José Víctor Oliver. Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Certificado de Enmienda a los Artículos de Incorporación, Número de Registro: 4586

<sup>338</sup> Entrevista con Carmen Pizá, hija del ingeniero Pedro A. Pizá, 6 de marzo de 2004, San Juan, Puerto Rico

<sup>339</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 16 de septiembre de 1944, p. 36-42

compuesto por el presidente de la Junta de Directores, Rafael Buscaglia, el director financiero Donald R. Bonniwell, el gerente interino Jorge Bermúdez y un miembro rotativo de la Junta, preparó una política para formalizar el monto del interés cobrado por la concesión de préstamos privados. El Comité estipuló que los préstamos de un término menor de tres años, tendrían un interés del 4.0 por ciento. A los préstamos mayores de tres años pero menores de diez, se le aumentaría el interés al 4.5 por ciento, y a los préstamos de más de diez años pero menos de veinte, el interés sería del 5.0 por ciento. El Comité aclaró que se le proveería un descuento del 0.5 por ciento a individuos con el Banco considere tuviesen “capital substancial”.<sup>340</sup> Con el fin de liberar a la Junta de Directores del Banco de pasar juicio sobre todos los préstamos de esa institución, el 6 de febrero de 1945, la Junta revocó el acuerdo anterior que designó al *Comité de Préstamos e Inversiones* y en su lugar creó un nuevo *Comité de Préstamos*, con facultad para aprobar préstamos hasta \$5,000.<sup>341</sup>

**Tabla 3.1: Política prestataria para préstamos privados**

Tiempo	Por ciento
Menos de tres años	4.0
Tres años o más, pero menos de diez	4.5
Diez años o más pero menos de veinte	5.0
A individuos con capital substancial se le descuenta	0.5

**Fuentes:** Banco de Fomento de Puerto Rico de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 22 de agosto de 1944, p. 30-39

El 30 de octubre de 1944, Pedro A. Pizá le escribió al *Comité de Préstamos e Inversiones* explicando que tardaría algunos meses en empezar la construcción del edificio ya que estaba pendiente el permiso de la *War Production Board*. Solicitó se

<sup>340</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 22 de agosto de 1944, p. 30-39

<sup>341</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 6 de febrero de 1945, p. 53-58

le adelantara \$24,000, el importe de la hipoteca sobre la propiedad, más \$12,500 para gastos incidentales y misceláneos, dejando \$63,500 restantes para cuando se iniciara la construcción. El Comité unánimemente aprobó la solicitud del ingeniero Pizá, “en vista de su sólida garantía”.<sup>342</sup> Dicho préstamo no sólo se utilizó para la construcción de un edificio de arrendamiento, sino que sirvió para financiar un edificio en la avenida Fernández Juncos, en Puerta de Tierra. Este local fue utilizado para la venta de los Camiones GMC (*General Motors Corporation*), compañía con la cual luego negoció la representación de los carros *Pontiac*.<sup>343</sup>

El 10 de abril de 1945 fue un día de mucha actividad para el *Comité de Préstamos e Inversiones*. Aprobó el primer préstamo de una empresa promovida por la Compañía de Fomento. La *Charms Company*, una empresa de dulces con sede en New Jersey, recibió la aprobación de un préstamo por \$50,000 para establecer la *Ponce Candy Industry*, una fábrica de dulces en Ponce. Se aprobó \$70,000 para la construcción de un hotel en Cidra en la finca de cítricos de Elmer Ellsworth.<sup>344</sup> Ellsworth había establecido allí un lugar de vacaciones con el nombre de *Treasure Island*. En 1938, Muñoz, ya separado de su primera esposa Muna Lee, vivió en *Treasure Island* con Inés Mendoza, una maestra de la cual se había enamorado. Por consiguiente, *Treasure Island* se “convirtió en una especie de cuartel general de la

---

<sup>342</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 30 de octubre de 1944, p. 43-45

<sup>343</sup> Entrevista con Carmen Pizá, hija de Pedro A. Pizá, 6 de marzo de 2004, San Juan, Puerto Rico

<sup>344</sup> Este hotel quebró en 1972 y fue comprado en bancarrota por José M. Ruiz Fernández. Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Numero de Registro:1972

campana de Muñoz y sus seguidores para los trabajos de la inscripción del nuevo”<sup>345</sup>  
Partido Popular Democrático.

Se aprobaron, además, tres préstamos a industriales locales. A la firma de Galiñanes Hermanos, una empresa de confeccionar mantecados, localizada en Santurce, se le aprobó un préstamo de \$40,000; a Agustín Archilla se le aprobó la cantidad de \$3,000 para una talabartería;<sup>346</sup> y a la *Ponce Cement* se le aprobaron \$400,000.<sup>347</sup>

La *Ponce Cement*, una empresa de la familia Ferré -una de las familias más acaudaladas de Puerto Rico- comenzó a funcionar en 1943. Para financiar este proyecto, la familia Ferré utilizó un préstamo del *Banco de Ponce*, una aportación de capital de la familia Roig de Humacao y un préstamo de la *Compañía de Reconstrucción Financiera* por la cantidad de \$425,000. Este último estuvo endosado por el Ejército y la Marina de Estados Unidos. El capital restante fue aportado por la familia Ferré. Al concluir el proceso de financiamiento, los hermanos José y Luis Ferré comenzaron, en junio de 1941, a adquirir la maquinaria necesaria para operar su fábrica.

Ya para 1943, la fábrica producía 1,626,059 sacos de cemento Pórtland anuales, la mayoría para ser utilizados en construcciones militares. La demanda para este producto había aumentado súbitamente en 1940. La Segunda Guerra Mundial había comenzado, y a consecuencia, se estaban construyendo un gran número de

---

<sup>345</sup> Jaime R. Partsch McMillan, Tesis Doctoral, *Jesús T. Piñero: Su Vida Política entre Puerto Rico y los Estados Unidos*, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan, agosto de 2005, p.56

<sup>346</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1-410

<sup>347</sup> Guillermo A. Baralt, *Desde el mirador de próspero: La vida de Luis A. Ferré*, Tomo 1:1904-1968, San Juan, Fundación El Nuevo Día, Inc., 1996, p. 124-127

instalaciones militares y navales en Puerto Rico. Además, se esperaba la posible participación de los Estados Unidos en esa guerra. Por consiguiente, la producción de la única otra fábrica de cemento en la Isla, la *Puerto Rico Cement*, inaugurada el 16 de enero de 1939, no pudo satisfacer las demandas del país, y hubo que seguir importando cemento del exterior.

A instancias del coronel Donald J. Burn, ingeniero del ejército estadounidense para el área de Caribe, los Ferré solicitaron y obtuvieron un segundo préstamo de la *Compañía de Reconstrucción Financiera* por \$350,000. Con este capital, la empresa adquirió un segundo horno, que comenzó a funcionar el 16 de marzo de 1944, aumentando así la capacidad de producción a 8,000 sacos diarios.<sup>348</sup>

En la primavera de 1945, “luego de tres años de operaciones exitosas, los Ferré quisieron ampliar su cementera y consolidar la deuda que tenían contraída con la *Compañía de Reconstrucción Financiera*, la cual se había reducido”<sup>349</sup> de \$775,000 a \$450,000. Recurrieron a varias instituciones bancarias locales, las cuales le rechazaron sus propuestas “porque el plazo de pago del préstamo solicitado era muy largo o su interés muy bajo”<sup>350</sup> hasta que por fin, el Banco de Fomento le aprobó un préstamo por \$400,000.<sup>351</sup>

El final de la Segunda Guerra Mundial en 1945 propició un dinamismo económico en Puerto Rico. El Banco de Fomento reaccionó a estos eventos, aumentando su actividad prestataria. El 18 de octubre de 1945, se le aprobó un

---

<sup>348</sup> Guillermo A. Baralt, *Desde el mirador de próspero: La vida de Luis A. Ferré*, Tomo 1:1904-1968, San Juan, Fundación El Nuevo Día, Inc., 1996, p. 124-127

<sup>349</sup> *Ibíd.*, p. 127

<sup>350</sup> *Ibíd.*, p.127,132

<sup>351</sup> La cantidad de \$400,000 se calculó por el autor, restando los \$900,000 citados por Baralt en *Desde el mirador de próspero* al préstamo de \$500,000 aprobado posteriormente a esta empresa por el Banco de Fomento. *Ibíd.*, p.127,132

préstamo al doctor Basilio Dávila por \$270,000 para la construcción del *Professional Building*. El doctor Basilio Dávila, graduado como medico-cirujano de la Universidad de Pennsylvania, había trabajado en el Hospital de Distrito de Fajardo y luego en la Clínica privada del doctor Luis Pereira Leal, pasado Director Médico del Hospital Municipal.<sup>352</sup> La *Clínica Pereira Leal, Inc.*<sup>353</sup>, inaugurada en 1927, fue la primera Clínica privada establecida en Río Piedras.<sup>354</sup> Además del préstamo al doctor Dávila, el Banco aprobó \$200,000 para un edificio de establecimientos, \$450,000 a la *Santurce Building Company*, y \$160,000 a la *Caribbean Realty*. Para aprobar el préstamo de la *Santurce Building Company*, el Banco exigió que la *Corporación de Reconstrucción Financiera* participara con el 50 por ciento del monto.<sup>355</sup> El total de préstamos aprobados para el sector de la construcción durante ese año fue \$1,080,000.<sup>356</sup> Además, se aprobaron doce (12) préstamos a los industriales locales con un valor de \$160,000. Entre éstos, deseo destacar el préstamo de \$200,000 aprobado el 30 de octubre a la compañía de licores *Distillers Corporation/United Seagram's of Montreal* para establecer una fábrica de ron en Arecibo con el nombre de *Caribbean Spirits, Inc.*<sup>357</sup>

---

<sup>352</sup> Florencio Saez, Jr., M.D., *Río Piedras, Estampas de mi pueblo 1989-1945*, Editorial Palma Real, San Juan, 1996, p. 39,127

<sup>353</sup> Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Certificado de Incorporación, Número de Registro: 1928

<sup>354</sup> Florencio Saez, Jr., M.D., *Río Piedras, Estampas de mi pueblo 1989-1945*, Editorial Palma Real, San Juan, 1996, p. 39,127

<sup>355</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, p.98

<sup>356</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1-410

<sup>357</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1-410

También en el 1945, el Banco aprobó un préstamo a favor de *Monteverde Estate, Inc.* por \$80,000 para la construcción de un cementerio; \$75,000 para la escuela Sagrado Corazón en Santurce; y \$50,000 para la construcción de una clínica que estaba organizando el doctor Manuel Rodríguez Emma. Los préstamos comerciales de mayor importancia fueron los siguientes: \$75,000 para la consolidación de las deudas del Hotel y Colmado Meliá en Ponce; \$72,500 a favor de José, Teodoro y Carmen Moscoso para ser utilizado hacia la expansión del negocio de farmacia con el nombre de Moscoso Hermanos, Inc.

Durante el 1946, el Banco le facilitó capital a dos empresas estadounidenses promovidas por la Compañía de Fomento. El 27 de septiembre de 1946, el Banco aprobó un préstamo industrial a la compañía *Caribbean Plywood & Plastics Corporation*. Esta compañía, localizada en Ponce, se dedicaba a la fabricación de productos de *plywood*, tales como botes, puertas, topes de mesas, y muebles. El préstamo de \$250,000 se concedió por un término de seis años y a un interés del 4.5 por ciento. El dinero devengado del préstamo se utilizaría para la compra de maquinaria. El Banco le requirió un colateral de \$300,000, el cual consistió del equipo y maquinaria de producción.<sup>358</sup> A su vez, la Compañía de Fomento le facilitó un edificio industrial perteneciente al Municipio de Ponce. Además, la Junta de Directores de la Compañía de Fomento aprobó \$300,000 a invertirse en la infraestructura del edificio que le sería arrendado a esta compañía. Se estimaba que

---

<sup>358</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1-410

durante su primer año de operación la *Caribbean Plywood & Plastics Corporation* emplearía a 600 personas con una nominal anual de \$223,000.<sup>359</sup>

El primero de octubre, el Banco aprobó un préstamo a la *Ostrow Textile Company*, empresa con sede en Nueva York, para la instalación de una fábrica de productos de *chenille*. El mismo fue por la cantidad de \$125,000 y por un plazo de diez años. Estos dos préstamos estadounidenses totalizaron \$325,000, casi la misma cantidad del total de los 21 préstamos aprobados a los industriales locales. Así pues, mientras el promedio de los préstamos aprobados a las compañías estadounidenses fue de \$162,500, el promedio de los préstamos aprobados a los industriales de la Isla fue de \$17,829.<sup>360</sup> Estos datos refuerzan la visión de Buscaglia con respecto a la manufactura puertorriqueña, la cual clasificaba de pequeña, de poca empleomanía, y de nivel tecnológico artesanal.<sup>361</sup> De hecho, la mayor cantidad de préstamos aprobados a los industriales locales fueron para la compra de equipos de cantera y para el establecimiento de fábricas de elaboración de alimentos para el mercado local.

Los préstamos de más cuantía que fueron aprobados a los industriales locales durante el 1946 fueron los siguientes: \$45,000 para la fábrica de los helados *Payco* en Río Piedras, \$40,000 a José Luís Pérez para una fábrica de puertas y ventanas en Hato Rey, \$30,600 para la *Oliver Bottling* en Santurce, y \$30,000 a Héctor C. Nevárez para una fábrica pasteurizadora en Hato Rey.

---

<sup>359</sup> *Memo To: Luis Muñoz Marín, President of the Senate, From: T. Moscoso, Jr, President and General Manager Puerto Rico Industrial Development Company, Re: New industries to be established in Puerto Rico, July 8, 1947.* AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 382, Documento # 24

<sup>360</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1-410

<sup>361</sup> Archivo privado de la familia Buscaglia. Entrevista en audio gravada a Rafael Buscaglia, Río Piedras, 1979

**Tabla 3.2: Préstamos aprobados a industriales locales 1944-1948**

	1944	1945	1946	1947	1948	Total
Equipo de canteras	0	2	5	0	0	7
Fábrica de elaboración de alimentos	0	1	3	2	0	6
Fábrica de hielo	1	1	2	1	0	5
Fábrica de muebles	0	1	2	1	0	4
Fábrica de ropa	0	3	0	0	1	4
Fábrica de gaseosas	0	1	1	2	0	4
Fábrica de bloques de concreto	0	1	2	0	0	3
Fábrica de ventanas	0	0	2	1	0	3
Otras fábricas	3	2	3	3	0	11
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>47</b>

**Fuentes:** Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1-410

El final de la Segunda Guerra Mundial eliminó la escasez de materiales de construcción. Esto, combinado con la demanda creada por la llegada de veteranos con los beneficios del *G.I. Bill*, el crecimiento económico estadounidense, y el incremento en los arrabales durante el estado de Guerra, promovieron la necesidad de nuevas y mejores viviendas y servicios de salud. Así pues, la mayoría de esta construcción fue dedicada para casas de bajo costo, edificios de apartamentos y clínicas.

El 18 de julio de 1946, el Banco aprobó \$500,000 a la *Professional Realty*, compañía del doctor y también empresario Basilio Dávila, para la construcción de un edificio de doce pisos en donde estarían localizados una clínica y establecimientos comerciales.<sup>362</sup> Previamente, el 9 de octubre de 1945, el Banco había aprobado un préstamo por \$270,000 para la misma construcción.<sup>363</sup> Debido a que el estimado original del edificio, incluyendo el equipo, había aumentado de \$1,200,000 a

<sup>362</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, p.59-66

<sup>363</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, p.98

\$1,400,000, el Dr. Dávila solicitó un préstamo adicional por la cantidad de \$100,000, el cual le fue aprobado el 28 de mayo de 1948.<sup>364</sup> En total, el Banco de Fomento le facilitó \$870,000 al Dr. Basilio Dávila para la construcción de este edificio, el cual se conocería posteriormente como el *Professional Building*.

El primer préstamo de \$270,000 fue aprobado por un término de quince años a un interés del 4.0 por ciento. El Dr. Dávila sometió como colateral el edificio a construirse valorado en \$400,000 y el solar de 1,680 metros cuadrados valorado en \$50,400. El préstamo aprobado representó el 60 por ciento del valor de tasación del edificio y del solar. El Banco exigió también la firma del Dr. Dávila.<sup>365</sup> Para el segundo préstamo de \$500,000, el Dr. Dávila tuvo que someter colaterales valoradas en \$1,103,135. Al igual que en el préstamo previo, el Banco exigió la firma del Dr. Dávila. El interés para este segundo préstamo aumentó al 4.5 por ciento y se concedió por un término de diez años.<sup>366</sup> El interés del último préstamo por \$100,000 aumentó nuevamente, siendo este concedido por una tasa de interés del 6.0 por ciento. El Banco le exigió al Dr. Dávila comprometerse a aumentar en \$200,000 su aportación de capital.<sup>367</sup>

El *Professional Building*, una clínica con oficinas de médicos, localizado en la avenida José De Diego, parada 22, Santurce, fue inaugurado el 28 de mayo de 1949. El edificio, el cual se aumentó a catorce pisos – incluyendo un sótano– fue “dedicado totalmente a los servicios médicos profesionales. Fue un nuevo tributo al talento

---

<sup>364</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, p.378-381

<sup>365</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, p.98

<sup>366</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, p.59-66

<sup>367</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, p.378-381

nativo, y al esfuerzo puertorriqueño por mejorar las facilidades médicas y ponerlas al alcance de toda la humanidad.”<sup>368</sup> La *Clínica Pereira Leal, Inc.* de Río Piedras, en donde trabajó el doctor Dávila con el doctor Pereira Leal, se mudó a los pisos siete, ocho, nueve, diez, once y doce del *Professional Building*. El edificio desocupado por dicha Clínica -el cual había sido originalmente ocupado por la Misión Bautista- fue adquirido por la Universidad de Puerto Rico.

El *Professional Building* ocupaba un área de 150,000 pies de construcción, y contaba con dos elevadores potentes, que se movían a razón de 500 pies por minuto. Los pisos del edificio eran de terrazo, y estaba equipado con aire acondicionado. Tenía cimientos de veinticinco pies por debajo del suelo, y contaba con un sistema de vigas a prueba de temblores. El edificio contaba con laboratorios, clínicas, consultorios, una farmacia, un salón de belleza, una barbería y un banco de sangre, en adición a los servicios médicos-profesionales. La Clínica tenía además un salón de conferencias para los médicos “y todas las demás facilidades propias de un hospital.”<sup>369</sup> Era la superestructura más grande de la Isla.<sup>370</sup>

Durante el 1946, el Banco aprobó \$265,000 para edificios de apartamentos, 74 por ciento de éstos siendo para el área de Santurce.<sup>371</sup> El 28 de mayo, el Banco le aprobó un préstamo de \$500,000 a la *Borinquen Construction Company*, y puso otros \$500,000 a la disposición del *Banco Crédito y Ahorro Ponceño* para ser desembolsados a la *Borinquen Construction Company* para la construcción de 3,000

---

<sup>368</sup> Benjamín Santana, *Edificio de catorce pisos será inaugurado mañana Santurce. El Professional Building alberga clínica, oficinas relacionadas con servicios médicos profesionales*, El Mundo, 28 de mayo de 1949, p. 7,22

<sup>369</sup> *Ibíd.*, p. 7,22

<sup>370</sup> *Ibíd.*, p. 7,22

<sup>371</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1-410

casas en el área metropolitana.<sup>372</sup> El 10 de diciembre de 1946, el Banco aprobó \$600,000 a la *Santurce Realty, Inc.*<sup>373</sup> Esta compañía sometió como colateral el edificio de la *New York Department Store* localizado en la avenida Ponce de León en Santurce, y un edificio en San Juan conocido como el antiguo edificio *Klein*.<sup>374</sup> Entre otros préstamos de construcción que aprobó el Banco y que deseamos destacar, se encuentra el del *Liceo Ponceño* por \$60,000, el de \$45,000 para la *Clínica Hermanos Meléndez*<sup>375</sup> localizada en la Carretera Número Dos en Bayamón y fundada por los hermanos Andrés S., Manuel, y Pedro C. Meléndez Martínez<sup>376</sup>, el préstamo por \$45,000 para el edificio de distribución de Francisco Garratón, y el préstamo por \$40,000 aprobado a Ramos Matta y Compañía para la construcción de un teatro en Fajardo.<sup>377</sup>

El 18 de enero de 1947, el Banco le aprobó un préstamo por \$25,000 a la *Bartfeld Manufacturing Company of Puerto Rico, Inc.*, una fábrica de neveras y equipos de refrigeración localizada en Bayamón. Este préstamo se concedió a un interés de cuatro punto cinco (4.5) por ciento por un término de diez años. El Banco aprobó, además, una línea de crédito por la cantidad de \$56,000 a un interés del cuatro (4.0) por ciento. Los hermanos L.F.Bartfield y Herman Bartfield sometieron como colateral, cinco cuerdas de terreno en Hato Tejas, Puerto Rico. Este préstamo

---

<sup>372</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 13 de febrero de 1946, p.12-13

<sup>373</sup> Este estudio trata a la *Santurce Realty, Inc.* y la *Santurce Building Company* como una misma compañía. Lamentablemente, dichos expedientes no se encuentran en el Departamento de Estado.

<sup>374</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 5 de noviembre de 1946, p. 118

<sup>375</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, p.1-151

<sup>376</sup> Departamento de Estado, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Certificado de Incorporación, Número de Registro:2173

<sup>377</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1-410

tuvo la peculiaridad de diseñarse utilizando un concepto poco usado en la banca, ya que se le requirió a la compañía aportar al principal la cantidad de \$6,000 al cabo de 18 meses, y \$20,000 en el décimo año, el último año del préstamo. El objetivo de esta estructura fue reducir los pagos mensuales, con la expectativa de que en el año diez, la compañía estuviese en una posición más sólida y pudiese afrontar la carga de pagar la suma de \$20,000, o de refinanciar dicha cantidad.<sup>378</sup>

El Banco aprobó tres préstamos adicionales promovidos por la Compañía de Fomento. El 24 de junio aprobó la cantidad de \$5,000 al empresario M.B. Marsh para establecer la *Rio Grande Artificial Flower*; el 29 de julio aprobó un préstamo de \$27,500 a Richard C. Durhan para su empresa *Caribe Candy Corporation*, localizada en Mayagüez, y el 12 de agosto de 1947 aprobaron la increíble suma de \$750,000 a la *Newberry Textile Mills*, empresa dedicada a la manufactura de textiles.<sup>379</sup> Esta compañía era una de las compañías de textiles más grandes de los Estados Unidos. Tenía una valorización de \$22,414,601, y contaba con nueve subsidiarias. Cinco de éstas le pertenecían a la compañía mientras que las otras cuatro las controlaba indirectamente. La compañía manufacturaba productos de consumo, tales como cortinas de baño, sábanas, camisas y pijamas de hombres.<sup>380</sup>

En una colaboración poco usual entre la Compañía de Fomento Industrial y el Banco de Fomento, la Compañía de Fomento ofreció construir un edificio a la *Newberry Textile Mills*, mientras que el Banco exigió un colateral del 50 por ciento

---

<sup>378</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 3 de mayo de 1948, p. 369

<sup>379</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 12 de agosto de 1947, p. 248

<sup>380</sup> *Memo To: Luis Muñoz Marín, President of the Senate, From: T. Moscoso, Jr, President and General Manager Puerto Rico Industrial Development Company, Re: New Industries to be established in Puerto Rico, July 8, 1947.* AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 382, Documento # 24

del valor de las maquinarias a instalarse en Puerto Rico. El Banco requirió que el equipo tendría que ser tasado por una firma de ingenieros de textiles en Estados Unidos. El préstamo para la *Newberry* fue aprobado a la tasa mínima de interés que aprobaba el Banco, el 4.0 por ciento. El término del préstamo fue de diez años.<sup>381</sup>

El total de préstamos aprobados a las cuatro industrias estadounidenses que promovió la Compañía de Fomento en 1947 totalizaron \$807,500. Nuevamente, esta cantidad de préstamos superó por mucho los \$441,400 aprobados a las diez industrias de capital local. Sin embargo, dos de los préstamos aprobados al capital local fueron de gran envergadura. El 18 de marzo, el Banco aprobó, un préstamo de \$200,000 a la *Cervecería Real*. El préstamo se aprobó con una tasa de interés del 4.5 por ciento, por un término de cinco años, y con \$481,267 de colateral. El otro préstamo, por la cantidad de \$120,000, fue otorgado a la panadería *Rovira Biscuit* en la ciudad de Ponce.

La *Cervecería Real*, localizada en Mayagüez, fue inaugurada el 20 de marzo de 1949, luego de la disolución del Banco de Fomento de Puerto Rico. Para la inauguración se enviaron alrededor de 10,000 invitaciones las cuales describieron la instalación como la más moderna de las Antillas. El maestro cervecero alemán Ferdinand Dallmayer, de Munich, Alemania, fue reclutado para dirigir la producción. Fue la primera fábrica puertorriqueña de cerveza en envasar latas y botellas, a la vez. Además, era la única cervecería en las Antillas “con bodegas bajo tierra para el envejecimiento de su producto.”<sup>382</sup>

---

<sup>381</sup>AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 12 de agosto de 1947, p. 248

<sup>382</sup>*Casi lista ya nueva fábrica de cervezas. La Real se propone comenzar producción en mes marzo próximo*, El Mundo, 24 de enero de 1949, p. 4

El edificio de la cervecería, al igual que parte considerable de su equipo, fue diseñado y construido en Puerto Rico por técnicos y obreros locales. La parte central del edificio tenía una pared de cristal transparente del mismo tipo usado en los aviones y a través de la cual el público podría ver claramente parte del proceso de elaboración de la cerveza y la malta.<sup>383</sup>

La *Cervecería Real* contó con un capital autorizado de \$1,000,000. Sus principales accionistas eran: Gabriel C. Soler, Jaime Annexy, Mario Escudero y Luis Gandía. Al inaugurarse la fábrica, se estimaba que emplearía a cien personas, con una nómina anual de \$150,000. También, se calculaba que la empresa pagaría \$500,000 anuales en contribuciones.<sup>384</sup> Los directores de esta empresa eran: Gabriel Soler, presidente; Jaime Annexy, vicepresidente; Héctor Pabón, secretario; José A. Ponce, tesorero; Mario Escudero, director. Luis Gandía fue nombrado gerente general.<sup>385</sup>

Durante el mismo año 1947, se aprobaron \$1,146,500 a la industria de la construcción, de los cuales \$500,000 fueron otorgados a la compañía *Victory Realty Corp.*<sup>386</sup>, una compañía dedicada a la construcción de casas o edificios para fines residenciales, comerciales, industriales o profesionales. Esta compañía estaba localizada en el *García Building* de la Parada 6 ½ en Puerta de Tierra.<sup>387</sup> Sus accionistas principales eran los hermanos Evaristo, Isidro, Manuel, Eulogio, Ramón y Marcelino García,<sup>388</sup> también dueños y propietarios de *García Comercial*. El

---

<sup>383</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>384</sup> *Ibíd.*, p. 4,20

<sup>385</sup> *Cervecería Real se inaugura el 20 de marzo*, *El Mundo*, 6 de marzo de 1949, p. 14

<sup>386</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, p.210-269

<sup>387</sup> Departamento de Estado, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Certificado de Incorporación, Número de Registro: 1972

<sup>388</sup> El 17 de febrero de 1950, esta compañía se mudó a la Avenida Labra, Número 800, en Santurce. *Ibíd.*, Número de Registro: 1972

préstamo de \$225,000, se invirtió en San Juan, mientras que los otros dos por \$225,00 y \$50,000 se invirtieron en Arecibo.<sup>389</sup> El remanente de los préstamos aprobados por el Banco a este sector de la economía fue utilizado para la construcción de edificios de apartamentos y para la construcción de una academia de arte en Santurce, propiedad de Edna Coll.<sup>390</sup> Otros dos préstamos que deseamos destacar son los aprobados a Ángel y José Abarca y Cía. de Santurce para la compra de un dique flotante por \$50,000 y el préstamo aprobado a la *Royal Dry Cleaning* en Ponce, también por \$50,000.

También en el 1947, el Banco aprobó \$244,000 para la construcción de clínicas. El 3 de enero de 1947, el Banco le aprobó \$15,000 al doctor T. Ramírez Cuerda para la instalación de una clínica en Río Piedras; el 27 de enero aprobó \$65,000 al doctor A. Navas para una clínica en Santurce; el 22 de abril aprobó \$73,000 a la *Clínica del Dr. Pila* en Ponce; el 26 de abril aprobó su segundo préstamo por \$25,000 al doctor Hiram Vázquez para la instalación de la *Clínica Vázquez Trilles*<sup>391</sup>; el 27 de marzo le aprobó su tercer préstamo a la *Clínica Hermanos Meléndez* en Bayamón,<sup>392</sup> y el 22 de junio aprobó \$26,000 al doctor J.M. Rodríguez para la *Clínica El Buen Pastor* en Arecibo. En total, el Banco aprobó \$1,017,600 para la instalación de clínicas entre 1945 y 1948.<sup>393</sup>

---

<sup>389</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, p.210-269

<sup>390</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, p.210-269

<sup>391</sup> El primer préstamo aprobado al doctor Hiram Vázquez fue el 24 de septiembre de 1946 por \$15,000

<sup>392</sup> El primer préstamo aprobado a esta Clínica fue por \$45,000 el 18 de junio de 1946, el segundo por \$15,000 el 8 de octubre de 1946.

<sup>393</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1-410

**Tabla 3.3: Préstamos aprobados a clínicas y hoteles 1945-1948**

	No. De Clínicas	Clínicas	No. de Hoteles	Hoteles	Total
1945	2	\$55,000	2	\$145,000	\$200,000
1946	6	618,600	0	0	618,600
1947	4	244,000	0	0	244,000
1948	1	100,000	0	0	100,000
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>\$1,017,600</b>	<b>2</b>	<b>\$145,000</b>	<b>\$1,162,600</b>

**Fuente:** Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, p.1- 410

Los préstamos de construcción del Banco de Fomento se concentraron en pocas entidades corporativas. Si excluimos los préstamos aprobados a las empresas Long -los cuales representaron más del 60 por ciento del total de los préstamos de construcción que aprobó el Banco- nuestros análisis indican que más del 60 por ciento del remante de estos préstamos les fueron concedidos a tres compañías: la *Santurce Building Co.*, la *Victory Realty Corporation* y la *Professional Realty Corporation*. Los préstamos aprobados al doctor Basilio Dávila de la *Professional Realty Corporation* por la cantidad, \$870,000 representaron el 85 por ciento del total aprobado para las construcciones de clínicas. En el caso de las empresas estadounidenses, los préstamos a la *Ponce Candy Industries* y la *Newberry Textile Mills*, representaron más del 60 por ciento del total. Los préstamos aprobados a industriales locales estaban mejor distribuidos.<sup>394</sup> Sin embargo, no encontramos evidencia de que hubiese favoritismo en la concesión de estos préstamos.

El 30 de agosto de 1943, Roberto de Jesús Toro, Jefe de la División de Finanzas de la Junta de Planificación, preparó un estudio a instancias del representante Ernesto Ramos Antonini, en donde detalló las necesidades de los

<sup>394</sup> Véase Anejos 1.1, 1.2 y 1.3

servicios de salud de la Isla. En dicho informe, estimó que se debería de invertir \$26,000,000 en la construcción de hospitales durante los próximos seis años, o sea, desde el 1943 hasta el 1949. Se estimaba que el Gobierno Insular invertiría \$18,000,000 y que la industria privada invertiría los \$8,000,000 restantes. Las recomendaciones tentativas proponían “la construcción de cuatro hospitales de distritos a un costo de \$5,820,000 y con un total de 1,940 camas. Se contemplaba, también, ampliar los cuatro hospitales de distrito existentes para acomodar 1,570 camas adicionales a un costo de \$4,704,000. En total, esto representaría la construcción de hospitales para acomodar 3,508 camas a un costo de \$10,524,000.<sup>395</sup> Se contemplaba, además, la construcción de unidades de hospitales para el alojamiento de 5,000 pacientes con tuberculosis, a un costo de \$6,054,000. Se estimó, también, que había necesidad para servicios hospitalarios para enfermedades contagiosas, manicomios, leprosos, etc. Aunque no se había hecho un estudio detallado, se calculaba que costaría alrededor de \$10,000,000 construir las facilidades necesarias para servir adecuadamente nuestra población.”<sup>396</sup> La demanda por estos servicios debió ser un elemento de consideración para la gerencia del Banco en la evaluación de los préstamos para las clínicas. De hecho, el Banco no denegó ninguno de estos préstamos. Sin embargo, la cantidad de capital que prestó el Banco para estos propósitos -\$917,600- se distanció significativamente del estimado de \$8,000,000 que invertiría la industria privada, según el Informe preparado por De Jesús Toro. Así

---

<sup>395</sup> *Necesidades de Servicios Gubernamentales y el Programa Económico de Seis Años del Gobierno Insular*. Preparado por: Roberto de Jesús Toro, Jefe de la División de Finanzas de la Junta de Planificación, Urbanización y Zonificación de Puerto Rico. Este informe fue solicitado por el representante Ernesto Ramos Antonini. 30 de agosto de 1943. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie2, Cartapacio # 419, Documento # 10A, p. 4

<sup>396</sup> *Ibíd.*, p.5

pues, el capital privado continuaba orientado hacia los sectores económicos de menor riesgo: la agricultura y, a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, la construcción de viviendas de bajo costo. Es interesante notar que los empresarios interesados en la instalación de estas clínicas eran todos doctores en medicina.

### **1948: un año de transición**

El 23 de septiembre de 1948, un mes antes de las elecciones para elegir el primer gobernador puertorriqueño, el Banco de Fomento se disuelve y es substituido por el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico. ¿A qué se debió esta decisión? ¿Tuvo algo que ver las elecciones en noviembre, en donde se eligió al primer gobernador puertorriqueño? ¿Presionó la banca local a los políticos para eliminar la posible competencia, sabiendo ésta que el Banco de Fomento que estaba facultado por Ley para competir contra la misma?

Según ya hemos notado, el Banco de Fomento fue desviándose de su misión principal de fomentar el desarrollo industrial de la Isla, y fue concentrándose en financiar trabajos de construcción, principalmente proyectos de vivienda de bajo costo y la construcción de un hotel turístico. Sin embargo, durante el periodo en que el Banco facilitó préstamos industriales, llovieron quejas de la *Asociación de Industriales* y del presidente de la Compañía de Fomento Industrial, Teodoro Moscoso, de que éste no estaba apoyando las inversiones industriales. ¿Serían las quejas por parte de las organizaciones encargadas de promover el proyecto de la industrialización la causa de la disolución de esta institución? Ciertamente, el Banco de Fomento protegió su salud financiera, emitió bonos y continuó haciéndole

préstamos al capital local y al extranjero. Daba la impresión que su desempeño, aunque criticado severamente, no ameritaba la liquidación de esta institución.

El 28 de mayo de 1948, se celebró una reunión de varios miembros del Senado Insular y representantes de todos los bancos importantes de la Isla con el propósito de discutir posibles enmiendas al proyecto que disolvería el Banco de Fomento de Puerto Rico y crearía en substitución, el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico.<sup>397</sup> Los activos del Banco de Fomento de Puerto Rico serían traspasados al nuevo Banco Gubernamental. Se destacaba una disposición para penalizar a “cualquier persona u organismo de publicación que a sabiendas y maliciosamente... desacredite la situación económica del Banco o de cualquiera de sus sucursales.”<sup>398</sup> ¿Sería esta disposición una reacción a los ya conocidos ataques de la *Asociación de Industriales* y de *El Mundo* contra el Banco de Fomento de Puerto Rico? Ningún miembro de estas organizaciones fue invitado a dicha reunión, a pesar de que ambos pudieron haber aportado al mencionado proyecto.

Ángel Sanz, presidente del *Banco Crédito y Ahorro Ponceño* y de la *Asociación de Banqueros de Puerto Rico* y Teodoro Moscoso se expresaron a favor del proyecto. Sanz favoreció el proyecto debido a que el nuevo banco podría prestar dinero “con o sin garantías a plazos muy largos y cómodos, cosa imposible para los

---

<sup>397</sup> Asistieron a la reunión: Francisco de Jesús y Mariano Bages de la Compañía de Fomento Industrial; Doctor Rafael de J. Cordero, Auditor Insular; licenciado Manuel Rodríguez Ramos, decano del Colegio de Leyes; Ramón Magriña, del Banco Popular; Julio A. Torres, del Banco de Ponce; Edward Thorne, del Royal Bank of Canada; E. Grant McIntyre, del Bank of Nova Scotia; Fernando E. Rodríguez, del Credit Union Bank; Fernando Bobonis, del Roig Comercial Bank; Jorge Bermúdez, del Crédito y Ahorro Ponceño; Eli Belendez, Salvador Vivó y Donald R. Bonniwell, del Banco de Fomento de Puerto Rico y el senador Lorenzo Isern Aponte. Benjamín Santana, Redactor de *El Mundo*, *Tratan posibles enmiendas al bill del Banco Gubernamental*, El Mundo, 28 de mayo de 1948, p. 1, 18

<sup>398</sup> Benjamín Santana, *Tratan posibles enmiendas al bill del Banco Gubernamental*, El Mundo, 28 de mayo de 1948, p. 1, 18

bancos comerciales.”<sup>399</sup> Añadió que el Banco Gubernamental podría también en el futuro operar como un Banco de Reserva Insular.

Moscoso favoreció el proyecto porque “el nuevo banco ayudaría al capital norteamericano a invertir su dinero en Puerto Rico.”<sup>400</sup> Además, según ya discutido, Moscoso continuamente señalaba la falta de respaldo que recibía de esta institución. Además, el “Banco Gubernamental no tendría límites en cuanto al crédito se refiere.”<sup>401</sup>

El proyecto, sin embargo, tuvo una feraz oposición del licenciado Enrique Campos del Toro y del senador insular del Partido Unión Republicana, el doctor Leopoldo Figueroa. Ambos objetaron a una disposición que facultaba al Tesorero de Puerto Rico a nombrarse a sí mismo Director del Banco, a nombrar a los miembros de la Junta de Directores, y al Investigador de las Cuentas. Esa disposición, según los opositores, le daba demasiado poder al Tesorero de Puerto Rico. Añadió el doctor Figueroa en tono humorístico que “de acuerdo con el proyecto, el Tesorero se nombra a sí mismo, nombra a los directores y nombra al Investigador como aquello de Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como.”<sup>402</sup>

El senador Figueroa también objetó al Artículo Número 21 del proyecto que declaraba que el texto oficial de la Ley sería en inglés, y que de surgir algún conflicto entre el texto en español y el texto en inglés, prevalecería la versión en inglés. El Senador argumentó que algunos legisladores no tenían dominio de ese idioma, y no entenderían los pormenores de la Ley. Además, el senador Bolívar Pagán, también

---

<sup>399</sup> *Ibíd.*, p.1,18

<sup>400</sup> *Ibíd.*, p.1,18

<sup>401</sup> *Ibíd.*, p.1,18

<sup>402</sup> *Ibíd.*, p.1,18

miembro del Partido Unión Republicana, señaló secciones de la Ley que fueron traducidas incorrectamente. Debido a que el idioma que prevalecía era el inglés, los senadores que no dominaban este idioma estarían tomando decisiones basadas en unas traducciones incorrectas.

El Senador de la mayoría popular, Samuel R. Quiñones, quien presidió esta reunión, puso fin a la discusión, manifestando que esos puntos se discutirían en el seno de la Comisión de Hacienda.<sup>403</sup> ¿Fue el propósito de la reunión discutir las enmiendas al proyecto, o sencillamente apoyarlo según estaba redactado? Es interesante notar que no hubo objeciones por parte de los banqueros. Ya para el 6 de junio de 1948, la Comisión de Hacienda había estudiado el proyecto y propuso muy pocas enmiendas. Todas las instituciones bancarias que operaban en Puerto Rico recomendaron la aprobación del mencionado proyecto.

El lenguaje del proyecto no sufrió alteración, muy a pesar de las objeciones presentadas anteriormente por los senadores Leopoldo Figueroa y Bolívar Pagán, y el licenciado Enrique Campos del Toro. El proyecto fue redactado en español y en inglés, y se disponía “que si en la interpretación y aplicación de la Ley surgiera algún conflicto entre el texto en español y el texto en inglés, se entenderá como oficial la versión en inglés, la que prevalecerá sobre la española.”<sup>404</sup>

Buscaglia explicó que la importancia de que prevaleciera el idioma inglés se debía al interés de que el propuesto Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, pudiese servir como un Banco de Reserva Insular. Además, el cliente principal

---

<sup>403</sup> *Ibíd.*, p.1,18

<sup>404</sup> *Buscaglia sale pronto para E.U. a estudiar situación bancaria. Viaje se relaciona con plan apoyado por Piñero y Muñoz de convertir el Banco de Fomento en el Banco Gubernamental de Fomento de Pto. Rico, El Mundo, 6 de junio de 1948, p. 1,10*

de los bonos emitidos por el Banco es Estados Unidos cuyo idioma oficial es inglés, y los textos redactados en ese idioma ayudarían a levantar el crédito del Banco.

El proyecto del Banco contaba con el apoyo del gobernador Jesús T. Piñero y del Presidente del Senado, Luís Muñoz Marín.<sup>405</sup> La Compañía de Fomento respaldaba este proyecto debido al entendimiento que el nuevo Banco le permitiría crear un fondo para ampliar sus actividades, percibiendo en esta nueva institución un mayor respaldo de lo que recibía en la actualidad.

El propuesto Banco Gubernamental de Fomento constituiría un mecanismo para que la Compañía de Fomento Industrial pudiera “negociar en el mercado insular o en el mercado exterior, aquellos valores que retenía como garantía, según su programa para el establecimiento de nuevas industrias.”<sup>406</sup> Estas negociaciones le permitirían a la Compañía de Fomento crear un fondo rotativo, instrumento que le proveería el capital líquido a la Compañía de Fomento para continuar con su plan de industrialización. Este capital se utilizaría para sufragar las aportaciones financieras ofrecidas a las nuevas empresas industriales para la construcción de sus facilidades y la adquisición de equipos de producción. Con este fin, la Compañía de Fomento también había iniciado gestiones con la *Corporación de Reconstrucción Financiera* para obtener una línea de crédito por doscientos millones de dólares.<sup>407</sup>

---

<sup>405</sup> *Ibíd.*, p. 1,10

<sup>406</sup> *Proyecto del Banco del Gobierno apoyará la industrialización. Esperan discutir su establecimiento en próxima sesión especial de Cámara.-Permitirá crear un fondo para ampliar actividades de Cia. Fomento, El Mundo*, 8 de julio de 1948, p. 1,24

<sup>407</sup> *Ibíd.*, p. 1,24

### **La actividad prestataria del Banco se ve comprometida**

Los debates sobre el futuro del Banco durante el 1948 afectaron adversamente la actividad prestataria de esta institución. La cantidad de préstamos aprobados a industriales estadounidenses se redujo de \$807,500 en 1947 a \$365,000 en 1948. Solamente se aprobaron préstamos a dos compañías. El 3 de mayo de 1948, el Banco le aprobó \$265,000 a la *Ponce Candy Industry*. Sin embargo, se acordó con la compañía que se le reduciría dicho préstamo por \$50,000 de la cantidad vigente del préstamo anterior, solicitado el 10 de abril de 1945. El 26 de abril se aprobó el segundo préstamo a la *Colete Manufacturing Co.* por \$100,000.<sup>408</sup>

La cantidad de préstamos aprobados a los industriales locales también mermó substancialmente en 1948. Durante el año 1947, se aprobaron préstamos por valor de \$524,900. Al año siguiente -excluyendo el préstamo por \$500,000 a favor de la *Ponce Cement*- se aprobó solamente \$131,500. Estos préstamos le fueron aprobados a siete industrias. Sin embargo, dos préstamos, el de la *Industria Nacional de la Aguja* en Ponce por \$50,000 y el de la *Caribbean Industries*, una fábrica de bombones en Bayamón, también por \$50,000 sumaron \$100,000, dejando solamente \$31,500 para ser repartido entre los restantes cuatro empresarios.

---

<sup>408</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 3 de mayo de 1948, p.367

**Tabla 3.4: Préstamos aprobados al sector privado 1944-1948**

	<u>Industriales Estadounidenses</u>	<u>Industriales Locales<sup>1</sup></u>	<u>Total Industrial</u>	<sup>2</sup> <u>Construcción</u>	<u>Comercial</u>	<u>Total de Préstamos</u>
1944	\$ -	\$ 92,700	92,700	\$ 100,000	\$ -	\$ 192,700
1945	250,000	160,800	410,800	1,332,800	256,400	2,000,000
1946	325,000	459,400	784,400	1,877,200	133,000	2,794,600
1947	807,500	524,900	1,332,400	1,146,500	18,000	2,496,900
1948	365,000	131,500	496,500	170,000	26,200	692,700
<b>Total</b>	<b>\$ 1,747,500</b>	<b>\$1,369,300</b>	<b>\$3,116,800</b>	<b>\$4,626,500</b>	<b>\$433,600</b>	<b>\$ 8,176,900</b>
%	<b>21%</b>	<b>17%</b>	<b>38%</b>	<b>57%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>

**Fuentes:** Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, 1944-1948, p.1-410; Ver Anejos 1.1 al 1.5; <sup>1</sup> Excluye los préstamos por \$900,000 a la *Ponce Cement Corp.*, <sup>2</sup> Excluye préstamos y líneas de crédito aprobados a las empresas Long por \$4,904,000

Sin embargo, a pesar que la merma substancial en la cantidad de préstamos aprobados a los sectores industriales y comerciales, se perfiló un aumento meteorito en los préstamos dirigidos hacia la industria de la construcción, particularmente la construcción de viviendas de bajo costo. El 19 de agosto de 1947, el Banco aprobó financiar la construcción de 10,000 casas para la urbanización de Puerto Nuevo mediante la aprobación de un fondo rotativo de \$4,000,000 a favor de la *Long Construction Company*, las cuales se comenzarían el 30 de marzo de 1948.<sup>409</sup> El 18 de febrero de 1948, el Banco aprobó \$350,000 a la *Borinquen Home Corporation*, otra firma del contratista Long, para terminar la construcción de 500 casas en *Caparra Heights*.<sup>410</sup> El 28 de mayo le aprobó su tercer préstamo a la *Professional Realty Corporation* del doctor Basilio Dávila por \$100,000, y el 27 de agosto le aprobó \$54,000 a la *Everlasting Development Company*, una de las múltiples

<sup>409</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 19 de agosto de 1947, p.255-257

<sup>410</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 1 de marzo de 1948, p.347-349

compañías del contratista Long, para comprar una parcela en Caguas para construir casas de bajo costo.<sup>411</sup> Durante ese año, el Banco le aprobó la astronómica suma de \$4,404,000 a las empresas del contratista Long, casi el total de los préstamos aprobados para la industria de la construcción. Añádase a esta cantidad la suma de \$500,000 que el Banco le facilitó a otra empresa del contratista Long, la *Borinquen Construction Company*, el 28 de mayo de 1946,<sup>412</sup> y encontramos que el Banco le facilitó a este empresario un total de \$4,904,000 entre el 1946 y 1948.

Entre 1944 y septiembre de 1948 –último año en que operó el Banco de Fomento- esta institución aprobó \$9,530,000 en préstamos de construcción y \$4,016,800 en préstamos industriales. De éstos, \$1,747,500 se aprobó a industrias estadounidenses y \$2,269,300 a industriales locales, de los cuales \$900,000 le fueron aprobados a la *Ponce Cement Corp.* El remanente \$1,369,300 fue distribuido entre los 72 industriales locales a los cuales el Banco les aprobó su solicitud de préstamo. Notamos aquí como el objetivo primordial de Banco -el de promover el programa industrial- se desvirtúa al éste darle un desmedido apoyo al sector de la construcción, específicamente, al programa de construcción de viviendas de bajo.<sup>413</sup>

---

<sup>411</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de agosto de 1948, p.410

<sup>412</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 28 de mayo de 1946, p. 39-43

<sup>413</sup> Véase Anejo 1.2, Préstamos a los Industriales Locales

---

**Tabla 3.5: Préstamos aprobados por el Banco de Fomento 1944-1948**


---

<b>Tipo de Préstamo</b>	<b>Sub.-total</b>	<b>Total</b>	<b>Por Ciento</b>
<b><u>Préstamos Públicos</u></b>			
• Compañía Fomento Industrial	\$5,000,000		23%
• Préstamos Municipales	2,512,000		11%
• Administración de Veteranos	<u>738,173</u>		<u>3%</u>
<b>Total Préstamos Públicos</b>		<b>\$8,250,173</b>	<b>37%</b>
<b><u>Préstamos Privados</u></b>			
• Construcción:			
❖ Leonard D. Long	\$4,904,000		22%
❖ Otros	<u>4,626,500</u>		<u>21%</u>
Total Construcción		9,530,500	<b>43%</b>
• Industriales:			
❖ Locales	1,369,300		6%
❖ Estadounidenses	1,747,500		8%
❖ <i>Ponce Cement Corp.</i>	<u>900,000</u>		<u>4%</u>
Total Industriales		4,016,800	18%
• Comercio		<u>433,600</u>	<u>2%</u>
<b>Total Préstamos Privados</b>		<b>\$13,980,900</b>	<b>63%</b>
<b>Total</b>		<b>\$22,231,073</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, 1944-1948, p.1-410

Durante los años de operación del Banco de Fomento, esta institución aprobó un total de \$22,270,273 en préstamos. El 63 por ciento de éstos, o \$13,920,100 fueron otorgados a las empresas privadas mientras que el restante 37 por ciento fue aprobado a entidades gubernamentales, específicamente a la Compañía de Fomento y a los municipios. El Banco le aprobó una línea de crédito de \$5,000,000 a la Compañía de Fomento. Sin embargo, esta Compañía solamente utilizó \$3,500,000 de esta línea. El Banco también aprobó \$2,512,000 a los municipios. De los préstamos aprobados al capital privado, el 59 por ciento fue dirigido al sector de la construcción, el 26 por

ciento a los industriales, y el 13 por ciento al comercio. Estas estadísticas reiteran como el Banco se fue desviando de su propósito inicial de industrializar al país.

### **Préstamos problemáticos**

Los préstamos que el Banco de Fomento aprobaba a las fábricas promovidas por la Compañía de Fomento venían con el endoso personal de Teodoro Moscoso. Así es que cuando estos préstamos le resultan problemáticos al Banco, la Junta de Directores citaba a Moscoso para cuestionar su recomendación. Durante el transcurso de nuestra investigación, encontramos los siguientes tres préstamos avalados por Moscoso que tuvieron problemas de cobro: el de la *Ponce Candy*, la *Caribbean Plywood & Plastics Corp.*, y la *Caribe Candy*. Por tal razón, la Junta de Directores citó a Moscoso para que éste explicara las razones que tuvo en recomendarle dicho préstamo al Banco. Las Minutas de la Junta de Directores también hicieron referencia a las dificultades que tuvo el Banco con el préstamo de la *Ponce Cement Corporation*. Sin embargo, en este caso, no cuestionaron a Moscoso, ya que al ser una compañía de capital local, Moscoso no intervino.

El 4 de febrero de 1947, la Junta del Banco de Fomento de Puerto Rico le denegó la solicitud de la *Ponce Cement Corporation* por un segundo préstamo por \$500,000. La Junta ordenó, además, que la administración del Banco procediera a exigir el cumplimiento en todas sus partes de las cláusulas vigentes del préstamo por \$400,000 concedido anteriormente. La Junta determinó que la solicitud del préstamo

se pudiera reconsiderar cuando se cumpliesen todas las cláusulas del préstamo vigente.<sup>414</sup>

El 27 de mayo de 1947, la Junta de Directores del Banco discutió el incumplimiento de la cláusula de aceleración por la *Ponce Cement Corporation* e insistió en el cumplimiento estricto del contrato entre el Banco de Fomento de Puerto Rico y la *Ponce Cement Corporation*. Se le procedió a instruir a la administración del Banco que concediera un plazo de quince días a dicha Corporación para que cumpliera con los términos especificados en el préstamo. De no ocurrir, se declararía el préstamo “vencido y se procedería a su ejecución conforme a la ley.”<sup>415</sup> En esa misma reunión se discutió una solicitud de la *Ponce Cement Corporation* para el desembolso por pagos hechos por dicha corporación para la expansión de la planta. Se solicitó un informe detallado de los gastos incurridos y obligaciones asumidas por la Corporación durante el año 1946 en la expansión y mejoras a la planta, así como cualquier otra información adicional que permitiera a la Junta pasar juicio sobre los méritos de la solicitud.<sup>416</sup>

El primero de julio de 1947, José A. (Joe) Ferré,<sup>417</sup> vicepresidente de la *Ponce Cement Corporation*, el *controler* M. A. Mayoral y el licenciado Francisco Parra, abogado de la mencionada Corporación, solicitaron una audiencia con la Junta de Directores con el fin de explicar la posición de la corporación con relación al pago de

---

<sup>414</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 4 de febrero de 1947, p. 151

<sup>415</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de mayo de 1947, p. 212

<sup>416</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de mayo de 1947, p. 225

<sup>417</sup> José A. Ferré era también vicepresidente de la *Porto Rico Iron Works*, y desarrollador y constructor de la exclusiva urbanización en Ponce, La Alhambra. Fue crítico severo del régimen económico del gobernador Tugwell, a quien calificó de incompetente e inexperto. Barreto Velásquez, *Rexford G. Tugwell: El último de los tutores*, p. 83

aceleración. Los oficiales manifestaron que estaban de acuerdo con la interpretación del Banco, alegando que la cláusula de aceleración que contenía el contrato especificaba que los desembolsos para las mejoras y expansión de la planta debían tener la aprobación previa del Banco. Según éstos, "no había mala fe por parte de la compañía y que ésta deseaba en todo momento cumplir con sus compromisos, y que el no haberlo hecho se debió a una mala interpretación del alcance de las cláusulas."<sup>418</sup> Se solicitó a la Junta que se les desembolsara parte del dinero pagado por ellos en virtud de la cláusula de aceleración, de manera que pudieran aplicarlo al pago de las obligaciones en las que había incurrido la *Ponce Cement Corporation* en la expansión y mejoras de su planta.

La Junta acordó solicitar un memorando explicativo detallando los gastos incurridos por la Corporación durante el año 1946 y sus planes para el año corriente. También, se solicitó que las cantidades para cubrir los gastos de expansión fueran deducibles de su ingreso neto antes de determinar el pago de aceleración.<sup>419</sup>

El 29 de julio de 1947, la Junta de Directores del Banco solicitó al subgerente del Banco, Salvador Vivó, un informe sobre la *Ponce Cement Corporation*. Según acordado previamente, esta Corporación había ofrecido preparar un memorando al Banco sobre las modificaciones realizadas en la fábrica, de tal manera que la Junta pudiera tomar una determinación sobre los \$122,934 "que están depositados en suspenso en el Banco para ser aplicados de acuerdo con la cláusula de aceleración del

---

<sup>418</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 1 de julio de 1947, p. 231-237

<sup>419</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 1 de julio de 1947, p. 231-237

contrato de préstamo correspondiente al año 1946.”<sup>420</sup> Salvador Vivó manifestó que la *Ponce Cement Corporation* no había cumplido con su promesa de enviar tal memorando. La Junta, sin embargo, acordó abonar las cantidades en suspenso al principal del préstamo y dejar el asunto de las ampliaciones y mejoras para ser discutido como parte de un nuevo préstamo.<sup>421</sup> El 2 de febrero de 1948, se recibió un cheque de la *Ponce Cement Corporation* por \$258,357.40 en calidad de abono del pago acelerado de dicho préstamo, según constaba en la escritura del préstamo.<sup>422</sup> Posteriormente, el Banco le aprobó el préstamo solicitado de \$500,000.<sup>423</sup>

El 17 de marzo de 1947, Teodoro Moscoso, gerente general de la Compañía de Fomento Industrial, compareció ante la Junta del Banco de Fomento de Puerto Rico para contestar preguntas con relación al préstamo de la *Ponce Candy*. Según la tasación de las máquinas, y el requerimiento de que el préstamo fuera por el 50 por ciento del valor de tasación, la cantidad del préstamo no podría sobrepasar los \$125,000. La Junta, sin embargo, mantuvo la cantidad solicitada, reduciendo únicamente el término del préstamo de ocho a cinco años.<sup>424</sup>

Al detectar un número de dificultades con el préstamo de la *Caribbean Plywood & Plastics Corporation*, el 22 de abril de 1947, Moscoso fue invitado a la reunión de la Junta de Directores del Banco celebrada para discutirlo. En dicha reunión, Moscoso ratificó sus puntos de vista expresados previamente en su carta del 3 de abril de 1947, en donde le había escrito a la Junta de Directores del Banco de

---

<sup>420</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 29 de julio de 1947, p. 246-248

<sup>421</sup> *Ibíd.*, p. 246-248

<sup>422</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 2 de febrero de 1948, p. 333-337

<sup>423</sup> Véase la Tabla 6.2 para más detalles

<sup>424</sup> *Ibíd.*, p. 367

Fomento ratificando una previa recomendación favoreciendo el otorgamiento de un préstamo a la *Caribbean Plywood & Plastics Corporation* debido a la solidez del proyecto. Bonniwell le preguntó si “su criterio había cambiado... ya que posteriormente a su información... había conocimiento... sobre una falta de habilidad administrativa.”<sup>425</sup> Moscoso expresó que su criterio no había variado, “ya que la habilidad técnica de la compañía era satisfactoria y, en cuanto a su habilidad administrativa, ya tenían experiencia. Además, Moscoso señaló que se había unido a la firma una persona de habilidad administrativa reconocida. Bonniwell informó a la Junta sobre la solicitud de la *Caribbean Plywood & Plastics Corporation* de reducir la cantidad del préstamo solicitado de \$200,000 a \$90,000, del cual el Banco ya había desembolsado \$80,000. La Junta accedió a esta reducción, aprobándole a esta compañía la cantidad de \$90,000. Como consecuencia de las previas discusiones con Moscoso, el Banco le requirió a la Compañía de Fomento preferencia en el cobro del préstamo en caso de liquidación o quiebra. El 27 de mayo de 1947, la Compañía de Fomento le escribió al Banco avisándole que no podía comprometerse a conceder la solicitada preferencia.<sup>426</sup>

El 15 de julio de 1947, la Compañía de Fomento le solicitó al Banco de Fomento el pago de la mitad de los gastos incurridos por dicha compañía en los estudios técnicos relacionados con la *Caribbean Plywood & Plastics Corp.* La Junta estudió el asunto, y determinó que se aprobase un *policy* que gobernase la relación entre ambas instituciones. Durante la misma reunión, se ratificó la Resolución

---

<sup>425</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 22 de abril de 1947, p. 198-210

<sup>426</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de mayo de 1947, p. 210

Número 37 del 18 de marzo de 1947, autorizando un préstamo de \$90,000 a la mencionada corporación.<sup>427</sup> El 2 de septiembre, el Banco le pagó a la Compañía de Fomento \$1,055 por concepto de la parte proporcional del costo de los estudios técnicos hechos por la firma *Bigelow, Kent & Willard, Ingenieros y Contables*.<sup>428</sup>

El 9 de febrero de 1948, el agente de seguros de la *Caribbean Plywood & Plastics Corp.* le informó a la Junta del Banco que la maquinaria de dicha corporación quedaría al descubierto por falta de pago. La Junta procedió a solicitar un seguro, ya que la maquinaria era la garantía que colaterizaba el préstamo.<sup>429</sup> El 17 de febrero, la Junta decidió someterle el préstamo al abogado del Banco para su ejecución. Al enterarse, la gerencia de la mencionada compañía solicitó a la Junta una suspensión provisional de la ejecución del préstamo y que se les permitiera continuar sus actividades por un periodo de probatoria de tres meses. Durante ese periodo, la gerencia se proponía trabajar con un contrato de la *Long Construction Company*, en la fabricación de formaletas de plywood. La *Caribbean Plywood & Plastics Corp.* cedió el contrato al *Banco de Ponce*, y éste accedió a que se le permitiera a la corporación realizar dicho contrato con la *Long Construction Company*. Además, el *Banco de Ponce* accedió a que se le pagara al Banco de Fomento los intereses vencidos en el préstamo, el importe de las pólizas de seguro pagadas por el Banco y, en el caso de haber alguna ganancia, se le abonara a ambas deudas contraídas con los bancos. A cambio de esto, el *Banco de Ponce* se comprometió a financiar los gastos de producción de la *Caribbean Plywood & Plastics Corp.* en el cumplimiento del

---

<sup>427</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 15 de julio de 1947, p. 237-245

<sup>428</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 2 de septiembre de 1947, p. 269

<sup>429</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 9 de febrero de 1948, p. 338

mencionado contrato. El *Banco de Ponce* le facilitó el crédito necesario a esta compañía para comprar cierta maquinaria y materiales en los Estados Unidos. Por consiguiente, tuvo preferencia sobre el Banco de Fomento en cuanto al cobro de este préstamo.

Mas adelante, el señor Shapiro, administrador de la *Caribbean Plywood & Plastics Corp*, se reunió con la Junta del Banco para discutir el estado financiero y las posibilidades futuras de la Corporación. Después de escucharlo, la Junta nombró un Comité para que éste sometiera su recomendación.<sup>430</sup> El 6 de julio de 1948, el Banco le facilitó a Shapiro \$250 con el propósito de realizar un viaje a Estados Unidos para gestionar, con los accionistas de la corporación, asuntos “que podrían redundar en beneficio de la corporación y por consecuencia robustecer su situación.”<sup>431</sup> El 19 de julio, Shapiro regresó de su viaje y le informó a la Junta que “había sido infructuoso en cuanto a conseguir que los directores aporten más capital”<sup>432</sup> La Junta del Banco decidió entonces ejecutar el préstamo.<sup>433</sup>

Otro préstamo problemático para el Banco fue el de la compañía *Caribe Candy*. El 20 de septiembre de 1948, Richard C. Durhan, presidente de dicha corporación, informó a la Junta que el contrato que sostenía la *Caribe Candy* con la compañía *Mackenzie Candy Company* de Cleveland había sido cancelado. Debido a

---

<sup>430</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 17 de febrero de 1948, p. 342-344

<sup>431</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 6 de julio de 1948, p. 390-394

<sup>432</sup> *Ibíd.*, p. 395

<sup>433</sup> *Ibíd.*, p. 395

esta situación, la compañía no podría cumplir con los compromisos del préstamo. La Junta refirió el caso a su abogado.<sup>434</sup>

### **Se crea el Banco Gubernamental de Fomento**

El 2 de septiembre de 1948, se publicó en un artículo relativamente pequeño del periódico *El Mundo* la radicación del proyecto presentado ante el Senado de Puerto Rico, el primero de septiembre, por el senador del Partido Popular Democrático Samuel R. Quiñones creando el nuevo Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico. Este proyecto disolvía el Banco de Fomento de Puerto Rico, y sus activos pasarían Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico. El nuevo Banco asumiría todos los negocios y obligaciones del Banco de Fomento de Puerto Rico. La noticia del Banco apareció en otro artículo en el periódico *El Mundo*, también con fecha de 2 de septiembre de 1948, en el que se presagia que el Senado aprobaría el proyecto. Según el artículo, el proyecto consiguió el endoso de los líderes de la Legislatura de mayoría y de minoría, al igual que el del Ejecutivo. Por lo tanto, era seguro que se convertiría en ley.<sup>435</sup>

El Banco de Fomento, creado en 1942 bajo la gobernación de Rexford G. Tugwell, tenía unos objetivos menos específicos de lo que se visualizaba para esta nueva institución. Dicho Banco fue creado en medio de la Segunda Guerra Mundial y durante el bloqueo de los submarinos alemanes a Puerto Rico. A consecuencia, no había ni el tiempo ni la disposición para desarrollar un proyecto de ley muy específico. Fue más bien una declaración de un propósito. Ni el Consejo Ejecutivo del

---

<sup>434</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de agosto de 1948, p. 410

<sup>435</sup> *Radicaron proyecto creando el nuevo Banco Gubernamental*, El Mundo, 2 de septiembre de 1948, p. 1,12

Gobernador, ni el Gobernador mismo, tenían una idea clara de todas las funciones que desempeñaría esta nueva institución bancaria. Según el entonces Gobernador Tugwell, la Ley que creó el Banco de Fomento era solamente la articulación de una visión.<sup>436</sup>

En unas manifestaciones exclusivas para el periódico *El Mundo*, Buscaglia explicó las diferencias entre el propuesto Banco Gubernamental de Fomento y el existente Banco de Fomento de Puerto Rico. Según Buscaglia, las facultades del Banco de Fomento de Puerto Rico se crearon con poderes prácticamente ilimitados debido a la inexperiencia del Ejecutivo con esa clase de asuntos. En la recién aprobada Carta Constitucional del Banco Gubernamental, se limitó toda facultad o poder que se estimaba innecesario. Sin embargo, Buscaglia defendió a su Junta de Directores durante una conferencia de prensa con el periódico *El Mundo* en donde declaró que “no hemos hecho uso de esos poderes por cuestión de *policy*, pero siempre subsistía el peligro de que una Junta de Directores futura no actuara con la misma discreción”.<sup>437</sup> El Banco de Fomento de Puerto Rico funcionaba como una instrumentalidad autónoma y separada del Gobierno de Puerto Rico. El Banco Gubernamental de Fomento, por otro lado, perdería este carácter independiente, y se convertiría más bien en una instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico.<sup>438</sup>

El 3 de septiembre, se anunció que el Senado había aprobado, en tercera lectura, el proyecto que creaba el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico. El proyecto, sin embargo, sufrió varias enmiendas. En la versión original, el

---

<sup>436</sup> Tugwell, *The Stricken Land*, p. 262

<sup>437</sup> *Radicaron proyecto creando el nuevo Banco Gubernamental*, *El Mundo*, 2 de septiembre de 1948, p. 1,12

<sup>438</sup> *Ibíd.*, p. 1,12

Tesorero de Puerto Rico, con aprobación del Consejo Ejecutivo, nombraría los miembros de la Junta de Directores. Las enmiendas le quitaron estos poderes al Tesorero de Puerto Rico, y se los transfirieron al Gobernador de Puerto Rico. Asimismo, el número de miembros de la Junta se redujo de nueve a siete. Dos miembros se nombrarían por un término de dos años, dos por un término de tres años, y tres por un término de cuatro años. Se añadió, también, que el Banco estaría sujeto a un examen anual por dos contadores públicos autorizados de reputación nacional designados por la Junta de Directores.

Durante el transcurso de los debates senatoriales, el senador de la Coalición Bolívar Pagán solicitó que se enmendara el inciso que disponía que el Banco “pudiera prestar dinero, con o sin garantías, al Gobierno Insular”<sup>439</sup> o instrumentalidad del Gobierno. El senador Pagán objetó específicamente a las palabras “con o sin garantías.”<sup>440</sup> El senador Géigel Polanco refutó estos argumentos, manifestando que “esta disposición es necesaria y dichas palabras tienen que aparecer en el texto para poner al Banco en las mismas condiciones de otras instituciones que así pueden hacerlo”, refiriéndose a los bancos privados.<sup>441</sup> Añadió que sin estos instrumentos, el Banco Gubernamental de Fomento estaría en desventaja “con las otras entidades para llevar a cabo su cometido.”<sup>442</sup> La enmienda del senador Pagán fue puesta a votación, y derrotada. El 3 de septiembre el proyecto enmendado fue puesto a votación; votaron 16 senadores a favor y 0 en contra.<sup>443</sup>

---

<sup>439</sup> *El Senado aprobó el proyecto sobre el Banco Gubernamental*, El Mundo, 3 de septiembre de 1948, p. 1

<sup>440</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>441</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>442</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>443</sup> *Ibíd.*, p. 1

El 23 de septiembre de 1948, el gobernador Jesús T. Piñero firmó el proyecto de Ley Número 17, creando una nueva corporación con el nombre de Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, otorgándole una Carta Constitucional y disolviendo el Banco de Fomento de Puerto Rico creado bajo la Ley Número 272 aprobada el 13 de mayo de 1942.

El Artículo Uno de la Ley Numero 17 señaló que el Banco Gubernamental fue creado para “para ayudar al Gobierno Insular en el desempeño de sus deberes fiscales, y realizar más eficientemente su responsabilidad gubernamental de fomentar la economía de Puerto Rico y especialmente su *industrialización*.”<sup>444</sup>

El Artículo Dos resaltó la Carta Constitucional del Banco Gubernamental. Los puntos más importantes de esta Carta fueron los siguientes. Primero, el Banco actuaría como Agente Fiscal, Agente Pagador, y Agente Consultivo Financiero e Informativo del Gobierno Insular las corporaciones públicas y los municipios. Como Agente Fiscal, el Banco “asesora, planea, coordina y ejecuta todos los servicios pertinentes” para tomar prestado a nombre del Gobierno Insular, los municipios y corporaciones públicas de Puerto Rico.<sup>445</sup> Segundo, el Banco podría prestar dinero, con o sin garantías, al Gobierno Insular o a cualquier empresa industrial o comercial cuando estos préstamos sean para fomentar la economía de Puerto Rico, *especialmente su industrialización*. Sin embargo, la deuda del Banco no podía sobrepasar del 10 por ciento de su capital más su sobrante. Tercero, el Banco invertiría sus fondos en obligaciones garantizadas por el Gobierno de los Estados Unidos o por el Gobierno de Puerto Rico. Cuarto, el Gobernador de Puerto Rico, con

---

<sup>444</sup> Ley Número 17 del 23 de septiembre de 1948, LPR 1948, p.291

<sup>445</sup> *Ibíd.*, p. 291-302

la aprobación del Consejo Ejecutivo de Puerto Rico, nombraría los miembros de la Junta de Directores<sup>446</sup>

El Artículo Tres añadió que "el Banco de Fomento de Puerto Rico, creado por la Ley Numero 272, aprobada el 13 de mayo de 1942, queda por la presente disuelto." El texto oficial se mantuvo en inglés, y éste prevalecería sobre el de español.<sup>447</sup>

Como parte de sus nuevos poderes, el Banco Gubernamental de Fomento participaría en el Consejo Financiero, un organismo asesor establecido por orden ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, cuya función principal era estudiar los asuntos financieros concernientes al desarrollo económico de Puerto Rico y hacer recomendaciones al Ejecutivo en cuanto a política financiera. Con este fin, el Banco se facultó con el poder de proveer financiamiento a plazos intermedio y largo. Este sería utilizado para la creación o expansión de proyectos que contribuyan al mejor desarrollo de la economía puertorriqueña, particularmente para propósitos *industriales*.<sup>448</sup> ¿Qué tipo de industrialización promovería esta Ley: la industrialización estatal, la industrialización con capital local o la industrialización con capital estadounidense?

El Banco de Fomento ya había intentado respaldar la industrialización estatal. Sin embargo, según ya discutido en este capítulo, el préstamo a la Compañía de Fomento -la corporación pública a cargo del programa de la industrialización estatal- fue repagado a mediados del 1945, y no hubo intentos por parte de la Compañía de Fomento de obtener financiamiento para estas empresas por medio del Banco de

---

<sup>446</sup> *Ibíd.*, p.291-302

<sup>447</sup> *Ibíd.*, p.303

<sup>448</sup> AHBGF, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, *Boletín Informativo Número I*, 1961, p. 3

Fomento. Este historial, además de las discusiones sobre la venta de estas compañías, aseguraba que el nuevo Banco no estaría financiando estos proyectos.

Uno de los propósitos primordiales del Banco de Fomento fue coordinar los planes de financiamiento para el proyecto de la industrialización del país. Este fin requirió una coordinación muy de cerca con la Compañía de Fomento y con el sector del capital privado, ya que según el gobernador Tugwell, el gobierno no contaba con los recursos para tan ambicioso plan. Así que el Banco de Fomento se encontraba en una posición ambivalente. Por un lado, sentía presiones externas por aprobar préstamos que consideraba de “alto riesgo.” Por otro lado, la responsabilidad de la Junta de Directores era mantener la salud fiscal de esa institución. Dicha Junta prefirió proteger la salud fiscal del Banco y mantener una política conservadora con relación a la aprobación de sus préstamos, causándole enfrenamientos con los propulsores del proyecto de la industrialización.<sup>449</sup> Estas discordias llegaron a tal grado que la Compañía de Fomento, a pesar de estar necesitada de capital, prefirió saldarle el préstamo al Banco y no utilizar más la línea de crédito de esta institución.

Las reuniones que se efectuaron para dilucidar el futuro del Banco de Fomento se llevaron a cabo entre miembros del Partido Popular Democrático y del sector bancario. No se invitó a la *Asociación de Industriales* ni a la *Cámara de Comercio*, dos asociaciones profesionales locales críticas del desempeño del Banco de Fomento. Además, según consta en este capítulo, las sugerencias de los miembros del Partido Unión Republicana fueron ignoradas.<sup>450</sup> Queda entendido que las

---

<sup>449</sup> Véase el Capítulo 6 para más detalles

<sup>450</sup> Benjamín Santana, *Tratan posibles enmiendas al bill del Banco Gubernamental*, El Mundo, 28 de mayo de 1948, p. 1,18

prioridades de esta nueva institución era la promoción de las inversiones estadounidenses y no las locales.

La *Asociación de Industriales* fue un crítico acérrimo del Banco y de la Compañía de Fomento por la falta de respaldo que entendía recibían los industriales locales.<sup>451</sup> Por otro lado, la Compañía de Fomento se quejaba de la falta de respaldo del Banco hacia el programa de la industrialización estadounidense. Nuestro análisis sobre la cantidad de préstamos aprobados a estos sectores muestra que del total de los préstamos privados, solamente el 28 por ciento fue otorgado al sector industrial. De esta cantidad, el 13 por ciento fue aprobado a industriales estadounidenses y el 15 por ciento a los locales. Sin embargo, casi la mitad del total de préstamos aprobados a los industriales locales -\$900,000- fueron otorgados a la *Ponce Cement*.<sup>452</sup> Por ende, la cantidad de los préstamos a este sector industrial estaba muy mal distribuida. Además, el 37 por ciento de los préstamos se concentraron en el sector público. Así pues, el énfasis del Banco de Fomento no fue la industrialización, a pesar de que el entonces gobernador Tugwell lo visualizó así, sino más bien la construcción de viviendas baratas y la construcción de un hotel para atraer inversionistas estadounidenses. Entendemos que el énfasis de articular la importancia del proyecto de la industrialización en los Artículos Dos y Tres de la nueva Ley demostraba la insatisfacción con el desempeño del Banco de Fomento y el respaldo que esta institución le brindó al programa industrial de la Compañía de Fomento. Esto pudo haber sido uno de las consideraciones principales en la decisión de disolver esta

---

<sup>451</sup> Véase el Capítulo 5 para más detalles

<sup>452</sup> Véase la Tabla 3.3

institución; más importante aún que lo señalado previamente por Buscaglia sobre el peligro de los poderes tan abarcadores que tenía la Junta de Directores.

La industria bancaria ejerció una gran influencia sobre el desarrollo económico del país, y por ende, sobre las decisiones políticas que les impactaban. Esta industria gozó de unas “bonanzas” durante los años de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, al finalizar el conflicto, vieron sus ingresos mermar. Por lo tanto, no estaban en posición de afrontar competir con un Banco de Fomento capaz de incursionar en sus mercados.<sup>453</sup>

Este análisis muestra que existían varias diferencias notables entre las Cartas Constitucionales del Banco de Fomento y la del Banco Gubernamental de Fomento. Entre los puntos más sobresalientes se encuentran los siguientes. La Carta Constitucional del recién establecido Banco Gubernamental de Fomento definía a éste como una institución exclusivamente pública. Sin embargo, la Carta Constitucional del Banco de Fomento de Puerto Rico facultaba a esta institución con unos poderes más amplios, ya que podía dedicarse “al negocio bancario en general.”<sup>454</sup> El Banco de Fomento estaba autorizado a “recibir depósitos del público”, facultad que le fue eliminada al Banco Gubernamental.<sup>455</sup> La Carta Constitucional del Banco Gubernamental estaba orientada a facilitarle dinero al Gobierno Insular ya que la Ley de Bancos no le aplicaba. Podía prestarle dinero “con o sin garantías al Gobierno Insular o a cualquier agencia, instrumentalidad, comisión, autoridad, municipio o

---

<sup>453</sup> Véase el Capítulo 6 para más detalles

<sup>454</sup> AHBGF, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, *Boletín Informativo Número I*, 1961, p. 2

<sup>455</sup> *Ibíd.*, p. 2

subdivisión política de Puerto Rico “*as it may deem proper*”.<sup>456</sup> El Banco Gubernamental de Fomento tenía como propósito adicional el funcionar de forma similar al Banco de Reserva Federal, siendo así un banco de redescuento para los bancos locales. Se proponía, además, que los bonos del Banco Gubernamental fueran exentos de pago de contribuciones en Puerto Rico y en Estados Unidos, beneficio no atribuido al Banco de Fomento.<sup>457</sup> De igual manera, el Banco Gubernamental estaba facultado para prestar dinero con o sin garantías a cualquier persona, firma, corporación u organización dedicada o que vaya a dedicarse a empresas industriales comerciales.<sup>458</sup>

Al aprobarse la nueva ley, el gobernador Piñero nombró a Rafael Buscaglia como Presidente de la Junta de Directores y, además, como Presidente del Banco Gubernamental. Debido a que Buscaglia no estaba facultado por ley para nombrar a los miembros de la Junta de Directores del Banco, el gobernador Piñero lo nombró Gobernador Interino a raíz de un viaje que tenía programado. Buscaglia entonces procedió a nombrar a los miembros de la Junta de Directores del Banco. Así es que, a pesar de la enmienda aprobada por el Senado e incorporada en la Carta Constitucional limitando los poderes de Buscaglia, al actuar como Gobernador Interino, éste pudo nombrar su propia Junta de Directores.

Buscaglia utilizó el poder de La Fortaleza para ofrecerle la posición de Gerente General y Vicepresidente del Banco Gubernamental de Fomento a Esteban A. Bird, quien trabajaba como Vicepresidente Ejecutivo del *Banco Crédito y Ahorro*

---

<sup>456</sup> *Ibíd.*, p. 2

<sup>457</sup> Memorando del Licenciado Marco A. Rigau, Consultor Legislativo, al Hon. Luis Muñoz Marín, Presidente del Senado, sobre las leyes relacionadas con el Banco de Fomento. 16 de junio de 1948. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 10. Legislatura, Cartapacio # 193, Documento # 9

<sup>458</sup> Ley Número 17 del 23 de septiembre de 1948, LPR 1948, p.293

*Ponceño*. Al mismo tiempo, invitó a Ángel Sanz, Presidente Ejecutivo del *Banco Crédito y Ahorro Ponceño*, para discutir este tema y recibir su endoso. Según informes, Bird aplazó su decisión hasta reunirse con la Junta de Directores del *Banco Crédito*, aunque se estimaba que luego de las gestiones de Buscaglia, este recibiría el endoso de la misma.<sup>459</sup>

### Conclusión

Los resultados de la actividad prestataria del Banco de Fomento arrojan luz al dinamismo de esta institución. La misma fue instrumental en participar en el desarrollo económico del país. Sin embargo, no cumplió con las metas trazadas por el gobernador Tugwell y por lo redactado en la Ley 252. El Banco se conceptualizó como la institución líder del programa de la industrialización. Sin embargo, no ocurrió así.

El concepto del programa industrial estaba muy fragmentado. El gobernador Tugwell lo articulaba como un proyecto del estado. Moscoso comenzó sus esfuerzos como presidente de la Compañía de Fomento respaldando los programas estatales de su jefe, el Gobernador. Al darse cuenta de que no se encaminaban, dirigió sus esfuerzos hacia la invitación de empresarios estadounidenses. El presidente de la Junta de Directores, Rafael Buscaglia, favorecía el desarrollo del capital local. Sin embargo, debido a que consideraba al sector industrial como artesanal, entendía que había que desarrollar la infraestructura previo a cualquier desarrollo industrial.

---

<sup>459</sup> Piñero firmó bill de Banco de Gobierno. Ofrecen gerencia a Estaban Bird. No firmará proyecto de Junta Apelaciones ni el de fianzas.- Salió ayer, El Mundo, 24 de septiembre de 1948, p. 1,2

Muñoz, por otro lado, favorecía las emisiones de bonos para poder financiar los programas del PPD.

El Banco, por lo tanto, comenzó a operar dentro de una gama de conflictos. A pesar de ello, tramitó \$75 millones en bonos a la Autoridad de las Fuentes Fluviales y \$22 millones en préstamos. De estos, el 63 por ciento se dedicaron al capital privado y el restante al capital público. El 59 por ciento de los préstamos aprobados al sector privado fueron al sector de la construcción, el 15 por ciento a industriales privados y el 13 por ciento a industriales estadounidenses. Así pues, al comenzar en un mar de conflictos, el programa industrial, particularmente el desarrollo de empresarios locales, no tuvo el éxito deseado, y por consiguiente, se disolvió esta institución.

#### Capítulo IV: El reenfoque del programa industrial

Durante el año 1945, ocurrieron un sinnúmero de eventos que marcarían el comienzo del cambio de la dependencia del monocultivo azucarero a la dependencia de la importación de industriales estadounidense. Terminó la Segunda Guerra Mundial, un conflicto armado que llevaba cinco años encaminando destrucción en prácticamente todos los países del planeta. El 12 de abril murió el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt,<sup>460</sup> y con él, el ímpetu de implantar las políticas del Nuevo Trato, tales como las fábricas estatales que estaba promocionando la Compañía de Fomento. Además, disminuyó la influencia en Washington del gobernador Tugwell.<sup>461</sup>

En el aspecto económico, se comenzaron a reestablecer los mercados y los sistemas de producción. Por ende, la “bonanza” que generaron los ingresos del azúcar y del ron en Puerto Rico se verían afectados. Regresarían 65,000 veteranos puertorriqueños de la Segunda Guerra Mundial, los cuales estarían en búsqueda de trabajos civiles. Estos gozarían de los beneficios que les proveía el Gobierno Federal, dándoles la oportunidad de comprar viviendas de bajo costo. Así pues, se esperaba un aumento en la demanda para estas viviendas.<sup>462</sup>

---

<sup>460</sup> Tugwell, *Puerto Rican Public Papers*, p.285; Tugwell, *The Stricken Land*, p. XVII

<sup>461</sup> *Ibíd.*, p.285; p.XVII

<sup>462</sup> Véase el Capítulo 6 para más detalles

En noviembre de 1944, el Partido Popular Democrático ganó abrumadoramente las elecciones, y en enero de 1945, se inauguró la primera fábrica estatal. A causa de las continuas huelgas, se perdió la oportunidad de vender las botellas de cristal que fabricaban estas compañías durante la “bonanza” de ron creada por la Guerra. La Compañía de Fomento saldó el préstamo con el Banco de Fomento y, debido a la falta del respaldo del capital local, comenzó a financiar el programa de industrialización estatal con sus propios recursos. El Banco de Fomento tramitó la segunda emisión de bonos a favor de la Autoridad de las Fuentes Fluviales para pagar parte de los costos de construcción de la planta generadora de Caonillas. Por otro lado, comienzan los esfuerzos por importar industriales estadounidenses. Se creó un programa para construirles edificios industriales y arrendárselos a precios subsidiados. Se intentó conseguirles exenciones contributivas, y se comenzó el proceso de obtener propuestas para la construcción de un hotel para servirle a este mercado. ¿Que promovió el cambio de prioridades en el programa industrial? ¿Respaldó el Banco las nuevas iniciativas de la Compañía de Fomento? ¿Hubo en realidad un periodo de capitalismo del estado, o por el contrario, el eje de la industrialización siempre fue el capital privado? ¿Cumplía el Banco con los mandatos de la Ley al hacer préstamos o extender crédito a la Compañía de Fomento y a las empresas recomendadas por dicha Compañía?

### **Se comienza a industrializar con poco capital**

El 11 de mayo de 1942, se aprobó la Ley Número 188 creando la Compañía de Fomento Industrial. Dos días más tarde se aprobó la Ley Número 252 creando el

Banco de Fomento.<sup>463</sup> El 30 de septiembre de 1942, el Consejo Ejecutivo del Gobernador<sup>464</sup> “procedió a la selección de los cinco directores de la Compañía de Fomento”.<sup>465</sup> Los directores nombrados fueron: Antonio Luchetti, director ejecutivo de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, por cinco años; Frederick Barlett, asistente al gobernador Tugwell, por cuatro; Guillermo Estévez, representante federal de la *Puerto Rican Reconstruction Administration* por tres años; Vicente Medina, miembro de la Junta de Directores del Banco de Fomento por dos años; y Jorge Font Saldaña, oficial del Departamento de Hacienda, por un año. La Compañía estaba “facultada para hacer préstamos” e “impulsar la utilización en empresas industriales de capital residente de Puerto Rico y evitar los males de la propiedad absentista.”<sup>466</sup> El 2 de noviembre de 1942, a pesar de que los senadores miembros de la Coalición le votaron en contra, el proyecto se aprobó. Se le asignaron quinientos mil (\$500,000) dólares del fondo del Tesoro de Puerto Rico no asignado.<sup>467</sup> El 30 de noviembre de 1942, el gobernador Tugwell nombró a Teodoro Moscoso director de esta nueva corporación pública.<sup>468</sup>

Lamentablemente, esta asignación no proveía fondos suficientes para la fábrica de vidrio que Moscoso planeaba tener en operación para mediados del 1944. Así que

---

<sup>463</sup> Maldonado, *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap*, p. 25-30

<sup>464</sup> El Consejo Ejecutivo se componía de los siguientes miembros: Rafael Buscaglia, Tesorero de Puerto Rico, Sergio Cuevas Bustamente, Secretario de lo Interior; Antonio Fernós Isern, Secretario de Salud; Manuel A. Pérez, Secretario del Trabajo; José Gallardo, Secretario de Educación; Fernando Villamil, Secretario de Agricultura. *Report of the Committee on Insular Affairs, House of Representatives*, Seventy-Ninth Congress, H. Res. 159 and H. Res 99, May 1, 1945, Washington: United States Government Printing Office, p. 30

<sup>465</sup> *Designados directores de Compañía de Fomento. Consejo Ejecutivo designó a Luchetti por un término de cinco años. Las facultades del nuevo organismo, El Mundo*, 30 de septiembre de 1942, p. 5

<sup>466</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>467</sup> *Siete proyectos de ley aprobados por el Senado. Asignados \$500,000 para Compañía de Fomento y \$150,000 para comedores escolares. Urgen investigación, El Mundo*, 3 de noviembre de 1942, p. 5

<sup>468</sup> *Ibíd.*, p. 31

el 24 de febrero de 1943, Moscoso le presentó a la Junta de Directores de la Compañía de Fomento<sup>469</sup> una propuesta para obtener \$2,200,000 adicionales con el fin de completar la fábrica. La Junta de Directores aprobó la propuesta y, a consecuencia, se incorporó la fábrica con el nombre de *Puerto Rico Glass Corporation* y se autorizó la venta de \$2,500,000 en acciones. Debido a que los depósitos insulares habían crecido de \$37,000,000 a \$208,000,000 durante la década anterior, Moscoso estimaba que había suficiente capital en Puerto Rico para comprar dicha emisión. Sin embargo, diez meses después del ofrecimiento solamente se habían vendido \$178,000 en acciones.<sup>470</sup>

Al no poder contar con la venta de las acciones, Moscoso decidió solicitarle un préstamo a la banca comercial. Contactó a Esteban A. Bird, vicepresidente del *Banco Crédito y Ahorro Ponceño*, pero la Junta de Directores de esta institución le denegó la solicitud. Pedro Juan Rosaly, gerente de la sucursal de Ponce del *Banco de Ponce*, con quien Moscoso había previamente trabajado, le ofreció una línea de crédito por \$4,000,000.

---

<sup>469</sup> Los miembros de la Junta de Directores de la *Puerto Rico Glass Corporation* eran: Teodoro Moscoso, presidente; Félix R. Hilera, gerente general de la *Destilería Serrallés, Inc.* en Ponce, vicepresidente; Mariano H. Ramírez, consejero legal de la *Compañía de Fomento*, secretario; Carlos Esteva, Jr, presidente de *Ronrico Corporation* en San Juan, tesorero; Rafael Fernández García, director técnico de la *Compañía de Fomento*, asistente al Tesorero; Miguel Rovira Sánchez, empleado de *J.R. Nieves & Co.* de Arroyo, director; David S. Ramírez, gerente general de la *Puerto Rico Cement* en Guaynabo, director. Certificación de los Directores de la *Puerto Rico Glass Corporation* por Mariano H. Ramírez, secretario de la Junta de Directores. 15 de mayo de 1944. AFLMM. Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 382, Documento # 23

<sup>470</sup> En reunión celebrada el 4 de febrero de 1943, en las oficinas de la Compañía de Fomento, las siguientes compañías resolvieron recomendar a sus respectivas Juntas de Directores o socios, la compra de acciones de la *Puerto Rico Glass Corporation*, por la cantidades detalladas: *Destilería Serrallés, Inc.* \$50,000; *Ronrico Corporation*, \$50,000; *Cía. Ron Carioca Destilería, Inc.* \$50,000; *Bacardí Corp. of America*, \$50,000; *Barceló Marqués & Co., Inc.*, \$40,000; *J.R. Nieves, & Co.*, \$30,000; *J.M. Portela & Co.*, \$25,000; *Licorería Roses, Inc.*, \$5,000. El total recomendado fue por \$300,000. Memo dirigido a los representantes de las mencionadas compañías por Teodoro Moscoso. 8 de febrero de 1943. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 382, Documento # 25

### Huelgas y más huelgas: La Puerto Rico Glass Corporation

La construcción de la fábrica de vidrio, la cual se llevaba a cabo en el barrio Amelia, de Guaynabo, comenzó el 12 de mayo de 1943.<sup>471</sup> El 12 de diciembre de 1944, los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de Construcción y a la Unión de Constructores de Acero y Mecánicos en General, ambos miembros de la Confederación General de Trabajadores (CGT), se declararon en huelga.<sup>472</sup> La huelga se debió a “un conflicto jurisdiccional entre las dos entidades obreras afiliadas a la CGT, en torno a la firma del convenio”<sup>473</sup> con la Compañía de Fomento. La huelga por fin se acabó y la *Puerto Rico Glass* logró arrancar en enero de 1945.<sup>474</sup>

Al mes siguiente, la CGT se declaró en huelga nuevamente. Durante las negociaciones del convenio colectivo con los líderes de la unión de la *Puerto Rico Glass*, éstos le recordaron a Moscoso el discurso “de un peso por hora” que dio en Ponce.<sup>475</sup> Moscoso había pronunciado un discurso en Ponce durante la campaña del 1940, en el cual “dijo que ninguna empresa industrial en Puerto Rico que no quería o no podía pagar por lo menos un dólar por hora a los trabajadores no merecía sobrevivir.”<sup>476</sup> No convenció a los líderes obreros su explicación que “lo había dicho al calor de la intensa campaña de 1940 y no era posible aplicarlo” en estas circunstancias. Como si estos problemas no fueran poco, la unión de la *Puerto Rican Cement* exigía incorporar a los obreros de la fábrica de vidrio a su organización,

---

<sup>471</sup> Maldonado, *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap*, p. 37-42

<sup>472</sup> *Huelga en fábricas de la Compañía de Fomento. Se basa en un conflicto jurisdiccional entre dos entidades obreras afiliadas a la CGT, en torno a la firma del convenio*, El Mundo, 13 de diciembre de 1944, p. 5. La huelga también afectó a la *Puerto Rico Pulp and Paper Corporation*.

<sup>473</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>474</sup> Maldonado, *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap*, p. 37-42

<sup>475</sup> Emmet Crozier, *Puerto Rico en el "Herald-Tribune"*. *El régimen de Tugwell en la Isla está tocando a su fin*, El Mundo, 8 de diciembre de 1945, p. 1,24

<sup>476</sup> *Ibíd.*, p.1,24

formando “una gran unión.”<sup>477</sup> Moscoso no accedió a esta petición; prefirió que hubiese una unión separada para cada una de las empresas estatales debido a las variaciones entre las condiciones de trabajo de las mencionadas empresas. “Mientras las negociaciones se prolongaban y la tensión aumentaba, llegó al aeropuerto de Isla Grande media docena de expertos vidrieros de Texas y fueron llevados a vivir al Hotel Normandie. Se regó la noticia de que la Compañía de Fomento estaba trayendo extraños del Continente. A consecuencia, los obreros de la *Puerto Rico Glass* se declararon en huelga.”<sup>478</sup> Se dejaron que los grandes hornos se apagaran. El vidrio derretido se enfrió y se endureció.<sup>479</sup> La huelga comenzó apenas un mes después de inaugurarse la fábrica y causó un cierre de 86 días.<sup>480</sup>

En mayo de 1945, “se arregló la huelga y se tomó como seis semanas para sacar veinte toneladas de vidrio solidificado en los hornos fríos para alinear el enorme fundidor.”<sup>481</sup> Como resultado, los destiladores de ron cancelaron las órdenes que habían puesto con esta compañía por 65,000 cajas de botellas, y las trajeron por barco de proveedores en Estados Unidos.<sup>482</sup> Añádase a estos problemas que no se pudo tomar ventaja de las ventas de ron a Estados Unidos durante la época de la bonanza de la Segunda Guerra Mundial, y esto fue, precisamente, una de las razones primordiales por invertir en esta empresa.<sup>483</sup> Además, los tipos y tamaños de botellas

---

<sup>477</sup> *Ibíd.*, p.1,24

<sup>478</sup> *Ibíd.* p.1,24

<sup>479</sup> Emmet Crozier, *Puerto Rico en el “Herald-Tribune”*. *El régimen de Tugwell en la Isla está tocando a su fin*, *El Mundo*, 8 de diciembre de 1945, p. 1,24

<sup>480</sup> *C.R.H. hace advertencia a Cia. Fomento. Le requiere para que suspenda gestión pro obreros en los EE.UU. Los solicita en la población Marion. Formúlenle amenaza de que JPG suspendería concesión prioridades*, *El Mundo*, 3 de junio de 1945, p. 1

<sup>481</sup> *Ibíd.* p.1,24

<sup>482</sup> *Ibíd.* p.1,24

<sup>483</sup> Maldonado, *Teodoro Moscoso and Puerto Rico’s Operation Bootstrap*, p. 37-42

que requería el mercado eran muy numerosos para producirse eficientemente.<sup>484</sup> La *Puerto Rico Glass Corporation* pudo finalmente comenzar sus operaciones el 25 de junio de 1945.<sup>485</sup>

Durante la huelga, los directores de la Compañía de Fomento trataron de reclutar empleados de la compañía *Foster-Forbes Glass* localizada en la ciudad de Marion, Indiana. Según las autoridades federales, “ofrecer empleos y contratar trabajadores sin la intervención del Servicio de Empleos de los Estados Unidos, constituye una violación a los programas de Estabilización de Empleos de la *Comisión de Recursos Humanos*, establecidos de acuerdo con el Reglamento Número 7 de esta organización, y una violación también a la Orden Ejecutiva Número 9279 expedida por el Presidente de Estados Unidos, el 5 de diciembre de 1942.”<sup>486</sup> A consecuencia, la *Comisión de Recursos Humanos* de Washington notificó a la Compañía de Fomento, el 3 de junio de 1945, que podría perder la prioridad asignada por la Junta de Producción de Guerra.<sup>487</sup> Sin embargo, la guerra en Europa había terminado, y se esperaba un pronto fin a la del Pacífico. Por consiguiente, esta amonestación no tuvo mucho impacto.

Irónicamente, las rivalidades locales le restaban más energía a Moscoso que sus problemas con el Gobierno Federal. La localización escogida para las primeras fábricas estatales le trajo conflictos con los políticos e intereses económicos de regiones esperanzadas en ser beneficiadas por las inversiones gubernamentales. Así

---

<sup>484</sup> C.R.H. hace advertencia a Cia. Fomento. Le requiere para que suspenda gestión pro obreros en los EE.UU. Los solicita en la población Marion. Formúlenle amenaza de que JPG suspendería concesión prioridades, *El Mundo*, 3 de junio de 1945, p. 1

<sup>485</sup> *Forty-Fifth Annual Report of the Governor of Puerto Rico Honorable Rexford G. Tugwell*, 1945, Development Company, p. 30

<sup>486</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>487</sup> *Ibíd.*, p. 1

pues, el 15 de junio de 1945, Teodoro Moscoso y Rafael Fernández García, director ejecutivo y subdirector de la Compañía de Fomento, celebraron una conferencia de prensa en las oficinas de la *Puerto Rican Cement Corporation* para justificar el establecimiento de las fábricas de Fomento en Cataño, y no en Manatí, Arecibo o algún otro lugar.

Según los directores de la Compañía, los clientes de mayor volumen de ventas estaban localizados en San Juan. Ellos informaron que el 40 por ciento de la producción se vendería en esa ciudad, el 35 por ciento en Arecibo y el remanente, 25 por ciento, en el resto de la Isla. Además, la fábrica de vidrio debía estar cerca de la fábrica de cartón corrugado, ya que las botellas de vidrio se transportarían en estas cajas. El puerto de Arecibo, por otro lado, no contaba con las facilidades para desembarcar los materiales químicos, tales como la soda cáustica, que eran necesarios para la manufactura del vidrio.

Uno de los componentes principales en el proceso de manufactura de vidrio es la arena. La *Puerto Rico Glass* estaría utilizando arena de Tortugeros, ya que “aquella arena pertenece al Gobierno.”<sup>488</sup> Moscoso declaró que había arena disponible para la manufactura de vidrio entre Hatillo y Loíza y que “llegará el momento en que la fuente de abasto de esta materia prima se irá acercando más y más al lugar donde está enclavada la planta.”<sup>489</sup> Añadieron Moscoso y Fernández García que la fábrica usaba 240 barriles diarios de petróleo y que al estar cerca del puerto de San Juan, el costo de transporte del combustible era mucho más barato que si la fábrica estuviese

---

<sup>488</sup> *Jefes Fomento explican por qué instalaron las plantas en Cataño. Moscoso y Fernández García sostienen que hay en la Isla materia prima suficiente para la fábrica de papel –cartón.- Tiene agua, El Mundo*, 15 de junio de 1945, p. 1,19

<sup>489</sup> *Ibíd.*, p. 1,19

construida en otra localización. Declararon, además, que esperaban que una vez terminara la Segunda Guerra Mundial, podrían obtener permiso para instalar “un oleoducto entre los muelles del Gobierno de Estados Unidos en el barrio Sabana Abajo y la fábrica, pudiendo entonces bombear el petróleo directamente del barco a los tanques de la Compañía de Fomento.”<sup>490</sup> Moscoso manifestó también que “el establecimiento de las fábricas en el barrio Amelia, cerca de la planta de cemento, se debió, además, a que podría usarse la instalación eléctrica y la subestación establecida en dicho lugar, así como el tanque de agua de 150,000 galones que se tiene para caso de un incendio, todo lo cual ha venido a producir una economía de cien a ciento veinticinco mil dólares.”<sup>491</sup>

¿Era entonces la *Puerto Rico Glass* una empresa orientada a generar ingresos, o por el contrario, una empresa para distribuir favores políticos? Moscoso señaló que la supervivencia de las empresas estaba atada a las ganancias, según le expresó al gobernador Tugwell en su carta del 30 de junio de 1945.<sup>492</sup>

### **Poca disponibilidad del capital privado**

La Compañía de Fomento contaba con varias opciones para financiar el proyecto industrial. Podía solicitarle préstamos a la banca comercial -según lo hizo al comenzar la construcción de la fábrica de papel- o al Banco de Fomento. Tenía la capacidad de emitir bonos utilizando los servicios del Banco de Fomento para la emisión y venta del empréstito. Una emisión de bonos, sin embargo, requería que la

---

<sup>490</sup> *Ibíd.*, p. 1,19

<sup>491</sup> *Ibíd.*, p. 1,19

<sup>492</sup> Carta de Teodoro Moscoso a Rexford G. Tugwell. 30 de junio de 1945. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 376, Documento # 25

Compañía contase con ingresos suficientes para pagar la deuda acordada con los bonistas. En el caso de la recién inaugurada *Puerto Rico Glass*, las pérdidas de ingreso ocasionadas por el ambiente laboral, las huelgas que se efectuaron durante el comienzo de las operaciones, y los conflictos con los alcaldes, disminuyeron la posibilidad de vender un empréstito de la Compañía de Fomento en el mercado de valores estadounidense. Por consiguiente, las posibilidades de una emisión de bonos se vieron comprometidas desde el comienzo del programa industrial estatal.<sup>493</sup> Además, la Compañía de Fomento también contaba que el capital privado compra acciones de las compañías estatales. Sin embargo, este capital nunca se materializó.

El 19 de febrero de 1944, el periódico *El Mundo* publicó un editorial crítico de la Compañía de Fomento, proponiendo las causas detrás de la “timidez del capital privado” y las razones por las cuales no se vendieron las acciones de la fábrica de vidrio. Ciertamente, la oposición a la gobernación de Tugwell, al cual tildaban de socialista, era una. El Editorial, además, resaltó que, al establecer nuevas industrias, la Compañía de Fomento siempre mantendría “la mitad más uno de la totalidad de votos de las acciones emitidas con derecho a votar.”<sup>494</sup> En otras palabras, el Gobierno estaba intentando atraer el “capital ocioso” a la vez que se reservaba la mayoría de las acciones y subordinaba el capital local a la administración de la Compañía de Fomento, la cual, ya estaba mostrando tener problemas con el arranque de la fábrica de vidrios. Preguntaba el Editorial: “¿Cree sinceramente el Gobierno, si desea sinceramente también fomentar la industria y atraer capital, que ése es el medio más

---

<sup>493</sup> Carta de Teodoro Moscoso a Rexford G. Tugwell. 30 de junio de 1945. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Cartapacio # 376, Documento # 25

<sup>494</sup> *Legislación meritoria (editorial)*, El Mundo, 19 de febrero de 1944, p. 6

indicado para lograrlo? ¿Acaso no es más indicado y más razonable y más justo establecer la paridad de acciones que garantice ambos intereses para unirlos en el interés común de crear bienestar público?”<sup>495</sup>

El 15 de diciembre de 1944, la Compañía de Fomento fue objeto de otra crítica hecha por el periódico *El Mundo*, la cual atacó la política implantada por esta Compañía para atraer el capital privado. Según previamente mencionado, “bajo la vigente carta creadora de la Compañía de Fomento, los intereses privados no pueden participar con más del 49 por ciento del capital en las aventuras de negocios auspiciadas o financiadas por el Gobierno.”<sup>496</sup>

Teodoro Moscoso indicó, sin embargo, que se estaba preparando legislación para darle un interés mayor al capital privado. Con el objetivo de incentivar “que el capital guardado en los bancos privados se invierta en empresas de la Compañía de Fomento”<sup>497</sup>, se consultó a una firma de abogados de Nueva York la revisión de la legislación que permitiría que la industria privada “pueda proveer un interés igual –y aun mayor– que el de la Compañía de Fomento en las empresas de ésta.”<sup>498</sup>

Moscoso también criticó a la Cámara de Comercio, calificando de “fantásticas” y “confusionistas” las versiones de que “75 millones de dólares en inversiones privadas en la Isla se perderían, a menos que el capital privado pueda ver una promesa de alguna estabilidad en la política del Gobierno.”<sup>499</sup> Moscoso refutó esas críticas mencionando que para cualquier inversionista de buena fe, la Compañía de Fomento

---

<sup>495</sup> *Ibíd.*, p.6

<sup>496</sup> Charles McCabe, *Fomento dará un interés mayor al capital privado; Se prepara la legislación que habrá de ser sometida a ese efecto.-Plan de corporación con votos en fideicomiso*, *El Mundo*, 15 de diciembre de 1944, p. 5,16

<sup>497</sup> *Ibíd.*, p. 5,16

<sup>498</sup> *Ibíd.*, p. 5,16

<sup>499</sup> *Ibíd.*, p. 5,16

provee “ayuda consultiva y técnica” y “ayuda financiera si fuese necesario.”<sup>500</sup> Añadió Moscoso que “desde que comenzaron las operaciones de la Compañía de Fomento, no había un solo inversionista privado legítimo que haya obtenido ayuda de dicha agencia ni la haya solicitado.”<sup>501</sup>

Según el Informe Anual de la Compañía de Fomento de 1944, los obstáculos más importantes al programa de la industrialización fueron “la insuficiencia de recursos naturales en el país, la poca disponibilidad del capital privado a correr el riesgo de emprender nuevas industrias, la falta de entrenamiento adecuado a los obreros, la ley de cabotaje y las restricciones impuestas con motivo de la guerra (Segunda Guerra Mundial).”<sup>502</sup> A pesar de que Fomento enumeró varios obstáculos para la implantación del proyecto de la industrialización, los señalamientos del Informe apuntan a que esta empresa le dio más peso a la falta de capital privado que a los otros obstáculos mencionados en el Informe. Fomento hizo hincapié en que debido a la falta de capital privado, “el Gobierno se ha visto obligado a tomar la iniciativa” en el programa de la industrialización.<sup>503</sup> Sin embargo, se expone que en ningún momento intentó suplantar el capital privado. “La intención ha sido y es, más bien, señalar al capital privado la ruta de las inversiones productivas, animarlo en la selección de los proyectos más factibles, compartir los riesgos y laborar en cordial cooperación con él.”<sup>504</sup> El Informe añadió que el temor principal del capital privado

---

<sup>500</sup> *Ibíd.*, p. 5,16

<sup>501</sup> *Ibíd.*, p. 5,16

<sup>502</sup> Antonio Pacheco Padró, *Fomento dice el capital privado no se arriesga. Señala este factor como uno de los que ha obstaculizado la industrialización aquí. Explica sus objetivos de ayuda*, *El Mundo*, 4 de noviembre de 1945, p. 1,16

<sup>503</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>504</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

era la estrategia implantada por la competencia estadounidense de vender sus productos por debajo del costo, una practica conocida como *dumping*.

Fomento aprovechó esta oportunidad para reaccionar a las críticas sobre los pocos empleos que estaba creando el proyecto de la industrialización. Fomento concedió que sus fábricas “no ofrecían oportunidades de empleo a todas las personas actualmente desempleadas y mucho menos podía hacer frente al aumento anual de la población trabajadora...Es evidente, por lo tanto, que deben adoptarse otras medidas aparte del programa de industrialización, si ha de resolverse permanentemente el problema de la creciente presión del aumento poblacional sobre los recursos de la Isla.”<sup>505</sup> Fomento, por lo tanto, no se estaría concentrando en las industrias “que empleen el mayor número de brazos” sino en las que sean “consistentes con el desarrollo económico de la Isla a largo plazo.”<sup>506</sup>

Según discutido previamente, los fondos para financiar los proyectos estatales provinieron del súbito aumento en los ingresos por concepto de arbitrios sobre el ron embarcado a Estados Unidos. Este aumento en el consumo de ron por parte del mercado americano se debió a que los materiales necesarios para la elaboración del *whiskey*, se utilizaron en la fabricación de la goma y del alcohol industrial.<sup>507</sup>

---

<sup>505</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>506</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>507</sup> La goma fue un material utilizado para propósitos militares durante la Segunda Guerra Mundial. mundial. Rexford G. Tugwell y Grace F. Tugwell, *Tugwell dice Muñoz tendrá que prepararse para en caso de un presidente republicano en 1948. En su artículo en Harper's alega empresas de gobierno y los tributos más altos fueron la respuesta a inercia de la industria privada*, El Mundo, 4 de febrero de 1947, p. 1,7,12

El 4 de noviembre de 1945, Teodoro Moscoso resaltó que el capital privado “no se arriesga.”<sup>508</sup> Moscoso explicó que “la poca disponibilidad de capital privado dispuesto a tomar el riesgo de emprender nuevas industrias, obstaculizaba la industrialización del país.”<sup>509</sup> Añadió que el programa de industrialización no resolvería el problema tan grande de desempleo por el cual atravesaba la isla, y por lo tanto, habría que adoptar otras medidas, aparte de la industrialización.<sup>510</sup>

El 5 de abril de 1946 se aprobó la Ley Número 285, la cual fue retroactiva al 11 de mayo de 1942. Esta Ley dio a la Compañía de Fomento más poderes para incentivar inversiones de capital privado. La misma autorizó a Fomento a “llevar a cabo aquellas actividades que tiendan a impulsar la utilización en empresas industriales de capital residentes de Puerto Rico y evitar... promover la propiedad absentista de capital en grande escala.”<sup>511</sup>

La mencionada Ley mostraba la aparente contradicción en estrategias utilizadas por el Gobierno. Por un lado, existía un programa para atraer empresarios estadounidenses para que estableciesen fábricas en Puerto Rico. Sin embargo, la Ley determinó que se quería evitar el capital absentista a gran escala. Por otro lado, el empresario puertorriqueño no daba muestras de estar interesado en invertir su capital en fábricas. Esta situación ponía al Gobierno y a Fomento en una encrucijada. ¿Se debería promover inversiones estadounidenses aunque fueran de capital absentista?

---

<sup>508</sup> Antonio Pacheco Padró, *Fomento dice capital privado no se arriesga. Señala este factor como uno de los que ha obstaculizado la industrialización aquí. Explica sus objetivos de ayuda*, El Mundo, 4 de noviembre de 1945, p. 1

<sup>509</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>510</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>511</sup> *Ibíd.*, p. 1,13,14

¿Cómo promover el capital privado de Puerto Rico que estaba depositado en los bancos locales? ¿Sería suficiente este capital para industrializar la Isla?

El 13 de junio de 1946, el periódico *El Mundo* publicó la reseña de Muñoz Marín, también, publicó un editorial criticando las “exenciones, atribuciones y protecciones” otorgadas a las empresas estatales, beneficios de los cuales no eran partícipes las industrias privadas. El periódico opinó que si el gobierno deseaba estimular el desarrollo económico en forma general y permanente, se le debía extender los mismos beneficios a la industria privada. Sin embargo, según el diario, el Ejecutivo “no quiere que las empresas privadas gocen de aquellas exenciones que le provee la ley, ya que la exención de contribuciones a las industrias nuevas no se había aplicado durante la gobernación de Tugwell.”<sup>512</sup>

El diario opinaba que la industrialización de Puerto Rico se debió enfocar en facilitarle mayores estímulos a la iniciativa privada. Añadió que los actos legislativos y del gobierno mantenían una hostilidad e indiferencia hacia la empresa privada. Preguntó el diario: “¿No es hora de detener los costosísimos errores?”<sup>513</sup>

El 30 de diciembre de 1946, Teodoro Moscoso anunció que, en la próxima sección legislativa, solicitaría enmendar la Ley Número 188 del 11 de mayo de 1942 que creó la Compañía de Fomento para que inversionistas privados puedan obtener el control de las empresas estatales mediante la compra del 50 por ciento o más de las acciones de las compañías. La Ley Número 188 prohibía al capital privado tener control sobre dicha empresa. Al día siguiente de estas declaraciones, el periódico *El Mundo* publicó un editorial respaldando las nuevas políticas de Fomento. Según el

---

<sup>512</sup> ¿Y para las otras industrias?, *El Mundo*, 13 de junio de 1946, Editorial, p. 2

<sup>513</sup> *Ibíd.*, Editorial, p.2

editorial, Fomento estaba tomando “un camino más viable para el éxito del programa.”<sup>514</sup> Añadió el editorial que las políticas del pasado gobernador Tugwell inspiraban desconfianza hacia el capital privado. Debido a que la Ley Número 188 del 11 de mayo de 1942 que creó la Compañía de Fomento prohibía al capital privado tener control de las empresas estatales, muy pocas personas se arriesgaron a invertir su dinero en una compañía sujeta “a lo que el Gobierno quisiera disponer.”<sup>515</sup> Además, el pasado gobernador Tugwell se había negado a conceder las exenciones contributivas que Moscoso estaba promoviendo para la próxima sesión legislativa.<sup>516</sup>

Ese mismo día, Moscoso manifestó que intensificaría el programa de ayuda económica “a empresas industriales interesadas en la inversión de capital privado.”<sup>517</sup> Moscoso proyectó un auge en el número de industrias que se establecerían en la Isla en 1947. Además, expresó que le pediría a la Legislatura que aumentara el número de industrias que se pudiesen acoger a los beneficios de la exención contributiva.<sup>518</sup>

### **El boicot**

El capital local no sólo sabotó los esfuerzos de las compañías estatales al no comprar acciones de éstas, sino que cuando comenzaron a operar estas fábricas, no les compraron sus productos, prefiriendo traerlos de los Estados Unidos. Existe un debate en cuanto a si los fabricantes de ron no le compraban sus botellas a la *Puerto Rico Glass* por éstas ser de mala calidad o por el contrario, si no le compraban a ésta

---

<sup>514</sup> Editorial, *Fomento auspicia nueva política*, El Mundo, 31 de diciembre de 1946, p. 6

<sup>515</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>516</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>517</sup> *Mayor ayuda a industriales para el 1947. Moscoso asegura habrá una intensificación de éstas en toda la Isla. Pedirá enmiendas a ley de Fomento. Entre otras la exención de tributo. – Más capital puertorriqueño activo*, El Mundo, 30 de diciembre de 1946, p. 1

<sup>518</sup> *Ibíd.*, p. 1,9

compañía por no respaldar los esfuerzos de la administración del Gobernador Tugwell. En el caso de la *Puerto Rico Paper and Pulp*, conflictos por la calidad de su producto le causaron dificultades con su único cliente en Puerto Rico, la fábrica de cartón corrugado *Puerto Rico Container*. Estas situaciones se dejaron sentir, particularmente en 1948.

En un comunicado de prensa del 28 de junio de 1948, Santos Zubillaga, ejecutivo de la *Puerto Rico Container*, objetó que Fomento adquiriera una planta de corrugar papel, debido a que crearía una “competencia discriminatoria.”<sup>519</sup> Varios días más tarde, el vicepresidente Fernando Cegrí y el secretario Fernando Badrena de la *Puerto Rico Paper and Pulp Corporation*, negaron que esta compañía estuviese evaluando la posibilidad de adquirir una fábrica de corrugar papel. Cegrí y Badrena aprovecharon esta oportunidad para aclarar que la *Puerto Rico Paper and Pulp Corporation* estaba pasando por unos problemas financieros debido a que la única fábrica de cajas de cartón en Puerto Rico, la *Puerto Rico Container*, no compraba su producto. Los ejecutivos de la *Puerto Rico Container* alegaban que compraban el papel estadounidense *Kraft* porque era de mejor calidad. Cegrí admitió que al comenzar las operaciones de la fábrica de papel, hubo problemas de calidad. Esta situación se debió a que los técnicos “no fueron tan eficientes como requería esta operación.”<sup>520</sup> Sin embargo, los ejecutivos de la *Puerto Rico Paper and Pulp*

---

<sup>519</sup> *Niegan Fomento tenga en mente comprar una planta de corrugar, Cegrí y Badrena expresan que ello crearía competencia discriminatoria a una empresa ya existente.- Han recibido elogios al cartón, El Mundo*, 1 de julio de 1948, p. 4,24

<sup>520</sup> *Ibíd.*, p. 4,24

*Corporation* alegaron que habían resuelto estos problemas y no entendían por qué no se les compraba su producto.<sup>521</sup>

El 7 de julio de 1948, Santos Zubillaga, reaccionando a noticias difundidas en los programas de radio *El Batey* y *La Voz*, replicó a los comentarios hechos por Cegrí y Badrena, alegando que “lo que han hecho es oscurecer la situación.”<sup>522</sup> Según Zubillaga, Fomento continuaba con sus planes de comprar una fábrica para corrugar papel y que ésta competiría con la *Puerto Rico Container*, la única fábrica en Puerto Rico dedicada a la manufactura de cajas de cartón. Esta competencia, aparentemente, aterrorizaba a Zubillaga, ya que alegaba que era “malo que con el dinero de los contribuyentes se haga competencia a los industriales privados.”<sup>523</sup>

Zubillaga, también, reiteró que debido a la inferior calidad del papel producido por la *Puerto Rico Paper and Pulp Corporation*, la *Puerto Rico Container* no compraba su producto. Afirmó que durante los primeros seis meses del año, esta compañía había comprado \$489,0000 en papel *Kraft*, casi 5,000 toneladas. Este papel, según Zubillaga, tenía más resistencia que el papel *Jute* producido por la fábrica del gobierno y, además, debido a su redimiendo, era más barato.<sup>524</sup>

Debido a la inhabilidad de que la *Puerto Rico Glass* pudiera vender su producto localmente, el 21 de septiembre de 1948, Fomento anunció la venta de 71,182 cartones de botellas de cristal a los rones *Santa Teresa* y *Pampero*, de Venezuela. Este embarque, el cual consistió de una cuarta parte de la orden inicial, fue enviado a

---

<sup>521</sup> *Ibíd.*, p. 4,24

<sup>522</sup> *Zubillaga censura...papel de la Compañía de Fomento. Declara: “Lo malo es que con los dineros del contribuyente se haga a éste una competencia discriminatoria”. –Recomienda industria nueva, El Mundo*, 7 de julio de 1948, p. 4,22

<sup>523</sup> *Ibíd.*, p. 2,22

<sup>524</sup> *Ibíd.*, p. 2,22

Venezuela en el barco *Sint Marten*, de matrícula holandesa. Fomento, también, anunció que había hecho acercamientos con Santo Domingo, Curazao y las Islas Vírgenes para venderles botellas para envasar el ron.<sup>525</sup>

### **La industrialización se subsidia con fondos estatales**

A partir del préstamo inicial de la banca comercial, la Compañía de Fomento comenzó a depender casi exclusivamente de Asignaciones Legislativas. Estas Asignaciones, a su vez, dependían de los ingresos del Gobierno Insular derivados de la venta del ron. Los mismos comenzaron a mermar dramáticamente a partir del 1944.<sup>526</sup> Para principios de 1945, las victorias de los aliados aseguraban un pronto fin a la Segunda Guerra Mundial. Por consiguiente, las fábricas estadounidenses reducían su producción de materiales bélicos y se visualizaba que la industria licorera estadounidense recobraría el mercado perdido al ron puertorriqueño durante la guerra.<sup>527</sup>

En febrero de 1945, Sol Luis Descartes<sup>528</sup> preparó unos estudios sobre la economía de Puerto Rico los cuales coincidieron con el Plan Económico de Seis Años, preparado por la Junta de Planificación, en donde señalaban que debido a los

---

<sup>525</sup> *Fomento exporta botellas para Venezuela*, *El Mundo*, 21 de septiembre de 1948, p. 7

<sup>526</sup> Véase Tabla 2.4 para más detalles

<sup>527</sup> LPR, Ley Número 228, 28 de marzo de 1946, p.451-453

<sup>528</sup> Sol Luis Descartes nació en Ponce en 1911. Se graduó de Bachiller de la Universidad de Puerto Rico (UPR) en 1932 y luego de maestro en Economía Agrícola en la Universidad de Cornell. Entre 1942 y 1944, fue instructor de Economía en la UPR, funcionario de la Estación Experimental Agrícola y de la Oficina del Gobernador. Fue miembro de la Junta de Planificación entre 1945. Fue nombrado Director del Departamento de Investigación Económica de la Compañía de Fomento y miembro de la Junta de Directores del nuevo Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico en 1948, Tesorero de Puerto Rico de 1949 al 1952, Secretario de Hacienda del 1952 al 1955 y Director Ejecutivo de la Autoridad de las Fuentes Fluviales de 1955 al 1960. Publicó estos artículos mientras fue miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Arce, Lucas Morán y Morán, Sarah Diez Trigo, *Enciclopedia Puertorriqueña Siglo XXI*. Puerto Rico, Caribe Grolier, Inc., 1998, Volumen 2, p. 241-242

gastos más urgentes del Gobierno, tales como carreteras, hospitales y escuelas, se crearía un déficit de \$184 millones de dólares durante los próximos seis años.<sup>529</sup> Lamentablemente, la dependencia que fue creando la Compañía de Fomento de esta fuente de ingresos prometía causarle problemas en un futuro cercano.

El 16 de febrero de 1944, a pesar del voto en contra de los senadores miembros de la Coalición, fueron aprobados en segunda y tercera lectura el proyecto P. del S. 22 del senador popular Francisco Susoni, asignándole \$7,500,000 a la Compañía de Fomento.<sup>530</sup> El 2 de marzo de 1944, la Legislatura aprobó la Ley Número 4, asignando al Banco de Fomento la cantidad de \$5,000,000 previamente solicitados.<sup>531</sup> A razón de esta asignación, la Junta de Directores del Banco, reunida el 5 de abril de 1944, le aprobó una línea de crédito hasta la suma de \$5,000,000 a la Compañía de Fomento Industrial con las garantías e intereses. Se le desembolsó a la Compañía de Fomento Industrial la cantidad de \$3,500,000 para su uso inmediato. El balance de los \$5,000,000 se retuvo hasta que la Junta de Directores del Banco tuviera tiempo de estudiar las colaterales ofrecidas.

Las colaterales que ofreció la Compañía de Fomento tenían un valor de \$6,660,000. La mayoría estaba en forma de acciones y bonos de fábricas que Fomento estaba en proceso de establecer, pero que todavía no habían sido construidas. No había, por lo tanto, activos que respaldaran estas inversiones. Además, no existía un historial para evaluar el desempeño de esta una nueva empresa,

---

<sup>529</sup> Sol L. Descartes, *El problema insular es uno de ingresos insuficientes*, El Mundo, 13 de febrero de 1945, p. 1,16

<sup>530</sup> *Senado Insular aprobó \$7,500,000 para el CFI. La minoría provocó un debate sobre el mismo. Asignación de \$7, 500,000 para la Cía. De Fomento; \$2,500,000 para Autoridad sobre hogares de Puerto Rico*, El Mundo, 17 de febrero de 1944, p. 4,17

<sup>531</sup> AHBGF, Ley Número 4 del 2 de marzo de 1944, LPR 1944, p. 9-11

o de una empresa similar en el sector privado. Así pues, la poca información disponible para evaluar la capacidad de repago del préstamo colocaba a éste en una categoría de alto riesgo. Era poco probable que la banca privada aprobara dicha transacción. Por lo tanto, le tocó otorgar este préstamo al Banco de Fomento. Como era de esperarse, la Junta de Directores del Banco aprobó el colateral sometido por la Compañía de Fomento Industrial, ya que el Banco se creó con el fin de industrializar al país, reducirle el riesgo al capital privado y darle preferencia a la Compañía de Fomento.<sup>532</sup>

**Tabla 4.1: Colaterales ofrecidas por la Compañía de Fomento 1944**

<b>Activo</b>	<b>Valor</b>
Bonos de la <i>Puerto Rico Wallboard Co./Puerto Rico Food Yeast Co.</i> con interés de 4 por ciento y duración de uno a diez años	\$3,500,000
Acciones de la <i>Puerto Rico Glass Corp.</i> y la <i>Puerto Rico Cement</i>	\$1,500,000
Acciones de la <i>Puerto Rico Pulp &amp; Paper Corporation.</i>	\$1,250,000
Aportación de \$350,000 de la cantidad de \$500,000 asignada por la Legislatura, por un periodo de diez años	\$ 350,000
<b>Total colateral</b>	<b>\$6,600,000</b>

**Fuente:** Banco de Fomento de Puerto Rico de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 5 de octubre de 1943, p. 11-14

El 21 de noviembre de 1944, Moscoso le solicitó a su Junta de Directores “un aumento de la asignación.”<sup>533</sup> Moscoso agregó que “un aumento en la asignación para la Compañía de Fomento lo consideraba imprescindible” ya que ésta había sido recortada, según su recomendación, por \$4,500,000.<sup>534</sup> Indicó que no menos de

<sup>532</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 22 de agosto de 1944, p. 30-39

<sup>533</sup> *Habrá Compañía Fomento Agrícola. Gobernador Tugwell esboza la idea en la vista de la Junta de Planes sobre el programa económico. Otras ponencias*, El Mundo, 22 de noviembre de 1944, p. 1,18

<sup>534</sup> *Ibíd.*, p. 1,18

\$30,000,000 anuales eran imprescindibles para implantar el programa industrial de Fomento. “Sobre las perspectivas de utilizar capital privado en el desarrollo de industrias en la Isla, las calificó de muy pobres.”<sup>535</sup> Consideró que la Compañía de Fomento tendría que *afrentar* el programa industrial de Puerto Rico ante la timidez del capital de invertir en las empresas estatales. “Solicitó que, de ser posible, se le asigne la cantidad de \$14,205,000 y agregó que, en su opinión, no menos de 69,700 personas *habrían* de beneficiarse ya sea directa o indirectamente de los proyectos de la Compañía de Fomento.”<sup>536</sup>

Al día siguiente, la Junta de Planificación recomendó a la Legislatura una asignación de \$13,085,000, haciendo caso omiso de los \$30,000,000 anuales que Moscoso consideraba imprescindibles para el programa de la Compañía de Fomento. Este dinero planeaba usarse para “industrias misceláneas”. Sin embargo, estas industrias “no han sido dadas a conocer por el Director de la Compañía de Fomento.”<sup>537</sup>

De los fondos asignados por la Legislatura de Puerto Rico, la Compañía de Fomento saldó, el 26 de julio de 1945, el préstamo de \$3,500,000 con el Banco de Fomento.<sup>538</sup> El remanente de esta Asignación Legislativa se asignó para otros propósitos.<sup>539</sup> Se asignó \$2,760,000 a una fábrica de tejidos, \$2,065,000 a una fábrica de cartón, \$969,000 a una fábrica de productos de cerámica, \$400,000 a cada una de las cuatro fábricas de levadura sintética, \$1,000,000 a proyectos de investigación

---

<sup>535</sup> *Ibíd.*, p. 1,18

<sup>536</sup> *Ibíd.*, p. 1,18

<sup>537</sup> *Se pide \$13,085,000 para otras industrias. En el informe de la Compañía de Fomento no se dice cuáles serán las industrias a desarrollarse, El Mundo*, 23 de noviembre de 1944, p. 5

<sup>538</sup> AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, Caja 831, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report*, 1947-48, p. 16

<sup>539</sup> *Ibíd.*, p. 16

sobre petróleo, \$250,000 a un aserradero y molino para madera, \$2,000,000 a un matadero insular, \$750,000 a un edificio de oficinas y laboratorio de investigaciones industriales, \$100,000 para comprar equipo para pulir y cortar mármol, \$1,120,000 para una fábrica de aceites y manteca vegetal, “además de otros proyectos de utensilios de cocina, trabajos bordados y fábrica de salicilato de soda.”<sup>540</sup>

Mientras la Compañía de Fomento continuaba su dependencia de las Asignaciones Legislativas, el Banco de Fomento las eliminó. Durante el 1944, la Compañía de Fomento recibió \$20,585,000 en Asignaciones Legislativas mientras que el Banco recibió solamente \$5,00,000.<sup>541</sup> En 1945, la Compañía de Fomento recibió \$17,500,000 y el Banco \$15,000,000.<sup>542</sup> Esta fue la última Asignación Legislativa otorgada al Banco de Fomento. Sin embargo, la Compañía de Fomento continuó recibiendo subsidios. En 1946 recibió \$4,607,103 en Asignaciones adicionales.<sup>543</sup> La Autoridad de las Fuentes Fluviales, una corporación pública tal como lo era el Banco y la Compañía de Fomento, nunca necesitó de Asignaciones Legislativas. Esta corporación generaba sus propios fondos al cobrar por los servicios de acueducto y eléctricos que proveía. El ingreso generado por dicha facturación permitió que el Banco de Fomento le tramitara a esta Corporación una emisión de bonos de \$20,000,000 en enero de 1944 y otra de \$5,000,000 en enero de 1945.<sup>544</sup> Sin embargo, el desempeño de las fábricas estatales no permitió que la Compañía de

---

<sup>540</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>541</sup> *Senado Insular aprobó \$7,500,000 para el CFI. La minoría provocó un debate sobre el mismo. Asignación de \$7, 500,000 para la Cía. De Fomento; \$2,500,000 para Autoridad sobre hogares de Puerto Rico, El Mundo*, 17 de febrero de 1944, p. 4,17; *Se pide \$13,085,000 para otras industrias. En el informe de la Compañía de Fomento no se dice cuáles serán las industrias a desarrollarse, El Mundo*, 23 de noviembre de 1944, p. 5; Véase Tabla 2.4

<sup>542</sup> Tugwell, *Forty-Fifth Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, 1945, p.1; Véase Tabla 2.4

<sup>543</sup> Piñero, *Forty-Sixth Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, 1946, p.96

<sup>544</sup> Véase Capítulo 2 para más detalles

Fomento ejerciera esta opción. Así pues, el proyecto industrial comenzó con serias deficiencias financieras, la cuales se incrementarían a partir del final de la Segunda Guerra Mundial.

La Compañía de Fomento tramitó solamente un préstamo con el Banco de Fomento, el cual fue saldado en 1945. A partir de esta transacción, el Banco quedó excluido del proyecto de la industrialización estatal. Posiblemente, las políticas de inversión tan conservadoras del Banco <sup>545</sup> y los conflictos entre Buscaglia y Moscoso discutidos previamente, fueron decisivos en la falta de coordinación entre ambas instituciones. De todos modos, las alternativas de financiamiento para este proyecto quedaron reducidas, y la Compañía de Fomento se vio limitada a trabajar con Asignaciones Legislativas. Ante esta encrucijada, se comenzó a implantar una estrategia alterna para la industrialización: la invitación de industriales estadounidenses.

### **De industrialización estatal a industrialización estadounidense**

Los retos que enfrentaría Puerto Rico al finalizar la Segunda Guerra Mundial requerirían de un agresivo programa de desarrollo económico. La lentitud con la que se estaba llevando a cabo el programa de la industrialización, y el escaso número de empleos que creó, requirió que la Compañía de Fomento acelerara dicha implantación. Así es que, durante el 1945, mostraremos que se determinó darle un viraje al programa de las fábricas estatales para ser substituido por la importación de

---

<sup>545</sup> Véase Capítulo 6 para más detalles

industrias estadounidenses. ¿Contaría la Compañía de Fomento con el respaldo del Banco?

El primero de abril de 1945, Fomento anunció que estaba explorando la posibilidad de vender en el mercado estadounidense, artículos de bambú, fibras, cerámica, trabajos de aguja y otros, manufacturados en Puerto Rico.<sup>546</sup> Según el informe preliminar rendido al gobernador Tugwell, el Departamento de Diseño e Industrias Manuales había estado muy activo interesando a firmas estadounidenses en el establecimiento de fábricas industriales manuales y semi-mecanizadas en Puerto Rico. Igualmente, el Departamento de Diseño e Industrias Manuales estaba explorado posibles mercados estadounidenses para otros productos manufacturados en Puerto Rico, ofreciendo consejos a fabricantes locales sobre métodos mejorados de producción y mercado.<sup>547</sup>

El 10 de octubre de 1945, la Compañía de Fomento firmó el primer contrato bajo el programa *Ayuda para el Desarrollo Industrial*. Este programa, orientado a facilitar el establecimiento de empresas estadounidenses en Puerto Rico, contaba con una asignación de \$500,000 de la Legislatura para construir edificios de fábricas y arrendarlos a bajo costo. Los términos de los contratos proveían al arrendatario la opción de comprar el solar, el edificio y las mejoras durante la vigencia del arrendamiento.

El contrato que firmó la Compañía de Fomento con la *Red Cape Leather Products Corporation*, por ejemplo, lo comprometió a construir y arrendar un edificio

---

<sup>546</sup> *Fomento busca mercado en Continente. Explora posibilidades para industria local. – Brinda ayuda técnica, El Mundo*, 1 de abril de 1945, p. 1,15

<sup>547</sup> *Ibíd.*, p. 1,15

en Cabo Rojo, “en donde se fabricarán los productos de dicha compañía.”<sup>548</sup> En el nuevo edificio se emplearían 250 trabajadores, con una nómina anual de aproximadamente \$100,000. El edificio en el cual operaba esta compañía había sido destruido por un fuego el 27 de septiembre de ese año, y el gerente general Sam Schweitzer, solicitó la ayuda de la Compañía de Fomento para la construcción de un nuevo edificio. El asunto estaba bajo consideración cuando el programa de *Ayuda para el Desarrollo Industrial* fue iniciado.<sup>549</sup> Las invitaciones para asistir a la subasta del nuevo edificio fueron enviadas a los pocos días de haberse firmado el contrato.<sup>550</sup>

El programa *Ayuda para el Desarrollo Industrial* formó parte de su iniciativa por promover las inversiones estadounidenses. Como parte de esta iniciativa, en abril de 1946, la Compañía de Fomento publicó un folleto titulado *Oportunidades industriales en Puerto Rico*. El folleto enumeraba diecinueve puntos en donde Puerto Rico podría asistir a mejorar la rentabilidad de empresas industriales y comerciales estadounidenses. La promoción hacia hincapié en la disponibilidad de recursos humanos baratos, de materiales y mercados accesibles y de consideraciones monetarias.<sup>551</sup> Según el folleto, la cantidad de empleomanía disponible para ser empleada en la manufactura – de 125,000 a 250,000 hombres y mujeres– debería constituir una gran atracción para los inversionistas estadounidenses.<sup>552</sup> El folleto

---

<sup>548</sup> *Lo construirá Fomento dentro programa de ayuda industrial. Será arrendado a la Red Cape Leather, cuyo edificio fue destruido por un fuego el día 27 de septiembre. Obra será subastada en breve, El Mundo*, 10 de octubre de 1945, p. 4

<sup>549</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>550</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>551</sup> Jean Van Vranken, *Fomento insta a industriales del Norte a invertir en la Isla. Destaca en un folleto las oportunidades que tendrá el capital industrial, especialmente en cuanto a la mano de obra portorriqueña, El Mundo*, 7 de abril de 1946, p. 1,14

<sup>552</sup> *Ibíd.*, p. 1,14

concluía señalando que Puerto Rico debía ser industrializado por la industria privada.<sup>553</sup>

El 19 de mayo de 1946, Santiago Díaz Pacheco, administrador del programa de Fomento *Ayuda para el Desarrollo Industrial*, celebró una conferencia de prensa anunciando el éxito de la campaña de mercadeo. Como resultado, se experimentó gran entusiasmo de parte de empresas americanas y del país por conocer los pormenores del programa.<sup>554</sup> Esta campaña consistió en la publicación de anuncios “a través de importantes revistas y periódicos” de Estados Unidos.<sup>555</sup> En los anuncios se incluyó un cupón para que el interesado solicitase un libreto ilustrado preparado por la Compañía de Fomento titulado *Industrial Opportunities in Puerto Rico, U.S.A.* A la fecha de la conferencia de prensa, se habían recibido unas 1,398 solicitudes para el folleto. Otra fase de la campaña de mercadeo consistió en enviarle cartas a empresas industriales. El 19 de abril se enviaron 50,000 cartas a empresas estadounidenses. El 20 del próximo mes se volvieron a enviar otras 50,000 cartas.

Según presentado en la conferencia de prensa, la Junta de Directores de la Compañía de Fomento había aprobado cinco proyectos “para la instalación de nuevas industrias en distintos pueblos de la Isla” y había otras diez solicitudes “en trámites de investigación.”<sup>556</sup> La aprobación de estos proyectos conllevaba un compromiso por parte de la Compañía de Fomento de construir edificios industriales para estos inversionistas. Los edificios le serían arrendados con una opción de compra. De

---

<sup>553</sup> *Ibíd.*, p. 1,14

<sup>554</sup> Juan A. Ocasio, Redactor de *El Mundo*, *Fomento lleva a cabo campaña para el desarrollo industrial. Se dirige a numerosas firmas, con información sobre oportunidades en la Isla. Ofrece programa de construcción y arriendo de edificios*, *El Mundo*, 20 de mayo de 1946, p. 5

<sup>555</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>556</sup> *Ibíd.*, p. 5

ejecutarse esta opción durante la primera mitad del contrato de arrendamiento, al precio de venta del edificio industrial se le deduciría “la renta pagada hasta el momento de ejecutar la opción.”<sup>557</sup> Los cinco proyectos aprobados fueron: la *Ponce Candy Company*, en Ponce; la *Red Cape Leather Products Corporation*, dedicada a producir carteras de cuero y localizada en Cabo Rojo; una fábrica de toldos y persianas en Santurce; *Metal Products*, una fábrica para producir envases de metal y esmaltados y una fábrica de muebles, ambas en Río Piedras.<sup>558</sup>

### **El inicio de las exenciones contributivas**

El 21 de noviembre de 1945, Moscoso le escribió al gobernador Tugwell, urgiendo que éste aprobara un proyecto concediéndoles exenciones contributivas a las nuevas industrias estableciéndose en Puerto Rico. Moscoso le indicó que Puerto Rico competía con Cuba, Guatemala, Méjico y algunos estados de los Estados Unidos, y que todos estos atraían industrias mediante un programa de exenciones contributivas. Moscoso le ofreció al gobernador Tugwell datos de la *National Association of Assesing Officers* del 1939 en donde se señalaba que cinco estados de los Estados Unidos proveían exenciones permanentes a impuestos sobre la propiedad y quince estados proveían exenciones parciales. Moscoso le recalcó al Gobernador que la Compañía de Fomento había redoblado sus esfuerzos por estimular al capital privado a invertir en empresas industriales y que las exenciones contributivas eran parte integral de estos esfuerzos. Añadió que sin subsidios o asistencia financiera mediante unas tasas de impuestos preferenciales, Puerto Rico estaría en desventaja frente a

---

<sup>557</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>558</sup> *Ibíd.*, p. 5

otros países y a otros estados de los Estados Unidos. Además, Moscoso detalló la campaña publicitaria que se estaba llevando a cabo en donde se mercadeaban los beneficios que ofrecía Puerto Rico a los empresarios potenciales.<sup>559</sup> Este proyecto fue rechazado por el gobernador Tugwell, a pesar de que la Legislatura lo aprobó por unanimidad,<sup>560</sup> y a pesar de que exenciones contributivas ya habían sido aprobadas a las compañías estatales, por virtud de la Ley 77 del 8 de agosto de 1944.<sup>561</sup>

Con la partida del gobernador Tugwell, en 1946, se comenzaron a desacreditar las iniciativas del Estado. En julio de ese año, tomó posesión el primer gobernador puertorriqueño, Jesús T. Piñero, el cual trajo un cambio importante en el proyecto de la industrialización: la aprobación de la Ley de Exención Contributiva. Con la aprobación de esta Ley, el motor industrial comenzó a depender de las inversiones privadas, descartando las iniciativas del Estado. Como consecuencia de estos cambios, y de las pérdidas tan cuantiosas que mostraban estas inversiones, se comenzó a cuestionar la necesidad de que el Gobierno Insular siguiera operando estas corporaciones.

El 27 de marzo de 1947, se anunció el proyecto de la Cámara de Representantes presentado por el representante Benjamín Ortiz a petición de la Compañía de Fomento en donde se estableció, entre otras cosas, que a partir del primero de julio de 1947 hasta el 30 de junio de 1953,

---

<sup>559</sup> Carta de Teodoro Moscoso al gobernador Rexford Guy Tugwell. 21 de noviembre de 1945. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 376, Documento # 11

<sup>560</sup> Charles McCabe, *Piñero a favor darle mayoría a los negocios*, El Mundo, 11 de febrero de 1947, p. 1,18

<sup>561</sup> *Ley exime de pagar arbitrios a Cía. Fomento y sus subsidiarias*, El Mundo, 15 de junio de 1946, p. 1

“no se impondrá ni cobrará a toda industria nueva que se establezca en Puerto Rico...contribución sobre ingresos, sobre la propiedad, mueble o inmueble, documentos, valores, obligaciones, derechos y privilegios, ninguna contribución, derecho, arbitrio o tributo de clase alguna sobre la importación, introducción en Puerto Rico, venta uso o fabricación de todo artículo, efecto y mercancía, así como ninguna patente, arbitrio u otro impuesto municipal, excepto la cuota correspondiente de acuerdo con la Ley de Indemnización a Obreros.”<sup>562</sup>

Este “cambio fundamental en las normas seguidas hasta ahora por el gobierno” debería fomentar la participación de empresas puertorriqueñas y estadounidenses en el programa de industrialización.<sup>563</sup> El 28 de octubre, Moscoso se reunió con el Tesorero de Puerto Rico y presidente del Banco de Fomento, Rafael Buscaglia, para coordinar una presentación al gobernador Piñero con el fin de “hacer más ventajosa la inversión del capital local y del exterior” mediante unas enmiendas a “un número de leyes contributivas.”<sup>564</sup> El objetivo de esta reunión fue que se incluyeran estas enmiendas en la convocatoria de la próxima sesión especial de la Legislatura.<sup>565</sup> El 11 de noviembre se anunció que el Consejo Ejecutivo del Gobernador había aprobado las primeras dos exenciones contributivas. Éstas fueron concedidas a la *Ponce Candy Company* y a la *Crane China Corporation*. Esta última, localizada en Vega Baja, se dedicaba a la fabricación de vajillas, principalmente para la exportación. Además de estas industrias, la *Caribe Craft Corporation* solicitó que se le otorgaran los beneficios bajo la ley de exenciones contributivas. Esta compañía estaba operando en

---

<sup>562</sup> R. Santiago Sosa, Redactor de *El Mundo*, *Medidas pendientes disponen cambios en normas de Fomento, El capital privado podría adquirir acciones, en cualquier número, de empresas gubernamentales; Fomento podría comprarlas en empresas privadas*, *El Mundo*, 27 de marzo de 1947, p. 1,14

<sup>563</sup> *Ibíd.*, p. 1,14

<sup>564</sup> *Fomento busca enmienda leyes contributivas. Propósito es estimular inversión en construir plantas industriales*, *El Mundo*, 28 de octubre de 1947, p. 7

<sup>565</sup> *Ibíd.*, p. 7

el barrio Quemado, de Mayagüez, y se dedicaba a la fabricación de muebles “a base del bambú, fibras, bejucos y madera del país.”<sup>566</sup>

### Las empresas estatales: el *Santa Claus* puertorriqueño

En la vista pública celebrada el 20 de noviembre de 1947 por la Junta de Planificación, Manuel M. Zeno, secretario del Colegio de Ingenieros, declaró que había “llegado el momento de la liquidación de los negocios de la Compañía de Fomento.”<sup>567</sup> Añadió Zeno que el gobierno debería de dejar que el capital privado fuera el que fomentara el desarrollo industrial del país.<sup>568</sup> El 23 de noviembre, Teodoro Moscoso refutó estas alegaciones, manteniendo que “es absurdo tomar como base tan equivocado criterio para demandar la liquidación de los negocios de la Compañía de Fomento.”<sup>569</sup> Sostuvo Moscoso que “el plan de industrialización está ayudando más que ninguna otra actividad económica gubernamental, a levantar el nivel de vida de nuestro pueblo.”<sup>570</sup> Como muestra de estas iniciativas, el 25 de noviembre, Fomento anunció que estaría concentrando esfuerzos para lograr “un mayor intercambio comercial entre Puerto Rico y los países de la región del Caribe y América del Sur.”<sup>571</sup> Estas gestiones estuvieron destinadas a abrir estos mercados a los productos manufacturados por las fábricas de cartón y de vidrio. Fomento

---

<sup>566</sup> *Han eximido de contribución a dos industrias. Las mismas son la Ponce Candy Industries y la Crane China Corp., El Mundo*, 11 de noviembre de 1947, p. 7

<sup>567</sup> *Invertirán total de \$15,563,806 en plan de nuevas industrias. Valor de producción de éstas al ser operadas en la Isla, subirá a \$32,000,000 anuales, manifiesta Moscoso oponiéndose a liquidación de Fomento, El Mundo*, 23 de noviembre de 1947, p. 1,16

<sup>568</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>569</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>570</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>571</sup> *Fomento busca mercados para sus productos. Se han hecho gestiones para vender botellas y cartón en varios países, El Mundo*, 25 de noviembre de 1947, p. 5

confirmó la venta de 450 toneladas de papel de cartón a Cuba, y el establecimiento de contactos con importadores de Jamaica.<sup>572</sup>

El 27 de marzo de 1948, Teodoro Moscoso fue criticado por la prensa local, al enterarse ésta por la prensa americana de que la Compañía de Fomento proponía que “el pueblo de Puerto Rico tome a préstamo doscientos millones de dólares a la *Corporación de Reconstrucción Financiera* (CRF) para invertirlos en el Plan de Industrialización. Doscientos millones de dólares, comparados con los menguantes recursos del Gobierno Insular, constituyen una cantidad astronómica.”<sup>573</sup> El Editorial de *El Mundo* añadió que esta cantidad representaba “varias veces la capacidad prestataria de la Isla “y que, además, no existía la confianza de que se generarían los ingresos suficientes para pagar esta deuda.”<sup>574</sup> Además, “la facultad de la *Corporación de Reconstrucción Financiera* para conceder préstamos expirará el 30 junio de 1948, si no es prolongada por el Congreso.”<sup>575</sup> *El Imparcial* catalogó esta propuesta de Fomento como la de “propaganda adulterada” promovida por “cerebros mágicos.”<sup>576</sup> *El Día* publicó que esta acción representaba “locuras oficiales” de “los que dilapidan los millones.”<sup>577</sup> “Así es un guame”, concluyó esta noticia.<sup>578</sup>

Con relación a las empresas estatales, se sostuvo que éstas no han “tenido el éxito económico que se esperaba” ni han empleado a “grandes números de obreros

---

<sup>572</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>573</sup> *El peligro de excederse*, *El Mundo*, 27 de marzo de 1948, p. 6

<sup>574</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>575</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>576</sup> *Fomento censura a la prensa del país por sus editoriales. Dice no se proponía dar publicidad al plan de los \$200,000,000. – Cita actitud de Rosaly y de Sanz endosando el plan después de conocerlo*, *El Mundo*, 8 de abril de 1948, p. 4,13

<sup>577</sup> *Ibíd.*, p. 4,13

<sup>578</sup> *Ibíd.*, p. 4,13

puertorriqueños.”<sup>579</sup> La única empresa operada por Fomento que rindió ganancias fue la *Puerto Rico Cement*, una empresa heredada de la PRRA, y ésta “ha podido sostener su margen de ganancias a base de un precio demasiado alto.”<sup>580</sup> Aun así, esta Compañía produjo menos beneficios que la *Ponce Cement*, una fábrica en manos del capital privado de la familia Ferré. Debido a estos fracasos, Fomento abandonó su “viejo plan de industrialización” y lo sustituyó por uno en donde ofrecía “ayuda a las empresas que se establezcan por primera vez en Puerto Rico.”<sup>581</sup>

“Nuestro papel de *Santa Claus* ha sido explicado a base de los ingresos extraordinarios que tuvo el país durante los años de la guerra, resultado de los grandes rendimientos de la contribución federal sobre el ron. Ha sido explicado, también, como una medida desesperada del país por conseguir el movimiento industrial que necesita.”<sup>582</sup> Preguntaba el Editorial: ¿No podrían irse estas inversiones luego de que se le terminen los diez años de la exención contributiva? ¿Cómo se podría retener estas inversiones en las cuales Puerto Rico ha invertido millones de dólares en infraestructura y exenciones contributivas? Aunque no se ofrecían contestaciones a estas preguntas en el Editorial, se sugirió que “hay que dar mayor garantía y seguridad a la industria aquí establecida y hay que darle tantos alientos como a la que llega de afuera, porque si no, se va a descoser más de lo que se hila.”<sup>583</sup> Así pues, se comenzaba a articular el sentir de algunas organizaciones profesionales en la Isla sobre la preferencia que la Compañía de Fomento le estaba dando a las inversiones estadounidenses sobre las locales.

---

<sup>579</sup> *El peligro de excederse*, El Mundo, 27 de marzo de 1948, p. 6

<sup>580</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>581</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>582</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>583</sup> *Ibíd.*, p. 6

El 31 de marzo de 1948, Moscoso respondió a estos alegatos, manifestando que el crédito de Puerto Rico “no estaba envuelto” en el proyectado préstamo por \$200,000,000 de la *Corporación de Reconstrucción Financiera*. “Esto es puramente una solicitud para una línea de crédito disponible por un periodo de años...con el propósito de ayudar a los empresarios particulares, tanto puertorriqueños como continentales, en el establecimiento de nuevas industrias en la Isla”, explicó Moscoso durante una entrevista telefónica desde Nueva York.<sup>584</sup> Realmente, Fomento actuaría como “vendedora para la *Corporación de Reconstrucción Financiera*, sirviendo de intermediaria entre ésta y aquellas firmas privadas interesadas en obtener préstamos para establecer sus industrias en la Isla.”<sup>585</sup>

Moscoso aclaró que con este dinero pretendía asistir a empresas privadas a establecerse en Puerto Rico, y que no se utilizaría para establecer compañías del gobierno. Añadió que la Compañía de Fomento estaba “tratando por todos los medios posibles de estimular la empresa privada para que haga inversiones en la Isla, siendo los resultados hasta ahora, satisfactorios.”<sup>586</sup>

El 15 de junio de 1948, Teodoro Moscoso le informó al *Herald Tribune* su intención de vender las fábricas de cemento, papel, zapatos, vidrio y cerámica, construidas y operadas por la Compañía de Fomento. Estas empresas representaban una inversión de aproximadamente diez millones de dólares. Se pretendía que con el

---

<sup>584</sup> William Dorvillier, *Moscoso dice no se afectará crédito de Isla. Comenta préstamo de \$200,000,000. Fomento actuaría como agente de la CRF para hacer negociaciones*, *El Mundo*, 31 de marzo de 1948, p. 1,14

<sup>585</sup> *Ibíd.*, p. 1,14

<sup>586</sup> *Ibíd.*, p. 1,14

dinero de la venta, se asistiera al programa de *Ayuda al Industrial*, con el fin de atraer más empresas privadas a la Isla.<sup>587</sup>

Eliezer Curet Cuevas, auditor en la división de Auditoría Insular, la cual estaba encargada de fiscalizar las corporaciones públicas, alegó, el 27 de junio de 1948, que el programa de industrialización de Fomento fracasó debido a una “mala administración.”<sup>588</sup> Curet Cuevas emitió este comunicado de prensa reaccionando a la noticia de la venta de las compañías operadas por Fomento, la cual catalogó como una liquidación y no una venta. “Este cambio de política es altamente significativo porque pone de relieve el fracaso de la Compañía de Fomento en su intento de industrializar a Puerto Rico. Lo que comenzó como un programa socialista...termina como un programa mediante el cual el Gobierno facilitará el capital para que entidades privadas lo exploten para su beneficio privado. En otras palabras, el cambio es de socialismo de estado a capitalismo de estado”, sostuvo Curet Cuevas.<sup>589</sup> El 30 de junio, Guillermo Rodríguez Benítez,<sup>590</sup> director comercial de la Compañía de Fomento, replicó a las declaraciones hechas por Curet Cuevas. Según Rodríguez Benítez, “decir que las plantas de la Compañía de Fomento pierden dinero porque están mal administradas...es simplificar un problema complejo. En el momento actual...lo importante no es quién opere las fábricas, sino que haya fábricas que

---

<sup>587</sup> *Compañías de Fomento vendería sus fábricas a capital privado. Moscoso lo informó así a editoralista del Herald Tribune. –Incluyen plantas de cemento, papel y cerámica. –Interesan mover inversión, El Mundo, 15 de junio de 1948, p. 1,18*

<sup>588</sup> *Problema de la industrialización. Alegan mala administración causa el fracaso de Fomento, El Mundo, 27 de junio de 1948, p. 1,10*

<sup>589</sup> *Ibíd., p. 1,10*

<sup>590</sup> Guillermo Rodríguez Benítez fue Presidente del Banco Gubernamental de Fomento y Presidente de la Junta de Directores del mismo desde el 15 de febrero de 1975 hasta diciembre de 1976. AFLMM, Archivo Administrativo, mayo de 1981, Datos biográficos suministrados por el autor.

operar.”<sup>591</sup> Rodríguez Benítez rechazó las acusaciones de fracaso y de mala administración, “aunque coincide que pueda llegarse a esa conclusión.” Terminó diciendo que no podía juzgar este asunto con entera claridad por contar “solamente con parte de los datos.”<sup>592</sup>

Con motivo de contrarrestar alguna de la publicidad negativa de la que había estado siendo objeto la Compañía de Fomento, el 11 de julio, Salvador Tío, oficial de relaciones públicas de esta compañía, anunció que debido a los \$13.5 millones que se habían invertido en el programa de ayuda y financiamiento a industrias privadas, se estaban construyendo 17 empresas que emplearían a 4,200 obreros y tendrían una nómina de alrededor de \$25 millones de dólares.<sup>593</sup> Además, el 12 de agosto, la Oficina de Puerto Rico en Washington comenzó una intensa campaña publicitaria con el fin de “educar a los comerciantes e industriales de la metrópoli sobre las atracciones que ofrece Puerto Rico.”<sup>594</sup> Esta campaña incluía enviarle 2,000 cartas personales del gobernador Jesús T. Piñero a “compañías y corporaciones que aparecen en la Bolsa de Valores neoyorquina” y a 32,000 manufactureros, el folleto titulado *Potencial de Puerto Rico como sede de industrias textiles, de ropa y de otras clases*. Este folleto resumía las ventajas de establecer este tipo de industria en Puerto

---

<sup>591</sup> *Funcionario de Fomento replica a declaraciones sobre fábricas. Rodríguez Benítez contesta a Curet Cuevas lo importante es que haya plantas que operen. Señala en algunas Fomento ha logrado beneficios, El Mundo*, 30 de junio de 1948, p. 4,24

<sup>592</sup> *Ibíd.*, p. 4,24

<sup>593</sup> *Inversión de Fomento hasta la fecha es de \$13, 500,000.00. Tío señala que mediante plantas establecidas se hizo posible que ingresaran de 60 a 70 millones en Erario durante la guerra. -- Contesta a Curet, El Mundo*, 11 de julio de 1948, p. 13

<sup>594</sup> William Dorvillier, Corresponsal de El Mundo en Washington, *Iniciase plan para fomento de industrias. Cartas de Piñero con un folleto explicativo se hacen circular por E.U., El Mundo*, 12 de agosto de 1948, p. 1,18

Rico, detallando específicamente las ventajas contributivas y la disponibilidad de mano de obra.<sup>595</sup>

### **El Caribe Hilton**

Desde 1945, Teodoro Moscoso venía intentando promover la industria del turismo como complemento al programa de la industrialización, debido al potencial de ésta para crear miles de trabajos para los puertorriqueños. Moscoso tuvo que sobrepasar la oposición de Muñoz Marín y varios miembros del Partido Popular Democrático, que no querían ver a San Juan convertirse en otra La Habana -llena de prostitución y de corrupción- precisamente lo que criticó este Partido al gobierno en poder durante las elecciones del 1940. Sin embargo, Moscoso pudo sobrepasar estas críticas, alegando que el hotel era necesario para atraer a futuros inversionistas estadounidenses al proveerles comodidades similares a las que estaban acostumbrados. Así que con la aprobación de Muñoz Marín, Moscoso envió propuestas a varias compañías hoteleras americanas. Solamente recibió una respuesta, la de Conrad Hilton, dueño de una cadena de hoteles conocida como *The Hilton Hotels Corporation*. Esta corporación administraba el prestigioso Hotel Plaza en Nueva York y estaba buscando, desde 1946, inversiones fuera de Estados Unidos continental.<sup>596</sup>

Luego de haber estado negociando por varios meses, el 9 de octubre de 1946, William Edwin en representación de *The Hilton Hotels Corporation*, le sometió una propuesta a Moscoso. En esta carta Erwin le recalcó a Moscoso que el éxito de esa

---

<sup>595</sup> *Ibíd.*, p. 1,18

<sup>596</sup> Maldonado, *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap*, p. 120-121

empresa provino de adquirir algunas de las propiedades mejores en Estados Unidos a una fracción de su costo original, que en ese momento tenían más negocios de lo que podían manejar y que todavía les era posible adquirir hoteles de importancia en Estados Unidos. Por lo tanto, debido a que las inversiones fuera de estos mercados, que conocían y les eran familiares, aumentaban el riesgo para esta Corporación, Erwin expresó que Hilton no estaba dispuesto a invertir mucho capital en Puerto Rico.<sup>597</sup>

En la propuesta sometida por *The Hilton Hotels Corporation*, la Compañía de Fomento Industrial sería responsable por todos los costos relacionados con la construcción de un hotel de trescientas (300) habitaciones, la contratación de un arquitecto competente previamente seleccionado por las empresas *Hilton* y la compra de los muebles y demás equipos necesarios para operar dicha instalación. Además, la Compañía de Fomento tendría que aportar capital durante el comienzo de las operaciones. A cambio de estas exigencias, las empresas *Hilton* le pagarían a la Compañía de Fomento el 66 2/3 por ciento de las ganancias netas de la operación por un periodo de veinte (20) años. Estas ganancias se computarían restándole a los ingresos los gastos operacionales, la nómina, los seguros, los gastos de servicios públicos (*utilities*) y demás gastos operacionales, excluyendo intereses e impuestos.<sup>598</sup>

Al ver una posibilidad real de que este proyecto se concretara, Moscoso procedió a contactar al comandante Virgil Baker. Éste tenía arrendado el predio de

---

<sup>597</sup> Carta de William Edwin en representación de *The Hilton Hotels Corporation* a Teodoro Moscoso. 9 de octubre de 1946. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 389, Documento # 20

<sup>598</sup> Carta de William Edwin en representación de *The Hilton Hotels Corporation* a Teodoro Moscoso. 9 de octubre de 1946. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 389, Documento # 22

terreno que le interesaba a Conrad Hilton para localizar su futuro hotel.<sup>599</sup> La titularidad de este terreno había sido traspasada del Gobierno estadounidense al Gobierno Insular. Por consiguiente, luego de que Moscoso le expresó a Baker su intención de expropiarle el terreno de no concretarse un acuerdo<sup>600</sup>, éste accedió a otorgarle una opción de compra a la Compañía de Fomento por la cantidad de \$400,000, a pesar de entender que el precio ofrecido por esta Compañía era muy barato. Este terreno cubría un área aproximada de 36,000 metros cuadrados y 15,000 metros cuadrados de terrenos sumergidos. La opción no incluía el fuerte de San Jerónimo ni un predio pequeño de playa.<sup>601</sup>

Virgil Baker negoció arrendarle a la Marina de los Estados Unidos la mencionada propiedad, conocida como *San Geronimo Naval Reservation*, el 15 de julio de 1921 por un término de 999 años. Este arrendamiento se le otorgó al comandante Baker por un dólar, debido al valioso servicio que le rindió a la Marina Estadounidense durante la Primera Guerra Mundial y en asistir, en mayo de 1920, al transporte del ejército *Northern Pacific*, el cual se había encallado en un arrecife en las costas de Puerto Rico. En 1926, Estados Unidos intentó cancelar dicho contrato al llevar una acción legal en la Tribunal Federal contra el comandante Baker, alegando fraude. El Tribunal rindió un veredicto en contra del comandante Baker. El 30 de julio de 1928, el Tribunal del Primer Circuito de Apelaciones revocó esta decisión, basándose en que el Congreso, el asistente del secretario de la marina Theodore Roosevelt, Jr. y la Cámara de Representantes aprobaron el ya mencionado contrato

---

<sup>599</sup> Maldonado, *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap*, p. 120-121

<sup>600</sup> Carta de Virgil Baker a Teodoro Moscoso. 21 de octubre de 1946. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 389, Documento # 18

<sup>601</sup> Carta de Teodoro Moscoso al Teniente Comandante Virgil Baker. 15 de octubre de 1946. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 389, Documento # 11

con el conocimiento amplio de los hechos.<sup>602</sup> Es posible, sin embargo, que estos conflictos influyeran en la decisión del comandante Baker de venderle esta propiedad a la Compañía de Fomento con tal de evitar enfrascarse en otra batalla legal.

El 28 de octubre de 1946, Teodoro Moscoso envió una serie de documentos a la Junta de Directores de la Compañía de Fomento para que éstos se compenetraran con “el progreso notable de los últimos días.”<sup>603</sup> Incluyó en esta documentación la opinión legal favorable en cuanto a la compra de los terrenos del comandante Baker, copia de la opción firmada con éste, y tres tasaciones con valoraciones de \$420,647, \$407,066, y \$394,465 respectivamente.<sup>604</sup>

El estimado inicial para este proyecto fue preparado por la compañía de ingenieros contratistas estadounidense *Frederick Snare Corporation*. Según este estimado, el costo total del proyecto para la construcción de un hotel de 300 habitaciones sería \$3,145,000, lo que equivaldría a un costo de \$7,500 por habitación. A esto había que sumarle \$400,000 para compararle el terreno al Comandante Baker, y los costos de hacerle mejoras al terreno y comparar el mobiliario y equipo del hotel.

---

<sup>602</sup> *Option to purchase the Baker leasehold of the San Geronimo Naval Reservation*. 23 de octubre de 1946. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 389, Documento # 4

<sup>603</sup> Memorando a: Junta de Directores, Compañía de Fomento Industrial de P.R., De: Teodoro Moscoso. 28 de octubre de 1946. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 389, Documento # 3

<sup>604</sup> *Ibíd.*, Documento # 3, # 10

**Tabla 4.2: Estimados iniciales de construcción del hotel Caribe Hilton**

<i>Ingenieros Contratistas: Frederick Snare Corporation</i> 29 de octubre de 1946	
Costo del terreno	\$ 400,000
Costo de rellenar 15,000 metros cuadrados sumergidos bajo el agua	\$ 95,000
Mejoras a la playa	\$ 100,000
Construcción del hotel de 300 habitaciones	\$ 2,250,000
Mobiliario y equipo	\$ 300,000
<b>Total</b>	<b>\$ 3,145,000</b>

**Fuentes:** *Memorandum for Mr. Teodoro Moscoso with Referente to Proponed Beach Development at Escambron Point. October, 29, 1946.* ALMM, Sección IV: Presidente del Senado. Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio #389, Documento #6.

El primero de noviembre de 1946, Moscoso le envió a Muñoz Marín el proyecto ya aprobado por la Junta de Directores de la Compañía de Fomento, para su revisión.<sup>605</sup> El 24 de septiembre de 1947, la Junta Asesora de Turismo, presidida por Esteban A. Bird, le urgió a la Compañía de Fomento Industrial comenzar de inmediato la importante construcción del Hotel Caribe Hilton.<sup>606</sup> La Junta Asesora de Turismo, además, recomendó que el Banco de Fomento de Puerto Rico le aprobara a la Compañía de Fomento la cantidad de \$6,500,000 por un plazo de cinco años a un interés del 3.5 por ciento de interés anual para completar esta obra. El Banco de Fomento aprobó, el 24 de noviembre de 1947, un préstamo a la Compañía de Fomento con los mismos términos recomendados por esta Junta: \$6,500,000 a cinco (5) años con un interés del 3.5 por ciento de interés anual. El Banco le exigió a la Compañía de Fomento que colateralizara todos sus activos para la aprobación del mencionado préstamo y que le permitiera al Banco crear un programa para el refinanciamiento de las deudas de esta Compañía. El Banco exigió esta condición con

<sup>605</sup> Carta de Teodoro Moscoso a Luis Muñoz Marín. 1 de noviembre de 1946. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 389, Documento # 2

<sup>606</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de octubre de 1947, p. 294

el fin de poder estudiar las posibilidades de mercadear los múltiples tipos de financiamientos que Moscoso estaba proponiendo.

El 22 de abril de 1949, la Compañía de Fomento le pidió al recién formado Banco Gubernamental de Fomento un adelanto de \$500,000 contra el préstamo de \$6,500,000. El 14 de junio, el Banco le adelantó otros \$750,000.<sup>607</sup> El Hotel se inauguró en diciembre de 1949.<sup>608</sup>

### Conclusión

El 1945 fue un año de enormes coyunturas las cuales tuvieron un profundo impacto en Puerto Rico. Se comenzó a dar paso a la importación de empresarios estadounidenses para sustituir la dependencia económica del azúcar. Terminó la Segunda Guerra Mundial, murió el presidente Roosevelt, y con él las influencias en Washington del gobernador Tugwell. La Autoridad de las Fuentes Fluviales comenzaba grandes proyectos de electrificación. Comenzaron a operar las fábricas estatales. La Compañía de Fomento respaldó los esfuerzos para aprobar una ley que otorgara exenciones contributivas a industriales estadounidenses, y negoció la compra de los terrenos en donde se construiría el *Caribe Hilton*, un hotel para albergar a éstos industriales.

El final de la Guerra Mundial tuvo un impacto detrimental en las finanzas de la Compañía de Fomento ya que esta venía operando con los subsidios del Gobierno Insular provenientes de las ventas de ron en los Estados Unidos. La entrada del *whiskey*, aumentó la competencia en el mercado de bebidas alcohólicas. Esto, sumado

---

<sup>607</sup> AHBGF, Government Development Bank for Puerto Rico, *Annual Report*, Fiscal Year 1948-49, p.39

<sup>608</sup> Maldonado, *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap*, p. 120-121

a la mala calidad del ron puertorriqueño, aseguró la merma de los ingresos con que contaba el Gobierno Insular durante los años de la guerra. Además, el hecho de no poder vender bonos en el mercado de valores debido a las pérdidas ocasionadas por las fábricas estatales, las mermas en los ingresos del ron, y la inhabilidad de repagar préstamos al Banco de Fomento, fueron algunas de las razones por lo cual se imposibilitó el éxito de la industrialización estatal casi desde el momento en que se comenzaron a operar las fábricas.

Así pues, nosotros proponemos que no hubo tal periodo de capitalismo del Estado según lo propone el economista James L. Dietz,<sup>609</sup> el sociólogo Emilio Pantojas-García y el profesor de Ciencias Sociales Henry Wells. Por el contrario, hubo una transición lenta pero marcada, comenzando en 1945 hacia una industrialización promovida por empresarios estadounidenses. El proceso industrial lo sostuvieron empresarios estadounidenses y locales. No fue el Gobierno Insular con sus fábricas estatales. El supuesto capital estatal fue muy corto, de poco impacto en la economía, nunca generó ingresos, ni facilitó el desarrollo de empresarios locales. Además, creo pocos empleos. Por lo tanto, opinamos que en Puerto Rico nunca se implantó un modelo de sustitución de importaciones.

---

<sup>609</sup> Uno de los elementos del capitalismo del estado, según Dietz, fueron las fábricas estatales que operó el Gobierno Insular entre 1941 to 1949. Dietz, *Economic History of Puerto Rico*, p.184, 185; Pantojas-García argumenta que entre 1940 al 1947, el PPD intentó moldear las bases para un desarrollo industrial que se convertiría en el sector más importante de la economía. Pantojas-García, *Development Strategies as Ideology*, p. 45; Wells señaló que con las fábricas estatales habían dado el primer paso hacia la industrialización. Henry Wells, *La Modernización de Puerto Rico*, Editorial Universitaria, Río Piedras, 1979, p.150

## Capítulo V: Críticas al desempeño del Banco de Fomento

A pesar de que la ley que creó al Banco de Fomento especificaba que este debería dedicarse al respaldo de la industrialización, no hubo consenso entre los líderes del programa en cuanto a la labor que esta institución desempeñaría. Según se discutió en el Capítulo I, el gobernador Tugwell favorecía que el Banco respaldara la industrialización estatal. Luís Muñoz Marín inicialmente favorecía la creación de un Banco del Pueblo similar al que se planteó en la plataforma del partido en 1940. Sin embargo, a medida que se daba cuenta de la suma tan estrepitosa de fondos que requeriría la implantación de los programas del PPD, favoreció que el Banco de Fomento utilizara sus recursos para las emisiones de bonos similares a las que tramitó esta institución para la Autoridad de las Fuentes Fluviales.

Buscaglia favorecía el desarrollo del capital local con miras a que la economía puertorriqueña se fortaleciera, haciendo posible la independencia de la Isla. Sin embargo, al reconocer que la mayoría de las industrias locales eran artesanales, y que no existía la infraestructura para implantar un programa industrial, concentró sus esfuerzos en trabajar con la Autoridad de las Fuentes Fluviales para emitir bonos que costearan el desarrollo de la infraestructura. Moscoso, por otro lado, comenzó sus esfuerzos siguiéndole los pasos a su jefe, el gobernador Tugwell, y respaldando el proyecto de las fábricas estatales. Sin embargo, ya para el 1945, comenzó a promover las inversiones estadounidenses como la solución al programa industrial de la Isla.

Estos conflictos ideológicos limitaron la labor del Banco, creando decepciones en varios sectores de la economía. Las críticas a la labor del gobernador Tugwell por la implantación de los programas del Nuevo Trato incluyeron al Banco de Fomento, a

pesar que de esta institución no había comenzado a operar. En el ámbito local, la Asociación de Industriales se quejaba de que el Banco favorecía las inversiones estadounidenses mientras que Moscoso se quejaba de que el Banco las limitaba. El periódico *El Mundo*, por otro lado, también criticó la falta de respaldo al empresario local por parte del Banco de Fomento. No hubo críticas a esta institución por parte del sector de la construcción, de la Autoridad de las Fuentes Fluviales o de los municipios. No debe sorprendernos, ya que el Banco aprobó el 59 por ciento de los préstamos privados al sector de la construcción, tramitó \$75 millones en bonos a favor a la Autoridad de las Fuentes Fluviales, y fue poco exigente con sus préstamos municipales. ¿Tenían mérito las críticas impuestas a esta institución?

El 15 de mayo de 1942, tres días después de la aprobación de los proyectos de ley que crearon la Compañía de Fomento Industrial y el Banco de Fomento de Puerto Rico, George A. Malcolm<sup>610</sup>, oficial a cargo de la Oficina del Procurador General de Puerto Rico, emitió un comunicado de prensa en el cual recomendó desfavorablemente el proyecto de ley que creó el Banco de Fomento de Puerto Rico. Además, consideró que de todos los proyectos de ley aprobados en la anterior legislatura ordinaria, el de la Compañía de Fomento era “el peor de todos desde el

---

<sup>610</sup> El primero de septiembre de 1939, George A. Malcolm fue nombrado Procurador General de Puerto Rico por el presidente Roosevelt. Tenía 61 años de edad. Previamente, Malcolm se había desempeñado como miembro del Tribunal Supremo de las Filipinas. Con la amenaza de una posible guerra contra Japón, estaba buscando sacar a su familia de las Filipinas. Por ende, aceptó el nombramiento de Procurador General de Puerto Rico que le hizo el presidente Roosevelt. Malcolm llegó a la Isla el primero de diciembre de 1939. Trabajó como Procurador General bajo las administraciones de los gobernadores Leahy y Swope. Fue amigo íntimo de Swope. Éste había sido candidato a la gubernación por el estado de Pennsylvania y pasado miembro del Congreso antes de ser nombrado Gobernador de Puerto Rico. Al terminar su gubernación, Swope fue nombrado Director de la *División de Territorios y Asuntos Insulares*, en Washington. United States Congress, House of Representatives, *Investigation of Political, Economic and Social Conditions in Puerto Rico*, Hearings before the Committee on Insular Affairs, Seventy-Eight Congress, H. Res. 159, April 23, 1943, Testimony of Hon. George A. Malcolm, p. 1-3

punto de vista legal.”<sup>611</sup> Según Malcolm, la Ley Número 188 que creó la Compañía de Fomento violaba las disposiciones de la Carta Orgánica porque interfería con y afectaba la autoridad del Gobernador de Puerto Rico, del Auditor del Tesoro de Puerto Rico y del Comisionado de Agricultura y Comercio.<sup>612</sup>

El 7 de julio de 1942, se publicó en el *New York Times* una carta de Arthur L. Quinn en la cual se reafirmaba la oposición en Puerto Rico a los programas del Gobernador Tugwell. La carta hacía referencia a un artículo previamente publicado en el *New York Times* por Anne O’Hare McCormick que exponía la oposición a los programas del gobernador Tugwell. Según la carta, la oposición a estos programas era mucho más amplia de la que se mencionaba en el artículo e incluía a los agricultores, a grupos cívicos y culturales, a representantes de las agencias federales que se encontraban en Puerto Rico y a líderes políticos. Ésta se centraba en la acusación de que el gobernador Tugwell estaba “experimentando” con la economía de Puerto Rico. Además, se acusaba al Gobernador de que, a pesar de haber abandonado el proyecto de dividir las haciendas azucareras para uso de los agregados, proponía que el gobierno comprase y operase las propiedades azucareras. La carta también recalcó que el gobernador Tugwell estaba ignorando los consejos del procurador general George A. Malcolm y del auditor del tesoro, Patrick J. Fitzsimmons, quienes “fueron designados por el presidente Roosevelt para guiarlo en todo lo relacionado con los asuntos insulares.”<sup>613</sup>

---

<sup>611</sup> *Creen ilegal la ley de la Compañía de Fomento de P.R.: Oficina del Procurador General considera que viola flagrantemente las disposiciones de la Carta Orgánica*, El Mundo, 15 de mayo de 1942, p. 1,7

<sup>612</sup> *Ibíd.*, p. 1,7

<sup>613</sup> Arthur L. Quinn, *Letters to The Times. Opposition in Puerto Rico. Dissatisfaction with Tugwell Programs Described as Widespread*, New York Times, July 10,1942, p. 16

El 25 de agosto de 1942, el secretario de lo interior Harold Ickes, reprendió a George A. Malcolm y a Patrick J. Fitzsimmons por haber criticado al gobernador Tugwell al aseverar que las agencias y corporaciones públicas recientemente establecidas por el gobierno eran inconstitucionales y no estaban permitidas bajo la *Ley Orgánica de Puerto Rico*. Además, afirmaron que al organizar estas agencias y corporaciones públicas, el gobierno “*was squandering the island’s funds.*”<sup>614</sup> Según Ickes, solamente bajo las circunstancias más extraordinarias es que un oficial del gobierno debería cuestionar la validez de un acto legislativo aprobado por el Gobernador.<sup>615</sup> En noviembre de 1943, a insistencias del gobernador Tugwell, Malcolm fue removido de su puesto por el presidente Roosevelt.<sup>616</sup>

### **Jasper C. Bell: Un severo crítico del gobernador Tugwell**

El representante estadounidense Jasper C. Bell, Demócrata del estado de Missouri y crítico de las reformas contenidas en el Nuevo Trato del presidente Roosevelt, presidía el Comité de Asuntos Insulares. Este Comité se dedicó a estudiar las reformas novotratistas que se estaban llevando a cabo por el Partido Popular Democrático y el gobernador Tugwell y avaladas por fondos federales. El objetivo de este Comité era evitar la implantación de estos programas en Puerto Rico. Las primeras vistas del Comité fueron celebradas en Washington durante los meses de abril y mayo de 1943. Las próximas vistas fueron programadas para el mes entrante

---

<sup>614</sup> *Ickes Backs Tugwell in Puerto Rico Row. Secretary Reprimands Puerto Rico Officials for Opposition, New York Times*, August 25, 1942, p. 10

<sup>615</sup> “*Only under the most extraordinary circumstances should a government official question the validity of a legislative act already approved by the executive.*” *Ibid.*, p. 10

<sup>616</sup> United States Congress, House of Representatives, *Investigation of Political, Economic and Social Conditions in Puerto Rico*, Hearings before the Committee on Insular Affairs, Seventy-Eight Congress, H. Res. 159, April 23, 1943, Testimony of Hon. George A. Malcolm, p. 1-3

en Puerto Rico. Durante esas vistas se entrevistaron a un sinnúmero de residentes de la Isla, dentro de los cuales se encontraban Luís Muñoz Marín y Rafael Buscaglia.

El Comité concentró sus críticas en la Compañía de Fomento, ya que el Banco de Fomento no había comenzado a operar. Las críticas a esta Compañía provenían mayormente de una carta que Moscoso le envió al Comité en donde estipulada la cantidad de empleos que crearían las fábricas estatales. Los miembros del Comité parecían estar desilusionados con la pequeña cantidad de empleos que lograrían estos proyectos.

En el informe de Moscoso, se había calculado que una inversión de \$7,400,000 crearía alrededor de 1,000 empleos directos y 2,200 empleos indirectos. Según el Informe, estos proyectos eran: la fábrica de vidrio, la de cartón, la de madera prensada, y la de textiles. El Comité también fue informado de que se estaba estudiando la viabilidad de construir una planta de levadura, a un costo de un cuarto de millón de dólares. Se pensaba que esta inversión generaría treinta empleos. También, se consideraba establecer una fábrica de aceites y mantecas comestibles que requeriría una inversión de un millón de dólares y emplearía a unos 200 obreros.

Los miembros del Comité opinaban que en vista de la magnitud de los problemas de desempleo en la Isla, y de la limitada cantidad de fondos disponibles por la Compañía de Fomento, se deberían desarrollar industrias como la de la aguja y otras empresas de manufactura que proveyeran trabajo a millares de personas, en vez de sólo a unos cientos. Además, muchos de los miembros, incluyendo al presidente

del Comité, Jasper C. Bell, opinaban “que el capital privado debería recibir la primera consideración en el desarrollo de nuevas industrias.”<sup>617</sup>

El 3 de mayo de 1945, se publicaron los resultados del Informe preparado por el Comité Bell de la Cámara de Representes estadounidense. El título bajo el cual apareció este Informe en el periódico *El Mundo* –que cubría toda la página fue “*Comité Bell cree que el Gobierno de la Isla tiende a un control completo, como en Italia*”.<sup>618</sup> En letras más pequeñas, el título añadía que el poder de estos programas se concentraba en un puñado de funcionarios, que el Comité juzgaba al programa industrial como un “*fracaso probable*” y se ofrecían recomendaciones para aliviar los problemas que afrontaba la Isla.<sup>619</sup>

El Informe del Comité, publicado el primero de mayo de 1945, contenía un sinnúmero de críticas dirigidas a la administración del gobernador Tugwell. El Informe evaluó todos los programas importantes del PPD, incluyendo el Banco de Fomento, la Compañía de Fomento, la Autoridad de las Fuentes Fluviales, y las Autoridades de Tierras, Transportación, Hogares, Comunicaciones, además de la Comisión de Servicios Públicos, la Junta de Planificación, el Plan de los Seis Años.

El Informe detalló cómo las políticas de control implantadas por el Gobierno Insular en Puerto Rico, seguían un patrón similar al de la Italia Fascista. La Carta del Trabajo Fascista, promulgada por el Gran Consejo Fascista, el 21 de abril de 1927, por ejemplo, promovió la intervención del Estado en la producción económica cuando

---

<sup>617</sup> Otto Janssen, Washington (PU), *El Comité Bell desilusionado con Compañía de Fomento. Se espera que recomendará cambio de política de manera que la entidad sea de mayor beneficio contra desempleo*, *El Mundo*, 19 de julio de 1944, p. 1,14

<sup>618</sup> *Comité Bell cree que el Gobierno de la Isla tiende a un control completo, como en Italia*, *El Mundo*, 3 de mayo de 1945, p. 7

<sup>619</sup> *Ibíd.*, p. 7

faltaba la iniciativa privada o era insuficiente, o cuando estaban involucrados los intereses políticos del Estado. Esta intervención podría tomar forma de control, ayuda o gerencia directa. El Informe, también, hizo hincapié en que el control total de las Corporaciones Públicas y las Autoridades en Puerto Rico estaba en manos de cuarenta y dos individuos nombrados por el gobernador Tugwell y confirmados por una Legislatura dominada por el PPD. A consecuencia, la vida de todos los puertorriqueños estaba regulada, controlada y reglamentada por esta élite gubernamental. El Informe documentó que este estado de situación no era conmensurado con los ideales de la democracia, sino más bien reflejaban un estado dictatorial en el cual los derechos y libertades de las personas estaban sujetos a los constantes asaltos por aquellos que estaban agarrándose al poder para sostener este estado dictatorial.<sup>620</sup>

El Informe señaló que las agencias principales encargadas del programa de industrialización y del “control sobre los negocios” eran el Banco de Fomento y la Compañía de Fomento.<sup>621</sup> Apuntó el Comité, incorrectamente, que el Banco de Fomento fue creado con la intención de que sería financiado conjuntamente con capital privado y fondos gubernamentales.

El Informe citó el Artículo Cuatro de la Carta de Incorporación del Banco de Fomento, aprobada por el gobernador Tugwell, el 9 de octubre de 1942, como ejemplo de los casi ilimitados poderes de esta institución bancaria.<sup>622</sup> En ese Artículo, se enumeraron los poderes específicos del Banco, dentro de los cuales se

---

<sup>620</sup> *Report of the Committee on Insular Affairs, House of Representatives. Seventy-Ninth Congress, First Session, pursuant to H. Res. 159 and H. Res. 99, Washington, Government Printing Office, May 1, 1945, p. 31-33.*

<sup>621</sup> *Ibíd.*, p.28

<sup>622</sup> *Ibíd.*, p.28

encontraban el de: aceptar depósitos públicos y privados, cobrar intereses, requerir colateral, establecer sucursales y aceptar depósitos en cuentas de ahorros, aprobar préstamos al Gobierno Insular, Federal, Municipal, y a las Corporaciones Públicas.<sup>623</sup> Según discutido en el Capítulo 3, Buscaglia mencionó estos poderes casi ilimitados como una de las razones para la disolución del Banco.

El Informe del Comité, también incorrectamente, sugirió que los miembros de la Junta de Directores del Banco eran personas que ocupaban los cargos de: Procurador General, Tesorero de Puerto Rico, Comisionado de Educación, Comisionado de lo Interior, Comisionado de Agricultura y Comercio, Comisionado del Trabajo, y Comisionado de Sanidad. Sin embargo, los integrantes de la Junta de Directores -con excepción Rafael Buscaglia, el Tesorero de Puerto Rico- eran todos miembros de la empresa privada. El Comité también acusó a los miembros de la Junta de Directores del Banco de estar trabajando “bajo la dominación de funcionarios de nombramiento político que están bien distantes de los controles democráticos de los funcionarios electos.”<sup>624</sup> Ciertamente, el Comité se refería a Moscoso. Sin embargo, según se discute mas adelante, Moscoso no consideraba tener el respaldo de esta Junta de Directores.

El Informe del representante Bell recomendó volver a revisar por completo la Ley Número 252, aprobada el 13 de mayo de 1942, que estableció el Banco de Fomento de Puerto Rico. Hizo hincapié en que solamente con el dinero que provenía del Gobierno Federal debido a la predistribución de los arbitrios sobre la venta del ron

---

<sup>623</sup> Carta de Incorporación del Banco de Fomento de Puerto Rico (*Charter of the Development Bank of Puerto Rico*). Octubre 9, 1942. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Sub-sección I, Datos y Estadísticas 23-A, Cartapacio # 242, Documento # 15.

<sup>624</sup> *Comité Bell cree que el Gobierno de la Isla tiende a un control completo, como en Italia*, El Mundo, 3 de mayo de 1945, p. 7

puertorriqueño en Estados Unidos es que podían operar las Autoridades y Corporaciones Públicas del Gobierno Insular, incluyendo el Banco de Fomento. Añadió el Informe que esta concesión nunca se le había otorgado a otro estado de la nación americana. El Informe también hizo notar que los métodos crediticios de financiamiento de estas Autoridades y Corporaciones Públicas a través del Banco de Fomento muy bien podrían ser consideradas como una evasión de la disposición de la *Ley Orgánica de Puerto Rico*, la cual ordenaba que no se podía contraer una deuda pública de una cantidad mayor al 10 por ciento del valor declarado de todas las propiedades insulares. A pesar de que las Cartas de Incorporación del Banco y de la Compañía de Fomento especifican que los bonos y obligaciones emitidos por ellos no debían ser considerados como obligaciones sobre El Pueblo de Puerto Rico, los miembros de este Comité consideraron inconcebible que esto pudiese considerarse correcto, en vista de la fraseología de la Ley Orgánica.<sup>625</sup>

El Comité evaluó el informe de la compañía *Arthur D. Little* que fue utilizado en la conceptualización del proyecto de la industrialización de Puerto Rico. Dicho Comité criticó las conjeturas y omisiones del estudio. Según el Comité, el informe de *Arthur D. Little* estaba condicionado a muchas conjeturas, omitía la posibilidad de la exportación de los productos manufacturados en la Isla y no hacía mención de la posible competencia que se generaría a partir del final de la Segunda Guerra Mundial. Criticó también la falacia de la teoría basada en que la industrialización sería instrumental en resolver los problemas crónicos de desempleo en la Isla. Como prueba, el Comité mostró una carta de Moscoso dirigida al representante Bell del 18

---

<sup>625</sup> *Report of the Committee on Insular Affairs, House of Representatives. Seventy-Ninth Congress, First Session, pursuant to H. Res. 159 and H. Res. 99, Washington, Government Printing Office, May 1, 1945, p. 39*

de mayo de 1944, en la cual estipulaba que las cuatro compañías estatales crearían 979 empleos directos y 2,200 empleos indirectos, un total de 3,179 empleos.<sup>626</sup> Ciertamente éstos no eran lo suficientes para impactar el desempleo de la Isla, el cual según el Informe, oscilaba entre 250,000 y 325,000 personas durante el Año Fiscal 1943-44.<sup>627</sup>

Moscoso indicó al Comité que el programa de la industrialización dependía de los ingresos que provienen de los arbitrios sobre la venta del ron puertorriqueño en los Estados Unidos durante sus etapas iniciales. Sin embargo, reconoció que Puerto Rico debía “*carry its own relief burden, without outside assistance*” y el programa de la Compañía de Fomento era una movida en esa dirección.<sup>628</sup> El Comité, sin embargo, reaccionó adversamente a la presentación de Moscoso, creyendo que solamente imponiéndoles impuestos a los trabajadores de las compañías estatales para sufragar los gastos de las mismas, o con la generación de beneficios de éstas, se podría tener alguna esperanza de éxito. El Comité añadió que a su entender, las intervenciones políticas en las operaciones de las fábricas estatales no permitirían la generación de beneficios.<sup>629</sup>

### **La Asociación de Industriales respalda a “Los D’ Aquí”**

Una de los más ardientes críticos de la labor tanto del Banco de Fomento como de la Compañía de Fomento ante su papel de industrializar a Puerto Rico fue la *Asociación de Industriales de Puerto Rico*. Esta Asociación, fundada en 1930, tenía

---

<sup>626</sup> *Ibíd.*, p.33-35

<sup>627</sup> *Ibíd.*, p.14

<sup>628</sup> *Ibíd.*, p. 33-35

<sup>629</sup> *Ibíd.*, p. 34-35

como propósito promover los intereses de los industriales locales.<sup>630</sup> Para el 1948, la Asociación contaba con más de dos mil socios. El grupo representativo más numeroso lo comprendía la industria del cigarro, la cual representaba el 21 por ciento de los miembros. La segunda categoría estaba compuesta de la industria de la panadería y repostería. Este grupo representaba el 14 por ciento de la membresía. Juntos sumaban casi una tercera parte de los socios. El perfil de los 2,300 miembros indicó que más del 85 por ciento de los socios eran de capital local, la mayoría de estos siendo pequeños negocios. Los miembros de la industria del azúcar representaban solamente el dos por ciento de los socios, aunque posiblemente eran los de mayor poder económico.<sup>631</sup> La industria licorera, la cual consistía mayormente de fabricantes de ron, estaba representada por 52 fábricas.

La composición de los socios de la *Asociación de Industriales* clarifica el hecho de la poca industria que existía en Puerto Rico durante esa época. La falta de experiencia manufacturera que señalaba Amsden como requisito para implantar un plan industrial se hace evidente al analizar estos datos. No debe sorprendernos entonces que Buscaglia le diera prioridad a la electrificación de la Isla y relegara a segundo plano los préstamos a este sector.

---

<sup>630</sup> Baralt, *La vida de Luis A. Ferré*, p. 335

<sup>631</sup> Durante el transcurso de nuestra investigación, no encontramos información adicional sobre el perfil de los miembros de esta Asociación.

**Tabla 5.1: Perfil de los socios de la Asociación de Industriales 1948**

<b>Industria</b>	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Por Ciento</b>	<b>Cumulativo</b>
Cigarros	621	27%	27%
Panadería y Repostería	306	13%	40%
Aguja, Trajes y Pantalones	174	8%	48%
Muebles	142	6%	54%
Impresos	108	5%	59%
Lavanderías	106	5%	63%
Contratistas	106	5%	68%
Azúcar Cruda	61	3%	71%
Tabaco Despalillado	56	2%	73%
Licores	52	2%	75%
Gaseosas	47	2%	77%
Fotografía	46	2%	79%
Talleres Mecánicos	42	2%	81%
Radioemisoras	24	1%	82%
Mantecado	24	1%	83%
Otros	385	17%	100%
<b>Total</b>	<b>2,300</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Asociación de Industriales de Puerto Rico y Asociaciones Afiliadas, *Directorio Industrial de Puerto Rico*, Edición 1949-50, Editor: Vicente León, Hijo, p. 17-117

El 22 de octubre de 1945, Vicente León, hijo, secretario general de la *Asociación de Industriales* fue citado en el periódico *El Mundo* expresando el sentir de la *Asociación* sobre el desempeño del Banco de Fomento de Puerto Rico.<sup>632</sup> Para ese año, Teodoro Moscoso actuaba como consultor de la Asociación.<sup>633</sup> De acuerdo con lo expresado por León, el Banco no le aprobaba préstamos a industrias pequeñas que no fueran dueñas de su edificio. León expresó que si el Banco de Fomento realmente le interesaba ayudar a estas industrias pequeñas, lo apropiado sería que

<sup>632</sup> *Se invita al Banco de Fomento de Puerto Rico a liberalizar norma de colateral. El secretario de la Asociación de Industriales dice que como funciona ahora no beneficia a las pequeñas industrias sin edificio propio, El Mundo*, 22 de octubre de 1945, p. 20

<sup>633</sup> Asociación de Industriales de Puerto Rico y Asociaciones Afiliadas, *Directorio Industrial de Puerto Rico de Puerto Rico*, Edición 1949-50, p. 119

aceptase maquinaria y equipos como garantía. El Banco sólo aceptaba primeras hipotecas sobre edificios y solares, y otras garantías igualmente sólidas. La política prestataria del Banco, según redactada, no ofrecía oportunidad alguna a las industrias pequeñas, ya que las garantías que exigía el Banco –primeras hipotecas sobre edificios y solares– eran exactamente iguales a las que exigían las demás instituciones bancarias.

Las industrias pequeñas que operaban en solares alquilados y que estaban necesitados de capital para ampliar sus operaciones, no cualificaban para los préstamos a largo plazo del Banco de Fomento, debido a que sus colaterales no eran aceptadas. Además, una industria pequeña que tuviese evidencia de ventas contratadas y que necesitase fondos para fabricar y entregar sus productos ya vendidos, tampoco cualificaba para préstamos del Banco.

La *Asociación de Industriales* conocía que el Banco de Fomento le había denegado préstamos a múltiples industrias pequeñas, bien administradas y con potencial para desarrollarse, pero sin propiedad inmueble. Estas industrias habían ofrecido como colateral sus equipos y sus maquinarias. Sin embargo, tales solicitudes fueron rechazadas por el Banco. A consecuencia, la *Asociación* protestó enérgicamente esta política. El argumento de la *Asociación* era que la política actual del Banco tenía que modificarse para beneficiar a las industrias pequeñas y no solamente a aquellas grandes industrias con edificios propios y una muy sólida posición económica, industrias que podían negociar préstamos en cualquier institución bancaria. Según León, el Banco de Fomento se fundó para ser más liberal que las demás instituciones bancarias, refiriéndose a que el Banco exigiese menos

garantías colaterales que la banca privada. Sin embargo, si el Banco continuaba con las mismas políticas tradicionales y conservadoras de las demás instituciones bancarias, la *Asociación de Industriales* opinaba que “fue innecesaria su creación.”<sup>634</sup>

La *Asociación* comparó el desempeño del *Banco de Fomento de Venezuela* con el de Puerto Rico. Según la *Asociación*, el *Banco de Venezuela*, asignaba una cantidad respetable de su capital para préstamos a pequeños negocios, los cuales se aprobaban casi sin garantías. “La experiencia de pago en estos préstamos especiales fue grandemente satisfactoria. Es así como realmente se puede ayudar al desarrollo industrial de un país. Si algo así no puede hacerse en Puerto Rico, nuestro Banco de Fomento de Puerto Rico no tiene derecho a existir.”<sup>635</sup>

La *Asociación de Industriales* recomendó corregir las políticas mencionadas lo antes posible. El Banco debería aceptar las maquinarias y equipos como garantías en la concesión de préstamos a pequeñas industrias. Además, en la concesión de préstamos se debería considerar las oportunidades de desarrollo que tuviera cada industria. El Banco, también, debería ser más flexible en cuanto a las garantías aunque éstas no fueran lo suficiente sólidas de acuerdo con la política tradicional del Banco.<sup>636</sup>

Al día siguiente, Rafael Buscaglia, Tesorero de Puerto Rico y Presidente de la Junta de Directores del Banco de Fomento, contestó las críticas de la *Asociación de Industriales*. Buscaglia declaró que el Banco de Fomento no podía realizar préstamos donde se pensara que no podría recobrar su inversión y que abandonar las políticas

---

<sup>634</sup> *Se invita al Banco de Fomento de Puerto Rico a liberalizar norma de colateral. El secretario de la asociación de Industriales dice que como funciona ahora no beneficia a las pequeñas industrias sin edificio propio, El Mundo*, 22 de octubre de 1945, p.20

<sup>635</sup> *Ibíd.*, p. 20

<sup>636</sup> *Ibíd.*, p. 1,20

que actualmente utilizaba el Banco sellaría su suerte y la institución duraría poco tiempo. El Banco no debía, bajo circunstancia alguna, aprobar préstamos a proyectos públicos o privados, si éstos tenían altas probabilidades de fracasar. “El Banco, no es una institución de ayuda y alivio, sino una institución comercial que quiere propiciar el desarrollo económico de Puerto Rico a través de una práctica bancaria prudente y juiciosa”, explicó Buscaglia.<sup>637</sup>

Buscaglia citó casos en los que se había autorizado préstamos a pequeños industriales en condiciones muy cómodas y en las que el Banco creía que no sufriría pérdidas.

A tono con la Ley que creó el Banco –la cual establecía que el Banco debería ayudar al desarrollo de los recursos humanos y económicos de Puerto Rico– Buscaglia afirmó, el 23 de octubre de 1945, que se habían aprobado préstamos por cerca de medio millón de dólares a las industrias locales. Sin embargo, según la información contenida en las Minutas de la Junta de Directores, a partir de diciembre de 1945, el Banco solamente había aprobado préstamos por la cantidad de \$241,000 a la industria local, mucho menos del medio millón de dólares que aseguraba Buscaglia.

La aprobación de estos \$241,000 requirió garantías “naturales” para asegurar al Banco el pago de los mismos. “Pero es bueno que se sepa que en muchos casos se han hecho préstamos mirando, también, al desarrollo futuro de una industria, poniendo énfasis en el carácter y responsabilidad de la persona que toma el préstamo, como factor importante de la garantía para la devolución del dinero. Las pequeñas

---

<sup>637</sup> *Buscaglia explica las normas que rigen al Banco de Fomento de Puerto Rico. Dice no pueden conceder préstamos en que hay posibilidades de perdidas, tratándose de una institución de naturaleza comercial, El Mundo, 23 de octubre de 1945, p. 1*

industrias han tenido y continuaran teniendo el máximo de nuestro ayuda y de nuestro estímulo, sin perjudicar el porvenir del Banco”, comentó Buscaglia.<sup>638</sup>

Buscaglia, sin embargo, obvió mencionar que la misma política del Banco promovía que antes de solicitar préstamos a esta institución, se hicieran gestiones con los bancos locales. Solamente de no obtener préstamos con estos bancos es que se debería intentar contactar al Banco de Fomento.<sup>639</sup>

¿Qué motivó a la *Asociación de Industriales* a formularle críticas a las políticas prestatarias del Banco, a menos de dos años de que el Banco comenzara a funcionar? Varios casos que aparecen en las Minutas de la Junta atestiguan la rigidez con la cual se estaban evaluando algunos casos.

El 22 de agosto de 1944, por ejemplo, a la compañía *Concrete Industries, Inc.* se le aprobó un préstamo por \$37,500 al cuatro y medio por ciento de interés, para la compra de tierra, edificaciones y equipo. Este préstamo estuvo sujeto a las siguientes condiciones. El Banco requirió a los accionistas de la compañía adquirir \$12,500 en acciones comunes de la *Concrete Industries, Inc.*, lo cual implicaba una inyección de capital de parte de los accionistas de la mitad del préstamo. Segundo, el Banco de Fomento de Puerto Rico exigió que el 50 por ciento de las ganancias fueran asignadas a un pago acelerado del préstamo. El 16 de septiembre, *Concrete Industries* rechazó el préstamo debido a las cláusulas restrictivas del mismo. El Banco procedió a resometerlo al *Comité de Evaluación de Préstamos*. Sin embargo, las Minutas no

---

<sup>638</sup> Buscaglia explica las normas que rigen al Banco de Fomento de Puerto Rico. Dice no pueden conceder préstamos en que hay posibilidades de pérdidas, tratándose de una institución de naturaleza comercial, *El Mundo*, 23 de octubre de 1945, p. 1,18

<sup>639</sup> AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, Caja 831, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report*, Fiscal Year 1947-48, p. 16

vuelven a mencionar este caso, así que se puede inferir que la *Concrete Industries* consiguió el capital de otro banco o decidió no hacer la inversión.<sup>640</sup>

La Junta de Directores del Banco dejó sobre la mesa, el 18 de octubre de 1945, la solicitud de un préstamo de \$200,000 de la Compañía *Floor Covering Co. of Puerto Rico* hasta que se hicieran gestiones con la banca local, “por considerar esa transacción propia de dichos bancos.”<sup>641</sup> El 11 de septiembre, se denegó un préstamo de \$32 millones a la *Puerto Rico Can Co.*, el cual fue sometido a consideración el 9 de agosto.<sup>642</sup> No se discutieron las razones de esta denegación en las Minutas. Otro préstamo de gran envergadura que se desaprobó al mes siguiente de las críticas de Vicente León, hijo, fue el del empresario César Calderón, el cual solicitó un préstamo de \$200,000 para consolidar las deudas de la fábrica de mantecado y repostería. Tampoco se discutieron las razones de esta denegación en las Minutas.

El 27 de abril de 1946, Rafael Buscaglia anunció que a partir de marzo de 1946, el Banco había aprobado préstamos por más de \$2,000,000 a los industriales locales. Esta declaración probablemente se debió a las múltiples críticas arrojadas a esta institución por parte de la *Asociación de Industriales*.<sup>643</sup> Dos días más tarde, Rafael Buscaglia reiteró que el Banco había aprobado préstamos a los industriales de Puerto Rico por la cantidad de \$2,000,000.<sup>644</sup> Sin embargo, un análisis de los préstamos contenidos en las Minutas de la Junta de Directores, muestra que a partir del 29 de abril, la cantidad de préstamos aprobados a los industriales locales era

---

<sup>640</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 22 de agosto de 1944, p. 30-39

<sup>641</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 9 de octubre de 1945, p. 97-98

<sup>642</sup> *Ibíd.*, p. 85-88; 5 de septiembre de 1945, p. 93-96

<sup>643</sup> *Préstamos de Fomento llegan a \$2,000,000. Tesorero explica los beneficios de la Ley 218 aprobada este año*, *El Mundo*, 27 de abril de 1946, p. 13

<sup>644</sup> *Ibíd.*, p. 13

solamente \$340,100, mucho menor de la cantidad presentada en las declaraciones de Buscaglia.<sup>645</sup> Sin embargo, esta estrategia aparentemente tuvo un resultado positivo para el Banco, ya no fue hasta abril de 1948, casi dos años más tarde, que la *Asociación* reanudó sus críticas al Banco.

Las críticas de la *Asociación de Industriales* no se limitaron a las políticas del gobernador Tugwell, ya que a los pocos meses de asumir la gobernación, Jesús T. Piñero fue expuesto al mismo tratamiento. El 29 de octubre de 1946, los *Industriales* se opusieron a un aumento en las contribuciones. Le entregaron al gobernador Piñero un informe preparado por el *Comité Legislativo de la Asociación*, detallando sus recomendaciones. La *Asociación* basó dichas recomendaciones en que, a consecuencia del superávit fiscal de Puerto Rico durante los últimos años, no era necesario el mencionado aumento.<sup>646</sup>

En un comunicado de prensa con fecha del 5 de enero de 1947, los *Industriales* declararon que confiaban en que el gobernador Jesús T. Piñero, les ayudaría a promover las industrias nativas. Alegaba la *Asociación* que el pasado gobernador Rexford G. Tugwell solamente se preocupó por fomentar las industrias del gobierno. Vicente León, hijo, secretario general de la *Asociación de Industriales*, comentó que el gobernador Tugwell “fue liberal en cuanto a aprobar legislación para ayudar al desarrollo de las industrias gubernamentales, pero hizo muy poco para

---

<sup>645</sup> Véase Anejo 1.2: Préstamos a los Industriales Locales 1944-1948

<sup>646</sup> *Industriales contra mayor contribución. Comité legislativo entregó Piñero copias de informes al efecto. Basa oposición en superávit fiscal. Aumento de las cargas ahuyenta inversión de capital en Isla. – dice, El Mundo*, 29 de octubre de 1946, p. 1

ayudar al desarrollo de la industria privada.”<sup>647</sup> Según León, el gobernador Tugwell vetó la mayor parte de los proyectos de ley respaldados por la *Asociación*. Sin embargo, la *Asociación* se sintió complacida con los comentarios de Teodoro Moscoso, quien se comprometió a respaldar una nueva ley de exención contributiva durante la siguiente Sesión Legislativa.<sup>648</sup> Sin embargo, la *Asociación* continuaba criticando a su consejero Teodoro Moscoso por no respaldar más abiertamente a los industriales locales.

El 18 de enero de 1947, Moscoso contestó estas críticas, haciendo mención de que la Compañía de Fomento había apoyado a las compañías: *Red Cape Leather Products Corp.*, *Compañía de Cerámica de Puerto Rico*, *Creative Textile, Inc.*, y *Porto Rico Fiber Products Coporation* en la preparación de sus alegatos frente a la *Comisión de Servicio Público* como parte de sus solicitudes de exención de contribuciones. Además, Moscoso mencionó que, desde el 1946, Fomento había dado ayuda a industrias privadas mediante el *Programa de Ayuda Industrial*, el cual ofrecía la construcción de edificios industriales y su arrendamiento por una cantidad módica y asistencia económica para el entrenamiento de los obreros. Recalcó que el material promocional sobre este programa se lo había entregado anteriormente a la *Asociación*.<sup>649</sup> Sin embargo, la mayoría de estos esfuerzos iban dirigidos a empresarios estadounidenses, tal y como lo alegaba la *Asociación de Industriales*.

El 31 de octubre de 1948, el secretario general de la *Asociación de Industriales*, León continuó su crítica a la Compañía de Fomento por la asistencia que

---

<sup>647</sup> *Industriales dicen Tugwell no dio ayuda. Alegan que solamente se preocupó por fomentar industrias del Gobierno. Confían Piñero les ayudará al éxito. Describen la labor que realizó su comité en las pasadas legislaturas, El Mundo*, 5 de enero de 1947, p. 1

<sup>648</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>649</sup> *Moscoso hace recuento ayuda a las industrias, El Mundo*, 18 de enero de 1947, p. 12

ésta le brindaba al establecimiento de la firma *Textron, Inc.*, ya que “está ayudando con millones a que una firma del continente se establezca en Puerto Rico para competir con un importante sector industrial del país.”<sup>650</sup> Esta empresa absentista fue considerada como una amenaza para las industrias locales que se desempeñaban en la manufactura de “prendas de vestir.”<sup>651</sup> Según anunciado por la Compañía de Fomento, *Textron* fabricaría telas, las cuales utilizaría en la manufactura de “distintas prendas de vestir”. Estos productos se venderían en el mercado local y también se exportarían.<sup>652</sup> La *Asociación* opinó que esta ayuda de parte de la Compañía y del Banco de Fomento trabajaba en deterioro del empresario local.<sup>653</sup>

La posición de la *Asociación* era que aquellas “industrias del país ya establecidas y con buenas perspectivas para su amplio desarrollo, deben ayudarse económicamente, bien sea por la misma Compañía de Fomento o a través del Banco de Fomento, si es que dicha institución bancaria sirve para algo en ese sentido. Esa ayuda a la industria del país es preferible a financiar con capital nuestro a empresas del exterior, que vengan al país a desarrollar industrias similares a las ya funcionando.”<sup>654</sup>

El préstamo que el Banco aprobó a *Textron*, el 12 de agosto de 1947, fue por \$750,000, y no por los millones que alegaba la *Asociación*. Sin embargo, fue uno de los préstamos más grandes aprobados al capital privado.<sup>655</sup>

---

<sup>650</sup> *León sostiene que fomento ayuda poco. Alega la Textron es una amenaza. Considera inadecuada cooperación económica a industrias nativas, El Mundo*, 31 de octubre de 1948, 1

<sup>651</sup> *Ibíd.*, p.1, 16

<sup>652</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>653</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>654</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>655</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, 1944-48

El 31 de octubre de 1948, León volvió a atacar fuertemente a la Compañía de Fomento y al Banco de Fomento por considerar “inadecuada su cooperación económica a industrias nativas”.<sup>656</sup> Según León, la Compañía de Fomento no había sido “efectiva, extensa ni abarcadora cuando se trata de industrias que traten de desarrollarse con capital nativo, y no con capital totalmente absentista.” Añadió León que el Banco de Fomento de Puerto Rico tampoco ha hecho nada por desarrollar las industrias “genuinamente del país”.<sup>657</sup>

La *Asociación de Industriales* declaró que cada vez que tenía una oportunidad de comunicarse por medio de la Prensa, criticaba la exagerada promoción de Fomento para atraer industrias americanas a Puerto Rico, mientras le ofrecía “una ayuda exageradamente recortada a las industrias puertorriqueñas.”<sup>658</sup> Según la *Asociación*, la Compañía de Fomento publicaba en los periódicos la lista de compañías que promocionaron, y casi todas eran industrias americanas. Las pocas que eran del país, “ya estaban establecidas hace tiempo.”<sup>659</sup> En esos casos, la iniciativa de expandir la industria fue del empresario local y no de Fomento.<sup>660</sup>

Según la información provista en las Minutas del Banco, la crítica de los *Industriales* era legítima. Durante los años en que esta institución operó, el Banco aprobó préstamos por \$5,000,000 a la Compañía de Fomento, \$4,904,000 a las empresas de Leonard D. Long para la construcción de viviendas y \$4,626,500 al resto del sector de la construcción. La cantidad de préstamos aprobados a industriales

---

<sup>656</sup> León sostiene que fomento ayuda poco. Alega la Textron es una amenaza. Considera inadecuada cooperación económica a industrias nativas, *El Mundo*, 31 de octubre de 1948, p. 1

<sup>657</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>658</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>659</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>660</sup> *Ibíd.*, p. 1

locales -excluyendo los préstamos por \$900,000 otorgados a la *Ponce Cement*, empresas de la familia Ferré- fue de solamente \$1,369,300. No hubo gran diferencia entre los \$1,747,500 aprobados a las industrias estadounidenses y el monto aprobado a los industriales locales.<sup>661</sup>

La *Asociación de Industriales* presentó un cuadro positivo de la Compañía de Fomento en su Directorio Industrial del 1949-1950 posiblemente intentando sanar las heridas causadas por las múltiples y severas críticas que le habían estado haciendo a la Compañía de Fomento y a su gerente general, Teodoro Moscoso, por los pasados tres años. Hizo mención del propósito de la Compañía de Fomento como el de “ayudar y estimular por todos los medios posibles, la industrialización del país.”<sup>662</sup> Añadió que esta Compañía disponía de personal técnico y competente que se facilitaba a la industria gratuitamente; promovía a Puerto Rico en Estados Unidos para motivar la inversión extranjera y, además, organizaba un Plan de Ayuda Industrial “mediante el cual se fabricaban o compraban edificios para Industrias Nuevas.”<sup>663</sup> Este plan, según opinaba la *Asociación*, estaba paralizado por los escasos recursos que la Asamblea Legislativa había asignado, y no por incompetencia o dejadez de la Compañía de Fomento. Añadió además, su respaldo a la venta de las compañías estatales, estrategia que había sido fuertemente criticada por la *Asociación*.

Concluyó este Editorial calificando la labor de la Compañía de Fomento como “notable”. “Como sucede siempre en estos casos cuando se implanta un

---

<sup>661</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, 1944-48; Véase Tabla 3.4 para más detalles

<sup>662</sup> Asociación de Industriales de Puerto Rico, *Directorio Industrial de Puerto Rico de Puerto Rico*, Edición 1949-50, p. 7

<sup>663</sup> Asociación de Industriales de Puerto Rico, *Directorio Industrial de Puerto Rico de Puerto Rico*, Edición 1949-50, p. 7

programa de gran magnitud, es inevitable que se cometan algunos errores. Los mismos funcionarios de la Compañía de Fomento Industrial así lo han reconocido democráticamente en declaraciones a la prensa. Pero, afortunadamente, estos errores se han ido corrigiendo gradualmente y la perspectiva halagadora que existe actualmente es que en el recuento final de sus actividades, la obra que habrá hecho esta agencia del Gobierno Insular constituirá de fundamentales y valiosas aportaciones para una mejor economía insular”.<sup>664</sup>

Sin embargo, la *Asociación* mantuvo algunas de sus críticas contra el Banco de Fomento. Opinó que el desempeño del Banco no había sido satisfactorio y “la industria del país no ha recibido ayuda económica práctica de esta institución. Esto se ha debido a lo estricto de sus reglamentos. Sus exigencias sobre colaterales o garantías son tan violentas que sólo un reducido grupo de industrias ha podido”<sup>665</sup> beneficiarse de sus préstamos. “En realidad, muchas garantías normalmente consideradas como aceptables por la banca privada, son sumariamente rechazadas por esta institución.”<sup>666</sup> Como ejemplo, explicó que cuando un industrial solicitaba un préstamo para maquinarias, se le concedía un por ciento tan bajo del valor del equipo “que no constituye ayuda práctica de ningún valor.”<sup>667</sup> Los préstamos para capital de operación eran denegados, por ser prohibidos por los reglamentos del Banco. Esta misma reglamentación prohibía préstamos hipotecarios sobre maquinaria y equipo, a menos que formasen parte integral del edificio. Los préstamos hipotecarios se concedían a base de un por ciento muy bajo de la tasación del mismo. Además, la

---

<sup>664</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>665</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>666</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>667</sup> *Ibíd.*, p. 7

reglamentación no permitía conceder préstamos que considerasen activos tales como las cuentas a cobrar y el inventario. En fin, la *Asociación* expuso que no importase los méritos del proyecto, ni cuán exitoso podría ser, o cuántos empleos crearía “lo único que se tomaba en cuenta era el valor material del colateral.”<sup>668</sup> La *Asociación* consideraba “que ésta era una política errónea del Gobierno.”<sup>669</sup> Sin embargo, estaba esperanzada en que la nueva institución forjada a partir del 23 de septiembre de 1948, el Banco Gubernamental de Fomento, “decida estudiar más a fondo el problema de financiamiento de la industria del país”, de tal manera que se convierta en un instrumento más efectivo.<sup>670</sup>

### **El periódico *El Mundo*, otro crítico feroz de los programas estatales**

El periódico *El Mundo*, un diario matutino fundado por la empresa *Puerto Rico Ilustrado*, el 17 de febrero de 1919, fue otro incansable crítico del desempeño del Banco de Fomento.<sup>671</sup> Lanzaba fuertes críticas no solo al Banco, sino también al Gobierno, y a la Compañía de Fomento. Junto a *El Imparcial*, eran los periódicos de mayor circulación en la Isla durante la década de los años 40.<sup>672</sup> *El Mundo* comenzó con una circulación de 7,500 ejemplares. Para el 1925, aumentó a 10,500 ejemplares diarios. Durante el 1930, creció a 19,900 y, en 1938, llegó a 33,800 ejemplares.<sup>673</sup>

El 29 de marzo de 1945, *El Mundo* publicó la noticia que “el más radical de los planes de gobierno de Tugwell –la Compañía de Fomento– está siendo imitado, o al menos equiparado por la comunidad británica en la Unión Sudafricana. Las fuentes

---

<sup>668</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>669</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>670</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>671</sup> Antonio S. Pedreira, *El Periodismo en Puerto Rico*, p. 490,491

<sup>672</sup> *Ibíd.*, p. 356

<sup>673</sup> *Ibíd.*, p. 346

informadoras dijeron que la Compañía de Fomento Sudafricana tenía una notoria semejanza al esquema auspiciado por Tugwell para la participación por el Gobierno en negocios que el capital privado, por razones de ‘*timidez financiera*’, no estaba deseoso de acometer.”<sup>674</sup>

Charles W. Taussig, copresidente de la *Comisión Angloamericana del Caribe*, defendió, el 6 de enero de 1946, la ejecutoria del gobernador Tugwell al expresar que los experimentos de éste fueron “una solución satisfactoria a los problemas económicos de Puerto Rico.”<sup>675</sup> Destacó que “Puerto Rico es el territorio más avanzado del Caribe y que, además de tomar la delantera en materia de industrialización, es un modelo para otras zonas en cuanto a medidas de salud y saneamiento.”<sup>676</sup> Así pues, los británicos se interesaron en estudiar la Compañía de Fomento para duplicarla en sus colonias.

El 2 de abril de 1948, el Banco se encontraba nuevamente en medio de unas fuertes críticas con relación a su falta de apoyo a las industrias establecidas. Según el Editorial de *El Mundo*, la *Industria Nacional de la Aguja* (INDA) “no ha podido obtener un préstamo de \$50,000 del Banco de Fomento porque, de acuerdo a los reglamentos, los préstamos se hacen solamente a industrias no establecidas.”<sup>677</sup> Sin

---

<sup>674</sup> Charles McCabe, *Compañía Fomento tomada de modelo en la Unión Sudafricana: Sólo difiere de la portorriqueña en que allí opera en una escala mayor, y vende acciones al público. – Tiene los poderes de empresa industrial*, *El Mundo*, 29 de marzo de 1945, p. 1,18

<sup>675</sup> Jean Van Vranken, *Británicos interesados en Compañía Fomento; la estudian como modelo. Se proponen duplicarla en las colonias. Presidente de Comisión Angloamericana Caribe hace elogio de entidad. Informa el juicio de los ingleses. Éstos creen que agencia resuelve los problemas económicos de Pto. Rico*, *El Mundo*, 6 de enero de 1946, p. 1

<sup>676</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>677</sup> *Banco de Fomento de Puerto Rico alega que le ofreció préstamo a firma INDA. Corresponsal de Ponce confirma su información anterior. Firma pidió \$50,000 para operación, Fomento ofreció \$8,000 para levantar maquinaria*, *El Mundo*, 2 de abril de 1948, p.7

embargo, nuestra investigación reveló que la Junta de Directores del Banco ya había aprobado dicho préstamo el pasado 14 de enero de 1948.<sup>678</sup>

Salvador Vivó, subgerente del Banco, escribió una carta al Director de *El Mundo*, refutando dicha información. Vivó escribió que ignoraba la fuente que se utilizó para la nota editorial. Sin embargo, reiteró que no existía ninguna disposición en los reglamentos del Banco que limitara los préstamos a industrias no establecidas. Indicó que la INDA tenía un préstamo aprobado y autorizado por la Junta de Directores del Banco, “para los propósitos que aluden en sus notas editoriales.”<sup>679</sup> El Banco no estaba autorizado a revelar la cuantía del préstamo, ya que esa información era de carácter confidencial. Sin embargo, el Banco informó que la INDA no había utilizado el préstamo concedido, a pesar de estar disponible.

Vivó añadió que la política del Banco había sido y continuaría siendo la de estimular la expansión industrial de Puerto Rico. Toda petición de préstamo que se recibiese tendría “la cuidadosa atención, no importa si se trata de industrias ya establecidas o de industrias por establecerse. Hasta el presente, la mayoría de los préstamos industriales han sido ha industrias ya establecidas para la expansión de sus actividades.”<sup>680</sup> Vivó señaló que “esperamos dé cabida en su diario a esta rectificación de manera que el público de Puerto Rico y las empresas industriales no sean inducidas a error en cuanto a la posibilidad de préstamos industriales de esta institución.”<sup>681</sup>

---

<sup>678</sup> Véase Anejo 1.2: Préstamos a los Industriales Locales 1944-1948

<sup>679</sup> *Ibíd.*, p.7

<sup>680</sup> *Ibíd.*, p.7

<sup>681</sup> *Ibíd.*, p.7

El periódico publicó la carta de Vivó bajo el título, en letras grandes: “Banco de Fomento de Puerto Rico alega que le ofreció préstamo a firma INDA.”<sup>682</sup> En letras más pequeñas, añadió lo siguiente: “Corresponsal de Ponce confirma su información anterior. Firma pidió \$50,000 para operación, Fomento ofreció \$8,000 para levantar maquinaria.”<sup>683</sup>

Estos titulares representaban la voz editorial del periódico, y no concordaban con la carta que sometió Salvador Vivó. *El Mundo*, consciente de que el lector promedio solamente leía los titulares, se encargó de que su opinión y no la del Banco se diera a conocer por el mayor número de lectores.<sup>684</sup>

El Banco no hizo caso omiso del titular del 2 de abril de 1948. Salvador Vivó le volvió a escribir al periódico para que, “sin ánimo de polémica”, se “rectifique, una vez más, la fuente informativa a que hacen ustedes referencia.”<sup>685</sup>

Según Vivó, el Banco obtuvo la autorización de oficiales de la *Industria Nacional de la Aguja* (INDA), para revelar los términos del préstamo concedido. Durante el mes de diciembre de 1947, la INDA solicitó un préstamo por la cantidad de \$50,000 para los siguientes fines: \$28,000 para la adquisición de equipos y maquinaria; \$4,000 para gastos de instalación y \$18,000 para una ampliación del edificio. La compañía ofreció un colateral valorizado en \$126,937.<sup>686</sup>

---

<sup>682</sup> *Ibíd.*, p.7

<sup>683</sup> *Ibíd.*, p.7

<sup>684</sup> *Banco de Fomento de Puerto Rico alega que le ofreció préstamo a firma INDA. Corresponsal de Ponce confirma su información anterior. Firma pidió \$50,000 para operación, Fomento ofreció \$8,000 para levantar maquinaria, El Mundo*, 2 de abril de 1948, p. 7

<sup>685</sup> *Banco de Fomento de Puerto Rico dice aprobó préstamo de \$50,000 a INDA. Insiste en que para estimular el desarrollo de la industria no distingue entre las establecidas y las nuevas. – Las versiones dadas en Ponce, El Mundo*, 9 de abril de 1948, p. 5

<sup>686</sup> Véase Anejo 1.2: Préstamos a los Industriales Locales 1944-1948

Este préstamo fue aprobado por la Junta de Directores, el 14 de enero de 1948, al cuatro y medio por ciento de interés por un periodo de siete años. Ese mismo día se le notificó a INDA. También, se le notificó a la compañía que el Banco “estaría dispuesto a hacer un desembolso inmediato correspondiente al costo de la maquinaria nueva y que el remanente del préstamo le sería desembolsado al recibo del resto de la maquinaria y según fuera progresando la construcción”. El préstamo fue aprobado “a entera satisfacción de los peticionarios.”<sup>687</sup>

Vivó insistió en rectificar la información previamente publicada porque esa información “fue objeto de un comentario editorial”.<sup>688</sup> Deseaba esclarecer que no era política del Banco de Fomento “discriminar contra las industrias establecidas en Puerto Rico y que, por el contrario, nuestra norma es de conceder los préstamos industriales por sus propios méritos....sin considerar como factor determinante de la aprobación el que la industria esté o no establecida.”<sup>689</sup>

El periódico se comunicó con su redactor en las oficinas de Ponce, Miguel Rivera, quien fue el encargado de enviar la noticia del caso. Rivera volvió a entrevistar al gerente general de INDA, Francisco Montañés, quien “ratificó en todas sus partes la información.”<sup>690</sup> Llamó, sin embargo a Francisco Girón, secretario de la industria, “quien inmediatamente salió hacia San Juan y sostuvo una conferencia con los directores de Banco de Fomento de Puerto Rico.”<sup>691</sup> Al preguntarle a Girón sobre el préstamo, éste le indicó a Rivera que el expediente relacionado con la solicitud del

---

<sup>687</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>688</sup> Asociación de Industriales de Puerto Rico, *Directorio Industrial de Puerto Rico de Puerto Rico*, Edición 1949-50, p. 7

<sup>689</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>690</sup> *Ibíd.*, p. 7

<sup>691</sup> *Banco de Fomento de Puerto Rico dice aprobó préstamo de \$50,000 a INDA. Insiste en que para estimular el desarrollo de la industria no distingue entre las establecidas y las nuevas.* – *Las versiones dadas en Ponce, El Mundo*, 9 de abril de 1948, p. 5

préstamo lo tenía Arturo Valdejuly, presidente de INDA, quien en ese momento no estaba disponible por encontrarse en un viaje de negocios en Estados Unidos. La única información que confirmó Girón fue que la compañía había estado operando con ganancias y que necesitaba el préstamo de \$50,000. Según Girón, esta industria empleaba a 200 personas y que sería una lástima “que tuviera que ser vendida a intereses extraños por falta de respaldo económico para sus operaciones diarias”.<sup>692</sup> No quedó claro por qué Girón hizo alusiones de vender la compañía, cuando ésta dejaba ganancias.

El titular que apareció para este artículo leía: “Banco de Fomento de Puerto Rico dice aprobó préstamo de \$50,000 a INDA”. En letras más pequeñas, el titular continuaba: “Insiste en que para estimular el desarrollo de la industria no distingue entre las establecidas y las nuevas – Las versiones dadas en Ponce.”<sup>693</sup> Según el titular, daba la impresión de que el periódico se estaba retractando de su posición anterior, en la cual criticó al Banco por aprobar solamente \$8,000 de una solicitud de \$50,000. Sin embargo, al indicar que el Banco “dice aprobó” y no sencillamente “aprobó”, da la impresión de que el periódico pone en entredicho los argumentos de Salvador Vivó. Ciertamente, el periódico reaccionó de esta manera al notar que los oficiales de la compañía no mostraron interés en ser partícipes de una confrontación contra el Banco.<sup>694</sup> Este conflicto no volvió a ser mencionado en el periódico.

La *Asociación de Industriales* reconoció que el Banco “ha prestado ayuda financiera y técnica a unas pocas firmas industriales puertorriqueñas. Es necesario

---

<sup>692</sup> *Ibíd.*, p. 28

<sup>693</sup> *Ibíd.*, p. 28

<sup>694</sup> *Ibíd.*, p. 5,28

decirlo así y aplaudir esa ayuda a esas industrias”.<sup>695</sup> La intención de la *Asociación* es que esa ayuda fuese más “extensa y abarcadora”, asistiendo así en el desarrollo de un número mayor de industrias con capital local. “Hasta ahora, el capital industrial americano absentista parece que tiene preferencia. No podemos estar de acuerdo con eso.”<sup>696</sup>

Las posiciones que sostenían la *Asociación de Industriales* con la Compañía de Fomento Industrial y el Banco de Fomento de Puerto Rico distanciaban marcadamente. Aunque la Asociación criticó severamente a Moscoso y a la Compañía de Fomento, entendía que algunos de sus programas eran beneficiosos para la industria local. No así con el Banco de Fomento de Puerto Rico, el cual la *Asociación* entendía que no benefició en nada a sus miembros.

### **El Banco de Fomento: ¿Usó sus fondos adecuadamente?**

El Banco de Fomento nunca puso en juego su salud fiscal. La actividad prestataria de esta institución fue limitada con relación a sus activos, ya que invertía una gran suma de su capital en bonos federales, inversiones de poco o ningún riesgo pero con un retorno de capital garantizado. A su vez, el Banco designó una proporción muy reducida de su capital hacia inversiones en empresas locales, las cuales por su naturaleza conllevaban más riesgo. Es interesante notar que casi el 80 por ciento de los ingresos provinieron de inversiones pasivas, y no de los intereses sobre los préstamos.<sup>697</sup> A pesar de que el ingreso de estas inversiones pasivas se redujo de 92 por ciento en 1946 a 65 por ciento en 1948, la mayoría del ingreso del

---

<sup>695</sup> León sostiene que Fomento ayuda poco. Alega la Textron es una amenaza. Considera inadecuada cooperación económica a industrias nativas, *El Mundo*, 31 de octubre de 1948, p. 1,16

<sup>696</sup> *Ibíd.*, p. 1,16

<sup>697</sup> Véase la Tabla 5.4 para más detalles

Banco seguía siendo generado por estas inversiones pasivas. Más de dos terceras partes de estas inversiones envolvían la compra de bonos federales, estrategia que no promovía el desarrollo económico del país.<sup>698</sup>

**Tabla 5.2: Procedencia del ingreso del Banco de Fomento 1944-1948**

	Inversiones	Préstamos	Total de Ingreso	% Inversiones
1944	\$29,000	0 <sup>699</sup>	\$29,000	100%
1945	\$284,369	\$4,720	\$289,089	98%
1946	\$561,682	\$46,783	\$608,465	92%
1947	\$731,906	\$112,133	\$844,039	87%
1948	\$740,109	\$396,815	\$1,136,924	65%

**Fuente:** AGPR, Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea 96-20, Caja 831, Folio No.3, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report*, Año Fiscal 1947-48, Folio No. 9

En ningún lugar de la Ley Número 252 del 13 de mayo de 1942 que creó el Banco de Fomento de Puerto Rico se hizo mención de cómo implantar las políticas de inversión del Banco. Las únicas secciones de la ley que proveían alguna guía en cuanto a su esperado desempeño eran la dos y la cuatro. La Sección Dos estipuló que el objetivo principal del Banco era asistir al desarrollo económico de la Isla, despenándose en el negocio de la banca en general. La Sección Cuatro le asignaba prioridad a los préstamos de la Compañía de Fomento y a las empresas recomendadas por esta institución.<sup>700</sup> Sin embargo, para el entonces gobernador Tugwell, esta institución debería ser liberal en torno a su política prestataria, tomándose más riesgos que la banca privada, y asumiendo los riesgos que la banca comercial no estaba dispuesta a asumir.<sup>701</sup>

<sup>698</sup> Véase la Tabla 5.4 para más detalles

<sup>699</sup> Debido a distintas maneras de contabilizar los préstamos, el préstamo de Pedro A. Pizá por \$10,000 no aparece registrado en esta tabla.

<sup>700</sup> AHBGF, Ley Número 252 del 13 de mayo de 1942, LPR 1942, p.1445-1447

<sup>701</sup> Tugwell, *The Stricken Land*, p. 255

---

**Tabla 5.3: Inversiones Pasivas del Banco de Fomento (\$000)**


---

<b>Inversiones Pasivas</b>	<b>1944</b>	<b>1945</b>	<b>1946</b>	<b>1947</b>	<b>Total</b>
Bonos EE.UU.	0	\$18.0	\$21.5	\$26.0	\$65.5
Bonos/Obligaciones de PR	\$5.7	\$7.3	\$5.2	\$6.6	\$24.8
Efectivo en caja	<u>\$3.6</u>	<u>\$10.6</u>	<u>\$7.7</u>	<u>\$17.1</u>	<u>\$39.0</u>
Total	\$9.3	\$35.9	\$34.4	\$49.7	\$129.3
Préstamos	0	\$0.9	\$1.5	\$6.6	\$9.0
<b>Por ciento <sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>2.5 %</b>	<b>4.4%</b>	<b>13.3 %</b>	<b>7.0%</b>

**Fuente:** AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Annual Report*, 1946-1947, Folio Number 8; <sup>1</sup> Calculado por el autor

La cantidad de inversiones pasivas – siendo estos bonos de los Estados Unidos, bonos y obligaciones de Puerto Rico y efectivo en caja- aumentaron de \$9.3 millones en 1944 a \$49.7 millones de 1947. Durante la vida de esta institución, el Banco invirtió \$129.3 millones en inversiones pasivas. El Banco no desembolsó capital prestatario en 1944, ya que prácticamente no aprobó préstamos en ese año. Desembolsó menos de un millón en 1946, \$1.5 millones en 1946, y \$6.6 millones en 1947. En el *Informe Anual* de 1948-49, el Banco reconoció que la cantidad de préstamos industriales eran pequeños en relación a los \$53,000,000 en activos con que contaba el Banco.<sup>702</sup> Esta política se reflejó en la relación de préstamos a inversiones pasivas -0 por ciento en 1944, 2.5 por ciento en 1945, 4.4 por ciento en el

---

<sup>702</sup> “It must be pointed out that the amount of industrial loans of the Bank of close to \$6,000,000 is small in relation to total resources of some \$53,000,000.” Government Development Bank for Puerto Rico, *Annual Report*, Fiscal Year 1948-49, p. 4

1946, y 13.3 por ciento en 1947- lo cual equivale a un promedio ponderado de 7.0 por ciento; ciertamente, una política prestataria conservadora.<sup>703</sup>

Esta institución tuvo unos comienzos con expectativas contrapuestas. Por un lado, el Gobernador favorecía políticas de desarrollo intervencionistas, las cuales implicaban más riesgo que el capital privado estaba dispuesto a asumir. Por otro lado, estas políticas, a partir de los años 1943 a 1946, comenzaban a favorecer los préstamos de construcción. Además, la Junta del Banco, al seguir la Ley Número 252 al pie de la letra, no estaba obligada a conceder los préstamos de alto riesgo o con pocas garantías, según lo exigían sus críticos. En estas encrucijadas fue que se desempeñaba la Junta de Directores del Banco de Fomento, presidida por el tesorero de Puerto Rico, Rafael Buscaglia. ¿Debía esta Junta proteger la salud fiscal de la institución, limitando su exposición a riesgos o, por otro lado, debería lanzarse con mucho ímpetu al programa de la industrialización, asumiendo riesgos que podrían llevar esta institución al fracaso?

Las inversiones pasivas aquí mencionadas eran garantizadas por los gobiernos estadounidenses o puertorriqueños y no conllevaban riesgo alguno. Por otro lado, los préstamos privados, particularmente en la época de la Segunda Guerra Mundial, conllevaban bastante riesgo. El Banco mitigó esta situación exigiendo colaterales por cantidades que sobrepasaban por mucho la cantidad del préstamo.<sup>704</sup> Así pues, estas estadísticas reflejan más bien un banco comercial, que el banco conceptualizado por el gobernador Tugwell, el cual tomaría más riesgos que la banca comercial.<sup>705</sup>

---

<sup>703</sup> Véase Tabla 5.4 para más detalles

<sup>704</sup> Véase Tabla 5.5 para más detalles

<sup>705</sup> Véase el Capítulo 8 para más detalles

La tendencia de los préstamos aprobados por el Banco de Fomento, tenía que contextualizarse a la luz de la composición de la Junta de Directores, en donde la mayoría de sus miembros eran banqueros y no de empresarios o industriales. Por lo tanto, las decisiones tomadas por esta Junta reflejaban más bien la política conservadora de los banqueros. Debido a esto, el Banco rechazó muchos proyectos que posiblemente hubiesen sido aprobados bajo una Junta compuesta de empresarios o de industriales. Por otro lado, a partir del 1946, la toma de decisiones comenzó a residir en La Fortaleza, la cual apoyó la concesión de cuantiosos préstamos a las empresas del contratista Leonard D. Long para ser utilizado en la construcción de viviendas de bajo costo.

### **¿Eran válidas las críticas al Banco?**

Al evaluar los préstamos que esta institución aprobó, es evidente que el Banco consideró que las inversiones estadounidenses eran las de menor riesgo. A su vez, consideró que los préstamos a los industriales locales conllevaban mayor riesgo que el de los demás sectores de la economía. Por consiguiente, les requirió más colateral, les prestó menos capital, y requirió que el préstamo se pagara con mayor prontitud. El Banco consideró que los préstamos al sector de la construcción conllevaban menor riesgo que los préstamos a industriales locales. Por consiguiente, fueron de mayor cuantía y se les requirió menos colateral que a los industriales locales. Sin embargo, ¿no era la finalidad de Banco proveer préstamos al sector industrial a sabiendas de que esto conllevaba mayor riesgo? ¿Cómo compararon las políticas prestatarias entre estos tres sectores? ¿Era válido el reclamo de la *Asociación de Industriales* de que el Banco estaba exigiendo colaterales onerosas a los

industriales locales? ¿Era válido, además, el reclamo de Moscoso con relación a que el Banco no estaba asumiendo una postura de riesgo ante los préstamos respaldados por la Compañía de Fomento?

Nuestro análisis reveló que las exigencias para la aprobación de los préstamos variaban substancialmente. Según discutido previamente, Teodoro Moscoso promovió las inversiones estadounidenses y extranjeras mediante el uso del capital del Banco, creándole discordia con Rafael Buscaglia, el cual no favorecía las inversiones estadounidenses, ya que alegaba que el Banco carecía de capital suficiente para respaldar las iniciativas de la Compañía de Fomento. Además, muchas de las compañías que invertían en Puerto Rico eran compañías nacionales o multinacionales -tales como la *Charms Company*, operadora de la *Ponce Candy Company*, y *Seagram's*, operadora de *Caribbean Spirits*- las cuales contaban con grandes cantidades de activos y capital,<sup>706</sup> posiblemente más del que tenía el Banco de Fomento. Sin embargo, el Banco consideró que estas inversiones conllevaban poco riesgo, y les aprobó diez préstamos, los cuales promediaron \$174,750. Les exigió un promedio de \$291,250 en colaterales y les permitió diez años para pagar el préstamo. Fueron los términos más generosos que aprobó el Banco.<sup>707</sup>

---

<sup>706</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, 1943-1948, p.1-410

<sup>707</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, 1944-1948, p.1-410; Véase Tabla 5.4 para más detalles

---

**Tabla 5.4: Colateral requerido por el Banco de Fomento**


---

	Total Aprobado	No. de Préstamos	Préstamo Promedio	Colateral Promedio	% del Préstamo colateralizado	No. de Años
Capital Estadounidense	\$1,747,500	10	\$174,750	\$291,250	167	10
Construcción <sup>2</sup>	\$4,626,500	26	\$177,942	\$329,523	185	10
Comercio	\$433,600	91	\$4,765	\$9,163	192	5
Industrial Local <sup>1</sup>	\$1,369,300	54	\$25,357	\$60,375	238	5

**Fuentes:** Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, 1944-1948, p.1-410; Véase Anejos 1.1 al 1.5; <sup>1</sup> Excluye los préstamos por \$900,000 a la *Ponce Cement Corp.*, <sup>2</sup> Excluye préstamos y líneas de crédito aprobadas a las empresas Long por \$4,904,000.

A pesar de esto, Teodoro Moscoso criticó las políticas prestatarias del Banco al articular que la razón por la cual existían la Compañía de Fomento y el Banco de Fomento era la de asumir ciertos riesgos que normalmente no eran asumidos por la banca comercial. Añadió que el Banco de Fomento no estaba asumiendo esos riesgos. Moscoso reiteró que estas posturas eran necesarias para poder elevar el nivel de vida en Puerto Rico mediante el programa de la industrialización. Según éste, la Compañía de Fomento había demostrado su disposición de asumir su responsabilidad pública tomando los riesgos necesarios y era el deber del Banco de Fomento hacer lo mismo, sin necesidad de requerir colaterales innecesarios que podrían afectar adversamente los intereses de esta Compañía.<sup>708</sup>

---

<sup>708</sup> “*The Development Company has shown our willingness to assume this public responsibility by taking the necessary risks and it behooves the Banco de Fomento to do likewise and not to attempt to accomplish the legislative purpose by requiring additional security unreasonably affecting the interest of this Company.*” Carta de Teodoro Moscoso a D.R. Bonniwell. 3 de mayo de 1947. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2. Gobierno Insular, Cartapacio # 373, Documento # 37

Luis Muñoz Marín, respaldó a Teodoro Moscoso. Refiriéndose, por ejemplo, a las garantías que exigía el Banco de Fomento para un préstamo a la *Caribbean Plywood and Plastics Corporation* por \$60,000, afirmó que le parecía que el Banco de Fomento exigía una garantía “demasiado onerosa” para el referido préstamo.<sup>709</sup>

El sector de la construcción representó el renglón más importante de la cartera prestataria del Banco de Fomento. Los préstamos aprobados a contratistas o desarrolladores locales totalizaron \$9,530,500 de los cuales \$4,904,000 le fue aprobado a las empresas Long, y \$4,626,500 al restante de los contratistas locales. El Banco aprobó 26 préstamos a los contratistas locales los cuales promediaron \$177,942. Exigió \$329,523 o 185% de la cantidad del préstamo en garantía. Al igual que en los préstamos a industriales estadounidenses, el Banco accedió a un término de diez años para el repago del préstamo.

Nos parece que esta política prestataria contribuyó a que durante el 1946 y 1947, el nivel de empleomanía del sector de la construcción aumentara por 8,000 mientras que el número de empleos en la manufactura disminuyera por 5,000. Sin embargo, los 110,000 empleos generados en el sector de la manufactura, en 1948 sobrepasaron por mucho los 35,000 empleos del sector de la construcción.<sup>710</sup>

A pesar de aprobar 91 préstamos al sector comercial, estos representaron una cantidad ínfima del portafolio prestatario del Banco de Fomento. El 40 por ciento de los préstamos comerciales fueron menores de \$5,000. Se aprobaron, préstamos tan pequeños como el de Juan M. Gerena, de Yabucoa, para un taller de mecánica, por \$300 y el de Daniel R. Negrón, de Ponce, por \$350, para comprar un equipo de

---

<sup>709</sup> Carta de Luis Muñoz Marín a Teodoro Moscoso. 7 de mayo de 1947. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2. Gobierno Insular, Cartapacio # 373, Documento # 35

<sup>710</sup> Puerto Rico Department of Labor, *Annual Report* for the Fiscal Year 1947-48, Table 16

soldadura. El Banco aprobó solamente \$433,3000 en préstamos a este sector económico.

Durante esta época, la manufactura de capital local en la Isla no estaba muy desarrollada, y consistía mayormente de pequeños negocios. Al analizar el directorio de la *Asociación de Industriales*, por ejemplo, nos percatamos que la mayoría de sus socios estaban en la industria de los cigarros y de la panadería.<sup>711</sup> A consecuencia, la cantidad del préstamo que el Banco le aprobó a este sector fue mucho menor que los aprobados a los industriales estadounidenses. El Banco, además, exigió más garantías a estos industriales que a cualquier otro sector económico; \$60,375 o 238% sobre el préstamo promedio de \$25,357. Como modo de comparación, la garantía de \$291,250 que el Banco le exigió a los industriales estadounidenses resultó ser mucho menor cuando tomamos en cuenta la cantidad del préstamo aprobado. Como si esto fuera poco, el Banco fue más generoso con los industriales estadounidenses que con los industriales locales en cuanto al término para repagar el préstamo. A los primeros, le facilitó el préstamo por diez años mientras que a los locales les permitió solamente cinco años. El interés para ambos sectores, 4.5%, era el mismo, ya que la política prestataria del Banco no tomaba en cuenta el nivel de riesgo al otorgar el interés.

El colateral que exigía el Banco en la mayoría de los préstamos industriales constaba de maquinaria, inventario, edificios. Como era de esperarse, los industriales locales no contaban con el colateral que prefería el Banco: tierras y edificios.<sup>712</sup> Por lo general, los empresarios locales no eran dueños de sus locales ya que típicamente no

---

<sup>711</sup> Asociación de Industriales de Puerto Rico y Asociaciones Afiliadas, *Directorio Industrial de Puerto Rico*, Edición 1949-50, p. 119

<sup>712</sup> Asociación de Industriales de Puerto Rico y Asociaciones Afiliadas, *Directorio Industrial de Puerto Rico*, Edición 1949-50, p. 119

tenían el capital para comprar los mismos. Por consiguiente, se les rechazaban préstamos por no poder cumplir con este requisito. Mientras tanto, las compañías estadounidenses, que tampoco contaban con edificios propios -ya que éstos eran construidos por la Compañía de Fomento- les aprobaban préstamos sin tomarles en cuenta la falta de un edificio propio. Ciertamente, el Banco debió considerar que un préstamo al industrial local conllevaba más riesgo que un préstamo al industrial estadounidense, y eso debe explicar las diferencias que exigía el Banco con respecto a la garantía colateral.<sup>713</sup>

**Tabla 5.5: Porciento del Préstamo Colaterizado**

Años	Industriales Estadounidenses	Construcción	Comercio	Industriales Locales
1945	159%	179%	200%	277%
1946	159%	213%	213%	238%
1947	192%	250%	172%	227%
<b>Cambio</b>	<b>+21%</b>	<b>+40%</b>	<b>-14%</b>	<b>-18%</b>

**Fuentes:** Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, II, 1944-1948, p.1-410; Véase Anejos 1.1 al 1.5; <sup>1</sup> Excluye los préstamos por \$900,000 a la *Ponce Cement Corp.*, <sup>2</sup> Excluye préstamos y líneas de crédito aprobadas a las empresas Long por \$4,904,000.

Un análisis de los préstamos aprobados por el Banco de Fomento entre 1945 y 1947, muestra una tendencia interesante en cuanto a la percepción del riesgo que tenía el Banco sobre los distintos sectores de la economía. A pesar de que el Banco percibió los préstamos a los industriales estadounidenses como los del menor riesgo, durante los años de 1945 a 1947, aumentó la cantidad de la garantía de 159% a 192%. De igual manera, aumentó de manera significativa las garantías que le exigía a los contratistas, de 179% a 250%. Sin embargo, las exigencias a los industriales locales –

<sup>713</sup> *Ibíd.*, Libro de Actas I, II, 1943-1948, p.1-410

aunque todavía seguían siendo las más onerosas- mermaron de 277% en 1945 a 227% en 1947. Así pues, se perfilaba un aumento en la confianza hacia este sector industrial justo cuando se determinó disolver al Banco.<sup>714</sup>

### Conclusión

El objetivo de esta sección es analizar y contrastar algunas de las críticas a los gobiernos de Tugwell y posteriormente al de Piñero, las cuales provinieron de múltiples sectores. En el ámbito federal, la Comisión Bell acusó al gobernador Tugwell de malversar los fondos federales asignados a Puerto Rico, con el fin de limitar sus influencias con el presidente Roosevelt y demás oficiales de su administración. Además, estas críticas socavaban su influencia en la capital federal y, por lo tanto, su influencia para promover los proyectos de su predilección. Las críticas locales también se hacían sentir en Washington. Como resultado, el gobernador Tugwell tuvo que enfrentar estas críticas, limitando el tiempo que tenía disponible para implantar sus políticas novotratistas en la Isla

En Puerto Rico, las críticas se dirigían, más bien, a la falta de respaldo al capital local. La *Asociación de Industriales* reclamó que el Banco de Fomento que no tomaba riesgos ya que exigía las mismas colaterales que a banca comercial. Según las críticas de la *Asociación*, los pequeños industriales no eran dueños de sus edificios y solamente contaban con los equipos de manufactura y sus inventarios para negociar las colaterales requeridas, las cuales eran rechazadas por el Banco de Fomento. Así que desde el punto de vista de la *Asociación*, el Banco no cumplía con promover la industrialización de Puerto Rico según redactado el la ley que creó esta institución.

---

<sup>714</sup> Véase Tabla 5.6 para más detalles

Sin embargo, la lista de los socios de la *Asociación de Industriales*, muestra que prácticamente no había industriales capaces de promover el desarrollo económico deseado por los líderes políticos, explicando así la falta de respaldo a este sector.

Las críticas de la *Asociación* no se limitaron al Banco, ya que esta entendía que la Compañía de Fomento le daba preferencia a las inversiones estadounidenses sobre las locales. Además, la *Asociación* alegaba que la Compañía de Fomento promovía inversiones extranjeras que competían con empresas ya establecidas en la Isla. El periódico *El Mundo* se unió a los reclamos de la *Asociación*, publicando frecuentemente los puntos de vista de éstos, y en ocasiones añadiendo, un editorial respaldándolos.

Nuestro análisis de los préstamos documentados en las Minutas de la Junta de Directores del Banco durante los años 1942 a 1948 muestra que las políticas prestatarias del Banco favorecían a los empresarios estadounidenses. A pesar de que la cantidad de préstamos aprobados a los industriales locales sobrepasó la cantidad aprobada a los empresarios estadounidenses, la cantidad del préstamo promedio aprobado a los estadounidenses era siempre mucho mayor que la cantidad de capital aprobado a los locales. Además, el colateral que se le exigía a los empresarios locales era mucho mayor del que se le exigía a los estadounidenses.

¿Cómo se explicaba ese favoritismo hacia los empresarios estadounidenses? Mucho se debían a la influencia de Moscoso en la administración del gobernador Tugwell, el cual favorecía esa política. Además, se percibía que los préstamos aprobados a las compañías estadounidenses conllevaban menor riesgo que los préstamos aprobados a las compañías locales. Concluimos entonces que las críticas de

la Asociación de Industriales y del periódico *El Mundo* eran certeras. Sin embargo, la cantidad mayor de préstamos que aprobó el Banco fue a la industria de la construcción. Ni la *Asociación de Industriales* ni el periódico *El Mundo*, ni los congresistas de la Comisión Bell protestaron el uso de ese capital.

## Capítulo VI: El Banco de Fomento y los bancos locales... ¿competían?

Para el 1942, fecha en que se instituyó el Banco de Fomento, había en Puerto Rico un total de doce bancos: ocho locales, dos estadounidenses y dos canadienses. El *National City Bank of New York*, el banco con más activos, contaba con \$62,014,000. Esta cantidad representaba el 45 por ciento del total de los activos bancarios en la Isla. El banco local con la mayor cantidad de activos, el *Banco Popular*, tenía \$22,834,000, el 17 por ciento del total de los activos bancarios. El *Banco Crédito y Ahorro Ponceño*, el tercer banco más grande de Puerto Rico, contaba con unos activos valorados en \$14,025,000 y el *Banco de Ponce* con \$10,358,000. Mientras tanto, el *Banco de Fomento*, la institución pública forjada con la titanesca tarea de financiar el programa industrial, fue capitalizado con \$500,000 mediante una Asignación Legislativa.

A pesar de las diferencias tan marcadas que había en la cantidad de activos de estas instituciones, no existía esa diferencia en el total de préstamos que aprobaban. El *National City Bank of New York*, por ejemplo, aprobó \$9,186,000; el *Bank of Nova Scotia*, \$6,671,000; el *Banco Popular*, \$5,389,000; el *Banco Crédito*, \$5,831,000; el *Banco de Ponce*, \$5,463,000; y el *Royal Bank of Canada*, \$4,318,000.<sup>715</sup>

La Segunda Guerra Mundial comenzó en 1939 y tres años más tarde, en diciembre de 1941, Estados Unidos se involucró en dicho conflicto. Estos eventos tuvieron un impacto en la Isla, no sólo por el reclutamiento de soldados puertorriqueños, sino por el impacto de la construcción de bases militares que comenzó en 1940. La cantidad de inversión que generaron estas construcciones se

---

<sup>715</sup> Biagio Di Venuti, *Banking Growth In Puerto Rico*, Baltimore, Waverly Press, 1950, p. 32

reflejó en unos aumentos estrepitosos en las ganancias de las instituciones bancarias. Así pues, a pesar de una merma en la producción azucarera, el sector bancario floreció. Fue en este ambiente que en mayo de 1942, se creó el Banco de Fomento, institución que comenzó a operar en 1943.

¿Cuáles de estas instituciones aportaron más al desarrollo económico de Puerto Rico? Este capítulo compara el desempeño de tres bancos locales –el *Banco Popular de Puerto Rico*, el *Banco de Ponce* y el *Banco Crédito y Ahorro Ponceño*– y los contrasta con el del Banco de Fomento. Se comparan los ingresos, préstamos, depósitos e inversiones pasivas de los mencionados bancos en proporción al total de activos de cada banco. Los resultados de este análisis, los cuales se muestran mediante unas tablas comparativas, demuestran que la banca privada aportó mucho más al desarrollo económico de la Isla que el Banco de Fomento, no sólo por tener más activos con la cual aprobar préstamos, sino debido a que aprobaban una mayor cantidad de préstamos relativo a sus depósitos.<sup>716</sup>

---

<sup>716</sup> En el *Archivo Histórico del Banco Popular de Puerto Rico* (de aquí en adelante citado por sus siglas, AHBPPR), encontramos los estados financieros del *Banco Popular* para los años 1939 al 1943, 1945, 1946 y 1948 y los estados financieros del *Banco de Ponce* para los años 1939 y 1940, 1942 al 1945, y 1947. La información disponible del *Banco Crédito* era más limitada. Encontramos solamente información sobre los años 1944, 1945, 1947 y 1948. La información financiera provista en el *Archivo Histórico del Banco Gubernamental de Fomento* sobre el Banco de Fomento estaba completa. No encontramos los estados financieros de los demás bancos locales enumerados en la Tabla 9.1. Sin embargo, éstos eran mucho más pequeños en comparación con el *Popular*, el *Crédito* y el *Banco de Ponce* y, por lo tanto, al no ser representativos del mercado de la banca local, no impactaron nuestro estudio. Hubiese sido interesante incorporar información financiera sobre las actividades del *National City Bank of New York* en Puerto Rico, pero esta información no estaba disponible. De todos modos, la información que si estaba disponible, aunque incompleta, fue suficiente para permitir contrastar las políticas de inversión de los bancos locales con las políticas de inversión del Banco de Fomento y determinar el nivel de riesgo que asumía esta institución.

**Tabla 6.1: Bancos comerciales operando en Puerto Rico 1942 (en millones)**

	Activos	Depósitos	% Depósitos	Préstamos	% Préstamos
<b>Bancos Locales</b>					
Banco Popular	\$22,834	\$18,676	81.8%	\$5,389	23.6%
Banco Crédito y Ahorro Ponceño	14,025	10,287	73.3%	5,831	41.6%
Banco de Ponce	10,358	8,272	79.9%	5,463	52.7%
Roig Commercial Bank	1,551	1,000	64.5%	784	50.5%
Banco de San Germán	1,033	854	82.7%	277	26.8%
<i>Banco de Fomento</i>	500	500	100.0%	n/a	n/a
Banco de Economías y Préstamos	477	377	79.0%	203	42.6%
Credit Union Bank	365	288	78.9%	164	44.9%
Banco de San Juan	199	110	55.3%	129	64.8%
<b>Subtotal</b>	<b>\$51,342</b>	<b>\$40,364</b>	<b>78.4%</b>	<b>18,240</b>	<b>35.5%</b>
<b>Bancos estadounidenses</b>					
National City Bank of New York	62,014	61,407	99.0%	9,186	14.8%
Chase National Bank of New York	8,571	8,548	99.7%	1,819	21.2%
<b>Subtotal</b>	<b>70,585</b>	<b>69,955</b>	<b>99.1%</b>	<b>11,005</b>	<b>15.6%</b>
<b>Bancos Canadienses</b>					
Royal Bank of Canada	7,719	7,667	99.3%	4,318	55.9%
Bank of Nova Scotia	7,626	2,834	37.2%	6,671	87.5%
<b>Subtotal</b>	<b>15,345</b>	<b>10,501</b>	<b>68.4%</b>	<b>10,989</b>	<b>71.6%</b>
<b>Total</b>	<b>\$137,272</b>	<b>\$120,320</b>	<b>88.0%</b>	<b>\$40,234</b>	<b>29.3%</b>

**Fuentes:** Biagio Di Venuti, *Banking Growth In Puerto Rico*, p. 32; AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 1942, p. 6,7; Banco de Ponce, *Memoria*, 1942, p.9; Ley Número 252 del 13 de mayo de 1942, LPR 1942, p. 1445-1447.

### El estado de la industria bancaria: 1939-1942

En 1939, Rafael Carrión Pacheco, vicepresidente ejecutivo y accionista del *Banco Popular*, en ausencia del presidente y también accionista de esta institución, Damián Monserrat y Simó, se dirigió a los accionistas, articulando que la situación económica de la Isla “dejaba mucho que desear.”<sup>717</sup> En Puerto Rico, existía una crisis como resultado de las restricciones de la industria azucarera, “la base fundamental de

<sup>717</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1939, p. 1,3

la riqueza de la Isla.”<sup>718</sup> Además, el impacto de la *Ley Nacional de Horas y Salarios* había “creado un ambiente de pesimismo, que no deja de estar en gran parte justificado.”<sup>719</sup> Carrión Pacheco añadió que estaba esperanzado de que el Gobierno Federal construyese las bases que se estaban planeando para la defensa nacional en la Isla y, como consecuencia, aumentarían las actividades comerciales.

Carrión Pacheco anunció que el 11 de abril de 1939 se terminó de construir el nuevo edificio del Banco, el cual fue comenzado el 13 de septiembre de 1937. Este majestuoso edificio “*art deco*”, localizado en la esquina de la Tetuán y San Justo y colindando por el sur con la Plaza Dabán, dominaría la bahía de San Juan. Dicha localización se convertiría en el punto comercial más céntrico de la capital.<sup>720</sup> Representaría “la última palabra en los adelantos modernos”, haría el trabajo más eficiente y le permitiría al Banco “ofrecer al público y al país una mejor atención y facilidades más amplias en los servicios” que las que venían prestando.<sup>721</sup> El Banco recibiría rentas del alquiler de varios locales, las cuales ayudarían a amortizar el préstamo por \$250,000 con la *Corporación de Reconstrucción Financiera*, antes del plazo estimado originalmente.<sup>722</sup> Un gran número de gastos por alteraciones y cambios hechos a última hora, le costaron a esta institución \$79,150 adicionales. Este monto redujo los beneficios del año que totalizaron \$266,222, quedando un neto en la cuenta de beneficios de \$187,072.<sup>723</sup>

---

<sup>718</sup> *Ibíd.*, p. 1,3

<sup>719</sup> *Ibíd.*, p. 1,3

<sup>720</sup> Baralt, *Tradición de Futuro, El primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 97-98

<sup>721</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1939, p. 1,3

<sup>722</sup> Baralt, *Tradición de Futuro, El primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 98

<sup>723</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1939, p. 1,3

El 14 de enero de 1940, Félix J. Serrallés,<sup>724</sup> presidente y accionista del *Banco de Ponce* y Pedro Juan Rosaly,<sup>725</sup> Gerente de la Sucursal del Banco, se dirigieron a los accionistas para explicarles el desempeño del Banco dentro de las condiciones económicas que imperaban. El Banco había experimentado un alza en los depósitos de más o menos \$600,000 durante el año anterior. Sin embargo, debido “a la carencia de negocios aceptables o deseables” la cantidad de préstamos no aumentó proporcionalmente.<sup>726</sup> Serrallés explicó que esa falta de oportunidades para invertir el capital del Banco se debió al “movimiento lento en que se desarrollaron las operaciones comerciales.”<sup>727</sup> A consecuencia de estas circunstancias difíciles, un gran número de trabajadores se encontraban sin empleo, lo cual restringía sus capacidades adquisitivas, haciendo “aconsejable existencias reducidas.”<sup>728</sup>

Añadió Rosaly que la época de finales de 1939 “generalmente resulta ser el tiempo de mayores necesidades de crédito debido a las fuertes inversiones agrícolas pendientes de liquidación.”<sup>729</sup> Además, el comercio típicamente aumentaba sus inventarios anticipando las crecientes demandas generadas a consecuencia del

---

<sup>724</sup> Félix Juan Serrallés era dueño de 275 acciones del Banco de Ponce. La familia Serrallés tenía en su posesión el 13 por ciento del total de las 10,000 acciones de esta institución. AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1940*, p. 17

<sup>725</sup> Los títulos que tuvo Rosaly -gerente de la Sucursal de Ponce y Presidente- eran, para los efectos, iguales. Rosaly estudió un año en la Universidad de Harvard. Regresó a Ponce en 1919, dos años luego de haberse fundado el Banco de Ponce en 1917. Debido a que el presidente de esa institución bancaria se había retirado por no verle futuro, se le ofreció esa plaza a Rosaly, el cual la ocupó hasta su muerte en 1951. En 1950, Rosaly le presentó una oferta de trabajo a Roberto de Jesús Toro, quien la rechazó por estar trabajando con el Gobierno de Puerto Rico. De Jesús, sin embargo, aceptó trabajar con el Banco posteriormente, asumiendo el cargo de presidente de esa institución entre 1959 y 1983. Entrevista con Roberto de Jesús Toro. 3 de enero de 2005. Miramar (Condominio Palma Real), Puerto Rico.

<sup>726</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1939*, p. 5

<sup>727</sup> *Ibíd.*, p. 5,6

<sup>728</sup> *Ibíd.*, p. 5,6

<sup>729</sup> *Ibíd.*, p. 6,7

aumento en el número de empleos relacionados con las actividades agrícolas.<sup>730</sup> Sin embargo, el aumento no se reflejó, ya que la producción azucarera fue 32 por ciento menor de lo que se esperaba, a pesar de que la cuota azucarera se dejó sin efecto tras el estallido de la Segunda Guerra Mundial.<sup>731</sup> Rosaly explicó que, además, esta situación se debió a la liquidación de los préstamos del Banco debido al recibo de los pagos de compensación del Gobierno Federal, y la liquidación de los inventarios de azúcar excedente por el levantamiento temporal del sistema de cuotas Costigan-Jones.<sup>732</sup>

Rosaly señaló, también, que el Banco de Ponce tendría gran dificultad en poder aumentar sus ganancias debido a la excesiva competencia para la adquisición de negocios rentables. Por un lado, había un “volumen limitado de operaciones mercantiles.”<sup>733</sup> Por otro, las reservas excesivas de los bancos ocasionaban tremendos excedentes de capital líquido. A esto se sumaba el “constante influjo de fondos federales y las facilidades de crédito ofrecidas por agencias del gobierno.”<sup>734</sup> Todas estas circunstancias afectaron adversamente el clima de inversión para este sector económico. Sin embargo, a pesar de este panorama tan difícil, se vislumbraba una luz de esperanza. El Banco había sido autorizado a emitir préstamos hipotecarios bajo el programa de la *Administración Federal de Hogares* (FHA, por sus siglas en inglés.). A consecuencia, se esperaba que estas hipotecas a largo plazo, aseguradas por el Gobierno Federal, reflejasen aumentos en los beneficios de esta institución.<sup>735</sup>

---

<sup>730</sup> *Ibíd.*, p. 6,7

<sup>731</sup> Baralt, *Tradicción de Futuro, El primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 108

<sup>732</sup> *Ibíd.*, p. 6,7

<sup>733</sup> *Ibíd.*, p. 6,7

<sup>734</sup> *Ibíd.*, p. 6,7

<sup>735</sup> *Ibíd.*, p. 6,7

Al finalizar el año fiscal del *Banco Popular*, el 30 de junio de 1940, Carrión Pacheco le manifestó a los accionistas de este Banco que las actividades comerciales de la Isla se habían desenvuelto “a pesar de los varios problemas” confrontados por el comercio.”<sup>736</sup> Carrión Pacheco enumeró varios problemas que entendía eran los más apremiantes. Entre éstos se encontraban: las restricciones y bajos precios del azúcar, los efectos de la *Ley Nacional de Horas y Salarios* en la industria, y la decisión del gobierno federal de reducirle las asignaciones legislativas a la *Corporación de Reconstrucción Financiera* para la reconstrucción de la Isla. Añadió que las condiciones desfavorables con que se encontraban los agricultores de café, tabaco y demás productos afectaban el estado económico del país. Las esperanzas del país se volcaron en que el Gobierno Federal había comenzado a invertir en operaciones de fortificación y defensa a lo largo de la Isla. Estas inversiones representaban “un factor favorable de gran importancia en la actividad comercial, aliviando y mitigando en gran parte la situación creada por las dificultades” que enfrentaban las principales fuentes de ingreso de la economía.<sup>737</sup>

En 1940, el *Banco de Ponce* aumentó sus ganancias por 25 por ciento sobre el año pasado, de \$117,768 a \$148,870. Rosaly informó a los accionistas que las condiciones prevalecientes durante el año pasado fueron “relativamente normales.”<sup>738</sup> Las “condiciones básicas” de “las actividades agrícolas, industriales y mercantiles siguen siendo insatisfactorias.”<sup>739</sup> Rosaly explicó que le preocupaba la continua restricción de la producción azucarera y la imposición de leyes que impedían el

---

<sup>736</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1940, p. 1

<sup>737</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>738</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1940*, p. 3-5

<sup>739</sup> *Ibíd.*, p. 3-5

crecimiento de las actividades comerciales e industriales, tales como la *Ley Nacional de Horas y Salarios*. Sin embargo, las inversiones realizadas por el Gobierno Federal en la Isla, principalmente los proyectos de Defensa Nacional, realizados a través de agencias federales como la *Autoridad sobre Hogares*, la *Works Projects Administration*, y otras, neutralizaron momentáneamente los efectos adversos que podrían haber surgido si Puerto Rico hubiese dependido enteramente del azúcar y los demás sectores complementarios.<sup>740</sup>

Al finalizar el año fiscal 1941, Carrión Pacheco les informó a los accionistas del Banco Popular que Puerto Rico estaba pasando por un periodo de actividad como nunca antes se había registrado. A consecuencia, “los negocios en las distintas ramas de nuestra economía están gozando de un franco periodo de prosperidad.”<sup>741</sup> Esta prosperidad se debió, en gran medida, a los proyectos de construcción del programa de defensa, los cuales habían prácticamente eliminado el desempleo. Además, el gran número de americanos asociados a las fuerzas armadas que vivían en Puerto Rico aumentó la demanda por artículos y servicios locales, y a consecuencia, la circulación de la moneda. Las exportaciones de ron aumentaron de \$5.5 millones a \$6.8 millones, aumentando también los recaudos por conceptos del retorno a Puerto Rico de los impuestos federales a este producto. El único panorama negativo fue el cierre de muchas de las fábricas en la industria de la aguja, principalmente a causa de la imposición de la *Ley Nacional de Horas y Salarios*, redujeron las exportaciones del país de \$90.9 millones a \$86.3 millones.<sup>742</sup>

---

<sup>740</sup> *Ibíd.*, p. 3-5

<sup>741</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1941, p. 1

<sup>742</sup> *Forty-First Annual Report of the Governor of Puerto Rico, Honorable Guy J. Swope*, 1941, p. 10,17

Carrión Pacheco advirtió que “la evidente prosperidad actual en los negocios es el resultado único e inmediato de las enormes inversiones que la defensa nacional ha hecho necesarias en nuestra Isla.”<sup>743</sup> Añadió Carrión Pacheco que no se debe “perder de vista el hecho de que las fuentes de nuestra riqueza fundamental se encuentran seriamente afectadas por las distintas leyes y reglamentaciones del gobierno de Washington.”<sup>744</sup> Además, las incertidumbres del momento “aconsejan mayor cautela y juicio en las operaciones comerciales.”<sup>745</sup>

En ausencia del presidente del *Banco de Ponce* Félix J. Serrallés, Pedro Juan Rosaly se dirigió a los accionistas de esta institución el 17 de enero de 1943 anunciando que las ganancias para el año 1942 alcanzaron \$212,145. Debido al alza en el costo de vida y a los beneficios obtenidos por el Banco, la Junta de Directores aprobó un aumento en los salarios del personal del Banco. El máximo aprobado por empleado fue por la cantidad de \$145.00 al año.

El bloqueo a la Isla por los submarinos alemanes desde julio de 1942 redujo significativamente la transportación marítima, ocasionando una “virtual paralización de las importaciones comerciales.”<sup>746</sup> Para poder sobrevivir estas dificultades, el comercio se vio forzado a liquidar sus préstamos y reducir sus inventarios. A consecuencia, hubo una disminución notable en la cartera de préstamos comerciales del Banco y “un aumento simultáneo en los depósitos de los clientes comerciales.”<sup>747</sup> Mientras los depósitos del Banco aumentaron en más o menos 54 por ciento, las inversiones en préstamos comerciales disminuyeron en más o menos 30 por ciento.

---

<sup>743</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1941, p. 1

<sup>744</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>745</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>746</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1942*, p. 5

<sup>747</sup> *Ibíd.*, p. 5

Esta disminución no se reflejó en la cuenta de préstamos debido al aumento en préstamos de pignoración de azúcar, “que subieron precisamente por las dificultades en la transportación.”<sup>748</sup> Con el fin de mantener los fondos sobrantes invertidos, la Junta de Directores adoptó una política de invertir en *Bonos de la Tesorería de Estados Unidos*. A pesar de que estos bonos derivaban un interés excesivamente bajo, eran extremadamente líquidos, y esto ponía al Banco en una posición para poder reaccionar rápidamente en caso de que se terminaran las hostilidades.<sup>749</sup>

Finalizado el año fiscal del *Banco Popular*, Damián Monserrat y Simó se dirigió a sus accionistas, manifestándoles que las operaciones del Banco fueron “altamente satisfactorias”, a pesar de “las condiciones anormales” por las cuales estaban atravesando los negocios en la Isla.<sup>750</sup> El estado de guerra así como la legislación local de la *Ley Nacional de Horas y Salarios* habían impuesto limitaciones al comercio de la Isla. Las fuentes ordinarias de la economía se encontraban seriamente afectadas. A consecuencia, la fuente primordial de ingresos estaba “representada por las inversiones cuantiosas que se estaban llevando a cabo en relación con los trabajos de defensa.”<sup>751</sup>

Debido a la incertidumbre ocasionadas por la Guerra Mundial, la Junta de Directores del Banco Popular sostuvo una “política juiciosa y conservadora”, manteniendo los activos “en condiciones líquidas, invirtiendo todo sobrante de fondos en bonos del Gobierno.”<sup>752</sup> Monserrat y Simó expresaron que durante el año corriente, el Banco Popular fue designado como *Depositario y Agente Financiero del*

---

<sup>748</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>749</sup> *Ibíd.*, p. 6,7

<sup>750</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1942, p. 1

<sup>751</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>752</sup> *Ibíd.*, p. 1

*Gobierno de Estados Unidos y agente Emisor de Bonos de la Defensa por el Departamento del Tesoro.* Con el fin de establecer mayores instalaciones para el ejército estadounidense, el Banco estableció una oficina en el *Post Exchange Building* del Campamento Borinquen. Además, la Junta acordó abrir una nueva sucursal en Manatí.<sup>753</sup>

Los informes de estos bancos reflejaban el estado económico de la Isla en general. El total de los depósitos bancarios aumentó de \$86.6 millones en 1941 a \$119.4 millones en 1942. Los ingresos insulares aumentaron en comparación con el año previo, siendo la fuente primordial de éstos los arbitrios del ron puertorriqueño vendido en Estados Unidos y devueltos a Puerto Rico.<sup>754</sup> La producción de ron aumentó de 93,739 galones prueba en 1934-35, a 4,687,294 galones prueba en 1940-41 y a 6,914,461 galones prueba en 1941-42.<sup>755</sup> Otro programa importante de asistencia federal, el *Work Projects Administration*, empleó a 28,100 trabajadores con un salario promedio mensual de \$35.75.<sup>756</sup> Como punto de comparación, el Gobierno Insular empleaba a 18,015 personas durante el año fiscal 1942-43.<sup>757</sup> El informe del Gobernador no hizo mención de las aportaciones de las bases militares al fisco del gobierno.

---

<sup>753</sup> *Ibíd.*, p. 2,3

<sup>754</sup> *Forty-Second Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, Honorable Rexford G. Tugwell, 1942, p. 1

<sup>755</sup> *Ibíd.*, p. 10

<sup>756</sup> *Ibíd.*, p. 61,62

<sup>757</sup> *Forty-Third Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, Honorable Rexford G. Tugwell, 1942, Table 3, p. 78. Esta cantidad excluye a los empleados de la Autoridad de las Fuentes Fluviales y la Autoridad de Comunicaciones.

### La banca privada y el Banco de Fomento

El desempeño del Banco de Fomento debe contextualizarse dentro del marco del sector bancario durante y previo a su creación. Así pues, esta sección compara y contrasta el desempeño del *Banco Popular*, el *Banco de Ponce*, el *Banco Crédito* y el Banco de Fomento durante los años 1943 al 1948. Los parámetros que se evalúan son: los ingresos y la cantidad de préstamos, bonos y depósitos de cada institución. Este análisis provee un método cuantitativo de ilustrar el impacto de cada institución en la economía del país.

El 5 de octubre de 1943, el *Banco Popular* celebró su cincuenta aniversario. Como motivo de la celebración, el presidente del Banco, Damián Monserrat y Simó anunció que los depósitos de la institución habían aumentado de \$18.7 millones a \$25.0 millones. Además, anunció que la apertura de la sucursal de Manatí. Esa sucursal serviría primordialmente a la industria agrícola, al comercio y al campamento militar de Tortuguero.

Monserrat manifestó que para esta fecha, el Banco había comprado \$2,250,000 en bonos de los Estados Unidos para ayudar a la defensa de esta nación. Añadió que 24 empleados del Banco estaban sirviendo en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. El Banco, con el fin de ayudarlos económicamente, subvencionó sus sueldos durante su periodo de servicio militar, asegurándoles el 75 por ciento del salario que disfrutaban con esta institución.<sup>758</sup>

El 13 de agosto de 1944, el *Banco Popular de Puerto Rico*, anunció que al cerrar el año fiscal 1943-1944, registró un aumento substancial en activos y en

---

<sup>758</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1943, p. 1-3

capital. Los activos del Banco aumentaron \$28.9 millones entre 1940 y 1944, lo cual fue 2.2 veces mayor que el aumento registrado en los 21 años anteriores. El capital del banco estaba invertido de la siguiente manera: 92 por ciento en bonos de Estados Unidos, siete por ciento en bonos y obligaciones municipales, y el uno por ciento en bonos y obligaciones del Pueblo de Puerto Rico. Damián Monseratt<sup>759</sup> explicó que este aumento se debió a la prosperidad ocasionada por los desembolsos hechos por el Gobierno Federal y los aumentos en los reembolsos a los arbitrios del ron vendido en Estados Unidos. Monseratt añadió que el Banco era un factor importante “en las actividades de nuestro comercio, industria y agricultura y ha prestado también valioso concurso a los municipios de la Isla, así como al Gobierno Insular.”<sup>760</sup> Monseratt, sin embargo, no le dio crédito al respaldo recibido por el cambio en las políticas implantadas por el Tesorero de Puerto Rico, Rafael Buscaglia en aumentar substancialmente los depósitos del Gobierno Insular en los bancos como una de las razones para este auge. Nos sorprendió también que Monseratt señalara la valiosa asistencia del *Banco Popular* hacia el Gobierno Insular, cuando solamente invirtió el uno por ciento de su capital en bonos y obligaciones de Puerto Rico.<sup>761</sup>

Por otro lado, el 23 de enero de 1944, Pedro Juan Rosaly anunció los resultados de las operaciones del *Banco de Ponce* para el año 1943 a los accionistas de esta institución. Manifestó que los resultados de las operaciones no variaron mucho del año 1942. Por ejemplo, los ingresos durante el año fiscal alcanzaron la

---

<sup>759</sup> Damián Monseratt fue presidente del Banco Popular de Puerto Rico desde el 1924 hasta el 1952. Fue también accionista fundador. Invertió su capital durante la fundación del mismo en 1893. Baralt, *Tradición de Futuro*, p. 370

<sup>760</sup> *Banco Popular informa un capital de \$2,537,455. El presidente de la institución dice que los fondos del Gobierno pasan de \$120,000. – Señala posibilidades, El Mundo*, 13 de agosto de 1944, p. 14

<sup>761</sup> *Ibíd.*, p.14

cantidad de \$210,340, casi la misma cifra de \$212,145 lograda en 1942. Sin embargo, la disminución en la actividad económica reducía la demanda para créditos y préstamos, “especialmente las de carácter comercial.”<sup>762</sup> En parte, como resultado de ese capital inactivo, aumentaron los depósitos bancarios. Al reducirse las oportunidades donde invertirlos, el Banco compró grandes cantidades de bonos del Gobierno Federal cuyo ingreso era exento de contribuciones. A consecuencia, el Banco disminuyó sus reservas para el pago de las contribuciones sobre ingreso. Eso, unido a la solidez de los activos del Banco, le permitió a esta institución aumentar los dividendos a los accionistas.

Rosalý emitió una nota de cautela al señalar que los aumentos en los depósitos no debían interpretarse “como indicativo de una situación de prosperidad general y sí como el reflejo de inactividad comercial y del resultante cúmulo de capital ocioso por falta de negocios lucrativos.”<sup>763</sup> Añadió que “la afluencia de efectivo y el aumento consiguiente en los depósitos reflejan la medida de la inactividad de nuestras fuerzas vivas y económicas.”<sup>764</sup> Por consiguiente, el Banco decidió mantener una posición de gran liquidez, invirtiendo, por ejemplo, en los bonos federales.<sup>765</sup>

A pesar de la inactividad económica presagiada por Rosalý, en su mensaje a la Junta de Directores en 1944, el 11 de enero de 1945 anunció que las ganancias de esta institución aumentaron casi 50 por ciento por encima de la cifra del año anterior, alcanzando la cantidad de \$336,869. Durante el año fiscal 1944, el Banco mantuvo su

---

<sup>762</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1943*, p. 4

<sup>763</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>764</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>765</sup> *Ibíd.*, p. 6

posición de liquidez, debido a que los aumentos en los depósitos fueron invertidos en bonos federales.

El 25 de enero de 1944, se aprobó el establecimiento de una sucursal del *Banco de Ponce*, en San Juan.<sup>766</sup> La misma comenzó a operar un año más tarde, el 22 de febrero de 1945,<sup>767</sup> en un edificio arrendado y, luego, fue trasladada a la primera planta del Edificio Belaval. En febrero de 1944, el Banco fue designado Depositario de Fondos de Guerra (*War Loan Depositary*) por la Tesorería Federal debido a su participación en la venta del Quinto y Sexto Empréstito de los Bonos de Guerra.

Serrallés le expresó a la Junta- a principios de 1944- la misma nota de cautela y pesimismo que cuando se dirigió a éstos el año anterior. Manifestó que “los aumentos inusitados en los activos, especialmente en los depósitos bancarios, no deben considerarse como índices de una condición de sana prosperidad, cuando tal condición refleja, en gran parte, inactividad comercial e industrial y la consiguiente ociosidad del capital por falta de oportunidades a su empleo productivo.”<sup>768</sup>

Al igual que el *Banco Popular* y el *Banco de Ponce*, el Banco de Fomento también le dedicó gran parte de sus recursos a la compra de bonos de guerra. Además, esta institución compró bonos a la *Autoridad de las Fuentes Fluviales*. El 1ro de febrero de 1944, por ejemplo, el director financiero Donald R. Bonniwell hizo una exposición de las dos inversiones hechas por la *División de Inversiones* del Banco y autorizadas previamente por una resolución de la Junta de Directores en octubre de 1943. La primera fue la compra de un millón de dólares (\$1,000,000) en bonos de la *Autoridad de las Fuentes Fluviales* y la segunda fue la adquisición de \$682,000, a la

---

<sup>766</sup> *Ibíd.*, p. 6

<sup>767</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1945*, p. 7

<sup>768</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1944*, p. 4-6

par, de bonos municipales pagaderos con rentas de la *Autoridad de Acueductos y Alcantarillados*. Estas inversiones le representaron al Banco ganancias de \$43,000. La Junta, también, aprobó hacer gestiones ante la Legislatura Insular para que se aumentase el capital del Banco en no menos de \$5,000,000 adicionales, ya que la Compañía de Fomento Industrial le estaba requiriendo fondos, y la Ley que creó esta institución estipulaba que se le debía dar preferencia.<sup>769</sup> Esta cantidad fue aprobada mediante la ya mencionada Ley Número 4 del 2 de marzo de 1944, la cual le asignó al Banco un fondo adicional de cinco millones de dólares (\$5,000,000).<sup>770</sup>

El 21 de noviembre de 1944, el director financiero Bonniwell le expuso a la Junta de Directores que el Banco poseía un exceso de colateral que ascendía a \$4,800,000 y, además, contaba con un efectivo que pasaba los \$600,000. Recomendó y fue autorizado a comprar \$5,000,000 en *Bonos de Guerra* al 2.0 por ciento, redimibles en o después del 15 de diciembre de 1952 y vencidos el 15 de diciembre de 1954.<sup>771</sup> El 20 de febrero del año próximo, la Junta ratificó la venta de \$702,000 en valor a la par de bonos de la *Autoridad de las Fuentes Fluviales* al 2.5 por ciento de interés anual al precio promedio de 105.37. Se invirtieron los \$750,000 disponibles en bonos del Gobierno de Estados Unidos al 2.0 por ciento de interés, vencidos en 1950 y redimibles en 1948.<sup>772</sup> El 13 de marzo se vendió en pública subasta \$1,000,000 en bonos de la *Autoridad de las Fuentes Fluviales*, los cuales se adjudicaron a la firma *Strannahan, Haris & Co., Inc.*, siendo ésta el postor más alto

---

<sup>769</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 1 de febrero de 1944, p. 18-22

<sup>770</sup> AHBGF, Ley Número 4 del 2 de marzo de 1944, LPR 1944, p. 9-11

<sup>771</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 21 de noviembre de 1944, p. 46-50

<sup>772</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 20 de febrero de 1945, p. 57-60

con el precio de 106.36. También se efectuó la venta a la misma firma del otro millón de dólares en bonos de la *Autoridad de las Fuentes Fluviales* pertenecientes al *Banco Crédito y Ahorro Ponceño*.<sup>773</sup>

Siendo el Banco una entidad pública, posiblemente hubiésemos esperado que cualquier sobrante se utilizara para reducir el costo de los préstamos a los comerciantes e industriales, además de proveerles una mayor versatilidad de servicios. Sin embargo, no ocurrió así. El total de ingresos devengados por el Banco durante sus cuatro años de existencia sobrepasó los \$2,700 millones, ganancias que el Banco retuvo.

El 4 de mayo de 1944, Rafael Carrión Pacheco se dirigió a la *Cámara de Comercio* del Estado de Nueva York, para expresar su malestar con la administración del gobernador Tugwell. Carrión Pacheco declaró que la economía de la Isla tenía más dinero que nunca y que estaba pasando por un periodo de *unprecedented prosperity largely because of government paternalism*. La *Works Projects Administration* (WPA), la *Public Works Administration* (PWA), el ejército y la marina, habían invertido cientos de millones de dólares en la construcción de instalaciones militares y viviendas para los oficiales y demás personal militar. A pesar de esto, líderes industriales estaban desviando su capital fuera de Puerto Rico debido a la pérdida de confianza en un futuro económico alentador luego de concluir la Guerra Mundial. Carrión Pacheco comentó que este comportamiento era *most discouraging*.<sup>774</sup>

---

<sup>773</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas I, 13 de marzo de 1945, p. 61-63

<sup>774</sup> *Puerto Rican Here Gloomy on Future: Banker tells State Chamber that Capital has Started Flight from Island*, New York Times, May 5, 1944, p. 13

Al concluir el año financiero del *Banco Popular*, el 30 de junio de 1945, Damián Monserrat y Simó declaró que los activos del Banco habían aumentado de \$42.5 millones a \$59.3 millones, y que los depósitos alcanzaron un aumento jamás visto en la historia de esta institución, llegando a \$52.9 millones. El Banco, además, participó en las distintas campañas para la venta de bonos de guerra del Gobierno Federal, alcanzando vender la suma de \$20.9 millones. A consecuencia, el Banco recibió “notables expresiones de reconocimiento del Departamento del Tesoro.”<sup>775</sup> Monserrat también anunció que en enero de 1944, Rafael Carrión Pacheco fue invitado a formar parte de la Junta de Directores del *Continental Bank & Trust Company de New York*. Esta institución actuaba como corresponsal del *Banco Popular* en esa ciudad.<sup>776</sup>

¿Cómo comparó la participación en la compra de bonos entre las instituciones bancarias aquí estudiadas? El capital ocioso depositado en los bancos locales fue invertido en instrumentos líquidos y de poco riesgo, tales como los bonos de los Gobiernos Federales y Estatales. El Banco de Fomento invirtió el 76.9 por ciento de sus activos en estos bonos. Los demás bancos locales invirtieron menor cantidad. El *Banco Popular* invirtió 57.9 por ciento; el *Banco de Ponce*, 45.8 por ciento, y el *Banco Crédito*, 44.7 por ciento.<sup>777</sup> Hubiésemos esperado que el Banco de Fomento tuviera menor cantidad de sus activos invertidos de esta manera, ya que su misión de industrializar a Puerto Rico conllevaba tomar riesgos. Sin embargo, según se puede observar en la Tabla 6.2, las carteras más conservadoras son las del Banco de Fomento y las de *Banco Crédito*.

---

<sup>775</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1945, p. 1-3

<sup>776</sup> *Ibíd.*, p. 1-3

<sup>777</sup> Véase Tabla 6.2 para más detalles

La industria bancaria invirtió una suma substancial de su capital en bonos durante los años 1944 al 1946. Esta situación se debió a la carencia de oportunidades de negocios como resultado de la Segunda Guerra Mundial. A consecuencia, la cantidad de activos invertidos en bonos Federales y Estatales por el *Banco Popular* aumentó de 24.2 por ciento en 1939 a 63 por ciento durante los años 1945 y 1946. En 1948, esta cantidad se redujo a 45.6 por ciento. Lo mismo ocurrió con la cartera del *Banco de Ponce*. Esta institución invirtió 8.8 por ciento en bonos en 1939 y 55 por ciento durante los años 1944 y 1945. En 1948, la cantidad de inversión en bonos se redujo a 36.2 por ciento. La información disponible sobre el *Banco Crédito* ilustra que en 1947 el 76.9 por ciento de su cartera fue invertido en bonos y que en 1948, esta proporción se redujo a 36.1 por ciento. La cartera del Banco de Fomento osciló entre el 60.7 por ciento y el 93.4 por ciento durante estos años. A pesar de que en 1948 se redujo la inversión en bonos, el Banco mantuvo 60.7 por ciento de sus activos invertidos en esos instrumentos. Como punto de comparación, el *Banco Popular* tenía 45.6 por ciento, el *Banco de Ponce* el 36.2 por ciento y el *Banco Crédito* el 36.1 por ciento.

El 24 de enero de 1946, en la trigésima octava reunión de accionistas, el *Banco de Ponce* celebró 28 años de fundado. En esta reunión, la primera luego de terminarse la Guerra Mundial, Pedro Juan Rosaly sostuvo que el Banco se encontraba en “excelentes condiciones para afrontar los problemas” que se esperaban debido “a la transición de una economía de guerra a una economía de paz.”<sup>778</sup>

---

<sup>778</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1945*, p. 3

Rosalvó recalcó que, “en los informes rendidos en las reuniones celebradas durante los cuatro años de hostilidades, los aumentos inusitados y sucesivos no deberían interpretarse como reflejo de una sana y próspera economía, y si más bien como consecuencia de circunstancias especiales motivadas principalmente por la situación de guerra.”<sup>779</sup> A pesar de estas notas de cautela, el Banco aumentó sus ganancias a \$559,872, setenta por ciento más que las del año anterior y las más altas en la historia de la institución. Sin embargo, Serrallés hizo notar que estos niveles de ganancias no debían ser considerados “como normales o corrientes.”<sup>780</sup>

---

<sup>779</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>780</sup> *Ibíd.*, p. 6

**Tabla 6.2: Relación de bonos a activos 1939-1948 (en millones)**

	Banco de Fomento			Banco Popular			Banco de Ponce			Banco Crédito		
	Bonos	Activos	%	Bonos	Activos	%	Bonos	Activos	%	Bonos	Activos	%
<b>1939</b>				2,428	10,027	24.2	536	6,101	8.8			
<b>1940</b>				4,492	13,616	33.0	218	6,833	3.2			
<b>1941</b>				6,713	17,183	39.1						
<b>1942</b>				9,847	22,835	43.1	1,928	10,359	18.6			
<b>1943</b>				17,068	30,884	55.3	8,649	18,526	46.7			
<b>1944</b>	5,666		62.0				16,054	29,155	55.1	21,768	41,570	52.4
		9,143										
<b>1945</b>	25,302		93.4	37,606	59,324	63.4	21,957	39,927	55.0	28,830	54,984	52.4
		27,102										
<b>1946</b>	26,694		90.7	42,796	67,078	63.8				-		
		29,415										
<b>1947</b>	32,537		77.9				15,010	39,253	38.2	21,768	54,230	76.9
		41,784										
<b>1948</b>	28,413		60.7	26,589	58,255	45.6	12,569	34,744	36.2	19,898	55,177	36.1
		46,818										
<b>Promedio</b>			<b>76.9</b>			<b>57.9</b>			<b>45.8</b>			<b>76.9</b>

**Fuentes:** AHBGF, Banco de Fomento, *Informes Anuales*, 1944-1948; AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informes Anuales*, 1939-1948; Banco de Ponce, *Informes Anuales*, 1939, 1940, 1942-1945, 1947, 1948; Banco Crédito, *Informes Anuales*, 1944, 1945, 1947, 1948

Durante el año 1945, otras partidas también registraron aumentos considerables. Los depósitos, por ejemplo, aumentaron como reflejo de “las suscripciones en las últimas dos campañas de venta de Bonos de Guerra.”<sup>781</sup> Al finalizar las hostilidades, estos depósitos comenzaron a ser extraídos “simultáneamente y proporcionalmente de todos los depositarios para afrontar los pagos correspondientes, evitando así el traslado irregular e innecesario de depósitos de una región a otra.”<sup>782</sup> Esta política fue altamente beneficiosa para el *Banco de Ponce*, ya que había invertido \$22.0 millones, más de la mitad del total de sus activos, en bonos de los Estados Unidos y Puerto Rico. Un retiro indebido de estas inversiones podría haber afectado la salud económica de esta institución. La cantidad de préstamos aprobados, ascendentes a \$2.8 millones, también, fue la cifra más alta en la historia de esta institución.<sup>783</sup>

Al analizar los depósitos bancarios del *Banco Popular*, *Banco de Ponce*, *Banco Crédito* y del Banco de Fomento, notamos que todos los depósitos de estas instituciones aumentaron en 1945. Al finalizar la guerra, todos, con excepción de los depósitos del *Banco Popular*, disminuyeron. Sin embargo, la cantidad de capital depositado en estas instituciones aumentó considerablemente durante la década del 1940. El *Banco Popular*, por ejemplo, aumentó sus depósitos de \$8.4 millones en 1939 a \$48.7 millones en 1948. El Banco llegó a tener \$59.5 millones en depósitos para el año 1946. El *Banco de Ponce* aumentó sus depósitos de \$4.0 millones a \$31.0 millones entre 1939 y 1948; y el *Banco Crédito* de \$37.9 millones a \$43.5 millones entre 1944 y 1948. Así que a pesar de la actividad económica que generó la post

---

<sup>781</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>782</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>783</sup> *Ibíd.*, p. 5

Guerra, la cantidad de depósitos bancarios no disminuyó significativamente. Los depósitos del Banco de Fomento aumentaron de \$3.6 millones en 1944 a \$17.1 millones en 1948. Los mismos dependían de Asignaciones Legislativas y de depósitos gubernamentales, y no de la actividad económica privada. Por lo tanto, los movimientos económicos que tanto presionaron las decisiones de los bancos privados no fueron de gran relevancia para esta institución pública.

**Tabla 6.3: Relación de depósitos a pasivos 1939-1948 (en millones)**

Año	Banco de Fomento			Banco Popular			Banco de Ponce			Banco Crédito		
	Depósitos	Pasivos	%	Depósitos	Pasivos	%	Depósitos	Pasivos	%	Depósitos	Pasivos	%
<b>1939</b>				8,416	10,027	83.9	3,940	6,101	64.6			
<b>1940</b>				11,251	13,616	82.6	4,690	6,833	68.6			
<b>1941</b>				14,400	17,183	83.8						
<b>1942</b>				18,677	22,835	81.8	8,272	10,359	79.9			
<b>1943</b>				25,597	30,884	82.9	15,477	18,526	83.5			
<b>1944</b>	3,613	9,143	39.5				26,109	29,155	89.6	37,915	41,570	91.2
<b>1945</b>	10,643	27,102	39.3	52,929	59,324	89.2	34,608	39,927	86.7	49,394	54,984	89.8
<b>1946</b>	7,683	29,415	26.1	59,524	67,078	88.7						
<b>1947</b>	17,965	41,784	43.0				30,954	39,253	78.9	44,044	54,230	81.2
<b>1948</b>	17,135	46,818	36.6	48,679	58,255	83.6		34,744	0.0	43,523	55,177	78.9
<b>Promedio</b>			<b>37.0</b>			<b>85.8</b>			<b>82.6</b>			<b>84.9</b>

**Fuentes:** AHBGF, Banco de Fomento, *Informes Anuales*, 1944-1948; AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informes Anuales*, 1939-1948; Banco de Ponce, *Informes Anuales*, 1939, 1940, 1942-1945, 1947, 1948; Banco Crédito, *Informes Anuales*, 1944, 1945, 1947, 1948

En la reunión ordinaria de accionistas del *Banco Crédito y Ahorro Ponceño*, celebrada el 13 de enero de 1946, Pedro J. Serrallés, presidente de la Junta de Directores, resaltó “con gran júbilo y justificado orgullo” que el 10 de febrero estarían celebrando el cincuenta aniversario de esa institución. Como resultado del aumento en préstamos a comerciantes, industriales y agricultores, y de obtener unas ganancias de \$555,223 durante el año anterior, el Banco implantó una política agresiva de abrir sucursales a lo largo de la Isla.

El primero de abril de 1945, el *Banco Crédito y Ahorro Ponceño* inauguró un nuevo local de la Sucursal de Mayagüez<sup>784</sup>, que se había establecido el 24 de diciembre de 1927. Este nuevo local se unió a las cinco otras sucursales ya en funciones, la primera de las cuales se había inaugurado el primero de febrero de 1911, en Yauco. El 9 de marzo de 1912 se estableció la de Río Piedras; el primero de octubre de 1941, la de San Juan; el primero de junio de 1942, la de Santurce, y el 19 de octubre de 1942, la de Guayama. El primer Gerente de la Sucursal de San Juan fue el ya mencionado Esteban A. Bird, quien más adelante fue nombrado Vicepresidente Ejecutivo del *Banco Crédito y Ahorro Ponceño*. Bird había sido profesor de la Universidad de Puerto Rico y Sub-Tesorero de Puerto Rico.<sup>785</sup>

El 24 de julio de 1945, el *Banco Crédito y Ahorro Ponceño* compró uno de los mejores locales en la ciudad de Arecibo, frente a la Plaza Muñoz Rivera, para instalar una sucursal, y recibió, el 6 de diciembre, la aprobación del Tesorero de Puerto Rico, Rafael Buscaglia, para establecer una sucursal en Fajardo, la cual se estimaba estaría operando en febrero de 1946. Como resultado, se esperaba que estas sucursales

---

<sup>784</sup> AHBPPR, Crédito y Ahorro Ponceño, *Memoria año 1945*, p. 1-4

<sup>785</sup> AHBPPR, Crédito y Ahorro Ponceño, *Álbum Quincuagenario*, Ponce, Puerto Rico, 10 de febrero de 1945, Sucursales

pudieran capturar gran parte de las oportunidades de negocios que brindaría la llegada de los soldados puertorriqueños que retornaban a la Isla.<sup>786</sup>

Serrallés señaló que debido a la “sabia política iniciada por el Gobierno Federal, hecha extensiva a Puerto Rico” se podía esperar una “transición normal del estado de guerra al de la paz.”<sup>787</sup> Expresó, también, que la política estadounidense de regular los precios y de establecer el racionamiento a los productos básicos evitó que hubiese habido una “peligrosa inflación...que hubiera provocado desastres económicos en muchos sectores.”<sup>788</sup>

Los ingresos obtenidos por las instituciones bancarias aquí analizadas distaron de las experiencias del Gobierno Insular durante el mismo periodo. El fisco local experimentó una merma inesperada y cuantiosa en sus ingresos durante el año 1944-45 debido a la reducción en los arbitrios recolectados por el Gobierno Federal en la venta del ron puertorriqueño. El valor de las exportaciones de este producto se redujo de \$35.0 millones a \$14.0 millones. A consecuencia, los recaudos del gobierno fueron impactados, reduciéndose en \$24.5 millones.<sup>789</sup>

Los ingresos del *Banco de Ponce* aumentaron de \$17,768 en 1939 a \$559,871 en 1945.<sup>790</sup> A pesar de la merma observada en los años de la post-guerra, los ingresos del 1946, 1947 y 1948 fueron superiores a los ingresos previos al conflicto armado. Este ingreso representó el 1.6 por ciento de los activos de dicha institución. Por otro lado, los ingresos del *Banco Crédito* disminuyeron de \$555,000 en 1945 y \$557,000

---

<sup>786</sup> *Ibíd.*, p. 1-4

<sup>787</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>788</sup> *Ibíd.*, p. 5

<sup>789</sup> *Forty-Fifth Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, Honorable Rexford G. Tugwell, 1945, p. 3,10

<sup>790</sup> Esta documentación sobre le *Banco de Ponce* representa la información más completa que encontramos.

en 1946 a \$425,000 en 1947. Estos ingresos representaron el 0.9 por ciento de sus activos.

Los ingresos del *Banco de Fomento* también aumentaron durante esos años. Sin embargo, una comparación de este renglón con los bancos locales tiene que contextualizarse. Durante los años de operación de esta institución pública, se le facilitaron más de veinte millones de dólares en Asignaciones Legislativas. La Legislatura del país no cobró intereses al Banco de Fomento por el uso de estos depósitos. En el caso de los bancos locales privados, sin embargo, éstos tenían que pagar intereses por el uso de del capital depositado en sus instituciones. Además, se veían en la obligación de abrir sucursales a lo largo de la Isla, las cuáles implicaban un costo adicional en alquiler y en personal. El Banco de Fomento operaba con una sola sucursal, la de San Juan, y con menos de quince empleados. El presidente del Banco, Rafael Buscaglia, recibía su salario del Gobierno Insular debido a que ejercía la función de Tesorero de Puerto Rico. Así pues, los costos operacionales de estas instituciones variaban significativamente, y estas diferencias se reflejaban en los respectivos ingresos. Por lo tanto, a pesar de que el Banco de Fomento fue juicioso en sus inversiones, y éstas le proveyeron un ingreso saludable a esa institución, no por eso se puede concluir que esta institución era mejor administrada que los bancos locales.<sup>791</sup>

---

<sup>791</sup> Extracto de la entrevista con Roberto de Jesús Toro. Miramar (Condominio Palma Real), 3 de enero de 2006

**Tabla 6.4: Rendimiento de activos 1939-1948 (en millones)**

	Banco de Fomento			Banco Popular			Banco de Ponce			Banco Crédito		
	Ingreso	Activos	%	Ingreso	Activos	%	Ingreso	Activos	%	Ingreso	Activos	%
<b>1939</b>				266	\$10,027	2.7	118	\$ 6,101	1.9			
<b>1940</b>				N/A	13,616		149	6,833	2.2			
<b>1941</b>				N/A	17,183		N/A	N/A	N/A			
<b>1942</b>				N/A	22,835		212	10,359	2.0			
<b>1943</b>				N/A	30,884		210	18,526	1.1			
<b>1944</b>	13	9,143	0.1	N/A	N/A		337	29,155	1.2	N/A	41,570	
<b>1945</b>	332	27,102	1.2	N/A	59,324		560	39,927	1.4	555	54,984	1.0
<b>1946</b>	761	29,415	2.6	N/A	67,078		521	N/A	N/A	557	N/A	N/A
<b>1947</b>	715	41,784	1.7	N/A	N/A		447	39,253	1.1	425	54,230	0.8
<b>1948</b>	895	46,818	1.9	N/A	58,255		421	34,744	1.2	N/A	55,177	N/A
<b>Promedio</b>			<b>1.8</b>			<b>---</b>			<b>1.6</b>			<b>0.9</b>

**Fuentes:** AHBGF, Banco de Fomento, *Annual Report*, 1947-1948, Folio No. 9; AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informes Anuales*, 1939-1948; Banco de Ponce, *Informes Anuales*, 1939, 1940, 1942-1945, 1947, 1948; Banco Crédito, *Informes Anuales*, 1944, 1945, 1947, 1948.<sup>792</sup>

<sup>792</sup> La información financiera sobre el año fiscal 1943-44 proviene de los Minutas de la Junta de Directores y no son cifras auditadas.

El 23 de enero de 1947, Juan Cabrer, vicepresidente de la Junta de Directores del *Banco de Ponce*, en ausencia del presidente de la Junta Félix J. Serrallés y de Pedro Juan Rosaly, se dirigió a los accionistas de esta institución para discutir los resultados financieros del año anterior. Cabrer manifestó que a mediados del año, en una asamblea extraordinaria, los accionistas acordaron aumentar el capital del Banco por \$750,000 mediante la venta de 5,000 acciones a un precio de \$150 por acción. La emisión autorizada “tuvo una excelente acogida por los accionistas e inversionista, habiéndose recibido solicitudes de suscripción muy en exceso de la cantidad autorizada.”<sup>793</sup> No es de extrañarse que parte de la razón de esta acogida fueran los saludables ingresos que mostraba el historial de esta institución. El año 1945 no fue una excepción, ya que los ingresos del Banco ascendieron a \$521,066. A consecuencia de esta emisión, el capital del Banco aumentó de \$2.1 millones a \$3.1 millones al 31 de diciembre de 1946.<sup>794</sup> Además, aumentó el número de empleados en un 45 por ciento.<sup>795</sup>

Durante el 1946 año, el Banco había establecido dos nuevas operaciones, una sucursal en Guayama y una agencia en Nueva York. La Sucursal de Guayama comenzó operaciones el 15 de septiembre y “respondió a reiteradas invitaciones y requerimientos de personalidades distinguidas en el comercio y en la industria.”<sup>796</sup> Los servicios ofrecidos por esta sucursal complementaron “el importante volumen de fondos” de la Sucursal de Arroyo.<sup>797</sup>

---

<sup>793</sup> AHBPPR, Crédito y Ahorro Ponceño, *Memoria año 1946*, p. 1

<sup>794</sup> *Ibíd.*, p. 1

<sup>795</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>796</sup> *Ibíd.*, p. 3

<sup>797</sup> *Ibíd.*, p. 3

La Agencia de Nueva York del *Banco de Ponce*, localizada en la Avenida Broadway No. 51, inaugurada el 18 de octubre de 1946, fue la primera incursión de los bancos locales en territorio estadounidense. Se esperaba que esta Agencia pudiese atender las necesidades de la nutrida “Colonia Puertorriqueña” que residía en esa ciudad. Debido a la importancia de esta Agencia, su inauguración contó “con la presencia de distinguidas personalidades del Gobierno Insular.”<sup>798</sup> Entre éstas se encontraron el comisionado residente en Washington, Dr. Fernós Isern, en representación del Gobernador de Puerto Rico; el Tesorero de Puerto Rico, Rafael Buscaglia; el presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico, Martín Travieso; el director de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, Antonio Lucchetti; y el administrador de la Compañía de Fomento, Teodoro Moscoso.<sup>799</sup>

El 30 de junio de 1946, al finalizar el año fiscal de esta institución, Damián Monserrat y Simó se dirigió a los accionistas del *Banco Popular*, vislumbrando “un periodo de nueva actividad económica en todos los campos de nuestra vida económica.”<sup>800</sup> A consecuencia, recomendó que se traspasara el capital acumulado de una cuenta especial de reserva a la cuenta de capital. De esta manera, el Banco podría utilizar estos fondos -los cuales ascendían a un millón de dólares- para fomentar el crecimiento esperado por el fin de la Segunda Guerra Mundial. A pesar de que la actividad comercial estaba aún muy lejos de la normalidad, se empezaba a iniciarse cierto movimiento en las operaciones de crédito. Además, la cartera de préstamos del Banco aumentó de \$8.9 millones a \$11.4 millones durante este periodo. A raíz de la prosperidad económica alcanzada por el *Banco Popular*, se le ofreció “a todos los

---

<sup>798</sup> *Ibíd.*, p. 3,4

<sup>799</sup> *Ibíd.*, p. 4

<sup>800</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1946, p. 1,2

miembros de la familia Popular una gratificación adicional equivalente a un mes de sueldo.”<sup>801</sup>

En contraste con el crecimiento constante de los bancos locales, y las perspectivas de un aumento en la actividad económica, los ingresos del gobierno seguían disminuyendo. Durante el año fiscal 1946-47, se redujeron de \$82.2 a \$76.0 millones. El sector económico que más impactó esta situación fue la merma en los arbitrios reembolsados de la venta del ron puertorriqueño en Estados Unidos. Esta aportación se redujo de \$33.2 millones en 1945-46 a \$18.2 millones.<sup>802</sup> De tal forma, durante este periodo de crecimiento económico, la banca local cobraba fuerzas, y el gobierno se debilitaba, colocando al gobierno en una posición de desventaja para negociar con estas instituciones.<sup>803</sup>

En la reunión de accionistas del *Banco de Ponce*, celebrada el 22 de enero de 1948 se anunció que Pedro Juan Rosaly, quien se había desempeñado previamente como gerente de la Sucursal de Ponce, sería nombrado presidente del Banco. También se señaló que las ganancias de \$446,964 fueron 14 por ciento menor que las del año anterior. Esta merma se debió al aumento en los gastos operacionales, particularmente la partida de Gastos Generales, la cual aumentó un 25.4 por ciento, y la partida de Salarios, que aumentó en un 33 por ciento, reflejando el hecho de que durante el 1947, el Banco había aumentado su empleomanía en un 45 por ciento. Sin embargo, esta disminución en las ganancias no parece haberle causado estragos a los

---

<sup>801</sup> *Ibíd.*, p. 2,3

<sup>802</sup> *Forty-Seventh Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, Honorable Jesús T. Piñero, 1946-47, p. 2,3

<sup>803</sup> *Ibíd.*, p. 10

accionistas, ya que estos resultados comparaban “con bastante exactitud con los obtenidos por la banca continental.”<sup>804</sup>

Durante este año, las actividades comerciales continuaron “en escala ascendente”, reflejándose en un “aumento de \$1.2 millones en la cuenta de Préstamos.”<sup>805</sup> Este aumento, al igual que el registrado en la mayoría de los bancos continentales, fue “la mayor cantidad de todos los tiempos.”<sup>806</sup> Por otro lado, los depósitos reflejaron una merma de más o menos \$1.8 millones debido a que los fondos previamente inactivos comenzaron a utilizarse en operaciones comerciales y en el desarrollo de nuevas edificaciones. Además, la reducción o suspensión de los salarios de los veteranos de la guerra mundial, también, se vio reflejado en los depósitos bancarios.

La cantidad de préstamos aprobados por el sector bancario es un índice del impacto que tiene este sector en el desarrollo económico del país. Así pues, comparar la cantidad de préstamos que aprueba cada una de las instituciones aquí estudiadas, nos brinda la oportunidad de detectar cuál de éstas aportaba más a la economía. Además, es importante señalar que, a pesar de que esta cartera le proveía al banco mayores ingresos que las inversiones en los bonos de los Gobiernos Federales e Insulares, también era cierto que los préstamos conllevaban más riesgos que las inversiones en bonos.

Durante el transcurso de los años estudiados, el *Banco de Ponce* destinó el 34 por ciento de la cartera de activos hacia préstamos; el *Banco Crédito*, 27 por ciento; el *Banco Popular*, 22 por ciento; y el Banco de Fomento, 16.9 por ciento. Así pues, el

---

<sup>804</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1947*, p. 1

<sup>805</sup> *Ibíd.*, p. 2

<sup>806</sup> *Ibíd.*, p. 2

Banco de Fomento aprobaba la mitad de los préstamos que aprobaba el *Banco de Ponce*, y mucho menos que el *Banco Crédito* y el *Banco Popular*. Debido a que el Banco de Fomento se constituyó para fomentar el desarrollo económico y especialmente la industrialización, hubiésemos esperado una mayor concentración de su cartera en la actividad prestataria, por lo menos igualando las proporciones de los bancos locales, sino superándolas.

No hubo gran actividad prestataria durante los años de la Guerra Mundial. El *Banco de Ponce*, redujo su cartera de 69.9 por ciento en 1939 a 20.6 durante los años de 1943 a 1945. El *Banco Popular* también redujo su cartera prestataria. De 42.1 por ciento en 1939, el *Banco Popular* prestó solamente el 16.0 por ciento de sus activos entre el 1945 y el 1946. La cartera del Banco de Fomento promedió 12.7 por ciento entre 1944 y 1946.

A partir del final de la Segunda Guerra Mundial, la actividad prestataria aumentó. En 1948, el *Banco de Ponce* dedicó 40.2 por ciento de su cartera a la actividad prestataria, el Banco de Fomento 33.0 por ciento, el *Banco Crédito* 30.8 por ciento, y el *Banco Popular* 29.1 por ciento. Daba la impresión que durante ese año, la actividad prestataria del Banco de Fomento competía favorablemente con la banca privada. Sin embargo, debido a ajustes en la contabilidad del Banco, los préstamos documentados en las Minutas de la Junta de Directores muestran que, en realidad, la cantidad de préstamos durante el 1948 mermó substancialmente. Así pues, durante los

años que operó esta institución, el Banco de Fomento aprobó menos préstamos que la banca comercial.<sup>807</sup>

---

<sup>807</sup> La cantidad de préstamos indicados en los estados financieros del Banco de Fomento no concuerdan con el detalle de los préstamos aprobados señalados en las Minutas de la Junta de Directores. Entendemos que esto se debe a ajustes en la contabilidad, ya que los totales son parecidos.

**Tabla 6.5: Relación de préstamos a activos 1939-1948 (en millones)**

	Banco de Fomento			Banco Popular			Banco de Ponce			Banco Crédito		
	Préstamos <sup>1</sup>	Activos	%	Préstamos	Activos	%	Préstamos	Activos	%	Préstamos	Activos	%
<b>1939</b>				\$4,219	\$10,027	42.1	\$4,265	\$6,101	69.9			
<b>1940</b>				5,064	13,616	37.2	5,223	6,833	76.4			
<b>1941</b>				5,087	17,183	29.6	N/A	N/A	N/A			
<b>1942</b>				5,390	22,835	23.6	5,463	10,359	52.7			
<b>1943</b>				4,498	30,884	14.6	3,845	18,526	20.8			
<b>1944</b>	0	9,143	0	N/A	N/A	N/A	5,700	29,155	19.6	10,003	41,570	24.1
<b>1945</b>	934	27,102	5.5	8,877	59,324	15.0	8,494	39,927	21.3	12,489	54,984	22.7
<b>1946</b>	1,484	29,415	22.4	11,425	67,078	17.0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>1947</b>	6,239	41,784	36.9	N/A	N/A	N/A	15,826	39,253	40.3	16,205	54,230	29.9
<b>1948</b>	15,433	46,818	33.0	16,925	58,255	29.1	13,956	34,744	40.2	16,983	55,177	30.8
<b>Promedio</b>			<b>16.9</b>			<b>22.0</b>			<b>34.0</b>			<b>27.0</b>

**Fuentes:** AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Informe Anual 1946-47*, Folio No. 8, *Government Development Bank for Puerto Rico, Fiscal Year 1948-49*, p.47; AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informes Anuales, 1939-1948*; Banco de Ponce, *Informes Anuales, 1939, 1940, 1942-1945, 1947, 1948*; Banco Crédito, *Informes Anuales, 1944, 1945, 1947, 1948*; <sup>1</sup> Debido a ajustes en la contabilidad del Banco, los préstamos documentados en las Minutas de la Junta de Directores no coinciden con la cantidad que se presenta en los estados financieros. AHBGF, *Government Development Bank for Puerto Rico, Fiscal Year 1948-49*, p.47

El aumento en el uso del crédito bancario provocó un alza de intereses a finales del año. Esta “mayor demanda por el dinero y el correspondiente aumento en su costo determinó la consiguiente baja en el mercado de bonos, baja que se acentuó a fines de diciembre cuando los Bancos de la Reserva Federal adoptaron la medida de apoyar el mercado de Bonos Federales en sus operaciones de compra a un nivel substancialmente más bajo que aquel que venía regulando a éstas anteriormente.”<sup>808</sup> Se esperaba que el aumento en los intereses detuviera el uso del crédito bancario y a consecuencia, el movimiento inflacionario. Serrallés, sin embargo, no indicó qué impacto tendría el alza de los intereses en las inversiones del Banco.

Rosalý señaló, además, que la Agencia de Nueva York se estaba dedicando “a servir los intereses y negocios del banco matriz y sus sucursales.”<sup>809</sup> Agregó que las oportunidades de esa Agencia para hacer negocios se debían a que más del 95 por ciento del volumen comercial de la Isla se efectúa con el Continente, “y que de ese total, más o menos, el 75 por ciento es a través o por conducto del puerto de Nueva York, adonde residen alrededor de 350,000 puertorriqueños.”<sup>810</sup> Siendo la única Agencia puertorriqueña en esta ciudad, se esperaba que ésta pudiese efectuar servicios tales como: la transmisión de fondos, aperturas de crédito de exportación e importación y tramitación de cobranzas a esta comunidad.<sup>811</sup>

Durante el 1947, el *Banco de Ponce* estableció una nueva sucursal en Santurce. Con esta nueva sucursal, ya contaba con nueve sucursales en Puerto Rico y

---

<sup>808</sup> *Ibíd.*, p. 2

<sup>809</sup> *Ibíd.*, p. 3

<sup>810</sup> *Ibíd.*, p. 3

<sup>811</sup> *Ibíd.*, p. 3

una Agencia en Nueva York.<sup>812</sup> El *Banco Popular*, en contraste, contaba con cinco sucursales más sus oficinas centrales en San Juan.<sup>813</sup>

Pedro J. Serrallés se dirigió a los accionistas del *Banco Crédito*, a principios de 1948, indicándoles que, debido al alza en los intereses, las ganancias del Banco se vieron disminuidas por \$132,361, alcanzando la cifra de \$424,616. Serrallés, sin embargo, subrayó que este impacto pudiera haber sido peor de no haberse implantado una política de inversión “tan conservadora.”<sup>814</sup> A consecuencia, del total de \$16.0 millones invertidos en valores del Gobierno de Estados Unidos, \$9.0 millones fueron invertidos en valores con un vencimiento de un año o menos y \$3.0 millones en valores con un vencimiento de tres años o menos. El *Banco Crédito* no compró bonos del Gobierno de Estados Unidos a largo plazo debido a que estas emisiones eran “más susceptibles a grandes fluctuaciones en su valor en el mercado.”<sup>815</sup> Resumiendo, la baja en el mercado de bonos afectó adversamente las inversiones en bonos a largo plazo del Gobierno Federal, pero no a los bonos de corto plazo. Esta institución, al no poseer dichos bonos, “no ha tenido problemas en este sentido.”<sup>816</sup>

Serrallés recalcó que durante el año anterior el *Banco Crédito* contribuyó “posiblemente más que ningún otro banco en la Isla a solucionar el grave problema de escasez de hogares en Puerto Rico.”<sup>817</sup> El Banco aprobó \$6.0 millones en préstamos

---

<sup>812</sup> *Ibíd.*, p. 2

<sup>813</sup> AHBPPR, Banco Popular de Puerto Rico, *Informe Anual*, 30 de junio de 1948, p. 4

<sup>814</sup> AHBPPR, Crédito y Ahorro Poncento, *Memoria y Balance 1947*, p. 1,2

<sup>815</sup> *Ibíd.*, p. 1,2

<sup>816</sup> *Ibíd.*, p. 1,2

<sup>817</sup> *Ibíd.*, p. 1,2

FHA el 37 por ciento de su cartera prestataria para las construcciones de las urbanizaciones Bay View, Caparra Heights, Baldrich, Huyke, entre otras.<sup>818</sup>

El 20 de enero de 1949, Pedro Juan Rosaly, discutió los resultados financieros del año fiscal que terminó el 31 de mes anterior con los accionistas de esta institución. Rosaly señaló que los ingresos obtenidos durante el transcurso del año alcanzaron \$420,527, una cifra poco menor que la del año pasado. Explicó Rosaly que esta situación se debió al “reajuste en la situación económica del país”, que se inició al terminar la guerra mundial a mediados de 1945.

Como resultado de estos reajustes, la cartera de préstamos disminuyó en \$3.6 millones, un poco más del 10 por ciento.<sup>819</sup> Esta disminución se debió principalmente a los retiros de “fondos públicos y de instrumentalidades o entidades gubernamentales” ya que los depósitos del público aumentaron.<sup>820</sup> Durante la Segunda Guerra Mundial, el Gobierno Federal fue uno de los depositantes más importantes debido al capital que mantenía en los bancos producto de las ventas de los empréstitos de la guerra. En 1945, por ejemplo, los depósitos del *War Loan Deposit* en el *Banco de Ponce* sobrepasaron \$5.7 millones de un total de \$34.6 millones.<sup>821</sup> Sin embargo, el retiro de estos fondos federales fue compensado de cierta forma por el aumento en la tasa de intereses, lo cual incrementó el ingreso obtenido

---

<sup>818</sup> *Ibíd.*, p. 1,2

<sup>819</sup> Un análisis de los depósitos entre 1945 y 1949 muestra que hubo una disminución en los depósitos del Gobierno Federal, el *War Loan Deposit*, el Gobierno Insular, y otros, por la cantidad de \$11.0 millones. Por otro lado, hubo un aumento en los depósitos del público, incluyendo nuevos depósitos adquiridos mediante la apertura de oficinas o sucursales y aumentos en las cuentas municipales, equivalentes a \$3.9 millones. Hubo pues, una disminución neta de \$7.1 millones. AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1949*, p. 2

<sup>820</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1948*, p. 1

<sup>821</sup> AHBPPR, Banco de Ponce, *Memoria 1949*, p. 2

en los préstamos y en las inversiones.<sup>822</sup> Rosaly añadió que debido a la salud fiscal del Banco, se instituyó un plan de pensiones financiado totalmente por el Banco, de manera que el personal no tuviese “que hacer aportación alguna.”<sup>823</sup>

Al finalizar el año fiscal del *Banco Crédito y Ahorro Ponceño*, Félix J. Serrallés se dirigió a los accionistas. Expresó que los tiempos de abundancia de dinero habían sido substituidos por unos de desinflación con una correspondiente reducción en el poder de compras del consumidor. Recalcó que el Banco tomó ventaja del gran aumento en el volumen de negocios durante los pasados años de la guerra mundial, en donde se liquidaron muchas de las deudas y se fortalecieron las reservas de capital.

Expresando una nota de optimismo, Serrallés esperaba que la próxima zafra azucarera fuera la más alta en la historia de la Isla y que la cuota de 7,250,000 toneladas para el consumo estadounidense mantuviera el mismo precio que el de años anteriores. Añadió que durante los pasados años, el Gobierno Insular invertía el excedente del capital, reduciendo la deuda pública de \$33.0 millones a \$11.0 millones. Las deudas municipales también se redujeron, de \$21.0 millones a \$13.0 millones. A consecuencia, el Gobierno podía utilizar su margen prestatario más efectivamente que en años anteriores, ya que éste había aumentado de \$3.0 millones a \$25.0 millones.

Serrallés reiteró que el *Banco Crédito* siempre había tenido un por ciento alto de sus préstamos en el sector agrícola. A consecuencia, el crédito autorizado a los agricultores azucareros alcanzó la cifra de \$7.0 millones, equivalente al 41 por ciento

---

<sup>822</sup> *Ibíd.*, p. 1,2

<sup>823</sup> *Ibíd.*, p. 3

de la cartera prestataria, la cantidad más alta en la historia de la institución. Además se aumentó el volumen de préstamos para el cultivo y recolección del café.

El *Banco Crédito* fue el único en hacer mención de la disolución del Banco de Fomento, el 23 de septiembre de 1948.<sup>824</sup> Esta institución opinaba que la creación del Banco Gubernamental de Fomento sería de gran beneficio para la economía en general. Consideró que tal institución bancaria llenaría el vacío que se había sentido por muchos años con relación a las facilidades de crédito y asistencia financiera para los préstamos industriales a largo plazo.<sup>825</sup> Además, existían otras empresas no industriales que serían elegibles a préstamos dentro de las políticas bancarias de esta nueva institución, y que ningún banco comercial estaría en condiciones de ofrecer.<sup>826</sup>

### Conclusión

Nuestra búsqueda en los archivos alcanzó encontrar una cantidad respetable de los estados financieros de los *Bancos Popular, Ponce y Crédito* para los años 1939 a 1948. Así pues, entendemos contar con la información adecuada para analizar el desempeño de estas instituciones.

Al comparar la cantidad de bonos de cada una de estas instituciones bancarias, notamos que la cartera del Banco de Fomento y la del *Banco Crédito* contienen la mayor cantidad de estos instrumentos. Debido a que los bonos federales y estatales son instrumentos de poco riesgo, podemos concluir que las políticas de inversión de

---

<sup>824</sup> El año fiscal del *Banco Popular* terminaba el 30 de junio de 1948, así que cualquier mención estaría discutida en el Informe Anual del 1949. El año fiscal del *Banco de Ponce* terminaba el 30 de junio. Sin embargo, no hubo mención del Banco de Fomento en ninguno de estos Informes Anuales.

<sup>825</sup> Los préstamos a largo plazo no se encontraron definidos en la literatura que estudiamos durante el transcurso de esta investigación. Sin embargo, Roberto de Jesús Toro, pasado presidente del Banco de Ponce durante los años 1959 a 1983, señaló que los préstamos a largo plazo eran aquellos cuya duración era mayor de cinco o diez años. Entrevista con Roberto de Jesús Toro, Miramar, (Condominio Palma Real), 3 de enero de 2006

<sup>826</sup> AHBPPR, Crédito y Ahorro Ponceño, *Memoria y Balance 1948*, p. 1-3

ambas instituciones eran más conservadoras que las políticas del *Banco Popular* y las del *Banco de Ponce*. Al contrastar la cantidad de capital asignado a usos prestatarios, nos percatamos de que el Banco de Fomento le dedicó menos cantidad de su capital a estos usos que los bancos privados aquí analizados. El Banco de Fomento, por ejemplo, invirtió un promedio de 16.9 de sus activos en usos prestatarios. Por otro lado, el *Banco de Ponce* promedió 34 por ciento, el *Banco Crédito* 27 por ciento y el *Banco Popular* 22 por ciento. Sin embargo, es interesante notar el crecimiento tan estrepitoso del Banco de Fomento. En 1942, esta institución fue capitalizada con \$500,000. Para esa época, fue una de las instituciones bancarias más pequeñas de Puerto Rico. Sin embargo, en 1948 el Banco logró sobrepasar los \$46 millones en activos, convirtiéndose en una institución bancaria con más activos que el *Banco de Ponce*, y con más del 80 por ciento de los activos del *Banco Popular* y el *Banco Crédito*. Este crecimiento logró posicionar al Banco de Fomento como una de las instituciones bancarias de más relieve en la Isla.

¿Qué podríamos concluir de las críticas de la *Asociación de Industriales* y de la Compañía de Fomento a esta institución por no ser agresivo en la aprobación de préstamos y por no tomar riesgos más allá de los que tomaría la banca privada? Nuestro análisis corroboró las críticas de la *Asociación de Industriales* y la Compañía de Fomento. La banca privada fue mucho más agresiva en la aprobación de préstamos que el Banco de Fomento, y asignó mucho menos cantidad de sus fondos a la compra de bonos. Así pues, el Banco fue “conservador” en cuanto a su política de inversión, prefiriendo no tomarse el riesgo que la Ley Número 252 y su Carta de Incorporación le dictaban tomar.

## Capítulo VII: Leonard D. Long y las viviendas de bajo costo

Durante las primeras cuatro décadas del Siglo XX, la población de San Juan aumentó estrepitosamente. En 1901, la ciudad capitalina tenía 25,000 habitantes. La población creció a 170,000 habitantes para 1940. El comienzo de construcción de las bases militares durante el principio de la Segunda Guerra Mundial atrajo un sinnúmero de jornaleros de la ruralía en busca de empleos, aumentando aún más esta población. La falta de viviendas adecuadas para éstos ocasionó el levantamiento de una gran cantidad de arrabales. *La Perla*, uno de los peores arrabales de la ciudad capital, se encontraba tan cercano de la capital como al pie de una sección del lado norte de la antigua muralla que rodeaba a la ciudad.

Ya anteriormente, se habían legislado soluciones para este problema de viviendas en el país. En 1920 se legisló la Ley 76, y en 1921 la Ley 53, también conocida como la Ley del “Hogar Seguro de Puerto Rico.” La *Puerto Rico Reconstruction Administration* (PRRA, por sus siglas en inglés), había prometido limpiar los arrabales desde el 1935. Sin embargo, los proyectos de viviendas que construyó, como la *Urbanización Elenor Roosevelt*, entre Hato Rey y Río Piedras (1937), o *El Falansterio* (casas de apartamento) en Puerta de Tierra, eran muy caros. Estas viviendas no estaban al alcance de los jornaleros puertorriqueños quienes ganaban entre \$10 y \$15 al mes.<sup>827</sup> Así pues, el problema de los arrabales continuaba.

El 27 de junio de 1934, el Congreso estadounidense decretó la *Ley Nacional de Hogares*, y su Título I lo hizo extensivo a Puerto Rico. El objetivo de esta Ley era facilitarles préstamos “a las personas de recursos modestos para la reparación,

---

<sup>827</sup> Baralt, *Tradicción de Futuro, El primer Siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 130-133

ampliación, alteración, modernización y embellecimiento de sus hogares.”<sup>828</sup> El *Banco Popular* comenzó a aprobar préstamos bajo esta nueva ley, “pero los moradores de arrabales se vieron excluidos al no cualificar, no sólo por la condición de sus casuchas, sino también por el hecho de que las tierras donde estaban enclavadas no les pertenecían.”<sup>829</sup> Con el fin de remediar esta situación en los E.U., el 17 de enero de 1938 el presidente Franklin D. Roosevelt firmó una enmienda a la referida *Ley Nacional de Hogares*. Esta enmienda, conocida como el Título II (Seguro de Hipotecas) facultaba a la Administración Federal de Hogares (FHA, por sus siglas en inglés) a asegurar los préstamos hipotecarios concedidos por los bancos autorizados y reconocidos por esta institución como acreedores hipotecarios. Estas hipotecas, además, se podrían convertir en efectivo en cualquier momento, ya que el Gobierno de Estados Unidos, por conducto de la *Oficina de Reconstrucción Financiera*, compraría dichos préstamos, haciendo que éstos fueran de poco o ningún riesgo.<sup>830</sup>

El 21 de julio de 1940, se llevó a cabo una Asamblea General Constituyente del Partido Popular Democrático en el estadio Sixto Escobar en San Juan durante la cual se aprobó un largo programa de carácter social y económico que incluía la eliminación de los arrabales.<sup>831</sup> Desafortunadamente, la destrucción de buques estadounidenses por submarinos alemanes que navegaban las aguas del Caribe, la escasez de materiales de construcción debido a que los barcos de transporte fueron destinados a la guerra, el racionamiento de materiales destinados para el conflicto,

---

<sup>828</sup> Aníbal Sepúlveda Rivera, “Viejos Cañaverales, Casas Nuevas: Muñoz vs. El Síndrome Long”, en *Jesús T. Piñero, el hombre, el político, el gobernador*, Héctor Luís Acevedo (ed.), p. 135

<sup>829</sup> *Ibíd.*, p. 135

<sup>830</sup> *Ibíd.*, p. 126,127

<sup>831</sup> Bolívar Pagán, *Historia de la Partidos Políticos Puertorriqueños, 1898-1956, Tomo II*, p. 152-154

tales como el petróleo, y el alto costo de los materiales importados, atrasaron estos planes.<sup>832</sup> Sin embargo, eso no impidió que el liderazgo político planease para cuando terminase ese conflicto.

Para fines de 1944, las victorias de los aliados aseguraban el final de la Segunda Guerra Mundial y, como consecuencia, la llegada de 65,000 soldados a Puerto Rico.<sup>833</sup> En agosto de 1945, al finalizar la guerra, los soldados puertorriqueños comenzaron a regresar, ansiosos por volver a reestablecerse y de “acogerse de inmediato a los beneficios adquiridos en el ejército estadounidense, en el cual habían combatido.”<sup>834</sup> Sin embargo, se avecinaban serios problemas sociales. En Puerto Rico, la tasa de crecimiento poblacional durante la década del 1940 fue la mayor del siglo; aumentó en unos 341,448 habitantes, creando un problema serio de escasez de viviendas de bajo costo.<sup>835</sup> Esta tasa de crecimiento poblacional sumada a los miles de soldados puertorriqueños que regresaban de la guerra creó, al gobierno, enormes presiones para suplir viviendas de bajo costo a este segmento de la población, además de los que vivían en arrabales y deseaban salir de su miseria.<sup>836</sup>

En 1946, el presidente de los Estados Unidos designó al primer gobernador puertorriqueño, Jesús T. Piñero. Durante ese mismo año, el contratista Leonard D. Long venía emprendiendo la construcción de un proyecto de viviendas denominado *Bay View* en Cataño. Este proyecto consistía de 258 unidades, las cuales eran vendidas a un precio de \$8,000. Las casas de *Bay View* cualificaban para los

---

<sup>832</sup> Baralt, *Tradición de Futuro, El primer Siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 137

<sup>833</sup> Rodríguez Beruff, *Política Militar y Dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*, p. 154

<sup>834</sup> Baralt, *Tradición de Futuro, El primer Siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 139

<sup>835</sup> *Ibíd.*, p. 139

<sup>836</sup> *Ibíd.*, p. 139

préstamos asegurados por la FHA, haciendo que la compra de dichas casas estuviese más accesible a los puertorriqueños. Al conocer los pormenores de la urbanización de *Bay View*, el gobernador Piñero se entusiasmó con la posibilidad de que Long realizara un proyecto de hogares para veteranos y para personas de escasos recursos financiado por el Banco de Fomento.<sup>837</sup> El Gobernador le propuso a Long el proyecto, y éste aceptó. Mediante el mencionado proyecto, el cual se conocería posteriormente como Puerto Nuevo, el Gobernador pretendía comenzar a resolver el terrible problema de los arrabales en la Isla.<sup>838</sup> Así pues, el Banco de Fomento, por orden el Gobernador de Puerto Rico, alteraría su misión primordial.

### **El *G.I. Bill*, un beneficio generoso para la compra de viviendas**

Además de los beneficios de la FHA, el 22 de junio de 1944, el gobierno estadounidense aprobó el *Servicemen's Readjustment Act of 1944*, también conocido como el *G.I. Bill*. Uno de los objetivos de esta Ley fue facilitarle la compra de viviendas a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial mediante un interés más bajo y un pronto inicial reducido. La Sección 500 (a) de dicha ley garantizaba a los veteranos de la guerra mundial el 50 por ciento de los préstamos hipotecarios hasta un máximo de \$2,000. La Sección 500 (b) señalaba que los intereses del primer año serían pagados por la *Administración de Veteranos*, y la Sección 500 (c) apuntaba que

---

<sup>837</sup> El presidente Franklin D. Roosevelt también compartía el interés por corregir el problema de la escasez de viviendas y de proveerle hogares a los veteranos regresando de la Segunda Guerra Mundial. A instancias del presidente Roosevelt, Frederick H. Ecker, Presidente de la Junta de Directores de MetLife, comenzó un programa de construcción de apartamentos, el cual concluyó con la construcción de 24,000 apartamos en Nueva York y 9,420 apartamentos en Alejandría, Virginia, San Francisco y Los Ángeles para estos veteranos. MetLife tuvo sus comienzos alrededor del 1863. Para aquella época, se dedicaba a alquilar apartamentos en Broadway, localizado en el sur de Manhattan. A medida que la compañía prosperó, comenzó a jugar un papel destacado en las actividades cívicas de la ciudad, asistiendo a financiar proyectos de tal envergadura como el *Rockerfeller Center*. Charles V. Bagli, *Megadeal: Inside a Real Estate Coup*, The New York Times, December 31, 2006, Section 3, p. 7

<sup>838</sup> *Ibíd.*, p.139-141

el interés del préstamo no debería exceder del 4 por ciento y que el préstamo debería saldarse antes de los veinte años.<sup>839</sup> La Sección 501 de la Ley asistía a aquellos veteranos que no cualificaban para un préstamo FHA. Bajo esta sección, la *Administración de Veteranos* le garantizaba un préstamo por el 100 por ciento del costo de la tierra y de la construcción. La cantidad máxima que se podía prestar bajo estos términos era de \$10,000, y la duración del préstamo no debía exceder veinte años.<sup>840</sup> Además, la Sección 505 (a) especificó que si a pesar de obtener un préstamo con garantías de la FHA, un veterano necesitase capital adicional para cubrir la compra de su vivienda o negocio, la *Administración de Veteranos* le garantizaría un segundo préstamo hasta el 20 por ciento del precio de compra, a un interés que no excediera el uno por ciento del préstamo original.<sup>841</sup> Los préstamos FHA se programaron para vencer en un término de veinte (20) años. El préstamo secundario garantizado por la *Administración de Veteranos* se diseñó “so that it must fall due in equal periods both as to interest and premiums and on the same date.”<sup>842</sup>

El 23 de noviembre de 1944, se anunció que como resultado de unas gestiones que se estaban realizando en Washington, el Banco de Fomento garantizaría el cincuenta por ciento de los préstamos de \$4,000 que se aprobaran a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial. El otro cincuenta por ciento lo garantizaría el Gobierno Federal, por conducto de su agencia, la FHA. Las gestiones en Washington fueron hechas por el comandante de la Legión Americana Luis F. Cuchí, en sus reuniones

---

<sup>839</sup> United States Statutes at Large, Volume 58, Part 1, Washington, United States Government Printing Office, 1945, p. 292-293

<sup>840</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 6 de agosto de 1946, p. 73-81

<sup>841</sup> United States Statutes at Large, Volume 58, Part 1, Washington, United States Government Printing Office, 1945, p. 292-293

<sup>842</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 6 de agosto de 1946, p. 73-81

con Benjamín Thoron, director de la división de Territorios y Posesiones Insulares del Departamento de lo Interior Federal.

El comandante Cuchí, también, informó que como parte de sus gestiones, intentaría conseguir ayuda para los veteranos de la Primera Guerra Mundial por medio del fondo de Seguridad Social. Esta gestión la coordinó con Paul McNutt, administrador de la Comisión de Recursos Humanos y ex comandante nacional de la Legión Americana. Cuchí también solicitó ayuda para los hijos de los veteranos y urgió la aprobación de un proyecto de ley, pendiente en el Congreso Americano, el cual extendía las pensiones a las viudas y huérfanos de los veteranos. Cuchi hizo hincapié que el Gobierno Federal debía remediar la situación en que se encontraban los veteranos puertorriqueños.<sup>843</sup>

El 6 de abril de 1945, Boyce A. Williams, de la Administración de Veteranos de la Segunda Guerra Mundial, anunció que bajo el programa de ayuda económica a los veteranos sin empleo, se le estaría desembolsando veinte dólares semanales a cada uno de estos 1,250 veteranos desempleados. Los funcionarios federales a cargo de este programa informaron a los diarios del país que ese pago era mucho más de lo que se debería de desembolsar. Éstos consideraban que abundaban las oportunidades de trabajo y que los fondos deberían quedar en reserva para cuando escasearan estas oportunidades. La *Administración de Veteranos*, con el fin de facilitarle empleo a estos veteranos, le pidió ayuda a la *Asociación de Productores de Azúcar*, la industria

---

<sup>843</sup> *Se gestiona Banco de Fomento garantice préstamo a veteranos*, El Mundo, 23 de noviembre de 1944 , p. 1,18

que empleaba la mayor parte de la fuerza laboral, para que asistiera en proveerles trabajo a estos veteranos.<sup>844</sup>

El 20 de diciembre de 1945, se anunció en el titular más grande del periódico *El Mundo*, que el Banco de Fomento de Puerto Rico estaría “pronto” en posición de hacerle préstamos a los veteranos puertorriqueños de la Segunda Guerra Mundial. Según el titular, casi todos estos veteranos serían elegibles para obtener el mínimo de \$2,000.

La implantación de un programa de colaboración entre el Banco de Fomento y la *Corporación de Reconstrucción Financiera* fue discutida en Washington por el presidente del Banco Rafael Buscaglia y la Junta de Directores de la *Corporación de Reconstrucción Financiera* a fines del 1945. Según discutido, el Banco de Fomento concedería préstamos sobre bienes raíces y negocios a los veteranos con garantías federales. A pesar de que no se hubiese llegado a ningún acuerdo definitivo sobre el asunto, Buscaglia se mostró muy confiado de que el Gobierno Federal adoptase las medidas para facilitarle los mencionados préstamos a los veteranos.

Buscaglia y Muñoz llevaban tiempo evaluando la manera de implantar este acuerdo en Puerto Rico. Según negociaciones que habían sostenido, el Gobierno Federal garantizaría préstamos de hasta \$2,000 a los 65,000 veteranos puertorriqueños de la Segunda Guerra Mundial. Dichas garantías le proveerían a los veteranos el derecho de solicitar capital para establecer negocios, adquirir fincas o hacerse de un hogar. Se calculaba que si todos los soldados puertorriqueños pudiesen

---

<sup>844</sup> *Se gestiona el empleo de veteranos en industrias. Una comisión obtuvo promesa de APA de cooperar con el programa.- Pagan a desempleados \$25.00 cada semana, El Mundo, 6 de abril de 1945, p. 4*

conseguir el mínimo de dos mil dólares se circularían unos \$130 millones de dólares adicionales en la economía.<sup>845</sup>

El 23 de septiembre de 1946, John J. O'Brien, director regional interino de la *Administración de Veteranos* anunció que se habían concedido treinta y cuatro préstamos por un total de \$100,000 a veteranos de la Segunda Guerra Mundial. O'Brien indicó, además, que veinte de los treinta y cuatro préstamos concedidos por los bancos locales fueron hechos para comprar establecimientos comerciales. El remanente de los préstamos se concedió para la compra de hogares. La *Administración de Veteranos* garantizó \$54,000 de los \$100,000 aprobados.

Ese mismo día, Stephen Conafay, administrador de la División de Préstamos de la *Administración de Veteranos*, notificó al periódico *El Mundo* que el proyecto de *Bay View Development*, en Cataño, había comenzado la construcción de 125 casas. Se planificaban construir 225 casas en ese proyecto, y se mantendrían vacantes durante un periodo de treinta días después de su construcción para vendérselas a los veteranos.<sup>846</sup> El costo promedio de estas unidades era de \$8,000, y los préstamos para las mismas estarían asegurados por la FHA.<sup>847</sup>

El 27 de mayo de 1947, la Junta de Directores del Banco acordó asignar \$2,000,000 para préstamos de *real estate*, con el “propósito de aliviar una necesidad pública como es la falta de vivienda y locales para oficina”.<sup>848</sup> El primero de julio de 1947, el presidente del Banco, Rafael Buscaglia, gestionó con la *Corporación de*

---

<sup>845</sup> *Banco Fomento estará pronto en posición de hacer préstamos a veteranos del país; casi todos obtendrán el mínimo de \$2000. Jefe Hacienda hizo gestiones con ese objeto, El Mundo*, 20 de diciembre de 1945, p. 1

<sup>846</sup> *Bancos están dando créditos a los veteranos. Conceden 34 préstamos montantes a \$100,000. Hogares a fines de año, El Mundo*, 23 de septiembre de 1946, p. 1

<sup>847</sup> Baralt, *Tradición de Futuro, El Primer Siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 140

<sup>848</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de mayo de 1947, p. 219

*Reconstrucción Financiera* (CRF) obtener un *commitment* global de no menos de \$35,000,000 para iniciar un programa de viviendas de bajo costo para veteranos. Sin embargo, Buscaglia se percató de que el Congreso estadounidense estaba considerando disolver esta Agencia Federal el 30 de junio de 1947. La amenaza de esta acción congresional paralizó sus gestiones. Sin embargo, Buscaglia averiguó que el Congreso -a sugerencias del presidente Harry S. Truman- estaba considerando crear una nueva agencia que absorbería la CRF y otras agencias de crédito federales.

El 19 de agosto de 1947, Buscaglia le informó a la Junta de Directores del Banco sobre las gestiones que había realizado en Washington junto con el director de finanzas Bonniwell. Informó que aunque las conversaciones con la CRF para realizar el programa de préstamos garantizados en un 50 por ciento con la *Administración de Veteranos* estaban adelantadas, la acción congresional impidió dicho financiamiento. Se procedió entonces a hacer gestiones con la FHA para financiar el proyecto a través de préstamos garantizados por esta agencia que más tarde serían vendidos a la CRF, que todavía conservaba el poder para comprar hipotecas FHA.

### **Se compran más colmados que hogares**

A partir del 1946, el Banco de Fomento comenzó la aprobación de préstamos garantizados por la *Administración de Veteranos*. El 30 de julio de 1946, se aprobó el primer préstamo por la cantidad de \$2,133. Se utilizó para comprar un camión. El préstamo fue tramitado por el *Credit Union* y vencía en año y medio. Durante los restantes meses del 1946 se aprobaron \$309,100 en dichos préstamos. En 1947 esta cantidad mermó a \$94,100. Sin embargo, en 1948 alcanzó la cifra de \$335,000. Un

total de 246 préstamos por la cantidad de \$738,173 se aprobaron entre 1946 y 1948. El interés de todos estos préstamos fue del cuatro por ciento anual.

Debido al limitado personal con que contaba el Banco, estos préstamos fueron tramitados por conducto de la banca privada. El Banco que más préstamos tramitó fue el *Banco Popular*, con el 62 por ciento del total, seguido por el *Banco de Ponce*, con el 22 por ciento; el *Banco de Fomento*, con el 12 por ciento; el *Banco de Santurce*, con el tres por ciento, y el *Credit Union* con uno por ciento.<sup>849</sup>

Entendemos que las intenciones de Buscaglia, Muñoz, y del gobernador Piñero eran que estos préstamos se utilizaran para facilitar la compra de hogares. Sin embargo, no ocurrió así. Un análisis, de los 98 préstamos aprobados en 1946, muestra una clara tendencia en el uso de estos fondos. El 37 por ciento de éstos fueron utilizados para la compra de colmados y negocios. Los préstamos tenían un término de dos a cinco años. El 30 por ciento se utilizó para la compra de hogares. Los dueños de estos hogares podían contar con 20 años para saldar la hipoteca ya que la FHA y los préstamos garantizados por la *Administración de Veteranos* estaban coordinados para vencer al mismo tiempo. El 20 por ciento fue utilizado para la compra de camiones y en algunos pocos casos, de automóviles. Encontramos compras de camiones Ford, GMC, Studebaker y REO en la documentación que estudiamos. El nueve por ciento (9%) de los préstamos fueron aprobados para la compra de equipos dentales y equipos médicos. El remante cuatro por ciento (4%) fue utilizado para la compra de *laundries*.

---

<sup>849</sup> Véase Anejo 1.5: Préstamos a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial

A pesar de que se aprobaron pocos préstamos para *laundries*, éstos fueron los de más cuantía. El 30 de junio de 1946, por ejemplo, se aprobó \$8,000 para la compra de un *laundry* y el 6 de agosto se aprobó \$17,000. Otros préstamos de gran envergadura fueron el de una fábrica de bloques de cemento aprobado el 30 de julio de 1946 por la suma de \$10,000 y el préstamo aprobado el 5 de noviembre para un edificio de apartamentos por la misma cantidad. Los préstamos aprobados para la compra de colmados y negocios promediaron \$4,500, los aprobados para la compra de equipos dentales y médicos promediaron \$4,000, mientras que los préstamos aprobados para la compra de hogares y para la compra de camiones promediaron \$2,000. La compra de hogares contaba con préstamos garantizados por la FHA. Por ende, los \$2,000 del préstamo garantizado por la *Administración de Veteranos* sobrepasaban el pronto requerido por esta Agencia Federal.<sup>850</sup>

### **Long y Piñero: el comienzo de una relación**

El auge económico en Estados Unidos durante los años siguientes a la Segunda Guerra Mundial comenzó a reflejarse en Puerto Rico. Debido al reestablecimiento de las relaciones comerciales entre Puerto Rico y Estados Unidos, abundó el crédito y los materiales de construcción. Se avecinaba una histórica zafra azucarera. En el ámbito político, Jesús T. Piñero fue nombrado por el presidente Truman como el primer gobernador puertorriqueño. El Partido Popular Democrático prometía mejores viviendas para los más necesitados y, a consecuencia, “se iniciaba un gran número de proyectos de vivienda y obras públicas auspiciados por el

---

<sup>850</sup> Véase Anejo 1.5: Préstamos a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial

Gobierno Insular.”<sup>851</sup> A consecuencia de estas promesas, el gobernador Piñero utilizó una gran parte del capital del Banco de Fomento para financiar proyectos de viviendas.<sup>852</sup> Estas decisiones políticas forjaron las bases para que el Banco comenzara a alejarse de su papel original: el de fomentar la industrialización de Puerto Rico. Así pues, tal parece que el Banco se convertiría en una institución cuyo propósito era más bien respaldar las directrices administrativas de los gobernantes que las directrices de su Junta de Directores.

Esta coyuntura atrajo inversionistas extranjeros a Puerto Rico, entre los cuales se encontraba el contratista Leonard D. Long, quien aparentemente llegó a la Isla, en 1945, motivado por el Comisionado de la *Administración Federal de Hogares* (*Federal Home Mortgage Administration* o FHA, por sus siglas en inglés).<sup>853</sup> Long nació, en 1896, en Orlando, Florida e hizo su carrera como constructor de viviendas baratas en el estado de Carolina del Sur. Se independizó en la década del 1940 y formó la *Long Construction & Co.*<sup>854</sup> Durante la Segunda Guerra Mundial, consolidó su fortuna, convirtiéndose en uno de los contratistas de viviendas más grande de Estados Unidos.<sup>855</sup>

Long estuvo familiarizado con los préstamos de la FHA mucho antes de llegar a la Isla. Utilizó dichos préstamos para vender urbanizaciones y edificios de apartamentos en Charleston, Carolina del Sur y Atlanta, Georgia. Su primer proyecto en Puerto Rico -la construcción de 258 unidades de viviendas de clase media *Bay*

---

<sup>851</sup> Baralt, *Tradición de Futuro, El primer Siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 139,140

<sup>852</sup> *Se gestiona Banco de Fomento garantice préstamo a veteranos*, El Mundo, 23 de noviembre de 1944, p. 1,18

<sup>853</sup> Baralt, *Tradición de Futuro, El primer Siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 140

<sup>854</sup> *Ibíd.*, p. 141

<sup>855</sup> Aníbal Sepúlveda Rivera, “Viejos Cañaverales, Casas Nuevas: Muñoz vs. El Síndrome Long”, en *Jesús T. Piñero, el Hombre, El político, el gobernador*, Héctor Luis Acevedo (ed.). p. 166.

*View*, en Cataño- se vendió con préstamos asegurados por la FHA. Estas unidades tenían un precio de venta de \$8,000.<sup>856</sup> En 1946 comenzó la construcción de la urbanización de *Caparra Heights* en Guaynabo. En poco tiempo, Long llegó a construir 786 casas entre estas dos urbanizaciones, las que vendió a un precio entre \$8,000 y \$10,000. Al año siguiente, comenzó el mega-proyecto de viviendas de bajo costo conocido por Puerto Nuevo. Sin embargo, estas viviendas estaban inaccesibles a la gran mayoría de los puertorriqueños a pesar de que se vendían por solamente \$4,000.<sup>857</sup>

A principios de mayo de 1946, Long, mediante una de sus compañías, la *Borinquen Realty Company*, obtuvo del *Banco Crédito y Ahorro Ponceño* un préstamo por \$15,000,000 para la construcción de 3,000 casas en el área metropolitana. El 28 de mayo de 1946, “a requerimiento del Banco de Fomento, el *Banco Crédito* ofreció vender bajo contrato todas las hipotecas”.<sup>858</sup> Inicialmente, se compraron las primeras 750 hipotecas con un valor aproximado de \$5,000,000. Según el contrato firmado con el *Banco Crédito*, el Banco de Fomento se comprometió a suplirle a la *Borinquen Construction Company* \$500,000, la mitad de la línea de crédito *revolving*. La otra mitad la suplió el *Banco Crédito*. El interés anual que se cargó por esta línea de crédito fue 4.0 por ciento. El contrato estipuló que el *Banco Crédito y Ahorro Ponceño* le vendería al Banco de Fomento de Puerto Rico todas las hipotecas FHA Título II o Título VI, al igual que las segundas hipotecas garantizadas por la *Administración de Veteranos*. El Banco de Fomento también, puso a la

---

<sup>856</sup> *Ibíd.*, p. 140,141

<sup>857</sup> Aníbal Sepúlveda Rivera, “Viejos Cañaverales, Casas Nuevas: Muñoz vs. El Síndrome Long”, en *Jesús T. Piñero, el Hombre, El político, el gobernador*, Héctor Luis Acevedo (ed.). p. 166.

<sup>858</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 28 de mayo de 1946, p. 39-43

disposición del *Banco Crédito* la cantidad de \$500,000 para ser desembolsados a la *Borinquen Construction Company*.<sup>859</sup> Esta negociación por parte del Banco de Fomento daba muestras de lo rentable que, en ese momento, eran las hipotecas FHA, hipotecas que se les requería comprar a la *Corporación de Reconstrucción Financiera*.

El 3 de septiembre de 1946, se inauguró Jesús T. Piñero como Gobernador de Puerto Rico. La meteórica trayectoria de la *Long Construction Company*, junto con la exitosa construcción de *Bay View*, había motivado al gobernador Jesús T. Piñero a acercarse a Long para que éste le asistiera a solucionar el problema social de la escasez de viviendas de bajo costo que existía en la Isla.<sup>860</sup> Poco después, el 2 de abril de 1947, Leonard D. Long le sometió una propuesta para construir un mínimo de 20,000 casas bajo el programa de vivienda para los veteranos puertorriqueños de la Segunda Guerra Mundial.<sup>861</sup>

### *Caparra Heights*

El contratista Long sometió los planos para el desarrollo de *Caparra Heights* a la Junta de Planificación, el 14 de agosto de 1946, y fueron aprobados el 4 de diciembre de 1946. El terreno utilizado para las casas de *Caparra Heights* consistía en dos predios, uno de 84.57 cuerdas y el segundo de 65 cuerdas, para un total de 149.57 cuerdas. El primer predio de 84.57 cuerdas fue comprado a un precio de \$1,600 por cuerda o \$135,312. El segundo predio de 65 cuerdas fue comprado a

---

<sup>859</sup> *Ibíd.*, p. 39-43

<sup>860</sup> Baralt, *Tradición de Futuro, El Primer Siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 141

<sup>861</sup> Aníbal Sepúlveda Rivera, “Viejos Cañaverales, Casas Nuevas: Muñoz vs. El Síndrome Long”, en *Jesús T. Piñero, el Hombre, El político, el gobernador*, Héctor Luis Acevedo (ed.). p. 166.

Rubert Hermanos<sup>862</sup> a un precio de \$1,600 por cuerda o \$110,500.<sup>863</sup> Long separó este predio con solamente \$15,500, quedándole a deber a Rubert Hermanos la cantidad de \$95,000. El costo total de las 149.57 cuerdas era de \$245,812.

Al recibir la aprobación, Long comenzó inmediatamente a preparar el terreno para luego construir las calles, aceras e infraestructura. Luego de haber invertido \$30,000 y de haber terminado el 60 por ciento del movimiento de tierra, Long comenzó sus trámites con el Banco. El préstamo con el Banco de Fomento fue garantizado con las primeras hipotecas de las dos fincas. Además, “*as a further guarantee it is agreed that Mr. Leonard Long will personally endorse all notes*”.<sup>864</sup> El Banco exigió una garantía de cumplimiento (*performance bond*) por la cantidad de \$457,000, cantidad que determinó el departamento de ingeniería de la Junta de Planificación, basado en las mejoras presentadas en los planos de construcción. El contrato para estas mejoras se le otorgó a *Long Construction Company*, y a su presidente, Leonard D. Long.

Los desembolsos de este préstamo se hicieron de la siguiente forma. Al ser aprobada la solicitud, se le desembolsó a las empresas Long \$95,000 para saldar la cuenta con Rubert Hermanos y se le desembolsó \$30,000 a la *Long Construction*

---

<sup>862</sup> Rubert Hermanos eran los dueños de la Central San Vicente, a la cual pertenecían 12,188 cuerdas, valorada en \$1,881,986. Carta de Rafael Picó, Presidente de la Junta de Planificación, al Hon. Luis Muñoz Marín, Presidente del Senado, remitiéndole copia del *Estudio y Valoración de Propiedades de Corporaciones y Sociedades Civiles que poseen terrenos en violación de la ley de 500 acres*. 19 de enero de 1944; *Estudio y Valoración de Propiedades de Corporaciones y Sociedades Civiles que poseen terrenos en violación de la ley de 500 acres* preparado por el consultor David A. Rodríguez y dirigido al Dr. Rafael Picó, Presidente de la Junta de Planificación. 20 de diciembre de 1943. AFLMM, Sección IV, Presidente del Senado, Serie 2 Gobierno Insular, Cartapacio # 418, Documentos # 23, 24A

<sup>863</sup> El primer predio por 84.57 cuerdas y el segundo por 65 cuerdas costaron alrededor de \$0.40 por metro cuadrado. Los solares de la urbanización de Puerto Nuevo fueron valorizados a \$5.00 el metro, mientras que los de Roosevelt fueron entre \$7.50 y \$12.00. Baralt, *Tradición del Futuro, El Primer Siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 304

<sup>864</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 4 de febrero de 1947, p. 167

*Company* por el gasto en mejorar los terrenos de *Caparra Heights*. El balance del dinero fue pagado cada dos semanas según los cálculos de la firma de ingenieros *O’Kelly & Méndez*. El Banco de Fomento había contratado los servicios de esta firma el 13 de febrero para asistir a esta institución con los cálculos de costos de construcciones para los trabajos relacionados.<sup>865</sup> Los ingenieros se comprometieron a efectuar inspecciones oculares, por lo menos tres veces durante el periodo de construcción para “comprobar que los proyectos se estén efectuando con los planos y especificaciones de los mismos”.<sup>866</sup>

El 18 de febrero de 1948, Francisco Fullana, presidente de la *Borinquén Home Corporation*, una empresa del contratista Long, le escribió al Banco con el propósito de reabrir una solicitud sometida, el 3 de septiembre de 1947, para un préstamo adicional por la cantidad de \$350,000. Este préstamo proveería el financiamiento para terminar la construcción de 500 casas con solares de 350 metros cuadrados, ya comenzadas, en el sector de *Caparra Heights*.

### **Puerto Nuevo: la urbanización de viviendas baratas**

El 19 de agosto de 1947, durante una visita a Washington, Buscaglia sometió los planos del contratista Leonard D. Long para la urbanización de Puerto Nuevo a la FHA. Los mismos fueron aprobados por dicha Agencia “y en principio” por el Gobierno de Puerto Rico.<sup>867</sup> La reunión con la FHA culminó en un acuerdo con Long para la construcción de 10,000 casas, que se comenzarían antes del 30 de marzo de

---

<sup>865</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 13 de febrero de 1946, p. 12-13

<sup>866</sup> *Ibíd.*, p. 12-13

<sup>867</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 19 de agosto de 1947, p. 255-257

1948. El Banco de Fomento actuó como el acreedor hipotecario y financió la construcción de las casas mediante un fondo rotativo de \$4,000,000.<sup>868</sup> Esta propuesta era muestra de las habilidades de Long, como contratista y persona de negocios, de promover múltiples proyectos de gran envergadura al mismo tiempo.

Según el propio Long, el proyecto de la urbanización de Puerto Nuevo requería subsidios del Gobierno Insular para poder lograr que las casas se vendieran a un precio de \$4,000. Long logró obtener asistencia de parte de las autoridades locales para pasar por alto ciertos requisitos de la Junta de Planificación, tales como los tamaños mínimos de los solares y las manzanas y el ancho de las calles y aceras. Obtuvo subsidios de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y de la Autoridad de las Fuentes Fluviales y obvió algunos de los reglamentos del Departamento de Sanidad, tales como la profundidad de las zapatas y alturas de techos, y del Servicio de Bomberos. Así que esta construcción de viviendas a bajo costo edificadas con capital privado necesitó el apoyo del Gobierno Insular para sufragar algunos de los gastos del contratista, permitiéndole limitar su riesgo y extraer ganancias adicionales. En el caso de la urbanización de Puerto Nuevo, se argumentó que debido a la importancia del proyecto y de las necesidades de viviendas en el país, estas concesiones eran imprescindibles, por lo cual fueron aprobadas por el propio gobernador Piñero.<sup>869</sup>

El 7 de agosto de 1947, Long le notificó al Banco de Fomento que la cantidad del seguro FHA Título VI, estaba limitado por Ley, y que independientemente de que no se llegase a la cantidad máxima del seguro, la Ley expiraba el 30 de marzo de

---

<sup>868</sup> *Ibíd.*, 19 de agosto de 1947, p. 255-257

<sup>869</sup> Aníbal Sepúlveda Rivera, “Viejos Cañaverales, Casas Nuevas: Muñoz vs. El Síndrome Long”, en *Jesús T. Piñero, el Hombre, El político, el gobernador*, Héctor Luis Acevedo (ed.). p. 166-167.

1948. Según información disponible, al ritmo que se estaban sometiendo las solicitudes a la FHA, se llegaría a la cantidad máxima asegurable para el primero de enero de 1948. Por lo tanto, Long sugirió que era necesaria una acción inmediata para que este programa se hiciese realidad.<sup>870</sup>

El acuerdo con Long estipulaba que el Banco de Fomento facilitaría las hipotecas FHA Título II o Título VI, o ambas, y, también, compraría todas las hipotecas garantizadas por la *Administración de Veteranos* bajo la Sección 505 (a) del *Servicemen's Readjustment Act of 1944*. El total de casas a construirse en este proyecto no sobrepasaría las 10,000; el precio de las casas sería menor de \$4,000 y deberían ser aprobadas por la FHA.

Long invirtió más de un millón de dólares en la compra de las 700 cuerdas que albergarían las 10,000 viviendas de Puerto Nuevo. Además, invirtió otro millón de dólares en equipo de construcción y maquinaria que prometiera hacer el trabajo más rápido.<sup>871</sup> El Banco fue responsable de abrir un fondo rotatorio a favor de la *Long Construction Company* por \$4,000,000 a un interés de 4.0 por ciento. El Banco cobraría cuando el dinero estuviese a la disposición de la compañía de Long. Se esperaba que el monto fuera saldado luego de la tercera *Inspección Certificada* de la FHA. Este fondo rotativo se utilizó para la construcción de las casas, la compra de materiales y equipos o la compra de terrenos.

---

<sup>870</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 19 de agosto de 1947, p. 255-257

<sup>871</sup> *Primeras 500 casas de Puerto Nuevo estarán listas dentro de 60 días. Preparan allí servicios para población de 50,000 personas. Método de producción en masa desarrollado por empresa Long permite rápida construcción de hogares.- Viviendas para Ponce y Arecibo, El Mundo*, 28 de junio de 1948, p. 7,13

El desembolso del préstamo a la compañía de Long requirió que la FHA asegurara la tierra y las mejoras. Al recibir la garantía del cumplimiento (*surety bond*”), el Banco comenzó hacer pagos semanales para cada préstamo de construcción hasta desembolsar el 90 por ciento del préstamo. El restante 10 por ciento se distribuyó cuando el Banco recibió la tercera y última inspección de la FHA.

El Banco requirió que el contratista Long desembolsara el 20 por ciento del costo de materiales y equipos, incluyendo el flete, antes de aprobarle los préstamos. La compra de la tierra era más complicada. Era necesario obtener un acuerdo con el Gobierno Insular, la FHA, y el contratista el cual se especificaba la cabida del local, el precio de compra, y su localización. Se le requería al contratista tener una participación del 10 por ciento del precio de compra. Long garantizó los mismos con su firma hasta tanto se completara la tercera inspección por parte de la FHA. Luego de la inspección, se anulaba su compromiso

Los préstamos FHA se estructuraban con garantías federales sobre el 80 por ciento del valor de la propiedad a ser adquirida. Tenían un término de 20 años y un interés anual del 4 por ciento. Según el acuerdo entre las partes ya mencionadas, las viviendas de Puerto Nuevo tendrían un precio menor de \$4,000. El balance del 20 por ciento se estructuraba como una segunda hipoteca garantizada incondicionalmente por la *Administración de Veteranos*. Las hipotecas al 90 por ciento tenían un plazo de 25 años. Los demás términos se mantenían igual.<sup>872</sup> Para una casa valorada en \$4,000

---

<sup>872</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 19 de agosto de 1947, p. 255-257

la FHA garantizaría el 80 por ciento ó \$3,200 y la *Administración de Veteranos* los restantes \$800.<sup>873</sup>

El pronto inicial para la compra de las viviendas de Puerto Nuevo era \$400 con mensualidades de \$23 para los veteranos y \$25 para los que no lo fuesen. La casa hipotecaria -la *Echo Mortgage Corp.*- era otra compañía de Long. Se estableció en el corazón de la propia urbanización.<sup>874</sup> Se pretendía que este proyecto albergara una población de 50,000 personas y proveyera empleo directo a 3,000 obreros con una nómina semanal de \$40,000.<sup>875</sup> A medida de que aumentara la demanda para estas viviendas, se estimaba que el proyecto emplearía a 10,000 trabajadores.<sup>876</sup> Considerando el gran desempleo en la Isla, y las pocas oportunidades disponibles para trabajar, este proyecto colocaba a Long como una de las personas más poderosas en Puerto Rico.

La casa propuesta para la urbanización de Puerto Nuevo, construidas “sobre tierras próximas a manglares, pastos y cerca de los arrabales del caño Martín Peña”, sería de hormigón armado.<sup>877</sup> Tendría dos dormitorios, sala, comedor, baño, cocina y un solar promedio de 252 metros cuadrados.<sup>878</sup> El diseño de Puerto Nuevo mantuvo un esquema similar al de las unidades vecinales diseñadas por Clarence Pery en Estados Unidos durante la década del 1920. Las estructuras de las casas eran simples y austeras. “Las paredes, gracias a las formaletas de aluminio utilizadas y

---

<sup>873</sup> Calculado por el autor basado en los datos provenientes del *Servicemen's Readjustment Act of 1944* y la FHA, discutidos previamente en este capítulo.

<sup>874</sup> Baralt, *Tradición del Futuro, El primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 142

<sup>875</sup> *Ibíd.*, p. 142

<sup>876</sup> *Primeras 500 casas de Puerto Nuevo estarán listas dentro de 60 días. Preparan allí servicios para población de 50,000 personas. Método de producción en masa desarrollado por empresa Long permite rápida construcción de hogares.- Viviendas para Ponce y Arecibo, El Mundo*, 28 de junio de 1948, p. 7,13

<sup>877</sup> Baralt, *Tradición del Futuro, El primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 142

<sup>878</sup> *Ibíd.*, p. 142

patentizadas por Long, no estaban empañetadas ni en el exterior ni en el interior. El piso era de cemento pulido, sin losetas, el equipo de baño constaba solamente de un lavamanos y un inodoro. Las instalaciones eléctricas se redujeron al mínimo y la altura del techo se redujo a ocho pies para economizar materiales. En cuanto al diseño de las calles, Long logró que se le permitiera angostarlas. También se redujeron el tamaño promedio de los solares y la dimensión de las manzanas permitidas en los reglamentos.”<sup>879</sup> Según el folleto que se repartía como propaganda, este diseño le permitía a cada familia “hacerle modificaciones o ampliaciones a la casa producida en masa.”<sup>880</sup> La Junta del Banco de Fomento estuvo dispuesta a considerar propuestas de cualquier otro contratista que pudiera asegurar al Banco las condiciones exigidas para la construcción de estas viviendas, pero Long fue la única propuesta que recibió.<sup>881</sup>

Con la excepción del aluminio y “alguna otra labor de fábrica”, toda la materia prima para este gigantesco proyecto de viviendas provenía de Puerto Rico.<sup>882</sup> La fábrica estatal *Puerto Rico Clay Products*, por ejemplo, suministraba las unidades para los cuartos de baño y cocina para estas nuevas casa.<sup>883</sup> Posiblemente, debido a la euforia que le causó este proyecto a Muñoz Marín -entonces el hombre más poderoso de la política puertorriqueña- Long se convirtió en uno de los amigos más notables de Puerto Rico.<sup>884</sup>

---

<sup>879</sup> Aníbal Sepúlveda Rivera, “Viejos Cañaverales, Casas Nuevas: Muñoz vs. El Síndrome Long”, en *Jesús T. Piñero, el Hombre, El político, el gobernador*, Héctor Luis Acevedo (ed.). p. 169.

<sup>880</sup> *Ibíd.*, p. 169

<sup>881</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 19 de febrero de 1946, p. 259

<sup>882</sup> *Ibíd.*, p. 7,13

<sup>883</sup> *Ibíd.*, p. 7,13

<sup>884</sup> Baralt, *Tradicón del Futuro, El primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 142

### Se acaba la luna de miel con Long

El 20 de octubre de 1947, Esteban A. Bird, vicepresidente ejecutivo del *Banco Crédito y Ahorro Ponceño* y miembro de la Junta de Directores del Banco de Fomento, informó a la Junta de Directores del Banco que el mercado de valores estaba “abarrotado de hipotecas FHA debido a la terminación” de la Segunda Guerra Mundial.<sup>885</sup> Los rendimientos (*yield*) habían subido y el diferencial entre el rendimiento de un préstamo FHA y el de bonos, acciones y otras inversiones se venía estrechando. Por lo tanto, la inversión en un préstamo FHA no era lo atractivo que venía siendo desde 1941 debido a que durante la guerra mundial no había otras fuentes de inversión. En ese entonces, los préstamos FHA se podían vender a buen precio y, además, el Banco mercadeó exitosamente las hipotecas, aun viniendo de Puerto Rico. Al momento, el Banco estaba comprometido a financiar 10,000 hipotecas de la compañía Long, las cuales tuvieron que venderlas a la par, o sea, sin ganancias.<sup>886</sup>

Además de los problemas de rentabilidad con las hipotecas FHA, el Banco se enfrentaba a otra situación en relación con las segundas hipotecas. Según el *Blanquet Purchasing Agreement*, del 9 de febrero de 1946, el Banco estaba obligado a aceptar todos los préstamos de segundas hipotecas sobre hogares que aceptaban los bancos locales. Aunque estas segundas hipotecas estaban 100 por ciento garantizadas por la *Administración de Veteranos*, el Banco encontró que en algunos casos los bancos locales eran muy liberales en las tasaciones de las propiedades y, además, estaban

---

<sup>885</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de octubre de 1947, p. 294-308

<sup>886</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de octubre de 1947, p. 294-308

“presentando casos en que, de acuerdo con los ingresos del solicitante, éste no estaba en condiciones de afrontar los pagos mensuales.”<sup>887</sup>

Con el fin de obtener los mejores términos en las negociaciones con el Banco de Fomento, Long le recordó a la Junta del mencionado Banco que tenía 1,000 empleados en la construcción de las casas en *Bay View Development*, Cataño, y que esta cantidad de empleos debía durar otros dos años “*if we are permitted to carry our building program through as we have planned.*”<sup>888</sup>

El primero de marzo de 1948, los hermanos Fullana<sup>889</sup> sometieron un proyecto para la construcción de un caserío de 393 viviendas en Ponce, bajo las mismas condiciones que el proyecto de la *Long Construction Corporation*. El Gobierno de Puerto Rico, por medio de una carta, endosó el proyecto ante la consideración del Banco de Fomento. Como en el caso de Long, se sometió el proyecto a un comité especial del Banco, compuesto por Donald R. Bonniwell, Salvador Vivó y Esteban A. Bird.<sup>890</sup> El 29 de marzo de 1948, el Comité aprobó la solicitud de los hermanos Fullana. Las casas de este proyecto serían construidas de acuerdo con el *Governors Veterans Preferential FHA Insured Low Cost Home Program for Puerto Rico*. El acuerdo con el Banco y la *Fullana Construction Company* estipuló que se seguiría al pie de la letra, los previos acuerdos entre la *Long Construction Company*, la *Everlasting Development Company*, y el Banco de Fomento de Puerto Rico.<sup>891</sup> Así

---

<sup>887</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 29 de diciembre de 1947, p. 316-333

<sup>888</sup> *Ibíd.*, p. 167

<sup>889</sup> Francisco Fullana trabajaba previamente como presidente de la *Borinquén Home Corporation*.

<sup>890</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 1 de marzo de 1948, p. 347-349

<sup>891</sup> “*shall follow in every respect the letter of agreement between the Long Construction Company, the Everlasting Development Company, and the Banco de Fomento de Puerto Rico. The maximum amount of credit will be based upon the net worth of the mortgager, the contractor and any and all other*

pues, la cantidad máxima de crédito que se le concedería a la *Fullana Construction Company* estaría basada en un análisis de los activos netos de la compañía y de los empresarios, y por los requerimientos financieros del proyecto. Los intereses del préstamo, al igual que los términos de pago, serían los mismos que le fueron concedidos a las empresas Long.

El 12 de abril de 1948, el contratista Long le donó al Pueblo de Puerto Rico una franja de 24.31 cuerdas que le fueron expropiadas. Estas cuerdas tenían un valor de \$30,000. Esta muestra de gratitud de parte de Long es un reflejo de los enormes ingresos devengados por esta empresa en la Isla. Además, Long parece que intentaba congraciarse con el Banco, ya que para el 26 de abril de 1948, solamente 1,459 casas de las 3,040 viviendas que se habían comprometido a terminar se habían empezado. La importancia de este señalamiento es que a medida que vencían los compromisos (*commitments*) de la FHA, si no estaban terminadas las casas, no podían estar aseguradas por esta agencia. El Banco, preocupado por esta situación, decidió averiguar la fecha exacta de los *commitments* pendientes.<sup>892</sup>

En la reunión de la Junta de Directores del Banco, celebrada el día 23 de agosto de 1948, se comienzan a sentir las tensiones que estaba causando la relación con el contratista Long. Durante esta reunión, se discutió la obligación del Banco de comprar las hipotecas de la FHA y de la *Administración de Veteranos* de la *Everlasting Development Company*. Se sugirió una entrevista con Long para evaluar la posibilidad de modificar el contrato existente con miras a limitar la construcción de

---

*guarantees to the contract, after determining the size, scope and financial requirements for the development.*” AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 29 de marzo de 1948, p. 350-354

<sup>892</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 26 de abril de 1948, p. 358

las casas en Puerto Nuevo, y los “*commitments*” actuales de la FHA. También, se autorizó a que la gerencia del Banco contactara a la Oficina del Gobernador para que no se hicieran más compromisos con la *Long Construction Company* para futuros desarrollos sin antes consultar al Banco.<sup>893</sup>

El 27 de agosto de 1948, la Junta del Banco se reunió nuevamente para discutir un nuevo proyecto presentado por Leonard D. Long. La *Everlasting Development Company*, otra compañía del empresario Long, compró una parcela de terreno en Caguas, para un proyecto de construcción de casas a bajo costo. Este proyecto, posteriormente conocido por el nombre de Villa Turabo, fue también auspiciado por el gobernador Piñero. El mismo estaba dentro del programa de viviendas de la Autoridad sobre Hogares de Puerto Rico.

Bajo los términos de la Resolución Número 74, aprobada el 19 de agosto de 1947, el Banco se comprometió a conceder un préstamo de hasta 90 por ciento del costo de dicha parcela de terreno. La Junta opinó que el Banco debería hacer lo posible por condicionar tal préstamo, de manera que, de no obtener el mercado anticipado para la venta de estas hipotecas, esta transacción no se llevase a cabo. El Banco aprobó la cantidad de \$54,000 que representaba el 90 por ciento del costo de la parcela en Caguas para la *Everlasting Development Company*. Sin embargo, condicionó el préstamo a que no se financiaran las hipotecas mediante las garantías otorgadas por la FHA y la Administración de Veteranos. El acuerdo añadió que si la parcela de terreno adquirida no se desarrolla dentro del esquema del programa de la Autoridad sobre Hogares de Puerto Rico debido a la inhabilidad de utilizar las

---

<sup>893</sup> AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 23 de agosto de 1948, p. 404-409

garantías federales, el Banco de Fomento compraría el predio a la *Everlasting Development Company* a un precio que cancele la aportación de capital de dicha compañía, así librando a esta compañía de cualquier deuda incurrida.<sup>894</sup> El Banco añadió esta previsión debido a que al no utilizar las garantías federales, aumentaba el riesgo del préstamo. El Banco, además, condicionó el préstamo a que pudiese vender en el mercado de valores las hipotecas FHA que tenía en inventario.

En enero de 1949, el Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico anunció que “no continuaría concediendo el financiamiento de construcción a nombre de *Long Construction Company* y que se revisarían todos los contratos existentes” con esta compañía.<sup>895</sup>

### Conclusión

La década del 1940 comenzó con un nuevo liderazgo político en Puerto Rico dispuesto a resolver el problema grave de los arrabales y la falta de vivienda adecuada. La Segunda Guerra Mundial puso un alto a estos planes. Al finalizar la guerra, la Isla se encontró con 65,000 veteranos de la guerra que reclamaban sus nuevos beneficios adquiridos y el problema de los arrabales, agravado por el aumento poblacional de aproximadamente 350,000 habitantes.

El Gobierno Insular recurrió al capital privado para resolver el problema de falta de viviendas. Los beneficios otorgados a los veteranos de la guerra facilitaron el

---

<sup>894</sup> “no effort shall be made to secure commitments from the FHA or Veterans Administration, providing further that in the event that the land is not developed under the Government Housing Program due to the non-marketability of the FHA mortgages, that the Banco de Fomento de Puerto Rico shall purchase the land from the Everlasting Development Company at a price which will cancel the equity investment of the Everlasting Development Company.” AHBGF, Banco de Fomento de Puerto Rico, *Minutas de la Junta de Directores*, Libro de Actas II, 27 de agosto de 1948, p. 410

<sup>895</sup> Baralt, *Tradición del Futuro, El primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico*, p. 142,143

desarrollo de este programa, ya que se les proveía facilidades de crédito garantizadas por el Gobierno Federal. Las relaciones del empresario Leonard D. Long con los Gobiernos Insulares y Federales, además de su vasta experiencia en la construcción de viviendas de bajo costo y su considerable capital, le proveyó la oportunidad de comprometerse a construir cerca de 10,000 viviendas de bajo costo. El Banco de Fomento le facilitó \$8,111,000 a las empresas Long para financiar dichos proyectos. Sin embargo, a pesar de que se atendía una necesidad real, no se resolvió el problema de viviendas en Puerto Rico.

El paso que dio el Banco de Fomento al financiar estos proyectos alteró su misión primordial: la de fomentar la industrialización de Puerto Rico. Durante su corta vida, el Banco le dedicó casi el 30 por ciento de su capital a financiar esos proyectos. Sin embargo, esto no esclarece por completo el impacto que tuvo este cambio de directriz en la aprobación de prestataria del Banco. En 1947, el 64 por ciento del capital de esta institución fue destinado para la construcción de viviendas. A pesar de la importancia que tenían estas viviendas para resolver el problema social creado por la escasez de las mismas, esta “virazón” durante la administración del gobernador Piñero señaló el fin de la conceptualización del Banco de Fomento como uno de los ejes del desarrollo industrial de la Isla.

## Conclusiones

Existe en la historiografía de Puerto Rico un silencio sobre el *Banco de Fomento de Puerto Rico*, institución pública que operó en la Isla desde 1942 hasta 1948. Como parte de una evaluación sobre el impacto que tuvo esta institución en el desarrollo económico de la Isla, este investigador tuvo la oportunidad de estudiar las Minutas de la Junta de Directores del Banco y analizar sobre 450 préstamos aprobados por el Banco. Esto constituye prácticamente todos los préstamos aprobados entre 1942 y 1948. Previamente, esta información no había estado accesible a los investigadores.

¿Mereció el Banco de Fomento el silencio que existe en la historiografía puertorriqueña? Al evaluar el impacto de esta organización en las políticas económicas y sociales de la década del 1940, nos sorprende este silencio, y argumentaríamos que crea un importante lapso en los estudios económicos que se han hecho hasta la fecha. Entonces pues, ¿cuál fue el impacto que tuvo el Banco? ¿Cumplió con las expectativas de los gobernantes y las documentadas en la Ley 252 que creó esta institución?

Los resultados de esta investigación arrojan luz al dinamismo de una institución dedicada al desarrollo económico. El Banco se creó con el fin de financiar el programa industrial de Puerto Rico. Sin embargo, encontramos que serias divergencias de criterio entre los líderes gubernamentales sobre el concepto y la implantación del proyecto industrial afectaron adversamente su desempeño.

El gobernador Tugwell apoyaba un concepto novotratista, en donde el Estado era dueño de los medios industriales. Rafael Buscaglia, presidente de la Junta de

Directores y también tesorero de Puerto Rico, opinaba que la industrialización debería ser implantada con capital local. Sin embargo, reconocía que previo a implantar cualquier plan industrial, era necesario desarrollar la infraestructura de la Isla. Debido a lo costoso que eran estas obras, fue necesario financiarlas con emisiones de bonos. Así pues, el Banco de Fomento se concentró en coordinar la emisión y venta de \$75,000,000 en bonos a favor de la Autoridad de las Fuentes Fluviales, uno de sus grandes éxitos.

Buscaglia estaba conciente de que no había una base de empresarios experimentados en la manufactura para poder llevar a cabo este proyecto, y que la industria local se consideraba “artesanal”. Según los estudios citados anteriormente de Alice H. Amsden, para obtener la deseada experiencia manufacturera se requería implantar un programa de sustitución de importaciones por alrededor de dos décadas. Los líderes políticos, impacientes con el estado económico y social tan tétrico de la Isla, no esperarían tanto tiempo.

Teodoro Moscoso, presidente de la Compañía de Fomento Industrial, era uno de estos líderes impacientes. Su trayectoria profesional reflejaba una búsqueda de soluciones rápidas para mejorar la economía. Inicialmente, apoyó los programas de las fábricas estatales que respaldaba su jefe, el gobernador Tugwell. Al darse cuenta de que no progresaban y que el apoyo local y federal del Gobernador empezaba a mermar, cambió sus prioridades. En 1945, promovió un proyecto de exenciones contributivas con el fin de atraer empresarios estadounidenses, propuesta que fue vetada por el gobernador Tugwell. Este esfuerzo marcó el comienzo del modelo de importación de empresarios estadounidenses. Al concentrarse en este modelo, el país

ignoró la necesidad de implantar el modelo intermedio -el de sustituir las importaciones- paso crítico para crear empresarios nativos capaces de adquirir y administrar empresas exportadoras.

Otro de los líderes políticos que tuvo gran influencia sobre la trayectoria del Banco de Fomento fue el senador Muñoz Marín. Las promesas de campaña del PPD hicieron alusión a un *Banco del Pueblo* para resguardar los fondos públicos y proveerle servicios bancarios a los más necesitados. El senador Muñoz Marín prontamente se percató de que dichas promesas requerirían más capital del que contaba el Gobierno Insular. Así pues, comenzó a ver al Banco de Fomento como una institución cuyo fin primordial eran las emisiones de bonos. Por otro lado, el entrante gobernador Piñero le dio prioridad a las construcciones de viviendas de bajo costo, y le asignó al Banco la tarea de financiar dichos proyectos. Así pues, el liderazgo político no estaba decidido en cuanto a qué estrategia implantar, lo cual le restó fuerzas a esta infante institución.

La Ley Número 252 que creó al Banco de Fomento le asignó \$500,000. Como modo de comparación, el banco con más activos en Puerto Rico, el *National City Bank of New York*, tenía \$62.0 millones y el *Banco Popular*, el segundo banco más grande de la Isla, contaba con \$22.0 millones. Las Asignaciones Legislativas adicionales y los depósitos del Gobierno Insular le proveyeron suficiente capital al Banco para complementar a la banca local y financiar proyectos industriales. Sin embargo, fue más conservador que la banca comercial, a pesar de que el Banco de Fomento estaba encomendado para tomar riesgos mayores. Por consiguiente, mucho del desarrollo económico de la Isla dependió de la banca privada.

Al ser nombrado Agente Fiscal del Gobierno de Puerto Rico, en 1945, el Banco de Fomento se responsabilizó de resguardar todas las emisiones de bonos del Gobierno Insular y de sus agencias. El reclutamiento de Donald R. Bonniwell, un experto en el área de financiamiento de bonos, fue instrumental para que el Banco tramitara exitosamente \$75 millones en emisiones de bonos a favor de la Autoridad de las Fuentes Fluviales. ¡No debe menospreciarse este esfuerzo! Las primeras ventas de estos bonos ocurrieron durante la Segunda Guerra Mundial. La última emisión de éstos, en 1947, coincidió con la inmigración de puertorriqueños a Nueva York. Esta inmigración generó gran cantidad de publicidad negativa, seriamente afectando la venta de los bonos. El Banco contrarrestó estos efectos respaldando una campaña publicitaria que promovió los logros económicos del país. La venta de los bonos de la Autoridad de las Fuentes Fluviales constató unos de los logros más significativos del Banco de Fomento.

Los fondos que generaron las emisiones de bonos se utilizaron para obras de electrificación y para saldar las deudas de previas emisiones de bonos. Estas obras proveyeron servicio eléctrico a futuras expansiones industriales. También le proveyeron servicio a las viviendas rurales, en donde vivía el 70 por ciento de la población. Es importante señalar que los proyectos de la Autoridad de las Fuentes Fluviales tuvieron un efecto multiplicador. Se crearon empleos al contratarse firmas locales para la fase de diseño, supervisión y construcción. El capital se depositó en bancos locales, generándoles ganancias y, además, se compraron suministros en la economía del país. Así pues, mucho antes de que el país se beneficiara con el proyecto de la electrificación, la economía local se benefició.

Nuestro estudio arrojó luz al conflicto que existía entre el Banco de Fomento y la Compañía de Fomento, las dos corporaciones públicas a cargo del programa industrial. Debido a que el Banco de Fomento no era considerado como un protagonista en este proyecto, el conflicto no forma parte de la historiografía puertorriqueña. Sin embargo, la falta de coordinación entre ambas instituciones afectó adversamente la implantación del programa industrial.

En sus inicios, el programa se caracterizó por el liderazgo que ejerció el Gobierno Insular. Edificó fábricas y se responsabilizó por las operaciones de las mismas. La administración del gobernador Tugwell y el más feroz proponente de la industrialización, Teodoro Moscoso, planearon implantar un sinnúmero de empresas estatales para que, con el ingreso de las mismas, se justificaran unas emisiones de bonos similares a las hechas por el Banco de Fomento a favor de la Autoridad de las Fuentes Fluviales. Con el esperado éxito que tendría este proyecto, Moscoso estaba seguro de atraer capital privado. Sin embargo, entre las diversas dificultades enfrentadas por Moscoso, estaba la renuencia del Banco de prestarle capital. Quizás debido a estos conflictos, la Compañía de Fomento nunca utilizó el total de la línea de crédito aprobada por el Banco y le devolvió el dinero obtenido en calidad de préstamo, a pesar de estar necesitada de capital. Moscoso, además, mantenía que el Banco no apoyó sus intentos de atraer empresarios estadounidenses al exigirles colaterales excesivas.

El programa de la industrialización también trajo consigo conflictos entre los empresarios locales y el Banco. El portavoz de éstos -*la Asociación de Industriales*- acusó al Banco y la Compañía de Fomento de favorecer las inversiones

estadounidenses sobre las locales. Según ya discutido, la principal estrategia para industrializar al país descansaba sobre esfuerzos gubernamentales, ignorando así el posible papel que podría haber jugado la industria local. Ciertamente, uno de los fracasos del proyecto industrial fue la inhabilidad de desarrollar industriales locales. La mayoría de las empresas industriales empleaban cinco personas o menos, escaseaba el talento técnico, administrativo y de mercadeo, señal de que no existieron grandes empresas manufactureras previas a la Segunda Guerra Mundial. La falta de industriales se reflejó en una reducida demanda prestataria. Así pues, los préstamos a este sector industrial no fueron de gran interés para el Banco de Fomento ni para la banca comercial. Además, los consideraban de alto riesgo. Debido a que el Banco de Fomento no se tomara más riesgos que la banca comercial, y de que el Gobierno Insular no apoyara un modelo de sustitución de importaciones, la clase industrial nativa no se desarrolló. Como consecuencia, el país creó una dependencia de inversionistas estadounidenses.

Otro papel de importancia que desempeñó el Banco fueron los préstamos aprobados a las empresas del contratista Leonard D. Long para las viviendas de Puerto Nuevo. Una evaluación minuciosa de las transacciones bancarias muestran que la venta de las casas estaban garantizadas por dos agencias federales -la FHA y la Administración de Veteranos- eliminando así el riesgo de incumplimiento del préstamo. El Banco de Fomento, sin embargo, le requirió a las empresas Long colateral adicional, siendo ésta las tierras de la urbanización y la firma personal del acaudalado Long. Por ende, esta transacción pudo haberse ejecutado por la banca

comercial, dejando espacio para que el Banco se concentrara en su misión primordial. Consideramos que ésta es un área para una futura investigación.

Nos parece importante señalar, además, que los préstamos de construcción no estaban muy bien distribuidos. Más del 60 por ciento de los préstamos privados que aprobó el Banco fueron designados a este sector de la economía. Sin embargo, además de los préstamos aprobados a las empresas Long, casi todo el remanente de los préstamos fueron concedidos únicamente a tres compañías: la *Professional Realty*, *Victory Construction* y *Santurce Building Company*. La falta de diversificación de estos préstamos apunta hacia una escasez de compañías de construcción o hacia unas necesidades apremiantes de viviendas y de hospitales que la banca comercial no estaba dispuesta a financiar. Consideramos que ésta podría ser otro tema para una futura investigación.

Es importante señalar que el Banco aprobó préstamos a hospitales, instituciones muy necesarias debido a las condiciones endeble de salubridad en la Isla. El Banco asistió al país con préstamos que probablemente no eran atractivos a la banca comercial. La historia de estas instituciones es otro importante sector de investigación relegado por la historiografía.

¿Cumplió el Banco entonces sus funciones según establecidas en la Ley? La contestación es que el Banco fue tremendamente exitoso en algunos asuntos, y no tan exitoso en otros. Las emisiones y ventas de bonos en el mercado de valores estadounidense fueron muy exitosas. Se convirtieron en una de las funciones principales del futuro Banco Gubernamental de Fomento. Las funciones en la cual el Banco tuvo menos éxito, la de colaborar con los industriales locales, fue poco a poco

abandonada por esta institución y, posteriormente, también por el Banco Gubernamental de Fomento.

Las decisiones tomadas durante la década de 1940 por los líderes políticos y las instituciones encargadas de industrializar a Puerto Rico, marcaron su futuro desarrollo industrial. Debido a la inhabilidad de implantar un modelo de sustitución de importaciones y de proveerles a los empresarios locales las herramientas para su evolución, se perdió la oportunidad de que participaran como protagonistas de ese desarrollo. La visión de Rafael Buscaglia y del Banco de Fomento de industrializar mediante el talento local, dio paso a la visión de Teodoro Moscoso y la Compañía de Fomento.

El modelo industrial implantado en Puerto Rico dependió de la importación de industriales estadounidenses. Éstos le proveyeron la oportunidad a miles de puertorriqueños de emplearse en fábricas, en donde se beneficiaron de un ambiente más confortable y mejor remunerado que el de la industria azucarera. Los pocos industriales locales que se desarrollaron, dependerían de suplirle materiales o servicios a las industrias extranjeras. Así pues, el desarrollo económico de Puerto Rico, al igual que en la época de la industria del azúcar, continuó dependiendo de la importación de talento y capital extranjero, no del talento y capital puertorriqueño.

## Bibliografía

### A. Fuentes Primarias

#### 1. Manuscritas

Archivo Histórico de la Autoridad de la Energía Eléctrica  
Expediente: Autoridad de las Fuentes Fluviales, 1941-1948

Archivo Histórico del Banco Popular de Puerto Rico  
Expediente: Estados financieros del Banco Popular de Puerto Rico, Banco de Ponce y del Banco Crédito y Ahorro Ponceño, 1939-1949

Archivo General de Puerto Rico  
Fondo: Oficina del Gobernador, Tarea: 96-20

Archivo Inactivo de la Compañía de Fomento Industrial  
Expediente: Teodoro Moscoso 1940-1948

Archivo Privado de The Arundel Corporation, Minutas de la Junta de Directores. Documentación bajo la custodia de The Arundel Corporation  
P.O. Box 5000 Sparks, MD 21152-5000, 1939-1943

Centro de Estudios Puertorriqueños de la *City University of New York*  
Colección Puertorriqueña, papeles privados de Rexford G. Tugwell

Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Colección: Proyecto Caribeño de Justicia y Paz

Archivo Histórico del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico  
Minutas de la Junta de Directores del Banco de Fomento de Puerto Rico  
1943-1948  
Informes Anuales 1946-47, 1947-48

Fundación Luis Muñoz Marín  
Sección IV: Presidente del Senado, Varios Cartapacios

*B. Fuentes Secundarias*

Acevedo, Héctor Luis, *Jesús T. Piñero. el hombre, el político, el gobernador*. Colombia, Quebecor World Bogota, 2005

*Actas de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, 1942-1948*

*Actas del Senado de Puerto Rico, 1942-1948*

Asociación de Industriales de Puerto Rico, *Directorio Industrial de Puerto Rico*, Edición 1949-50

Álvarez, José R., *Un Estudio sobre Cuba*, Miami, University of Miami Press, 1963.

Arce, Lucas Morán y Morán, Sarah Diez Trigo, *Biografías Puertorriqueñas. ¿Quién es...?* San Juan, Editorial Librotres, 1990.

\_\_\_\_\_, *Enciclopedia Puertorriqueña Siglo XXI*. Puerto Rico, Caribe Grolier, Inc., 1998, Volumen 1, 3, 6.

\_\_\_\_\_, *Puerto Rico A-Zeta, Enciclopedia Alfabética*. Barcelona, Ediciones Náutica, S.A., 1987, Volumen 5.

Ayala, César, Bolívar, José, *Entre dos aguas: economía, sociedad, e intervención estatal en Vieques, 1942-1948*. Revista de Ciencias Sociales, Número 13, Universidad de Puerto Rico, Invierno 2004.

Ayala Casas, César y Bolívar Fresneda, José, *The Cold war and the Second Expropriations of the Navy in Vieques*, Centro, Journal of the Center for Puerto Rican Studies, 2006

Ayala Casas, César, *Labor Insurgency in Cuba and Puerto Rico during the Great Depression*. Lehman College, unpublished draft, 2004

Baralt, Guillermo A, *Tradición de Futuro/El primer siglo del Banco Popular de Puerto Rico*. San Juan, Carimar, 1993.

\_\_\_\_\_, *Desde el mirador de próspero: La vida de Luis A. Ferré*, Tomo 1: 1904-1968. San Juan, Fundación El Nuevo Día, Inc., 1996.

Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico. *Boletín Informativo Número I*, San Juan, Servicios de Imprenta, 1961

- Barreto Velásquez, Norberto, Rexford G. Tugwell: *El último de los tutores*. San Juan, Ediciones Huracán, 2004.
- Berrocal, José M., *Innovación, experiencia y solidez para Puerto Rico*. San Juan, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, 1992.
- Bird Piñero, Enrique, Don Luis Muñoz Marín, *El Poder de la excelencia*. San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 2003.
- Bird, Esteban A., *Report on the Sugar Industry in Relation to the Social and Economic System of Puerto Rico*, Senate of Puerto Rico, 1937
- Bolívar, José L., *Análisis comparativo de los bancos de desarrollo de Corea del Sur, México y Puerto Rico: 1942-1994*, ensayo inédito, Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2006
- Bothwell, Reece B., *Puerto Rico: Cien Años de Lucha Política*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1979.
- Burton Heath, S., *Our American Slum, Puerto Rico*, Harper's Magazine, June, 1943.
- Cameron, Rondo, *Banking in the Early Stages of Industrialization*. New York, Oxford University Press, 1967.
- Chang, Ha-Joon, *Kicking Away the Ladder: Development Strategy in Historical Perspective*. London: Anthem Press, 2002.
- Cochran, Thomas C., *The Puerto Rican Businessman*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1959
- Curet Cuevas, Eliezer, *El desarrollo económico de Puerto Rico: 1940 a 1972*, Santurce, Santana Printing Corp., 1976.
- Dietz, James L., *Economic History of Puerto Rico*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1986.
- \_\_\_\_\_, *Puerto Rico/Negotiating Development and Change*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publisher, Inc., 2003.
- Di Venuti, Biagio, *Money and Banking in Puerto Rico*. Baltimore, Waverly Press, 1950.
- \_\_\_\_\_, *Banking Growth in Puerto Rico*. Baltimore, Waverly Press, 1955

Duprey Salgado, Néstor R., *Independentista popular; las causas de Vicente Géigel Polanco*. Colombia, Quebecor World, 2005.

Figueroa, Javier, *Creating paradise: The Cuban-American struggle for control of Cuba's economic development, 1944-1952*, Ph. D. dissertation, The University of Connecticut, ProQuest, Ann Arbor, Michigan 1988

Economic Development Administration, *Facts for the Manufacture*, San Juan, 1957

Foster, Meter, *Family Spirits: The Bacardi Saga*. Toronto, Macfarline Walter & Ross, 1990.

González, Antonio J., *Economía política de Puerto Rico*. San Juan, Editorial Cordillera, Inc. , 1967.

Goodsell, Charles T., *Administration of a Revolution*. Gainesville, University Press of Florida, 1965 .

Hibben, Thomas and Picó, Rafael, *Industrial Development of Puerto Rico and the Virgin Islands of the United States*. Report of the United States Section, Caribbean Commission, July 1948.

Látimer Torres, Eugenio, *Historia de la Autoridad de Energía Eléctrica*. San Juan, s.e., 1997.

Ley Número 252 del 13 de mayo de 1942

Ley Número 46 del 4 de mayo de 1943

Ley Número 4 del 2 de marzo de 1944

Ley Número 31 del 23 de marzo de 1945

Ley Número 272 del 5 de mayo de 1945

Ley Número 302 del 15 de mayo de 1945

Ley Número 218 del 27 de marzo de 1946

Ley Número 278 del 5 de abril de 1946

Ley Número 17 del 23 de septiembre de 1948

Maldonado, A.W., *Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap*. Gainesville, University Press of Florida, 1997.

Maldonado, Rita M., *The Role of the Financial Sector in the Economic Developmet of Puerto Rico*. Washington, D.C., Federal Deposit Insurance Corporation, 1970.

Martínez, Francisco E., *Futuro económico de Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1999.

Meléndez Vélez, Edgardo, *The Puerto Rican Journey Revisited: Politics and the Study of Puerto Rican Migration*, Centro Journal, Volume XVII, Number 002, New York, City University of New York, 2005

Mundie, John Howard, *The Role of the Government Development Bank in Puerto Rico's Economic Program*. University of Texas Ph. D. dissertation, ProQuest, Ann Arbor, Michigan, January, 1960

Muñoz Marín, Luis, *Memorias de Luis Muñoz Marín 1940-1952*, San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 2003

Namorato, Michael V., *Rexford G. Tugwell: A Biography*. New York, Praeger Publishers, 1988

Padín, José Antonio, *Imperialism by invitation: Causes of a Failed Developmental State Project in Puerto Rico, 1940-1950*. University of Wisconsin-Madison Ph. D. dissertation, UMI Company, 1998

Pagan, Bolívar, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños 1898-1956*, Tomo II. Barcelona, M. Pareja-Montaña, 1972.

Pantojas García, Emilio, *Development Strategies as Ideology; Puerto Rico's Export-led Industrialization Experiences*. Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publisher, Inc. and San Juan, University of Puerto Rico Press, 1990.

\_\_\_\_\_, *Puerto Rican Populism Revisited: The PPD during the 1940's*. Journal of Latin American Studies, Volume 21, Issue 3, Oct., 1989, 521-557

Partsch McMillan, Jaime, *Jesús T. Piñero: Su Vida Política entre Puerto Rico y los Estados Unidos*. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y del Caribe, Tesis Doctoral, 2005

Pedreira, Antonio S., *El periodismo en Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial Edil, Inc. , 1982.

Pérez, Louis A. Jr., *Cuba: Between Reform & Revolution*. Second Edition. New York, Oxford University Press, 1995.

Perloff, Harvey S., *Puerto Rico's Economic Future: A Study in Planned Development*. Chicago, University of Chicago Press, 1950.

Piñero, Jesús T., *Forty-Seventh Annual Report of the Governor of Puerto Rico, 1946-47*

Rivera, José A., *El pensamiento de Luis Muñoz Marín*. San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 1996.

Rodríguez Beruff, Jorge, *Política militar y dominación: Puerto Rico en el contexto latinoamericano*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988.

\_\_\_\_\_, *Las memorias de Leahy*, San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 2002

Saez, Florencio, Jr., M.D., *Río Piedras, Estampas de mi pueblo 1989-1945*, San Juan, Editorial Palma Real, 1996

Seligson, Mitchell A., Passé-Smith, John T. *Development and Underdevelopment: The Political Economy of Global Inequality*, Bolder, Lynne Rienner, 2003

Schwarz, Jordan A., *The New Dealers: Power Politics in the Age of Roosevelt*. New York, Alfred A. Knoff, Inc., 1993.

Ross, David F., *The Long Uphill Path: A Historical Study of Puerto Rico's Program of Economic Development*. San Juan, Talleres Gráficos Interamericanos, 1966.

Swope, Guy J., *Forty-First Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, 1941

Tugwell, Rexford G., *Forty-Second Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, 1942

\_\_\_\_\_, *Forty-Third Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, 1943

\_\_\_\_\_, *Forty-Forth Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, 1944

\_\_\_\_\_, *Forty-Fifth Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, 1945

\_\_\_\_\_, *Forty-Sixth Annual Report of the Governor of Puerto Rico*, 1946

\_\_\_\_\_, *Puerto Rican Public Papers*. San Juan, Service of the Government of Puerto Rico, 1945

Trías Monge, José, *Historia constitucional de Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1981, Volumen II

Tugwell, Rexford G. *The Stricken Land*. Garden City, New York, Doubleday Co., Inc., 1947

United States Department of Agriculture, *Report of the Puerto Rico Policy Commission*. Washington, United States Government Printing Office, June 14, 1934

United States Congress, House of Representatives, *Hearings before the Subcommittee of the Committee on Insular Affairs*. Seventy-eight Congress, First Session Pursuant to H. Res. 159. Washington, United States Government Printing Office, 1943.

United States Congress, House of Representatives, *Investigation of Political, Economic and Social Conditions in Puerto Rico*, Hearings before the Committee on Insular Affairs, Seventy-Eight Congress, H. Res. 159, Washington, United States Government Printing Office, April 23, 1943, Testimony of Hon. George A. Malcolm.

United States Congress, House of Representatives, *Investigation of Political, Economic and Social Conditions in Puerto Rico*, Hearings before the Committee on Insular Affairs, Seventy-Ninth Congress, H. Res. 159 and H. Res. 99, Washington, United States Government Printing Office, May 1, 1945

United States Statutes at Large, *Laws and Concurrent Resolutions Enacted During the Second Session of the Seventy-Eight Congress of the United States of America*, 1944, Volume 58, Part 1, Washington, United States Government Printing Office, 1945

Zapata Oliveras, Carlos R., *De independentista a autonomista: la transformación del pensamiento político de Luis Muñoz Marín (1931-1949)*. San Juan, Fundación Luis Muñoz Marín, 2003.

*C. Entrevistas*

Carmen Pizá, 6 de marzo de 2004, San Juan, Puerto Rico.

Roberto de Jesús Toro, 3 de enero de 2006, 18 de mayo de 2006, Miramar,  
Puerto Rico

Dr. Luis Rojas, cuñado de Rafael Buscaglia, 16 de Septiembre de 2006, Río Piedras,  
Puerto Rico

*D. Periódicos*

El Día, 1943

El Mundo, 1942-1949

New York Times, 1942, 1944, 1956, 2006

Wall Street Journal, 1947

### Anejo 1.1: Préstamos a inversionistas estadounidenses y extranjeros 1945-1948

Fecha	Compañía	Accionistas	Cantidad	Interés	Años	Colateral
<b>1945</b>						
10 de Abr.	Ponce Candy Industry-Ponce	Charms Company	\$ 50,000	4.5%	5	
30 de Oct.	Caribbean Spirits.Inc.-Arecibo	Seagram's	200,000	4.5%	10	\$ 319,023
		<b>Subtotal Año 1945</b>	<b>\$ 250,000</b>			<b>\$ 319,023</b>

<b>1946</b>						
27 de Sep.	Caribbean Plywood & Plastics		\$ 200,000	4.5%	6	\$ 300,000
1 de Oct.	Ostrow Textile Company		125,000		10	
		<b>Subtotal Año 1946</b>	<b>\$ 325,000</b>			<b>\$ 300,000</b>

<b>1947</b>						
18 de Ene.	Bartfield Manufacturing Co. Hato Tejas	Hermanos Bartfield	\$ 25,000	4.5%	6	
24 de Jun.	Río Grande Artificial Flower-Río Grande	M.B. Marsh	5,000	4.5%	0.3	\$ 15,000
29 de Jul.	Caribe Candy Company-Mayagüez	Richard C. Durhan	27,500	4.5%	10	79,000
12 de Ago.	Newberry Textile Mills		750,000	4.0%	10	1,400,000
		<b>Subtotal Año 1947</b>	<b>\$ 807,500</b>			<b>\$1,494,000</b>

<b>1948</b>						
3 de May.	Ponce Candy Industry-Ponce	Charms Company	\$ 265,000			
26 de Abr.	Colete Manufacturing Co.		100,000	4.5%	8	246,000
		<b>Subtotal Año 1948</b>	<b>\$ 365,000</b>			<b>\$ 246,000</b>

**Gran Total**      **\$ 1,747,500**      **\$2,359,023**

## Anejo 1.2: Préstamos a los industriales locales 1944-1948

Fecha	Compañía	Accionista	Cantidad	Interés	Años	Colateral
<b>1944</b>						
6 de Feb.	Hielo	F. W Parkhurst	\$ 700	4.5%	1.5	
6 de Feb.	Comodín Co.		2,000	4.5%	2	
6 de Feb.	Hicaco "Lime"	Jorge Bird Jr.	75,000	4.5%	10	
13 de Mar.	Hielo	Fdo Gallardo Díaz	12,500	4.5%		
13 de Mar.	Imprenta Porvenir-Río Piedras	Juan A. del Valle	2,500			
		<b>Subtotal Año 1944</b>	<b>\$92,700</b>			

<b>1945</b>						
10 de Abr.	Mantecado-Santurce	Galiñanes Hnos.	\$ 40,000	4.5%		
10 de Abr.	Talabartería-Santurce	Agustín Archilla	3,000	4.5%		
11 de Jul.	Ampolletas -Río Piedras	Oswaldo Ramírez	6,000	4.5%		
11 de Jul.	Trajes de niños-Bayamón	Ramón Cabrera	20,000	4.5%		
11 de Jul.	Canteras-Carolina	Basilio Figueroa	5,500	4.5%	2	
1 de Jul.	Trajes	Margot F. Rivera	1,000			
9 de Ago.	Insignias mil.-Santurce	Esteban Santiago	1,000	4.5%	1.7	
9 de Ago.	Bloques-Bayamón	F.W. Parkhurst	800	4.5%	1.5	
5 de Sep.	Hielo-Ponce	Jaime L. Oliver	22,500	4.5%	5	49,570
5 de Sep.	Cantera-Carolina	Xavier Zequeira	20,000	4.5%	3	98,550
4 de Dic.	Muebles	Bernardo de Paz	25,000	4.5%	5	55,950
4 de Dic.	Gaseosa		16,000	4.5%	3	27,565
		<b>Subtotal Año 1945</b>	<b>\$ 160,800</b>			<b>231,635</b>

<b>1946</b>						
5 de Feb.	Ventanas	Mario Gaztambide	24,000	4.5%	10	\$ 92,960
5 de Feb.	Pasteurizadora-Hato Rey	Héctor C. Nevarez	30,000	4.5%	5	59,273
3 de Abr.	Fab. Bloques-Bayamón	F.W. Parkhurst	2,500	4.5%	2	
3 de Abr.	Coladores		500	4.5%	1.5	
9 de Abr.	Oliver Bottling-Santurce		30,600	4.5%	5	70,080
9 de Abr.	Flanes		1,500	4.5%	2	firma
7 de May.	Planchas Aluminio		36,500	4.5%	10	

Fecha	Compañía	Accionista	Cantidad	Interés	Años	Colateral
7 de May.	Cantera		30,000	4.5%		57,850
28 de May.	Alcoholado		18,000	4.5%		35,000
18 de Jun.	"Payco"		45,000	4.5%		90,431
30 de Jul.	Bloques	Luis Fdez. Cuyar	24,000	4.5%	5	63,383
30 de Jul.	Equipo de Laundry	Felipe Guerrero	5,000	4.0%	5	9,680
6 de Ago.	Muebles-Ponce	Sebastián Cordero	11,000	4.5%	10	26,220
26 de Ago.	Hielo	Antonio Capella	3,000	4.5%	2	3,000
26 de Ago.	Laundry-Santurce		3,000	4.5%	2	6,425
26 de Ago.	Equipo de imprenta	La Primavera, Inc.	35,000	4.5%	5	66,688
24 de Sep.	Equipo de panadería-Coamo		13,000	4.5%	5	24,511
24 de Sep.	Ventanas-Hato Rey	José Luís Pérez	40,000	4.5%	10	79,000
8 de Oct.	Cantera-Mayagüez		4,000	4.5%	2	12,250
8 de Oct.	Cantera-Carolina	Xavier Zequeira	12,000	4.5%	3	63,300
25 de Oct.	Cantera-Carolina		8,800	4.5%	3	22,800
25 de Oct.	Cantera-Río Piedras		6,000	4.5%	2	22,000
25 de Oct.	Laundry		7,000	4.5%	2	18,000
25 de Oct.	Panadería-Santurce	Sixto Ortega	18,000	4.5%	5	62,000
26 de Nov.	Laundry-San Sebastian	Jesús M. Guzmán	4,000	4.5%	3	5,700
10 de Dic.	Muebles-Yauco	Armando Castellón	5,000	4.5%	5	11,500
17 de Dic.	Hielo	Fdo. Gallardo Díaz	24,000	4.5%	5	67,450
17 de Dic.	Bloques-Ponce	South Concrete	18,000	4.5%	5	32,456
		<b>Subtotal Año 1946</b>	<b>\$ 459,400</b>			<b>\$1,001,957</b>

<b>1947</b>						
18 de Feb.	Equipo de imprenta - Santurce	Jesús M. Abrahán	1,700	4.5%	3	4,400
18 de Feb.	Maquina de bloques-Santurce	José Gil Cardona	2,300	4.5%	2	2,800
4 de Mar.	Colchones	Álvarez / Pascual	25,000	4.5%	5	54,000
18 de Mar.	Cervecería Real-Mayagüez		200,000	4.5%	5	481,267
18 de Mar.	Puertas / ventanas-Hato Rey	Ind. Brazo Fuerte	18,000	4.5%	5	55,182
22 de Abr.	Ebanistería-Jayuya	Bernardo de Paz	30,000	4.5%	10	62,494



## Anejo 1.3: Préstamos a la industria de la construcción 1944- 1948

Fecha	Compañía	Accionista	Cantidad	Interés	Años	Colateral
<b>1944</b>						
16 de Sep.	Edificio de Arrendamiento	Pedro A. Pizá	\$ 100,000	4.0%	10	
		<b>Subtotal Año 1944</b>	<b>\$ 100,000</b>			

<b>1945</b>						
10 de Abr.	Compra de Hotel-Cidra	K.F. Tugwell	70,000	4.5%		
8 de Jun.	Esc. Sagrado Corazón-Santurce		75,000	4.5%	6	
8 de Jun.	Clínica-Santurce	Dr. Mario Julia	5,000	4.5%	5	
31 de Jul.	Teatro-Morovis	Fernando de Ángel	8,000	4.5%	5	
9 de Oct.	Clínica	Dr. Manuel Rodríguez Ema	50,000	4.5%	10	90,000
9 de Oct.	Professional Realty Corporation	Dr. Basilio Dávila	270,000	4.0%	15	450,400
9 de Oct.	Escuela Católica-Juncos	Monseñor Davis	4,000	4.0%	4	
	Edificio de Establecimientos		200,000	4.0%	10	400,000
	Santurce Building Co.		450,000	4.0%	10	750,000
	Caribbean Realty		160,000	4.5%	10	252,000
13 de Nov.	Edificio de Apartamentos-Santurce		20,000			60,000
13 de Nov.	Equipo de Panadería		14,800			46,000
4 de Dic.	Edificio para taller	Juanita Rivera	6,000	4.5%	6	21,460
		<b>Subtotal Año 1945</b>	<b>\$ 1,332,800</b>			<b>\$2,069,860</b>

<b>1946</b>						
15 de Ene.	Almacén Bernabé de Paz-Fajardo		25,000			
5 de Feb.	Edificio de oficina	Cooperativa Pasteurizadora	26,000	4.5%	10	47,200
5 de Feb.	Casas de Veraneo		5,000	4.5%	5	9,475
5 de Feb.	Tropical Build. Spec.		6,000	4.5%	5	15,200
5 de Feb.	Edificio Comercial		15,000	4.5%	10	40,670
5 de Feb.	Edificio		15,000	4.5%	10	40,670
3 de Abr.	Caribbean Realty Co.		20,000	4.5%	10	
3 de Abr.	Clínica-Santurce	Dr. Mario Julia	2,000	4.5%		Firma
3 de Abr.	Edificio-ebanistería-Santurce		3,000	4.5%	6	6,480

Fecha	Compañía	Accionista	Cantidad	Interés	Años	Colateral
<b>1946</b>						
3 de Abr.	Edificio-panadería		10,000	4.5%	5	34,460
3 de Abr.	Teatro-Canovanas		5,000	4.5%	3	10,000
28 de May.	Edificio de apartamentos-Santurce		30,000	4.5%	15	100,000
12 de Jun.	Edificio comercial-Santurce		5,000	4.5%	6	23,000
12 de Jun.	Edificio	Artes, Correa y Cia.,Inc	45,000	4.5%		90,000
18 de Jun.	Clínica Hnos. Meléndez-Bayamón		45,000	4.5%		110,000
9 de Jul.	Edificio de distribución-San Juan	Francisco Garratón	45,000	4.5%	7	135,000
9 de Jul.	Casa de huéspedes	Dr. Juan Torruellas Casas	27,000	4.5%	7	85,895
9 de Jul.	Casa de huéspedes	Dr. Juan Torruellas Casas	5,000	4.5%	7	
18 de Jul.	Profesional Realty Corp.-Santurce	Dr. Basilio Dávila	500,000	4.5%	15	1,103,135
30 de Jul.	Edificio para negocio-Carolina		3,000	4.5%	3	10,000
6 de Ago.	Edificio de apartamentos-Santurce	Luis R. Fuertes	100,000	4.5%	10	244,200
6 de Ago.	Edificio de apartamentos-Santurce	Flora de Lavergne	45,000	4.5%	10	100,000
24 de Sep.	Clínica-Santurce	Dr. Hiram Vázquez Milán	15,000	4.5%	10	36,400
24 de Sep.	Edificio de apartamentos-Santurce		20,000	4.5%	5	24,511
8 de Oct.	Clínica Hnos. Meléndez-Bayamón		15,000	4.5%		
8 de Oct.	Teatro-Comerío	Modesto Cobian Espina	20,000	4.5%	10	34,740
8 de Oct.	Liceo Ponceño-Ponce		60,000	4.5%	15	141,359
25 de Oct.	Edificio de apartamentos-Río Piedras		50,000	4.5%	8	90,000
25 de Oct.	Teatro-Fajardo	Ramos Matta & Cia.	40,000	4.5%	5	87,500
25 de Oct.	Edificio-Humacao		8,000	4.5%	5	13,000
5 de Nov.	Clínica-Arecibo		41,600	4.5%	10	79,550
26 de Nov.	Teatro-Orocovis	Nieves Isobats	5,600	4.5%	3	9,944
10 de Dic.	Santurce Realty,Inc. - Santurce		600,000	4.5%	10	1,000,000
10 de Dic.	Edificio de apartamentos-Mayagüez	Carlos A. Colley	20,000	4.5%	5	65,000
		<b>Subtotal 1946</b>	<b>\$1,877,200</b>			<b>\$3,787,389</b>

<b>1947</b>						
3 de Ene.	Clínica-Río Piedras	Dr. T. Ramírez Cuerda	15,000	4.5%	5	34,942

Fecha	Compañía	Accionista	Cantidad	Interés	Años	Colateral
<b>1947</b>						
27 de Ene.	Clínica-Santurce	Dr. A. Navas	65,000	4.5%	10	150,930
18 de Feb.	Edificio de alquiler-Santurce	Manuel Pavía Fdez	80,000	4.5%	10	174,500
4 de Mar.	Víctor y Realty Corp.-San Juan	García Comercial	225,000	4.5%	10	430,000
18 de Mar.	Edificio-Río Piedras	Celia de Marchán	12,000	5.5%	8	47,597
8 de Mar.	Edificio/Academia de arte-Santurce	Edna Coll	25,000	5.5%	5	47,050
22 de Abr.	Clínica del Dr. Pila-Ponce	Dr. Manuel de la Pila Milan	73,000	4.5%	15	350,567
26 de Abr.	Clínica Vázquez/Trelles-Santurce	Dr. Hiram Vázquez	25,000	4.5%	10	60,000
27 de May.	Laboratorio Terrier, Inc.		20,000			
27 de May.	Clínica Hnos. Meléndez		40,000			
1 de Jun.	Víctor y Realty Corp.-Arecibo	García Cía., Sucr.	225,000	5.5%	10	591,000
22 de Jun.	Clínica El Buen Pastor-Arecibo	Dr. J.M. Rodríguez	26,000	4.5%	6	53,250
16 de Jul.	Edificio para farmacia-Ponce	José Méndez	25,500	4.5%	10	80,000
22 de Jul.	Edificio de Apartamentos-Santurce		30,000	5.5%	10	90,000
12 de Ago.	Dique flotante-Santurce	Ángel y José Abarca y Cía.	50,000	4.5%	10	
19 de Ago.	South PR Concrete Work	Pedro Quiñones	18,000	4.5%	5	
19 de Ago.	Hogar de la mujer-Guaynabo		12,000	4.5%	10	
19 de Ago.	Royal Dry Cleaning-Ponce		50,000	4.5%	10	83,000
2 de Sep.	Víctor y Realty Corp.-Arecibo	García Cía., Sucr.	50,000			
9 de Sep.	Dique flotante-Santurce	Ángel y José Abarca y Cía.	15,000			
17 de Sep.	Caribbean Realty Co., Inc		30,000			
29 de Sep.	Almacén-Bayamón	Abigail Ramírez	35,000	4.5%	10	87,098
		<b>Subtotal Año 1947</b>	<b>\$1,146,500</b>			<b>\$2,279,934</b>

<b>1948</b>						
19 de Feb.	Liceo Ponceño-Ponce		20,000	4.5%		
28 de May.	Professional Realty Corporation		100,000	6.0%		
27 de Jun.	Ponce Engineering & Foundry Works-Ponce		50,000	4.5%	10	145,000
		<b>Subtotal Año 1948</b>	<b>\$ 170,000</b>			<b>\$ 145,000</b>

**Gran Total      \$4,626,500      \$8,282,183**

## Anejo 1.4: Préstamos al sector comercial 1944-1948

Fecha	Compañía	Persona	Cantidad	Interés	Años	Colateral
<b>1945</b>						
10 de Abr.	Tienda de artículo-Fajardo	Ramón Giraud	5,000	4.5%		
8 de Jun.	Taller de Soldadura	Daniel R. Negrón	350	4.5%		
8 de Jun.	Taller de Ropa de Hombre	Margot F. Rivera	1,000	4.5%	2	
11 de Jul.	Equipo de Soldadura-Ponce	Daniel R. Negrón	350			
31 de Jul.	Monteverde Estate, Inc.-Carolina	Cementerio	80,000			
7 de Jul.	Moscoso Hermanos, Inc.	José, Teodoro, Carmen Moscoso	72,500	4.0%	10	
7 de Jul.	Restaurante	Francisco Miranda	5,000	4.5%	5	
9 de Ago.	Taller de Bordado-Río Piedras	José A. Rivera	500	4.5%	1.7	
9 de Ago.	Taller Mecánica-Yabucoa	Juan M. Gerena	300	4.5%	1.5	
9 de Ago.	Truck para repartir dulces	Ana M. de Gaudier	1,200	4.5%	2	
5 de Sep.	Farmacia	Mercedes Montañés	2,000	4.5%	1.5	
5 de Sep.	Camiones	Basilio F. Castro	4,500	4.5%	2	
5 de Sep.	Maquina de planchar-Ponce	Pedro Cacho	700	4.5%	4	
11 de Sep.	Ampliación del negocio-Santurce	Natalia Vega	2,000	4.5%	3	
9 de Oct.	Hotel y Colmado Meliá-Ponce		75,000	4.0%	10	140,000
4 de Dic.	Edificio para taller	Juanita Rivera	6,000	4.5%	6	21,460
		<b>Subtotal Año 1945</b>	<b>\$ 256,400</b>			<b>\$161,460</b>

<b>1946</b>						
5 de Feb.	Equipo Singer		2,000	4.5%	3	6,100
19 de Feb.	Equipo de carpintería		700	4.5%	2	firma
9 de Abr.	Comprar camión		800	4.5%	1	1,600
23 de Abr.	Mueblería		30,000	4.5%	5	55,995
7 de May.	Compra de tienda		2,000	4.5%		firma
28 de May.	Taller de carteras		500	4.5%	1.5	firma
28 de May.	Taller de soldadura		2,000	4.5%	2	firma
8 de Oct.	Clínica Hnos. Meléndez-Bayamón		15,000	4.5%		
8 de Oct.	Teatro-Comerío	Modesto Cobian Espina	20,000	4.5%	10	34,740

Fecha	Compañía	Persona	Cantidad	Interés	Años	Colateral
<b>1946</b>						
8 de Oct.	Liceo Ponceño-Ponce		60,000	4.5%	15	141,359
		<b>Subtotal Año 1946</b>	<b>\$ 133,000</b>			<b>\$239,794</b>
<b>1947</b>						
16 de Jul.	Aquarium Bar Company	Eduardo Pérez	12,000	4.5%	2	21,485
22 de Jul.	Negocio de pescadería-Fajardo	René Comas Flores	3,000	4.5%	2	3,700
28 de Oct.	Negocio de culeros-Santurce	Enriques Vázquez García	3,000	4.5%	2	5,725
		<b>Subtotal Año 1947</b>	<b>\$ 18,000</b>			<b>\$30,910</b>

<b>1948</b>						
28 de May.	Fábrica de Flanes-San Juan	Ana Moya de Gaudier	2,000	4.5	1.5	
27 de Jun.	Equipo Imprenta-San Juan	Pedro Juvenal Rosa	12,000	4.5	8	38,000
6 de Jul.	Torrefactores de Café del Oeste-Mayagüez	Domingo Juvenal Rosa	10,000	4.5	5	21,000
19 de Jul.	Equipo ojales y hacer botones-Ponce	T. J. Laboy & Hnos.	1,000	4.5	1.5	
19 de Jul.	Equipo repostería-Bayamón	Manuel Pacheco Bosch	1,200	4.5	4	5,200
		<b>Subtotal Año 1948</b>	<b>26,200</b>			<b>64,200</b>

**Gran Total**      **\$433,600**      **\$496,364**

## Anejo 1.5: Préstamo a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial 1944-1948

Fecha	Propósito	Cantidad	Interés	Años	Banco que tramita
<b>1946</b>					
30 de Jul.	Compra de camión	\$ 2,133	4.0%	1.5	Credit Union
30 de Jul.	Compra de camión	2,060	4.0%	2	Popular
30 de Jul.	Compra de camión	2,400	4.0%	2	Ponce
30 de Jul.	Equipo dental	3,100	4.0%	2	Santurce
30 de Jul.	Equipo dental	2,000	4.0%	2	Santurce
30 de Jul.	Beauty parlor	1,000	4.0%	2	Santurce
30 de Jul.	Tienda provisiones	3,825	4.0%	3	Ponce
30 de Jul.	<i>Laundry</i>	8,000	4.0%	5	Popular
30 de Jul.	Negocio avícola	6,608	4.0%	5	Popular
30 de Jul.	Fab.-bloque de cemento	10,000	4.0%	5	Popular
30 de Jul.	Hogar	1,500	4.0%	20	Popular
6 de Ago.	Equipo médico	6,600	4.0%	5	
6 de Ago.	Taller eléctrico	4,500	4.0%	2	Ponce
6 de Ago.	<i>Laundry</i>	17,000	4.0%	5	
13 de Ago.	Negocio de ventas	3,000	4.0%	2	Popular
13 de Ago.	Bomba de gasolina	2,000	4.0%	2	Popular
13 de Ago.	Negocio de provisiones	8,000	4.0%	10	Fomento
13 de Ago.	Fab. artículos nativos	2,500	4.0%	2	Fomento
26 de Ago.	Accesorios de carros	3,000	4.0%	5	
26 de Ago.	Accesorios de carros	4,000	4.0%	2	Popular
26 de Ago.	Ferretería/Caguas	2,500	4.0%	2	Popular
26 de Ago.	Equipo oftálmico	2,800	4.0%	2	Popular
26 de Ago.	Colmado	6,000	4.0%	5	
27 de Sep.	Materiales de construcción	7,600	4.0%	10	
8 de Oct.	Equipo médico	2,500	4.0%	3	Popular
11 de Oct.	Colmado	2,000	4.0%	2	Ponce
11 de Oct.	Oficina de notario	1,500	4.0%	2	Crédito
11 de Oct.	Negocio de comisiones	4,000	4.0%	2	
11 de Oct.	Equipo de dentista	6,000	4.0%	5	Popular
11 de Oct.	Equipo de refrigeración	3,400	4.0%	4	Ponce
11 de Oct.	Camión	1,170	4.0%	1.5	Ponce
11 de Oct.	Equipo <i>Laundry</i>	3,100	4.0%	1.5	Ponce
11 de Oct.	Automóvil	2,000	4.0%	2	Ponce
11 de Oct.	Negocio	1,000	4.0%	3	Ponce
11 de Oct.	Equipo de fotografía	900	4.0%	2	Ponce

Fecha	Propósito	Cantidad	Interés	Años	Banco que tramita
11 de Oct.	Negocio de reparación de auto	2,000	4.0%	3	Popular
11 de Oct.	Comprar casa	2,000	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Comprar casa	1,500	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Equipo dental	3,000	4.0%	2	Popular
11 de Oct.	Comprar casa	1,500	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Camión Studebaker	2,250	4.0%	2	Popular
11 de Oct.	Camión Studebaker	2,400	4.0%	2	Popular
11 de Oct.	Comprar casa	2,900	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Comprar casa	3,100	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Comprar casa	1,757	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Velloneras Rock-Ola	2,500	4.0%	2	Popular
11 de Oct.	Comprar casa	1,800	4.0%	20	Crédito
11 de Oct.	Comprar casa	2,600	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Camión Fargo	1,300	4.0%	2	Ponce
11 de Oct.	Comprar casa	1,200	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Jeep	1,420	4.0%	2	Crédito
11 de Oct.	Chevrolet	3,600	4.0%	2	Ponce
11 de Oct.	Comprar casa	2,000	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Comprar casa	1,000	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Vidrieras de refrescos	1,000	4.0%	2	Ponce
11 de Oct.	Camión REO	2,600	4.0%	2	Ponce
11 de Oct.	Guagua	750	4.0%	1.5	Popular
11 de Oct.	Comprar casa	2,000	4.0%	20	Credit union
11 de Oct.	Comprar casa	2,000	4.0%	10	Ponce
11 de Oct.	Taller de trajes	3,000	4.0%	2	Ponce
11 de Oct.	Taller de ebanistería	3,000	4.0%	2	Ponce
11 de Oct.	Venta al por mayor	2,500	4.0%	2	Ponce
11 de Oct.	Tienda provisiones	1,300	4.0%	2	Popular
11 de Oct.	Negocio de pintura	2,000	4.0%	2	Crédito
11 de Oct.	Casa	1,900	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	<i>Laundry</i>	4,000	4.0%	5	Popular
11 de Oct.	Camión	500	4.0%	1	Popular
11 de Oct.	Camión	1,600		2	Popular
11 de Oct.	Casa	1,600	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Casa	1,600	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Casa	1,600	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Casa	1,900	4.0%	20	Popular

Fecha	Propósito	Cantidad	Interés	Años	Banco que tramita
11 de Oct.	Casa	2,000	4.0%	20	Popular
11 de Oct.	Casa	1,800	4.0%	20	Santurce
11 de Oct.	Casa	1,600	4.0%	20	Crédito
11 de Oct.	Equipo de farmacia	2,000	4.0%	5	Popular
11 de Oct.	Negocio de tienda	1,000	4.0%	4	Popular
11 de Oct.	Automóvil	1,700	4.0%	2	Popular
5 de Nov.	Edificio de apartamentos	10,000	4.0%	6	Fomento
5 de Nov.	Equipo de fotografía	4,000	4.0%	5	Popular
5 de Nov.	Casa	1,500	4.0%	5	Fomento
5 de Nov.	Casa	5,250	4.0%	15	Fomento
5 de Nov.	Edificio para negocio	9,000	4.0%	10	Ponce
5 de Nov.	Casa de madera	1,700	4.0%	5	Fomento
10 de Dic.	Camión	2,300	4.0%	2	Ponce
10 de Dic.	Equipo de carnicería	1,500	4.0%	3	Popular
10 de Dic.	Casa	4,000	4.0%	20	Popular
10 de Dic.	<i>Guagua</i>	2,000	4.0%	2	Crédito
10 de Dic.	Casa	1,600	4.0%	20	Popular
10 de Dic.	Camión GMC	4,000	4.0%	3	Popular
10 de Dic.	Equipo de lavar	4,700	4.0%	5	Popular
10 de Dic.	Casa	1,900	4.0%	15	Popular
10 de Dic.	Casa	2,000	4.0%	20	Popular
10 de Dic.	Casa	1,200	4.0%	20	Crédito
10 de Dic.	Negocio de camiones	4,000	4.0%	2	Crédito
10 de Dic.	Equipo médico	5,000	4.0%	5	Popular
17 de Dic.	Casa/negocio	10,000	4.0%	10	Popular
17 de Dic.	Solar/casa	9,000	4.0%	10	Popular
	<b>Subtotal Año 1946</b>	<b>\$ 309,123</b>			

<b>1947</b>					
3 de Ene.	Casa	\$ 3,300	4.0%	20	Popular
3 de Ene.	Casa	1,700	4.0%	20	Santurce
3 de Ene.	Camión Foro	2,300	4.0%	2	Ponce
3 de Ene.	Equipo de lavar	5,000	4.0%	2	Ponce
3 de Ene.	Equipo médico	4,000	4.0%	3	Popular
3 de Ene.	Equipo médico	4,000	4.0%	3	Popular
3 de Ene.	Camión	700	4.0%	5	Popular
3 de Ene.	Casa	2,000	4.0%	20	Popular

Fecha	Propósito	Cantidad	Interés	Años	Banco que tramita
3 de Ene.	Casa	1,200	4.0%	20	Popular
3 de Ene.	Casa	1,000	4.0%	20	Popular
3 de Ene.	Equipo dental	4,000	4.0%	5	Popular
3 de Ene.	Casa	1,700	4.0%	20	Popular
3 de Ene.	Casa	1,200	4.0%	20	Popular
3 de Ene.	Equipo de carnicería	1,300	4.0%	3	Popular
3 de Ene.	Camión Ford	2,250	4.0%	2	Popular
3 de Ene.	Guagua	3,600	4.0%	1.5	Ponce
3 de Ene.	Camión Ford	2,200	4.0%	2	Popular
3 de Ene.	Equipo lavar	5,000	4.0%	3	Ponce
3 de Ene.	Equipo dental	4,000	4.0%	4	Popular
3 de Ene.	Comprar negocio	4,000	4.0%	2	Ponce
3 de Ene.	Casa	5,400	4.0%	10	Popular
3 de Ene.	Capital para negocio	1,000	4.0%	2	Popular
3 de Ene.	Compra de negocio	8,000	4.0%	2	Ponce
4 de Feb.	Tienda de provisiones	4,000	4.0%	2	Fomento
4 de Feb.	Equipo dental	2,000	4.0%	3	Fomento
4 de Feb.	Negocio de refrigeración	2,000	4.0%	2	Fomento
4 de Feb.	Equipo agrícola	2,000	4.0%	2	Fomento
18 de Feb.	Taller de relojería	3,000	4.0%	3	Fomento
18 de Feb.	Casa	2,000	4.0%	20	Fomento
18 de Feb.	Casa	1,500	4.0%	20	Popular
18 de Feb.	Negocio	4,000	4.0%	3	Fomento
18 de Feb.	Camión	2,400	4.0%	2	Ponce
18 de Feb.	Camión	2,300	4.0%	2	Popular
18 de Feb.	<b>Subtotal Año 1947</b>	<b>\$ 94,050</b>			

<b>1948</b>	134 préstamos a un promedio de \$2,500 c/u *	<b>\$335,000</b>			
-------------	--	------------------	--	--	--

**Gran Total      \$ 738,173**

\* Marzo (20), Abril (18), Mayo (16), Junio (46), Julio (32), Agosto (2). Minutas de la Junta de Directores del Banco de Fomento, Acta II, Págs. 169-250.